



## índice

### **PRESENTACIÓN**

#### **TEMA CENTRAL: GÉNERO**

<b>REFLEXIONES SOBRE TEORÍAS DE GÉNERO, HOY</b> MERCEDES BARQUET .....	9
<b>GÉNERO E IDENTIDAD EN EL CONTEXTO DEL DEBATE DE LA MODERNIDAD</b> ALICIA SZMUKLER .....	39
<b>UNA APROXIMACIÓN AL GÉNERO DEL PODER</b> PAMELA CALLA .....	89
<b>LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA TEORÍA ECONÓMICA Y EN LOS ESTUDIOS DE DESARROLLO</b> KIRSTEN APPENDINI.....	131
<b>¿QUÉ DIFERENCIA RESULTA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO? REPENSANDO LOS ESTUDIOS CAMPESINOS</b> CARMEN DIANA DEERE .....	163

#### **APORTES**

<b>POLÍTICAS SOCIALES Y CIUDADANÍA</b> SONIA FLEURY .....	189
<b>LA DIALÉCTICA DE LAS ALTERNATIVAS</b> PABLO GONZALES CASANOVA .....	219

# umbrales

Revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo  
CIDES-UMSA

Nº 11

Septiembre 2002

Depósito Legal: 4-1-762-96

## **RESEÑA BIBLIOGRÁFICA**

**FEMINISMO, OBJETIVIDAD Y ECONOMÍA** ..... 237

## **NOTICIAS**

**CURSOS**..... 242

DOCTORADO

MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO

MAESTRÍA EN FILOSOFÍA Y CIENCIA POLÍTICA.

MAESTRÍA EN AGROECOLOGÍA Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

**INVESTIGACIÓN**..... 246

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA SOBRE ACCESO Y PERMANENCIA

DE LAS NIÑAS RURALES EN LA ESCUELA

AGENDA CONTRA LA EXCLUSIÓN

CONDUCTA ECONÓMICA DE LOS HOGARES

**PILDOLIBROS**..... 252

---

**Tema central:** Género

**Consejo editorial:** Pablo Ramos Sánchez, Roxana Ibarregaray, José Nuñez del Prado,  
Ivonne Farah, Wálter Navía, Gonzalo Rojas

**Responsable de edición:** Cecilia Salazar

**Ilustraciones:** Obras de la artista plástica: Susana Villegas

**Fotografías:** Susana Villegas

**Diagramación # 11:** Loida Lanza 2492554 - 2128457

## ***presentación***

Entre las líneas más intensas del alegato que Michele Gibbs Russell dirige a las mujeres, en su Carta Abierta a la Academia, publicado en 1981 en Nueva York, se encuentran varias preguntas referidas a las disyuntivas del conocimiento feminista inmerso en un proceso de elevada complejización conceptual, pero también de pérdida de compromiso social. En ese marco, y bajo el supuesto de que todo saber es político, esas preguntas exigían saber:

- ¿Qué historias cuentan las mujeres?,
- ¿Qué versión de la civilización buscan construir? y, finalmente,
- ¿Cómo declaran su adhesión a la vida, en un momento en el que, para Gibbs, la academia era sinónimo de una torre de marfil y “predispuesta a concebir cualquier cosa muerta como buena y lo vivo como algo sospechoso y entrometido”?.

Bajo ese clamor, la metáfora del aislamiento en la relación sujeto-objeto del conocimiento condujo a Michelle Gibbs la necesidad de que la academia descendiera a la tierra, abriendo sus puertas al mundo y a la comunidad, donde la libertad pre-figura un saber comprometido. En ese marco, esta opción debía estar asociada a la intersubjetividad de la relación sujeto-objeto, como una promesa de “reinención radical” de la investigación, la enseñanza y el aprendizaje, sobre la base, además, de la indivisibilidad del saber y poniendo sobre el tapete una opción crítica respecto al conocimiento fragmentado, dicotómico y especializado del renacentismo.

Sin embargo, si bien el énfasis en ese sentido no ha variado, el proceso de los estudios de género se ha confrontado persistentemente con taxonomías, constituyéndose en una zona intelectual en permanente disputa que da cuenta de lo profundamente divididos que están estos estudios. Básicamente, el elemento en disputa

en estas corrientes tiene que ver con la interpretación que cada uno de ellos enuncia sobre la “mujer”. Una de esas taxonomías, quizá la más abarcadora, tiene su sentido a partir de la tensión diferencia/desigualdad, otorgando un marco conceptual muy complejo a la hora de plantear opciones y alternativas o, en su caso, de recogerlas en tanto síntesis. En ese marco, esa tensión tendría una larga historia en el feminismo, entre feministas socialistas y feministas culturales, entre marxistas y matriarcas, entre minimalistas y maximalistas, o entre esencialistas y construccionistas sociales, que habrían configurado, como señala Ann Snitow, una línea divisoria entre:

- La necesidad de construir una identidad alrededor de la “mujer” y darle un significado político sólido y
- La necesidad de derribar la propia categoría de “mujer” y dismantelar su historia “demasiado sólida”.

O, lo que es lo mismo,

- Entre el necesitar actuar como mujeres y
- El necesitar una identidad no sobreentendida por nuestro género

Lo que a su vez implica,

- O bien ocupar algún centro en un plano igual que los hombres,
- O bien subvertir el centro y valorizar nuestra propia marginalidad.

En el análisis teórico este dilema ha sido objeto de mucha atención. Para Linda Alcoff la salida pasa por una tercera opción, en función de una síntesis en la que cobra sentido la noción de que la mujer es un concepto relacional. Para Ann Snitow, en cambio, se trata de aceptar que “la relación entre biología y cultura es demasiado compleja, sutil y dinámica como para admitir una medi-

## *presentación*

ción precisa y final” y que “especular demasiado sobre la diferencia hembra-macho “equivale a recapitular una vieja falacia: dualizar el mundo, dividirlo en juegos rígidos de oposiciones binarias y luego insistir en que esas antinomias son el molde de nuestras identidades”. Por su parte, para Linda Bamber y Marianne DeKoven se trata de convivir con la metáfora de la “dobleidad” en la que vivimos las mujeres, siendo vital, además, entender que “lo peligroso es reprimir, ocultar e ignorar las tensiones” en las que estamos atrapadas, y que finalmente han alimentado al feminismo como movimiento social.

Más o menos en similar ruta, Nancy Fraser planteó que más allá de la cultura o de las relaciones simbólicas, los problemas del reconocimiento deben asumirse como problemas de la justicia, dando pie a la teoría bivalente respecto a ésta. En esa perspectiva, existiría una articulación profunda entre género, sexualidad, etnia y clase.

Siendo ese el fondo de la discusión, la tensión específica entre diferencia y desigualdad nos obliga a plantearnos, junto a Snitow, las siguientes preguntas:

- ¿Es la biología la fuente de la revolución feminista? ¿Será posible asentar sobre ella la base de una diferencia que podría definir posibilidades bien separadas dentro de “lo humano”?
- ¿Queremos ser las mujeres iguales a los hombres?. ¿No se trata de una promesa de igualdad abstracta? O, en su caso, cuál es la medida de esa igualdad o, mejor dicho, acompañando a Bell Hooks: “...como los hombres no son iguales en la estructura de la clase patriarcal capitalista y de supremacía blanca, ¿a qué hombres quieren ser iguales las mujeres?”.

En el marco de estas preguntas la tensión diferencia/desigualdad parece abarcar un dilema difícil de desentrañar, a no ser a costa de renunciadas obligadas que,

en el peor de los casos, pueden conducirnos a reprimir nuestras especificidades, presumiendo que la norma es ser hombre, o a concebir emancipaciones que no lo son.

Si esto es así y teniendo en cuenta, por cierto, que las feministas y la mayoría de las mujeres vivimos una compleja relación con esta disyuntiva pero además, asumiendo que vivimos un tiempo en el que, para Snitow, por una parte, “las definiciones absolutas de diferencia de género se han desgastado básicamente” y, por otra, que “la idea de “mujer” se ha vuelto una pregunta más que un dato”, ¿cómo confrontar desde este espacio académico tal dilema?

Desde la perspectiva de Catharine R. Stimpson una sugerente respuesta se halla en una práctica alrededor de la noción “her-terogenety” (o ella-terogeneidad) que señala la dimensión en la que los estudios de género pueden aprehender las diferencias humanas. Sobre esa base, la teorización de género deberá reconocer no a “la mujer”, sino a “las mujeres”, y en ese rumbo, no sólo tomar posición respecto a la forma que ellas viven histórica, social, cultural y subjetivamente tales dilemas, en función de la presión de ser mujer y de no serlo, sino también redefinir los criterios alrededor de la relación entre igualdad y diferencia.

Desde ese punto de vista, el trabajo que las autoras presentan en esta revista es provocador, porque nos permite percibir las conexiones dinámicas entre los mundos de lo público y de lo doméstico, de la esfera productiva y reproductiva y de la relación entre reconocimiento y redistribución. Fue en ese marco que el CIDES las convocó, asumiendo el desafío de organizar, sobre la base de esas reflexiones, el programa de contenidos mínimos de la Maestría en Estudios de Género que inició sus actividades en marzo del presente año.

## ***presentación***

Fueron invitadas al evento, Mercedes Barquet, profesora e investigadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) y Coordinadora del Curso de Especialización en Estudios de Género, El Colegio de México; Alicia Szmukler, docente de la Maestría en Estudios de Género del Postgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES-UMSA); Pamela Calla, docente e investigadora del Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe (PROEIB-Andes) y de la Universidad Mayor de San Simón de la ciudad de Cochabamba y, finalmente, Kirsten Appendini, docente e investigadora de la UNAM, México. Fueron comentaristas: Virginia Ayllón, Luis Tapia, Mercedes Urriolagoitia, Cecilia Salazar y Gloria Ardaya.

Acompañando las contribuciones en el tema central “Género”, se publican además los artículos “¿Qué diferencia resulta de la perspectiva de género? Repensando los estudios campesinos”, de Carmen Diana Deere, “Políticas sociales y ciudadanía”, de Sonia Fleury (ambas docentes invitadas por el CIDES en la presente gestión) y “La dialéctica de las alternativas” de don Pablo González Casanova, apreciado colega mexicano a quien, en calidad del reconocimiento que quiso ofrecerle el CIDES por su extraordinaria obra intelectual, le correspondió dar apertura formal al Doctorado en Ciencias del Desarrollo a través de la tele-conferencia que publicamos en este número de “Umbrales”.

José Núñez del Prado  
DIRECTOR DEL CIDES

Cecilia Salazar de la Torre  
RESPONSABLE DE GENERO DEL CIDES-UMSA



# REFLEXIONES SOBRE TEORÍAS DE GÉNERO, HOY

Mercedes Barquet<sup>1</sup>

*Hoy en día hay quien le atribuye al género una radicalidad amenazante que para nosotras –paradójicamente- ya ha perdido.*

*De la original vocación transformadora de las relaciones sociales para superar la subordinación, se generan miradas desde la filosofía, la sociología y la política, -para mencionar algunas- que analizan y proponen instituciones sociales justas, y sujetos legítimos.*

## 1. ANTECEDENTES CONTEXTUALES

Cuando hablamos de los estudios de género ingresamos a un terreno de controversia y de disputa. Hay varios elementos en esa controversia, pero se pueden distinguir dos grandes campos. Uno de ellos está vinculado al conjunto de categorías que forman el corpus teórico del género, como una forma de abordar analíticamente la diferencia sexual. El otro campo se refiere al plano social, esto es al género como una categoría ordenadora de las estructuras sociales y explicativa de un tipo de desigualdad específica. Se refiere, por tanto, a una práctica política y discursiva.

Entre estos dos usos del género, por decirlo así, se introduce una ambigüedad siempre presente en prácticamente toda la literatura sobre el tema; ambigüedad que se refiere a la producción de una cierta metanarrativa que tiene como objeto y sujeto central a la mujer y su condición de subordinación, que se presenta como alternativa al discurso antropocéntrico de la modernidad

---

<sup>1</sup> Mi agradecimiento –especialmente a Cecilia Salazar- por la invitación a participar en el seminario que en mayo de 2001 dio pie a estas reflexiones; y mi reconocimiento al equipo del CIDES comprometido con la academia feminista, por la profundidad y solidez de su trabajo. Febrero, 2002

## Género

que hace del hombre el sujeto pretendidamente universal. La ambigüedad, además, es múltiple: el desliz permanente entre el sexo como condición biológica y el género como construcción cultural, ha pasado -sobre todo en las últimas tres o cuatro décadas- por numerosas interpretaciones de sentido, algunas de ellas con diferencias de increíble sutileza. Entre el cuerpo como biología, como construcción cultural, como determinante o determinado por el discurso, se han debatido las versiones más recientes y difundidas sobre el género, en controversias a menudo interminables. La razón de esto último no es gratuita; obedece claramente a que el feminismo académico o teórico no está desvinculado del movimiento político cultural feminista y sus diversas expresiones. El feminismo, como señalan Bobbio y Matteucci en su *Diccionario de Política*, designa tanto un movimiento social y cultural, como un conjunto de teorías en torno a la situación y condición de la mujer, que se reúnen en un proyecto político singular.

El término, estrechamente ligado a un impulso liberacionista, nació en los Estados Unidos durante los años sesenta del siglo XX y se fue dando también en Europa y el resto del mundo casi simultáneamente, aunque el movimiento de las mujeres tiene antecedentes de mucha más larga data<sup>2</sup>. El propio Bobbio ubica los antecedentes más antiguos del feminismo en la ciudad italiana de Venecia, en 1601 en la obra de Lucrezia Marinelli, quien en una pequeña obra titulada *La nobleza y excelencia de la mujer*, refutaba la tesis aristotélica de que las funciones sociales estaban determinadas por las diferencias cualitativas naturales. Podemos hablar también en el siglo XVII de Christine de Pizan o del texto de Poulain de la Barre *Sobre la igualdad de los sexos*, de 1673, como obras precursoras de toda una expresión política, al que le deben tanto sus desarrollos contemporáneos.

El foco central de la producción académica feminista y del movimiento que lleva este sello de identidad, es la denuncia de una opresión específica de las mujeres, así como la propuesta de diversas interpretaciones acerca de su origen y de sus causas, y por último la generación de posibles vías para su superación. En estas últimas décadas, el movimiento feminista ha logrado una influencia considerable en las instituciones internacionales dedicadas a promover el desarrollo; las disciplinas académicas han sido revolucionadas por el nutrido aporte de los estudios de mujeres en los campos de la filosofía, la historia, la literatura, la sociología, la antropología, la economía y la ciencia política, por nombrar sólo los campos de mayor presencia. Y no se puede dejar de mencionar, por supuesto, el cambio cultural de enorme trascendencia que se ha efectuado en las propias mujeres y sus expectativas tanto materiales como simbólicas.

Atendiendo al sustrato social e histórico de la lucha feminista, se pueden distinguir tres grandes fases: una fase *emancipacionista*, centrada en la demanda

<sup>2</sup> Véase, como una de tantas historias, la mirada sobre los orígenes del término y su uso en Europa y América, en Karen Offen (1988), "Defining Feminism: A Comparative Historical Analysis".

del reconocimiento de la igualdad de la mujer y del hombre en el terreno jurídico y político, centrada en la lucha por la ciudadanía, que va desde los inicios de la Revolución Francesa de 1789, hasta las primeras décadas del siglo XX, en que se consigue el reconocimiento de la ciudadanía de la mujer en algunos países. Las dos Guerras Mundiales interrumpen dicho movimiento, no sin dejar de coadyuvar en el progreso de las mujeres que ingresan como enfermeras, obreras, o prestadoras de servicios en los países involucrados en los conflictos bélicos, mientras los hombres ocupan las trincheras.

No sin contradicciones, la paz de la posguerra en los años cuarenta no podía más que retribuir a la mujeres este reconocimiento<sup>3</sup>, razón por la cual la Organización de las Naciones Unidas, establece, a mediados del siglo XX, la primera *Convención a favor del derecho a la ciudadanía de la mujer* cuyos logros cristalizan una década después en todo el mundo occidental. Aunado a esto, la transformación del mundo laboral y doméstico que llega con la tecnificación, abre para la mujer una ventana de oportunidades para ir avanzando en campos intelectuales y profesionales nuevos.

Los años sesenta, sin embargo, verán nacer un nuevo feminismo y una nueva fase en la lucha de la mujer. El término que da identidad a esta nueva fase es el de *liberación*, y la teoría detrás del nuevo feminismo arranca de la famosísima obra de Simone de Beauvoir, *El Segundo Sexo*, de 1949; obra en la que, como es tan bien conocido, se establece que la realidad vivida y la identidad femenina como una condición subordinada de la mujer ante el hombre y de segundo orden en el mundo social, no es una condición natural sino una diferencia socialmente construida a partir del proceso educativo y formativo que experimentan las mujeres desde pequeñas. No se “nace mujer”, sino que se “hace mujer” a través de la introyección de ideas, preconcepciones, pautas emocionales y expectativas de vida que la sociedad, a través de la familia, de la educación escolar y sobre todo, de la cultura en sus múltiples manifestaciones, proponen e imponen a la mujer a lo largo de toda su trayectoria vital.

El enorme impacto de esta tesis constituye todo un hito en la historia de la construcción y desconstrucción teórica de la diferencia sexual, además de animar un nuevo posicionamiento político de la lucha feminista en todo el mundo. A partir de aquí y hasta entrados los años ochenta, el foco central de los afanes feministas se orientará al

---

3 La tremenda fuerza del libro de B. Friedan (1963) *The Feminine Mystique* radica precisamente en visibilizar estas contradicciones en el uso discursivo y práctico que se ha hecho de las mujeres en occidente, y en proponer –con gran ingenuidad, como lo vemos hoy día– un camino alternativo propio y autónomo.

## Género

desmontaje de todas las formas internas o interiorizadas y más sutiles o psicológicas de la opresión femenina, por parte de una *cultura patriarcal*, ubicándose un frente de batalla muy activo en los temas de la sexualidad y del dominio y autonomía del cuerpo femenino. Es el arranque de la lucha a favor del aborto y la libre sexualidad de la mujer, que se convierte en la bandera en contra del 'patriarcado', durante los años sesentas y setentas.

La coincidencia de esta nueva fase del movimiento con el inicio de lo que se conoce como la *revuelta juvenil* de los años sesenta, pone por primera vez en cuestionamiento en la historia de occidente, la legitimidad de la autoridad tanto paterna como magisterial y del Estado, para normar conciencias o dictar comportamientos en las vidas privadas y en las preferencias de los hombres y de las mujeres. Indica, además, la emergencia de nuevas pautas y valores en las jóvenes generaciones, y dentro de ellas, el replanteamiento de las relaciones de pareja.

Es el tiempo de la llegada masiva de las mujeres a los centros de educación superior, del paulatino abandono de los ghettos femeninos para incursionar en profesiones y campos hasta entonces masculinos en su totalidad. Después de los años sesenta, las relaciones entre hombres y mujeres así como la situación de la mujer en la sociedad, la economía, la política y la cultura, será otra. Las generaciones que nacieron en los años ochentas partirán de un sustrato cultural y social muy distinto, merced a la sedimentación de muchos de estos cambios de valor, de modelos y expectativas de vida para hombres y mujeres, que se forjaron en aquellos años.

Los logros institucionales de esta fase de lucha fueron también significativos. Se reconoció el derecho al divorcio en países donde no existía; en otros se legalizaron diversas modalidades de interrupción del embarazo por razones definidas, y los programas de acción afirmativa hicieron su ingreso sobre todo en las luchas por la liberación de las mujeres afro-americanas de los Estados Unidos.

El cierre de esta activa fase del movimiento feminista mundial puede identificarse en 1979, con la llegada del gobierno socialista en Francia establecido por Francois Mitterrand, quien crea el primer Ministerio de la Mujer y lleva a un importante número de mujeres a cargos de primer nivel en su gabinete. Con esto comienza la fase de institucionalización del feminismo. El movimiento vanguardista y radical que había sido el feminismo en los espacios universitarios, da paso a un proceso de maduración y de transformación de su agenda, de sus métodos de lucha, de las arenas públicas en las que se juega y se debaten sus pretensiones. En este proceso pierde algunas de sus aristas más filosas e incisivas y gana terreno en el ámbito del quehacer y la agenda de las políticas públicas, de los parlamentos y los gobiernos.

La llegada del feminismo al poder, así como la transformación de la condición de la mujer que todos estos cambios propician, dan paso a otra nueva fase del movimiento, que podríamos calificar como la fase de *lucha por la equidad*. Es el momento del reconocimiento de los avances, pero también de advertir la presencia de lo que identificamos como el *techo de cristal*. Es decir, las barreras invisibles –internas y externas– que restringen el avance de las mujeres a los más altos niveles en las empresas y en los cargos públicos en general, a pesar de contar con las certificaciones académicas o técnicas, y de mostrar evidentes capacidades para asumir diversas responsabilidades.

Pero el tema de la equidad cobra además carta de ciudadanía en los principales foros internacionales, regionales y en las agendas nacionales, ante la creciente presencia de la mujer en el mercado laboral y la evidencia de las sobrecargas de trabajo, la desigualdad en la remuneración, en la asignación de oportunidades, méritos y recompensas materiales y simbólicas que se constata en espacios tanto públicos como privados.

El ingreso del tema de la equidad como eje transversal de las políticas públicas será entonces el asunto principal de esta nueva fase, que se distingue por el avance en la institucionalización de la perspectiva del género –el género considerado como una categoría de la desigualdad social– que pretende incidir en todas las acciones programáticas de los gobiernos. Es por tanto una fase caracterizada por el desarrollo de propuestas e instrumentos técnicos, jurídicos, financieros, administrativos, etc, para hacer posible la incorporación de los criterios de equidad en todas y cada una de las políticas.

Ahora bien, en términos de posturas, el feminismo no es unívoco y por tanto hoy día es ineludible hablar más bien de *feminismos*. En esta tesitura es prácticamente una convención el identificar cuatro grandes corrientes de pensamiento: *el feminismo liberal, el feminismo socialista, el feminismo radical y el feminismo posmoderno, postestructuralista o post-feminismo*.<sup>4</sup> Consideramos una lectura válida –aunque sin demasiados matices– que de cierta manera muestra cómo el feminismo se inserta y acota los acercamientos existentes en las tradiciones de las ciencias sociales.

4 Indudablemente que, como cualquier tipología, ésta no es exhaustiva ni está exenta de limitaciones y críticas. Sin embargo, también tiene la utilidad de favorecer la identificación de grandes rasgos que caracterizan notables tradiciones de pensamiento. Es la tipología básicamente sustentada por Jaggar (1983) a partir de las diferentes concepciones que sobre naturaleza humana subyacen a las ideas alrededor de la condición de las mujeres. Cabe mencionar aquí el ya referido trabajo de Offen (1988) quien da una versión –a manera de la arqueología del saber, de Foucault– del término feminismo, en cuanto a su aparición y usos, proponiendo la identificación de tipos *individual y relacional* del feminismo. Véase también Barquet (1991), donde se presenta un panorama de estas vertientes.

Un resumen elemental de las fases por las que ha transitado el feminismo se puede sintetizar en un primer momento en el que la igualdad y la diferencia de la mujer fueron pensadas respecto al hombre, más adelante se señalan y reivindican las diferencias entre las propias mujeres, para pasar después a identificar los múltiples ejes de diferencias en intersección, y cuya propuesta de salida está expresada en términos de una democracia radical (Mouffe, 1992; Fraser, 1997:181)

## Género

El feminismo liberal nace en los países anglosajones<sup>5</sup>, cundiendo particularmente en los Estados Unidos y su divisa fundamental es la lucha por la liberación de la mujer de los roles establecidos, y su igualdad –básicamente de oportunidades- frente a los hombres, inspiradas en la doctrina de los derechos civiles. Es el feminismo más aceptado socialmente hablando y el que ha desarrollado más propuestas en el proceso de institucionalización.

De larguísima tradición que se remonta a la Inglaterra del siglo XVIII con Mary Wollestonecraft y más adelante con John Stuart Mill en el XIX, el feminismo de corte liberal persiste hasta nuestros días, actualizando las demandas de igualdad jurídica, educativa, laboral y salarial –como las más relevantes- tras la consecución de atribuciones y percepciones de las cuales, sin embargo, el hombre sigue siendo modelo y depositario.

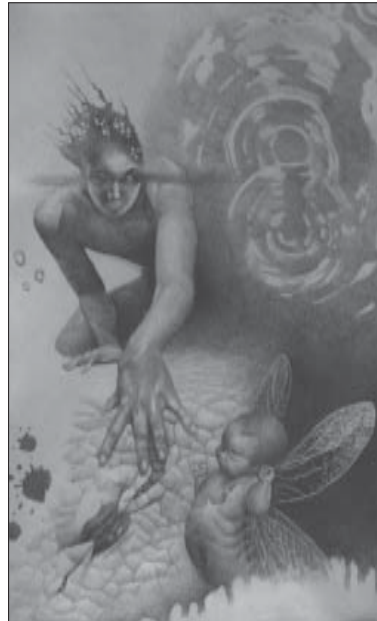
El feminismo marxista nace en los países europeos desde inicios del siglo XX, al calor del surgimiento de los partidos socialistas y de la consolidación de la revolución proletaria en la extinta URSS. Su tesis fundamental de que la opresión femenina era resultado de surgimiento de la propiedad privada, vinculó la lucha feminista con la abolición de ésta y con la construcción del socialismo, desplazando, en los hechos, la agenda propia de las mujeres en estricto sentido, a un segundo plano frente a la consecución de los intereses del estado socialista. Enclaustrado en los duros marcos de los partidos comunistas del mundo, este feminismo terminó asfixiado y desprestigiado, en las mismas barricadas estudiantiles de donde surgió el feminismo liberacionista de los años sesenta. Encontró, sin embargo, una salida provechosa en la expresión académica de un feminismo socialista que contextualizó e historizó el análisis de la condición de subordinación de las mujeres en el marco de una estructura productiva capitalista. Y de ahí mismo nació también el feminismo radical.

El feminismo llamado radical –por sus propuestas tremendamente separatistas, y centrado en la lucha contra el *patriarcado*-, articuló su frente en contra de los hombres, considerando que la mujer –*por naturaleza* fuente de todo bien- era un ser absolutamente distinto al varón –*naturalmente* violento y destructor- y que por lo tanto, se debía pugnar por construir un mundo sin dominación masculina, rompiendo con los modelos de mujer y de feminidad propuestos por la cultura moderna.

Sin embargo, la paulatina respuesta institucional a las demandas de igualdad entre hombres y mujeres y el cambio en los propios patrones de las relaciones

<sup>5</sup> Una amplia versión de estos orígenes es referida en el clásico de J. Mitchell, *Woman's State*, de 1971.

entre los sexos que se abre a partir de los años setenta, deja sin sustento a muchos de los referentes de este feminismo. Pero es sobre todo la crítica estructuralista y postestructuralista de la cultura, que iniciaron Claude Lévi-Strauss, Michel Foucault y Jacques Lacan, en torno a la construcción cultural de las identidades de hombres y de mujeres, lo que vacía de contenido y de pertinencia a las feministas radicales. Este feminismo radical es también, sin embargo, una expresión muy cercana al feminismo *de la diferencia*, que tuvo su centro originario en Francia, con exponentes como Hélène Cixous y Luce Irigaray, entre otras, y en Italia con sobresalientes producciones de colectivos como la Librería delle Donne de Milano o Ipazia, pero —en este último caso, el italiano, con un sustento filosófico que considera la diferencia como cuestión inherente, esencial, a la identidad y al conocimiento de mujeres y hombres (de Lauretis, 1989).



DIBUJO, SUSANA VILLEGAS

A partir de la conceptualización de la categoría de género, acuñado como “sistema sexo-género” por Gayle Rubin (1975)<sup>6</sup> para hablar de las diferencias sociales asociadas a la identidad sexual, el tema de la construcción y desconstrucción de las identidades de hombres y mujeres se revela como la empresa de investigación y desarrollo más importante del feminismo académico. El género como categoría de análisis en los estudios sobre las diferencias de estatus, poder y jerarquía entre mujeres y hombres y como eje para descifrar la construcción social de lo masculino y de lo femenino, comenzó su fecunda trayectoria teórica y política. El vínculo estrecho que Rubin apunta entre el ordenamiento social a través de las normas de parentesco y las huellas psicológicas expresadas y plasmadas en

<sup>6</sup> Indudablemente que Rubin no fue la primera, estrictamente hablando, en usar el término, tal como ha sido referido en múltiples ocasiones (p.e. Goldsmith, 1986; Lamas, 1986; Oakley, 1972), pero sí quien al definir y señalar el “sistema sexo-género”, marca un hito fundamental en la academia feminista. Cabe citar también, algunas obras académicas que considero pioneras: el texto *Sexual Politics* de Millett (1969), así como la compilación de Rosaldo y Lamphere *Woman, Culture, and Society* (1974), en las que abordan cuestiones teóricas, metodológicas y empíricas que contribuyeron enormemente en este camino.

## Género

la prohibición del incesto, es el reflejo claro de los orígenes de este concepto, desde la antropología y la psicología. Al igual que muchas obras que le antecedieron, estos esfuerzos interpretativos parten de la intención de superar los determinismos en boga y que de alguna manera produjeron encasillamientos sobre la condición de las mujeres; determinismos también que de Beauvoir ubica con gran claridad como procedentes de las tres importantísimas propuestas de interpretación de la vida humana que aparecieron y florecieron en el siglo XIX y principios del XX: biológico-darwiniana, económico-marxista, y psicológico-freudiana.

Estamos hablando de los orígenes de los *estudios de la mujer*, como surgieron los primeros años de la década de 1970.

El pensamiento dicotómico de corte positivista<sup>7</sup> prevaleciente llevó en sus orígenes a pensar en explicaciones a partir de categorías binarias de hombre/mujer, cultura/naturaleza, razón/sentimiento, y todos los derivados imaginables. El *patriarcado* apareció como un concepto omni-comprehensivo, como la institución responsable de la condición de subordinación de las mujeres. Con fundamentales diferencias conceptuales respecto a una previa universalización ahistórica del término, se señalaron más recientemente los sesgos patriarcales en la construcción cultural (Oakley, 1972; Lerner, 1986), y en el pensamiento filosófico dominante (Okin, 1979; Amorós, 1985; Serret, 2001).

Uno de los grandes campos de debate y análisis se centró durante largo tiempo en la identificación y búsqueda de explicaciones alrededor de los espacios público y privado, como asignaciones diferenciales para hombres y mujeres, con consecuencias prácticas, conductuales, institucionales y simbólicas. Entre algunas de las académicas que mejor representan este esfuerzo hay que citar a Ortner (1974), Elshtain (1981), y Pateman (1988),<sup>8</sup> cuyos trabajos marcaron el desarrollo del tema.

---

7 El quiebre epistemológico no es gratuito ni irrelevante. Por el contrario, la separación y distanciamiento respecto al paradigma positivista es una marca fundante del feminismo, respecto a sus consideraciones sobre el sujeto, la verdad, la objetividad (véase Tarrés, 2001: 123). Aunque no es el caso que nos ocupa prioritariamente aquí, hay que señalar que el tema de la metodología y la epistemología sigue siendo un campo de debate en los estudios de género. Una de las mejores revisiones sobre la metodología feminista aparece en un *dossier* de *Signs*, vol 22, no. 2, 1997, pp. 341-402. Localmente no hemos debatido suficientemente, creo yo, sobre la metodología feminista y sus implicaciones; se puede consultar, sin embargo, la compilación de Bartra (1998).

8 Finalmente hay una magnífica antología de Landes (1998) que sintetiza el tema, para quien quiera hacer una revisión histórica del debate.



En lo que convencionalmente se ha dado en llamar la “segunda ola” del feminismo, de los años sesentas a la fecha, el rasgo distintivo más notable de la academia feminista ha sido su abierta y explícita naturaleza política, y su compromiso material con el cambio social que ha jugado un papel fundamental en minar las fronteras académicas tradicionales entre lo personal y lo político. A su vez, la teoría feminista se ha caracterizado por un enfoque interdisciplinario, que no sólo permite identificar nuevos temas, sino que aparece como indispensable para abordarlos, más allá de las delimitaciones disciplinarias tradicionales del conocimiento (Kemp & Squires, 1997)<sup>9</sup>, además de un cierto rechazo –bien fundamentado– por las grandes teorizaciones dado su original escepticismo frente a los metarrelatos excluyentes de sujetos ‘menores’. Se enfrenta, sin embargo y paradójicamente, con un proceso de creación y encumbramiento de textos *clásicos* tempranos, por la crítica interna desde las miradas ortodoxas y homogeneizantes y por una paulatina legitimidad institucionalizadora que basa una buena parte de su éxito –a decir de sus críticos– en el desliz de la categoría ‘mujer’ a la de ‘género’, adecuándose y desradicalizándose, en una especialización y complejización de grandes proporciones.

Este punto resume lo que es para mí el reto sustantivo del feminismo académico: continuar en el camino de la solidez y la profundización teórica, sin perder el papel fundamental de crítica social y transgresión epistemológica que aportó y prometió desde sus orígenes, como queda planteado con tanta claridad en los textos de Amorós (1985) y Riquer (1998), pero que a la vez es, en la vida diaria de la academia, una paradoja que no resulta fácil de superar. Brown (1997) lo expresa con mucha claridad, advirtiéndolo de una tendencia por conservar y apropiarse de *la* verdad, frente al surgimiento de nuevos temas, de nuevas orientaciones, de nuevos sujetos. Consideración que no está por demás recordar para no cometer lo mismo que iniciamos criticando.

Uno de los grandes cometidos de la teoría feminista sigue siendo el de analizar las relaciones de género: cómo se constituyen, cómo se viven y se piensa sobre ellas. La situación de las mujeres y el análisis de la dominación masculina, subyacen a sus cuestionamientos. De la metanarrativa del patriarcado como concepto universal y pretendidamente omniexplicativo, a las sutilezas de los análisis de la construcción socio-histórica del género, hemos caminado un largo trayecto que sobrepasa con mucho un escenario limitado de esa visión, para

<sup>9</sup> Se pueden consultar las breves revisiones de los grandes temas que han ocupado la atención de los estudios de la mujer / estudios de género, que elaborara recientemente (Barquet, 1995 y 1996).

## Género

reemplazarla con perspectivas dinámicas, comparativas, y exploraciones diversas sobre sexualidades, identidades, perspectivas estéticas y representaciones.

Los primeros momentos de esta ‘segunda ola’ están marcados mucho más por un acercamiento de corte psicológico y sociológico-materialista, que generó amplísimos debates en los años setenta. El giro contemporáneo muestra mucha mayor presencia de preocupaciones alrededor de la simbolización y la representación. En el medio, diría yo, hay un predominio de acercamientos filosóficos y psicológicos que debaten hasta el cansancio los grandes temas del esencialismo y la diferencia.

Surgido a finales del siglo XX, el género cuenta entre sus antecedentes los abordajes sucesivos de temáticas como la oposición hombre-mujer, la *cuestión femenina*, y las identidades sexuales subjetivas. En los espacios del activismo esto correspondió, a grandes rasgos, con la denuncia de la opresión, la visibilización de la mujer, y por último con el surgimiento de reivindicaciones sobre multiplicidades y diferencias entre mujeres.

Como lo señala Scott (1986: 287), en momentos de gran confusión epistemológica -de cuestionamiento de paradigmas científicos, literarios, sociales y sobre los métodos de su investigación; de una crítica del empirismo y del humanismo por la corriente postestructuralista- el feminismo encuentra una voz teórica propia y un territorio que le permite insistir en la insuficiencia de los cuerpos teóricos existentes para explicar la persistente desigualdad entre mujeres y hombres.

En el camino se ha pasado del análisis de colectividades abarcativas –a imagen de la clase social- al enfoque más instrospectivo y relativizado del ser construido por el discurso, del sujeto situado. Es inevitable referirse a la influencia del deconstructivismo derridiano, el psicoanálisis lacaniano y los discursos del poder de Foucault, para ubicar el desarrollo de la teorización contemporánea sobre el género. Nuevamente aquí, el texto paradigmático de Scott (1986) es el mejor ejemplo de lo anterior. Al género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, se le identifica también como una forma primaria de relaciones de poder (basándose en Bourdieu, 1980). De la primera parte se derivan, así mismo, a. los símbolos culturalmente disponibles, que evocan representaciones múltiples; b. los conceptos normativos de las interpretaciones de significado; c. nociones políticas y referencias a instituciones y organizaciones sociales; y d. las identidades subjetivas, cultural e históricamente específicas.

No está por demás recordar aquí, hablando de advertencias, sobre lo que podríamos llamar la apuesta teórica del 'norte', y que merece una seria reflexión. Como es obvio a lo largo de este texto, la mayoría de las referencias de un estado del arte en teorías de género, se remite a la producción de países del 'primer mundo', específicamente de Inglaterra, Estados Unidos, Francia e Italia. No sólo se trata de países en los que este campo de estudios penetra y se establece con legitimidad, sino que esta misma situación merecería considerarse. De alguna manera se trata de sociedades donde la diversidad ha tomado carta de ciudadanía –literalmente– lo que permite y favorece considerar la cuestión de las mujeres en toda su amplitud. Las posibilidades de la relación entre recursos y necesidades también ha favorecido la reflexión desde la filosofía política, campo académico donde las elaboraciones sobre el género han sido las más considerables.

En América Latina, nuestros feminismos –no sólo como expresión política, sino también como desarrollo académico– toman características más pragmáticas, más *relacionales*, en términos de Offen. La presencia religiosa hace su entrada en los temas de preocupación social<sup>10</sup>, y por supuesto no le son ajenos al feminismo: las comunidades eclesíásticas de base, la subordinación de la mujer en la doctrina cotidiana de la iglesia y su jerarquía, así como las interpretaciones teológicas, marcaron un campo de atención que en la academia, sin embargo, ha tenido sólo un desarrollo limitado.

Otra vertiente mucho más productiva ha sido la de la participación política en todas sus expresiones: las experiencias dictatoriales y sus desenlaces, las movilizaciones de gestión y por la supervivencia, democracia y ciudadanía, o las entradas en el poder institucional, han sido abordados ampliamente.

No podemos perder de vista, en este contexto, lo que ha sido la participación civil a través de organizaciones no gubernamentales, que tienen una fuerte presencia a partir de los setentas y que sentaron las bases para una atención renovada—una mirada renovada— a temas de íntima incidencia en las relaciones de género, como son salud, violencia, trabajo, educación, derechos humanos, indigenismo y racismo; organizaciones que hoy en día desarrollan sus actividades y reflexiones en gran medida en el marco de nuevas ciudadanías.

---

10 Recordemos los importantes cuestionamientos a la iglesia católica, de los años sesentas, y cómo éstos repercuten en sus prácticas cotidianas. Entre algunos de los primeros textos que ejemplifican esta corriente, tenemos: Boff, Leonardo, *El rostro materno de Dios*, Ed. Paulinas, Madrid, 1979; Gebara, Ivone. «El cuerpo: nuevo punto de partida de la teología», en *Tiempo y presencia*, CEDI, año II, 248, Río de Janeiro y Sao Paulo, s/f; Palma, Milagros. «Mujer, mito y sexualidad», en Laverde y Sánchez (comps.), *Voces insurgentes*, Universidad Central y SCCS, Bogotá, 1986; Montecino, Sonia. «Identidad femenina y modelo mariano en Chile», en *Mundo de mujer. Continuidad y cambio*, CEM, Santiago de Chile, 1988.

## Género

También podemos mencionar la crítica a los modelos de ‘desarrollo’, que ha transitado por interesantes caminos y que ahora desembocan en el tema del empoderamiento y de la incidencia en las políticas públicas<sup>11</sup>. Figuras de la talla de Molyneux, Moser, y Kabeer van en paralelo con los aportes de V. Guzmán, J. Kirkwood, M. León, o V. Vargas, entre otras. La globalización, como condición comprensiva, nos marca una presencia con formas económicas y culturales casi ineludibles –pero sí resistibles. Así, aún la teorización sobre el desarrollo –nuestro desarrollo- nos llega a título de herramientas elaboradas en los países del norte, y sobre las cuales el reto es la adecuación y la generación de vías propias que por cierto, se vislumbran con gran esfuerzo pero cada vez con más claridad.

Vemos cómo, finalmente, la ubicación de nuestras preocupaciones va mucho más por el camino de la producción de conocimiento no tanto abstracto, como abocado a eventos cotidianos, íntimamente vinculados con la realidad de sociedades con profundos rezagos e inmensas distancias jerárquicas.

## 2. DE LA PRÁCTICA A LA TEORIZACIÓN

Más allá de la producción inicial de los años ‘70s<sup>12</sup>, de la que ya se ha dado cuenta en otros estudios<sup>13</sup>, la segunda mitad de los ochentas representa un período de consolidación de la teoría de género. Para entonces no sólo se han abierto ya centros académicos en todos los continentes, sino que la teorización se difunde y toma visos de legitimidad –con altibajos locales, por supuesto-, en campos tan variados que van desde la economía o la geografía, hasta la neurobiología, pasando por una profundización en el análisis de las disciplinas donde desde un principio aparecieron los estudios de la mujer, como fueron la antropología y la psicología, la literatura y la historia<sup>14</sup>, pero reubicando el eje analítico de la denuncia y la visibilización anteriores, a la multiplicidad de diferenciaciones en intersección.

Es ya largo el terreno recorrido –a pesar de sus cortos 30 años- desde los planteos originales del *género como construcción cultural de la diferencia sexual*

11 Véase el artículo de Incháustegui (1999), en el que se explicitan las condiciones y sujetos del proceso de institucionalización de las políticas públicas de género.

12 Recordemos, entre otras efemérides- que la revista *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, apareció por vez primera en el otoño de 1975.

13 Como ejemplos tenemos el número monográfico de *Nueva Antropología*, vol. VIII, no. 30, de 1986, así como la compilación de traducciones de Carmen Ramos, de 1991.

14 Uno de los más notables ejemplos en esta nueva línea de investigación histórica es de Gerda Lerner (1986), en la que, como su nombre lo indica, rastrea los orígenes del patriarcado, describiendo y analizando procesos, sin pretender designar intencionalidades. M. Di Leonardo, J. Benjamín, B. Anderson & J. Zinsser, E. Showalter y T. Moi, por ejemplo, dan cuenta de nuevas tendencias en sus áreas de especialización.

## Género

(sic) a los cuestionamientos de la postmodernidad en su *relación de imposibilidad con el feminismo*, o más bien con los feminismos: la variedad de métodos, acercamientos y posiciones es la marca contemporánea tanto en la academia como en la arena de los compromisos políticos que la acompañan. La complejización de los usos, contenidos y supuestos del género en las disciplinas sociales y humanísticas hace prácticamente imposible elaborar un análisis comprensivo del desarrollo teórico contemporáneo. Más bien es sensato abordar el caso en términos de su uso como categoría o herramienta de análisis, y exponer la riqueza de las propuestas tanto teóricas como epistemológicas y pragmáticas que conllevan, derivadas de algunos grandes agregados de sentido.

La literatura, sobre todo inglesa y norteamericana, es en estos momentos inmensa, y sobrepasa las capacidades de acceso de cualquier persona, en dos sentidos básicamente: en cuanto a la hiper-especialización requerida para su comprensión elemental, y en tanto a la diversidad de las temáticas. A grandes rasgos podríamos decir que gran parte de la producción académica recorre dos caminos principalmente: el de la reflexión filosófico-política, y el de la investigación de corte predominantemente cualitativo, sobre casos concretos.

El género como categoría de la desigualdad le permitió un abordaje transversal en problemáticas y temas ya tradicionales como clase, edad y ciclo de vida, trabajo y redes sociales, hasta la identificación de “regímenes de género”, manifiestos en los espacios de poder institucional: el estado, la iglesia y la familia- y la tensión generada por éste en los espacios metainstitucionales, de la vida cotidiana.

En este marco de cosas, tres grandes áreas han ocupado la teoría de género en la última década y media. En cuanto a la discusión epistemológica encontramos las reflexiones críticas al empirismo positivista y la universalidad y objetividad de su verdad; le siguen las propuestas el ‘punto de vista’ feminista y el análisis sobre la pertinencia de una tal metodología<sup>15</sup> estrechamente asociada al desarrollo de las relaciones objetuales; y por último el paradigma de la postmodernidad y su referente inmediato en la psicología lacaniana. Más allá de las clasificaciones políticas anteriores de los feminismos liberal, radical y marxista, estas vertientes epistemológicas reemplazan y acotan dichas ubicaciones, reflejando al mismo tiempo el camino de la construcción teórica más actual.

La segunda gran área que ha concentrado la atención académica gira alrededor de las subjetividades, abordado como un asunto ontológico manifiesto en el debate entre el constructivismo social y el esencialismo<sup>16</sup> de cara a la categoría

<sup>15</sup> Ver discusión sobre el denominado *feminist standpoint* en Harding (1987); ver también Bartra (1998)

<sup>16</sup> Cfr. la caracterización del Alcoff (1988), al respecto.

## Género

‘mujer’. Aquí también podemos ubicar el debate alrededor de la *diferencia*, por un lado considerada como esencia (Irigaray, 1977; 1984) y del otro, como construcción cultural. La diferencia ha sido también sustento de un esencialismo que yo llamaría *estratégico* en el sentido filosófico como lo utilizan las italianas (de Lauretis, 1989) o en un sentido más pragmático en la medida que remite a la justicia y sus posibilidades de aplicación (Young, 1990) para un colectivo que reclama identidad diferenciada.

Un tercer tema de atención prioritario se centra en las *sexualidades*, y reproduce de cierta manera el mismo debate al que me acabo de referir. Se trata de un tema persistentemente presente en la literatura más actual y me atrevería a decir que desempantana —o por lo menos desempata— el debate entre esencia y cultura, al corporeizar la discusión, al remitirnos cada vez con más énfasis a los cuerpos como objeto de atención<sup>17</sup> se cuestiona la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1980) como fundamento de las relaciones, así como la ‘normalización’ foucaultiana (Bartky, 1988; Sawicki, 1991, García Canal, 1990; Ramazanoglu, 1993), y se aporta, consistente con los planteamientos postmodernos, la evidencia de multiplicidades en orientación, elecciones, y mutabilidad de la experiencia<sup>18</sup>. Estamos hablando de la vuelta a los cuerpos (Butler, 1993) que a su vez son producto de sujetos de construcción simbólica que provee de significado a prácticas e instituciones.

Fiel a sus orígenes como movimiento y como reflexión, la formulación de la categoría de *género* se inscribe en el intento de explicar a lo largo de la historia y en distintas culturas, las diferencias jerárquicas entre varones y mujeres, así como sus espacios y procesos de construcción, reproducción y transformación. Como categoría *política* por excelencia, incide en el cuestionamiento de saberes tradicionales, de la neutralidad del conocimiento y sobre la universalidad de la verdad. Y de esta manera, la inclusión del análisis del *poder* inmerso en las relaciones sociales, le imprime una fuerza característica, tal como lo señala de Barbieri (1996) a raíz de la propuesta de Scott (1986) apuntada más arriba. Se trata de un importante salto cualitativo frente al enfoque meramente descriptivo de una condición.

Al tenor de estos planteamientos cobra importancia un cuarto tema que agrupa la política como espacio de preocupación académica bajo rubros que

---

17 Podemos rastrear los orígenes de esta vertiente desde Dietz (1987) quien considera el cuerpo como el *locus* de la ciudadanía, y de lo cual deriva toda la amplísima polémica en relación al aborto como derecho al cuerpo.

18 Me refiero a un área de relativamente nuevo desarrollo, *queer theory* (Differences, 1991)

analizan, por ejemplo, la institucionalización del feminismo en la academia o el gobierno, percibiéndola como una amenaza, y cuestionan la representación de las mujeres; la construcción de la ‘otredad’ y la marginalización en la condición post-colonial (Mohanty, 1991); pugnando, a la vez, por el reconocimiento de diferencias raciales, sexuales y nacionales; en un quehacer con fuertes implicaciones en la construcción discursiva del género y en la representación política: *quién habla a nombre de quién*- se discuten, en este marco, los intereses, la política de la identidad –tan cercana al esencialismo<sup>19</sup>, o de la experiencia –con la señalización de múltiples entrecruzamientos así como las estrategias de alianzas, y por último la ciudadanía.<sup>20</sup>

Es un campo que ha abarcado el cuestionamiento lo mismo de las prácticas ‘democráticas’, que de las identidades maternas trasladadas a la política o las implicaciones de la política de la subjetividad, desplazando el eje del debate al plano de la construcción ciudadana.<sup>21</sup>

### 3. LOS USOS DEL GÉNERO

A pesar de ser difícil –o por lo menos imprecisa- la asignación de identificaciones unívocas a las propuestas teóricas<sup>22</sup>, resulta interesante recorrer las muy distintas acepciones que el *género* ha tomado a lo largo de su breve historia. Para Hawkesworth (1997) *género* se parecería una categoría ‘*auto-evidente*’ para quienes se desempeñan con una ‘actitud natural’; sin embargo su complejidad sigue siendo ampliamente discutida en la teoría feminista, comenzando como categoría analítica central a los programas académicos de estudios de la mujer, cuya interdisciplinariedad está, así mismo, en el origen de su uso múltiple y multívoco.

Se podrían sintetizar en tres los usos principales:

- a. Como categoría de análisis social, el género está dotado de un potencial articulador de elementos y procesos estructurales, como ordenador social, identificador de jerarquías y relaciones de poder;
- b. Como identificador de relaciones interpersonales, en términos de funciones de complementariedad, básicamente;
- c. Como atributo sexual o condición individual, que remite también a la construcción de identidades y subjetividades.

---

19 Véase también las discusiones de Scott (1988) y Serret (2001)

20 *Feminism & Politics* de Anne Phillips (1998) revisa con amplitud este campo temático.

21 En este caso es el libro de Bock & James el que nos presenta el abanico de temáticas abordadas.

22 Así lo muestran las discusiones internas entre las propias protagonistas p.e. Alcoff, de Lauretis, Jaggar, Weedon, entre otras, que no siempre coinciden en los nombramientos que proponen ni con las designaciones que se les atribuyen o las ‘encasillan’.

## Género

Sin embargo, dentro de cada una de estas caracterizaciones su uso adquiere distintos matices, como se puede apreciar en las múltiples acepciones:

- Como características culturalmente específicas asociadas con los rasgos biológicos (versión culturalista vs. determinismos biológicos que hoy en día desemboca en la 'pluralidad de géneros'); como oposición binaria;
- Como organización social de las relaciones humanas, al estilo de Rubin (1975) tras las huellas de Lévi-Strauss y Freud;
- Como reificación de las diferencias humanas (Hawkesworth, Pateman), donde incluiríamos también las versiones maternalistas de la participación política;
- Como producto de la estructura de la psique, que marca desarrollos de relaciones objetuales distintas para hombres y mujeres (Chodorow, 1978); como estructurante de la personalidad;
- Como conceptualización –semiótica- del cuerpo, del sexo y de la sexualidad (de Lauretis, 1986) efecto del lenguaje (Lacan);
- Como inclusión analítica de las *microtécnicas* del poder (Sawicki, 1991; Ramazanoglu, 1993);
- Como diferencia en todas sus variantes biológica (radicales), esencial (Irigaray, de Lauretis), nominal, (postmoderna) o estratégica (Young, Mouffe);
- Como ideología internalizada o como estructura de la conciencia (Rowbotham);
- Como complementariedad de roles, status, demarcación de estereotipos sexuales, producto de la socialización;
- Como modo de organización social, sobre todo caracterizado por las feministas socialistas como Rowbotham, Firestone, Eisenstein, Molyneux
- Y finalmente –aunque no son los únicos usos- como categoría de análisis de cargas y beneficios en la sociedad, tanto materiales como simbólicos, al decir de Walby (1986) o Connell (1987), Hartmann (1980) y más recientemente Fraser (1997).

El mayor peligro que presenta la categoría, como se puede ver de lo anterior, es la confusión a la que da pie entre su uso como categoría analítica descriptiva –aún reconociendo toda su riqueza –frente a su uso como categoría heurística, que interpreta, que busca razones, que pretende explicar.

Otro de los posibles lentes con los que creo que se puede abordar el estudio del género es el de los espacios y los procesos cuyo análisis aparece desde los orígenes. La atención puesta en los espacios público y privado –con sus variantes y oponentes-, espacios de poder material, simbólico y discursivo, por ejemplo, nos ayudan a caracterizar las expresiones de feminismos –como movimiento



y academia- al igual que el examen de la forma en que se abordan los procesos: la socialización y los roles, la reproducción y el ciclo de vida, la formación de identidades o la inclusión en el poder institucional serían ejemplos de temas que están en el centro de la teorización de género.

#### 4. EL ENFOQUE POSTMODERNO

He dejado un apartado algo más amplio para detenerme en ciertas propuestas que si bien ya están en el aire desde hace un tiempo, todavía requieren de cierta explicitación que nos permita familiarizarnos y apropiarnos de este conocimiento, aunque sin dejar de cuestionarlo.

Quiero plantear algunas reflexiones que me parecen relevantes, antes de entrar a las propuestas particulares. Primero, como se verá, teóricamente se necesitó de la resignificación abstracta –*la construcción discursiva*– del cuerpo, para superar el determinismo biológico, o sus resabios, del que el feminismo de la *segunda ola* creía haber partido, pero que continuamente reaparece. Cuerpo, sexo y sexualidad son temas de presencia ineludible – aunque siempre cuestionada– de la producción académica de hoy, muy *ad hoc* con las construcciones identitarias frágiles, fragmentadas, cambiantes, electivas, de la postmodernidad.

Segundo, la llamada *política de la identidad* tiene un papel importante en este momento porque intenta retener o recuperar, por lo menos parcialmente, el sujeto político ‘*mujer*’. El atractivo de cierto grado de esencialismo biológico fundamental, permea el discurso político, y subyace a la formación de identidades grupales y de las más diversas acciones colectivas reivindicatorias de intereses o derechos de las mujeres. En este sentido, podríamos decir que el feminismo fue en sus comienzos un metarrelato –el último de la modernidad– tan universalizador, totalizante y omnicompreensivo como cualquiera. De aquí el grado de éxito relativo de la política de identidad, que sin embargo es cuestionada y matizada, de modo de no perder la capacidad movilizatoria y de poder idear políticas públicas con reconocimiento de diferencias.

El tercer punto a señalar se refiere al concepto de *agencia* que cobra importancia en la medida que permite concebir la posibilidad de superar el determinismo discursivo, producto y sello de marca de este momento. Si admitiéramos ser sólo producto del discurso, estaríamos hablando de una cadena unilineal de sentido, inmodificable *per se*. Más bien nos interesa quién construye el discurso, y quién le atribuye

## Género

sentido y destino<sup>23</sup>, reivindicando indudablemente la posición de mujer-sujeto heterónomo: sujeto *al* discurso pero también sujeto *del* discurso.

Cuando hablamos de posmodernidad, no sólo nos referimos a un momento intelectual en el que algunas tradiciones dominantes –diríamos que las fundamentales- de la cultura occidental están siendo minadas y cuestionadas a través de críticas de una riqueza y complejidad extraordinarias; nos referimos también a una variedad teórica y de acercamientos, que no forman un cuerpo unívoco de fácil acceso. El intento de caracterizarlo abarcativamente, por lo tanto, supera nuestras posibilidades e intenciones.

La postmodernidad se ha definido tanto como una caracterización histórica, como una posición teórica, como la descripción de un modelo de práctica estética, y también como un tipo de teoría social. Lo cierto es que para el feminismo –tanto político como en su versión académica- las críticas provenientes del pensamiento posmoderno representaron una seria amenaza que se entendió básicamente como el riesgo de la desaparición del sujeto *mujer*, elemento fundamental hasta ese momento de la práctica política y del conocimiento contestatario.

Para fines de los años ochenta ya es notable una enfática insistencia en la inadecuación de aislar el *género* de otras identidades como raza, clase, edad, sexualidad y etnicidad; de este modo se hacen intervenir los atributos, experiencias u opresiones que algunas mujeres comparten, o no, y de muy distintas maneras, en entrecruzamientos múltiples. (Spelman: 1988). De igual manera, Mohanty (1991) nos previene contra ese uso indiscriminado de las nociones de género, diferencia sexual y aún patriarcado, que pudieran ser utilizadas universalmente o a través de las culturas, de manera histórica. Una de las académicas más imaginativas en este campo ha sido Teresa de Lauretis, para quien el esencialismo es básico en las consideraciones académicas y políticas sobre las mujeres. Dando cuenta del contexto de pensamiento italiano –una corriente dentro de éste<sup>24</sup>- de Lauretis habla de la diferencia sexual como *esencialmente constitutiva* del sujeto.

Algunas italianas habían sido explícitas contra el discurso feminista homogeneizador que excluía las diferencias entre las mujeres mismas, excluyendo entre otros, el tema y la experiencia lésbica (Ipazia; Fiocchetto; en *Debate*

<sup>23</sup> Véase más adelante, el comentario de D. Cornell, citada por Nicholson (1995).

<sup>24</sup> Se trata, dice de Lauretis en “La esencia del triángulo, o tomarse en serio el riesgo del esencialismo”, de la experiencia del colectivo *Libreria delle Donne de Milano*, texto originalmente aparecido en *Differences*, fall 1989.

*Feminista*, 1990). En igual tesitura, y siguiendo a Foucault, Butler (1990) argumenta contra la viabilidad de las categorías *mujer* o *género* en tanto manifiestan un poder y una intención normalizadores, al excluir o devaluar ciertos cuerpos, prácticas y discursos, a la vez que oscurecen el carácter de construcción de esas definiciones, y por tanto dificultan su crítica y resistencia.

Si bien en cierto momento hablar de *la mujer* como sujeto unívoco, como unidad indiferenciada, parecía ser la única manera de montar un contrapeso al *hombre* -sujeto masculino de la modernidad- a la vez que superar las consideraciones del liberalismo individualista, para estos momentos se había convertido ya en una camisa de fuerza, en un metadiscurso de la misma magnitud y falsa universalidad de aquél que se quería desarticular (Serret, 2001). Sin embargo, en cierto sentido, también las voces se alzaron alrededor de un punto: sin una conceptualización de las mujeres como grupo, parecería imposible hablar de la opresión como un proceso sistemático, estructurado e institucional.

Una vertiente interesante en este contexto, para salvar el obstáculo de la determinación esencialista, y a la vez recuperar el colectivo político *mujeres*, proviene de Iris M. Young<sup>25</sup>, quien sugiere que se puede aplicar el concepto de *serialidad* al género, de modo que “mujeres” sería una categoría social que expresa un cierto tipo de unidad, al tiempo que la colectividad evita las consideraciones que surgen de conceptualizar a las mujeres como un solo grupo homogéneo:

“... ser parte de una serie no identifica necesariamente a sus integrantes con un conjunto de atributos comunes (...). Su pertenencia se define no por lo que son sino por el hecho de que son diversas existencias y acciones están orientadas alrededor de los mismos objetos o estructuras práctico-inertes”. [...]

“El género, como la clase, es un vasto, multifacético y complejo conjunto de estructuras y objetos sobrepuestos. Las mujeres son individuos posicionados como femeninos por las actividades que rodean esas estructuras y objetos. (...) El cuerpo femenino, como objeto práctico-inerte hacia el cual se orienta la acción, es un cuerpo regulado, un cuerpo con significados y posibilidades preentendidas.” (Young, 1994:728-9)

---

25 I.M.Young, “Gender as Seriality: Thinking about Women as a Social Collective”, *Signs*, vol. 19, no. 3, spring 1994

## Género

En un diálogo explícito con la vertiente más popular de la posmodernidad, Benhabib<sup>26</sup> apoya las versiones sencillas o “débiles” acerca de la muerte del sujeto, de la historia y de la metafísica, en el sentido de la crítica al sujeto masculino pretendidamente neutro y universal, libre de las contingencias de la diferencia, la crítica a la metanarrativa de un progreso histórico lineal, unitario, monocausal y esencialista, y finalmente, la crítica a la filosofía hegemónica representada por la metafísica de la presencia.

Sin embargo, ella misma no suscribiría esas críticas en cuanto obstaculizaran la pertinencia de la idea de subjetividad, de la posibilidad de emancipación, y de la filosofía en su conjunto. Para Benhabib, el feminismo puede adherirse a una versión de mujer como sujeto autor-y-personaje, heterónomamente determinada, que permita reivindicar la acción, la autonomía y la identidad; también puede apoyar efectivamente una reinterpretación de la historia a la luz del imperativo político-moral de emancipación, recuperando las experiencias de la lucha de las mujeres; y finalmente, a una filosofía que favorezca la *crítica social*, la *crítica situada* sobre los múltiples conflictivos y hasta irreconciliables relatos de nuestras culturas, pero sin renunciar a la utopía del feminismo.

Butler por su lado nos advierte del peligro de reunir bajo un término a autoras que sostienen posiciones muy diversas y que por lo tanto no aceptarían esa conjunción. Sugiere más bien preguntarse sobre los efectos políticos de hacer reclamos de modo que ciertos supuestos filosóficos sean los requerimientos de una política emancipatoria: e.d. como si la *muerte del sujeto* y de los *fundamentos normativos* implicaran la imposibilidad de la política.

Prefiriendo el término de *postestructuralismo*, Butler sugiere que la teoría social contemporánea comprometida con la democracia, ha de evitar el intento discursivo de un ‘yo’ autorial que se posiciona más allá de todo cuestionamiento. El sujeto, entonces, no será tomado por dado, sino preguntándose cómo es constituido por las posiciones que ocupa: el *yo* como efecto histórico, como agencia y subjetividad que constituye a unos/as y excluye a otros/as de su construcción. Cuestión fundamental a preguntarse en la construcción-exclusión del ‘nosotras’ feminista; el ‘mujer’ como sitio abierto de política democrática

---

26 En esta parte, estamos utilizando las obras siguientes: Seyla Benhabib, “Feminism and Postmodernism: An Uneasy Alliance”; Judith Butler, “Contingent Foundations: Feminism and the Question of ‘Postmodernism’”; Nancy Fraser, “False Antitheses”; Drucilla Cornell, “What is Ethical Feminism?”, los cuatro anteriores en Linda Nicholson (Edición e Introducción), *Feminist Contentions. A Philosophical Exchange*, Routledge, London, 1995. [Los primeros tres de estos textos fueron publicados originalmente en *Praxis International*, no. 11, July 1991].

## Género

radical, basada en la ‘materialidad del sexo’ (de Foucault y Wittig) que impone “una dualidad y uniformidad de los cuerpos para mantener la sexualidad reproductiva como orden obligatorio”.

Benhabib acota la *constitución del sujeto* por el discurso, de Butler, como determinista, porque impide la *agencia*. Sin embargo, para Fraser, en apoyo a la postura de Butler, los sujetos no solo son *situados* sino que se *constituyen*, lo que no elimina, sino que permite, la idea del sujeto capaz de crítica autonómica. Para superar ese posible determinismo, dice Benhabib, se requiere una explicación vía los procesos de socialización individual, a través de las narrativas históricas de la constitución de significado. Constitución de significado que, a través del proceso de *performatividad* –que contiene la capacidad de agencia resignificativa– permite pensar en la posibilidad de cambio y alteración que supera el riesgo del determinismo constitutivo del sujeto, aceptando que hay actos preformativos repetitivos pero también transformativos.

Para Butler, finalmente, los asuntos de política remiten a cuestiones acerca de la construcción de sujetos específicos y de las exclusiones específicas de que son objeto, generadas por su construcción. Por su parte, Nicholson señala un problema que pervade una buena parte del debate feminista actual y que se refiere al “...cómo conceptualizamos la relación entre narrativas del psicoanálisis y del lenguaje –a menudo pensando que trascienden la historia y la crítica– con narrativas de duración histórica más específica”. (Nicholson, 1995: 14) y nos referimos a un nodo de la discusión contemporánea en tanto representa una de las dificultades mayores propias del acercamiento interdisciplinario, a la vez que plasma el reto epistemológico de un conocimiento no esencialista y de un discurso académico que recupere el sujeto de la lucha política y supere los metarrelatos universalizantes.

Para Cornell la actitud ética es particularmente central al proyecto feminista. El sistema predominante de jerarquía de género produce la fantasía de *mujer* que niega la variedad y diferencias de las realidades vividas. Fantasía que siguiendo a Lacan [“no hay significado fijo de *mujer* en el simbólico masculino”] Cornell elabora como la posibilidad transformativa del feminismo:

*“tras Derrida y Wittgenstein, Cornell señala que hay una posibilidad mucho mayor de desliz en la significación de mujer de lo que admite Lacan. Hacemos posible esa resignificación en el acto de identificación mimética en tanto exponemos la distancia entre las fantasías y las imágenes de mujer que se nos permiten y las complejidades de las vidas que llevamos.”* (Citada por Nicholson, 1995:9)

## **Género**

Si bien este tipo de planteamientos teóricos forma parte hoy día de la tendencia mayoritaria en la producción académica, es evidente que ha elaborado una reflexión muy sofisticada -en buena medida podríamos decir que hasta ininteligible para un público amplio-, en base a la construcción discursiva de los cuerpos, las identidades y sus significados. Desde nuestra perspectiva, su gran aporte sería la cabida que permite a la diversidad de dichas construcciones, intra- y meta-sociales, más allá de la existencia, apariencia o proporción de características sexuales internas o externas, conocidas, percibidas o catalogadas como masculinas o femeninas, en distintas culturas y a través de la historia. Y no hay duda, por tanto, que de esta manera satisface -por lo menos temporalmente- ese reclamo fundacional de inclusión del sujeto mujer que dio origen al planteamiento contestatario del feminismo frente a la modernidad y frente al pensamiento positivista; y que posteriormente acotó -hasta desconstruirla- la homogeneidad del discurso feminista occidental reivindicando diferencias y diversidades múltiples.

En este contexto también se generaron importantes aportes que abonaron al terreno de disminuir la preeminencia del género como categoría única -¿determinante?- del análisis feminista y que transitaron por un camino diferente al de la inclusión -muchas veces irreflexiva- de clase, raza y etnicidad, como condiciones estructurales que se cruzaban con el género. A la construcción cultural del cuerpo se le fueron añadiendo características como edad o posición en el ciclo de vida, dis/capacidad, y orientación sexual, como las más frecuentes, a imagen de un perchero al que se le cuelgan objetos, al decir de Nicholson (1994), quien identifica estas posturas como aquéllas en las que ...”el cuerpo es visto como un tipo de repisa sobre la que se echan o superponen distintos artefactos culturales, especialmente de personalidad y comportamiento.” (p.81). Cuestión ésta que no supera el ‘biologismo fundacional’ del que intenta apartarse.

La enorme complejización del análisis no ha superado, finalmente, los determinismos que lo impulsaron en sus orígenes, ni ha conseguido una ruptura total respecto del esencialismo ni de las lecturas biológicas o categorizaciones binarias. Sin embargo, otra vertiente más ha encontrado una propuesta de solución al determinismo, vía la acción política. Lo mismo Cixous (1976) que Alcoff (1988), que Mouffe (1992) o Nicholson (1994) aluden a la posibilidad de una construcción de mujer y género en términos del establecimiento de alianzas estratégicas y consecución de objetivos políticos coyunturales. Más allá de querer descubrir criterios comunes de definición, hay que atender a darle precisión de historicidad a los patrones de género, descubriendo -y no

suponiendo como una realidad dada- el significado de los cuerpos, a efectos de incorporarse a una política de coaliciones con 'otros' para trabajar alrededor de las necesidades –diferentes demandas, de grupos diversos- de las mujeres, que emergen de nuestra propia ubicación en la historia y la cultura. (Nicholson, 1994:102-3)

Uno de los planteamientos más interesantes me ha parecido el de Alcoff (1988) quien habla de *posicionalidad* al contemplar la necesidad de superar el empantanamiento teórico producido por la aparente inevitabilidad de un dilema entre el esencialismo de la corriente culturalista y el nominalismo al que parecían conducir los planteamientos postmodernos. *Mujer* es entonces un concepto relacional, en un contexto en continuo movimiento, y que puede ser utilizado para la construcción –más que para el descubrimiento- de significado. Se refiere al fenómeno por el que se en-generan (o 'generizan') los sujetos a través de una compleja red de significados vía prácticas, hábitos y discursos; a través de la inserción agenciada en las instituciones –formación de subjetividades por la experiencia historizada; incluye la identidad como elaboración consciente, como motivación para la acción; y por último la toma de posición política por la in/adscripción a regulaciones y resistencias.

Producidas ya fuera de las pretensiones universalizantes, mujer o mujeres como colectivo alude a nuevas interpretaciones pragmáticas, que permiten y promueven alianzas, que reconocen identidades volátiles, y que han descen-trado el género para reconocer la superposición de condicionantes, donde el género ya no es más la condición única, o ni siquiera la prioritaria, para analizar y explicar la situación de las mujeres a decir de Mouffe (1992).

### 5. PARA TERMINAR

No nos queda ninguna duda acerca de la posible ambigüedad en el uso múltiple del concepto de género. Los diferentes espacios de su empleo también imprimen una significación particular, trátase del ámbito de la jurisprudencia, de la academia, la política, o la institución, y aún de la vulgarización propia del espacio cotidiano, que en mucho lo confunde con 'sexo', indiscriminadamente.

Hemos señalado la importancia de distinguir entre entender las formas y sentidos en los que se usa y ha usado el género, frente a usarlo como categoría con pretensiones explicativas de muy diversos fenómenos, básicamente tras un cuestionamiento de la naturalización de las diferencias sexuales en las múltiples arenas de lucha. En este sentido, como clave heurística, identifica cuestiones o problemas a ser explorados, y provee de conceptos, definiciones e hipótesis

## Género

para la investigación. Así mismo, alude a relaciones intrincadas entre identidades subjetivas, estructuras sociales, preceptos normativos y sistemas simbólicos.

De esta manera, la marca cualitativamente sustancial entre género como categoría analítica descriptiva y como herramienta heurística, radica en la pretensión y capacidad transformativa al pasar al conocimiento de las causas y de ahí a las posibilidades de desarticular las determinaciones de género en tanto se traducen en jerarquías, en poder diferencial, en inequidades y subordinaciones.

Sin pretender establecer una línea temporal de los usos del género, hemos visto cómo ha sido un concepto:

- que se basó en la biología y distinguió comportamientos a partir de características sexuales;
- que habló de rasgos individuales y los plasmó en construcciones culturales del parentesco y en huellas psicológicas de la elección de objeto;
- que enfatizó la construcción cultural de la diferencia sexual reflejada en valores simbólicos;
- que lo identificó como forma primaria de relaciones significantes de poder;
- que transitó a la construcción socio-cultural de los cuerpos y de la sexualidad, cuyo valor, además, cambia a lo largo de la vida;
- y que –en términos de Butler (1990)- intenta “ ‘reventar’ el supuesto binario como una forma de privar a la hegemonía masculina y a la heterosexualidad obligatoria, de sus premisas elementales”, contra el sistema de género diádico –de de Beauvoir, Wittig y Foucault- reivindicando una experiencia de género internamente variada y contradictoria.

En este proceso de complejización de una historia en apenas unos cuantos años, el concepto cambió radicalmente la comprensión sobre las mujeres y en gran medida también sobre las relaciones sociales en general.

Habría que apuntar aquí una advertencia respecto a la multiplicidad de los sentidos del género a los que se ha hecho alusión. En la medida en la que atañe o se refiere tanto a la psique como a la organización social, tanto a los roles sociales como a los símbolos culturales, tanto a las creencias normativas como a la experiencia del cuerpo y la sexualidad, el género nos provee con un vínculo entre el pensamiento y la política feministas. Sin embargo, y aquí va la advertencia, parece abarcar tanto, que le estamos asignando capacidades omniexplicativas como el criticado patriarcado de sus orígenes mismos.



Bajo el feminismo como proyecto emancipatorio, bajo el género como categoría política por excelencia, siempre subyace alguna consideración de justicia, aunque no siempre está explicitada, y que Fraser (1997) propone enfrentar superando los ámbitos de la distribución (material, de recursos, en alusión a la clase), y del reconocimiento (cultural, simbólico, del valor), a través de la paridad participatoria.

---

### BIBLIOGRAFIA

- Alcoff, Linda. "Cultural Feminism vs. Poststructuralism: the Identity Crisis in Feminist Theory", *Signs*, vol. 13, no. 3, 1988 ["Feminismo cultural vs. postestructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista", *Feminaria*, no. 4, 1989]
- Alcoff, Linda. "Feminismo cultural vs. postestructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista", *Feminaria* no. 4, 1989
- Amorós, Celia. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, "Rasgos patriarcales del discurso filosófico: notas acerca del sexismo en filosofía", Anthropos, Madrid, 1985.
- Barquet, Mercedes. "El estado actual de los estudios de género: Un breve recorrido por la teoría feminista", Revista *Casa de las Américas*, no. 183, año XXXI, La Habana, 1991
- Barquet, Mercedes. "Sobre la (in)disciplina feminista", *Seminario Nacional de Estudios de la Mujer, Estudios de Género*, PIEM-El Colegio de México, julio 1995
- Barquet, Mercedes. "Los estudios de género en México, hoy", *Seminario Permanente de Estudios de Género*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 1996
- Bartky, Sandra L. "Foucault, Femininity and the Modernization of Patriarchal Power", en Diamond & Quimby, *Feminism & Foucault: Reflections on Resistance*, Northeastern UP, Boston, 1988
- Bartra, Eli (comp.). *Debates en torno a una metodología feminista*, UAM-Xochimilco, México, 1998
- Benhabib, Seyla & Drucilla Cornell (eds.). *Feminism as Critique*, Basil Blackwell, London, y Minneapolis, U Minnesota P, 1987. [Trad. en Ed. Alfons el Magnanim]
- Benhabib, Seyla. "Feminism and the Question of Postmodernism", Cap. 7 de *Situating the Self*, Polity Press, Cambridge, 1992. ("Feminismo y posmodernidad: una difícil alianza", *Feminaria*, año VIII, no. 14, junio 1995)
- Bock, Gisela & Susan James. *Beyond Equality and Difference. Citizenship, Feminist Politics, Female Subjectivity*, Routledge, London & NY, 1992
- Bono, Paola o Sandra Kemp. *Italian Feminist Thought*, Basil Blackwell, Cambridge, 1991
- Bourdieu, Pierre. *Le sens pratique*, Minuit, Paris, 1980
- Bourdieu, Pierre. "Social Space and Symbolic Power", *Sociological Theory*, vol. 7, no. 1, june 1988
- Bourdieu, Pierre y Loïc J.D Wacquant. *An Invitation to Reflexive Sociology*, U Chicago P, Chicago, 1992

## Género

- Braidotti, Rosi. *Nomadic Subjects. Embodiment and Sexual Difference in Contemporary Feminist Theory*, Columbia UP, New York, 1994
- Braidotti, Rosi. *Patterns of Dissonance. A Study of Women in Contemporary Philosophy*, Polity Press, Cambridge, 1991
- Brown, Wendy. "The impossibility of Women's Studies", *Differences*, vol. 9, no. 3, fall 1997
- Butler, Judith. *Bodies That Matter. On the Discursive Limits of Sex*, Routledge, NY, 1993
- Butler, Judith. *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Routledge, New York, 1990. [*El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós/PUEG-UNAM, México, 2001]
- Butler, Judith & Joan W. Scott (eds.). *Feminists Theorize the Political*, Routledge, New York & London, 1992
- Castells, Carme (comp.). *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona, 1996
- Chodorow, Nancy. "Family Structure and Feminine Personality", en Rosaldo y Lamphere (eds.), *Woman, Culture and Society*, Stanford UP, Stanford, 1974
- Cixous, Hélène. "The Laugh of the Medusa", *Signs*, vol. 1, no. 4, 1976. pp. 875-899
- Conway, Jill K., Susan C. Bourque, Joan W. Scott. "Introduction: The Concept of Gender", en *Learning About Women: Gender, Politics and Power. Daedalus: Journal of the American Academy of Arts and Sciences*, Mass., vol. 116, no. 4, fall 1987. pp. XXI-XXX
- de Barbieri, Teresita. "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica", *Revista Interamericana de Sociología*, año VI, nos. 2-3, 1992, pp. 147-178
- de Barbieri, Teresita. "Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género", en *Estudios básicos de derechos humanos*, tomo IV, en: Azize, Yamila, et al. Instituto Interamericano de Derechos Humanos / Comisión de la Unión Europea. San José, Costa Rica, 1996
- de Beauvoir, Simone. *El segundo sexo* (1949), Siglo XX, Buenos Aires, 1981
- de Lauretis, Teresa. «La esencia del triángulo, o tomarse en serio el riesgo del esencialismo: teoría feminista en Italia, los Estados Unidos y Gran Bretaña», *Debate Feminista*, año 1, vol. 2, sept. 1990. [Original en *Differences*, fall 1989]
- de Lauretis, Teresa (ed.). *Feminist Studies/Critical Studies*, Indiana UP, Bloomington, 1986
- di Leonardo, Micaela. *Gender at the Crossroads of Knowledge: Feminist Anthropology in the Postmodern Era*, U California, Berkeley, 1991
- Dietz, Mary. "Context Is All: Feminism and Theories of Citizenship", *Learning About Women: Gender, Politics and Power. Daedalus*, vol. 116, no. 4, fall 1987. ["El contexto es lo que cuenta: feminismo y teorías de la ciudadanía", *Debate Feminista*, año I, vol. I, marzo 1990]
- Elstain, Jean B. *Public Man, Private Woman*, Princeton UP, Princeton, 1981
- Fausto-Sterling, Anne. "Society Writes Biology/Biology Constructs Gender", *Learning About Women: Gender, Politics and Power. Daedalus*. Journal of the American Academy of Arts and Sciences, Mass., vol. 116, no. 4, fall 1987
- Flax, Jane. "Postmodernism and Gender Relations in Feminist Theory", *Signs*, vol. 12, no. 4, 1987. pp. 621-643

## Género

- Fraser, Nancy. *Justice Interruptus. Critical Reflections on the "Postsocialist" Condition*, Routledge, NY & London, 1997 [Trad.]
- Fraser, Nancy. "Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy", *Socialtext* no. 25/26, 1990
- Fraser, Nancy y Linda J. Nicholson. "Crítica social sin filosofía: un encuentro entre el feminismo y el posmodernismo", en Linda J. Nicholson (comp.), *Feminismo/Posmodernismo*, Feminaria, Buenos Aires, 1992
- Friedan, Betty. *The Feminine Mystique*, Dell, New York, 1963
- García Canal, Ma. Inés. El loco, el guerrero, el artista: Fabulaciones sobre la obra de Michel Foucault, Plaza y Valdés, México, 1990
- Gilligan, Carol. *In a Different Voice*, Harvard UP, Cambridge, 1982. [*La Moral y la Teoría*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985]
- Godelier, Maurice. "The Origins of Male Domination", *New Left Review*, 127, may-june 1981
- Goldsmith, Mary. "Debates antropológicos en torno a los estudios sobre la mujer", *Nueva Antropología*, vol. VIII, no. 30, 1986
- Harding, Sandra (ed.). *Feminism and Methodology*, Indiana UP, Bloomington, 1987
- Harding, Sandra. "The Instability of the Analytical Categories of Feminist Theory", *Signs*, vol 11, no. 4, 1986. pp. 645-664
- Hartmann, Heidi. "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo", *Zona Abierta*, no. 24, 1980
- Hawkesworth, Mary, et al. "Confounding Gender", (cossier) *Signs*, vol. 22, no. 3, 1997, pp.649-685
- Hirsch, Marianne & Evelyn Fox Keller (eds.). *Conflicts in Feminism*, Routledge, New York and London, 1990
- Incháustegui Romero, Teresa. "La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Apuntes en torno a sus alcances y restricciones", *La Ventana*, U de Guadalajara, no. 10, diciembre 1999, pp. 84-123
- Irigaray, Luce. *Speculum, de l'autre femme*, Minuit, Paris, 1974
- Irigaray, Luce. *Ce sexe qui n'en est pas un*, Minuit, Paris, 1977
- Irigaray, Luce. *Éthique de la différence sexuelle*, Minuit, Paris, 1984
- Jaggar, Alison. *Feminist Politics and Human Nature*, Rowman & Allanheld, NJ, 1988
- Kemp, Sandra & Judith Squires. *Feminisms*, Oxford UP, Oxford, 1997
- Kirkwood, Julieta. *Ser política en Chile: las feministas y los partidos*, FLACSO, Santiago de Chile, 1986
- Lamas, Marta. "La antropología feminista y la categoría 'género' ", *Nueva Antropología*, vol. VIII, no. 30, 1986
- Lamas, Marta (comp.). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, M. A. Porrúa/PUEG-UNAM, México, 1996

## Género

- Landes, Joan B. Feminism. *The Public and the Private*, Oxford UP, Oxford, 1998
- León, Magdalena (comp.). *Mujeres y participación política*, "Movimiento social de mujeres y paradojas de América Latina", TM Editores, Bogotá, 1994
- Leonard, Diana & Lisa Adkins (eds.). *Sex in Question: French Materialist Feminism*, Taylor & Francis, London, 1996
- Lerner, Gerda. *The Creation of Patriarchy*, Oxford UP, Oxford & NY, 1986
- Marks, Elaine e Isabel de Courtivron (eds.). *New French Feminisms*, Schocken, NY, 1981
- Mill, John Stuart. "La sujeción de la mujer" (1869), en Alice Rossi (ed.), *Ensayos sobre la igualdad sexual*, Península, Barcelona, 1973
- Millet, Kate. *Sexual Politics*, Doubleday, New York, 1969 [*Política Sexual*, Aguilar, México, 1975].
- Mitchell, Juliet. *Woman's State*, Penguin, UK, 1971. [*La condición de la mujer*, Extemporáneos, México, 1974]
- Mohanty, Chandra. "Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses", en *Third World Women and the Politics of Feminism*, Ch. Mohanty, A. Russo and L. Torres, (eds.), Indiana University Press, Bloomington, 1991
- Moi, Toril, (ed.). *English Feminist Thought*, Basil Blackwell, Oxford, 1991
- Moi, Toril. *What is a Woman*, Oxford UP, Oxford, 1999
- Molyneux, Maxine. "Androcentrism in Marxist Anthropology". *Critique of Anthropology*, vol. 3, nos. 9-10, 1977, pp. 55-81
- Moore, Henrietta L. *A Passion for Difference*, Polity, Cambridge, 1994
- Mouffe, Chantal. "Feminism, Citizenship, and Radical Democratic Politics", en Butler & Scott (eds.), *Feminists Theorize the Political*, Routledge, New York and London, 1992
- Nicholson, Linda (edición e introducción). *Feminist Contentions: A Philosophical Exchange*, Routledge, London, 1995
- Nicholson, Linda. "Interpreting Gender", *Signs*, Vol. 20 no. 1, 1994
- Nicholson, Linda. "The Genealogy of Gender", *Hyphatia*, vol. 1, 1992
- Oakley, Ann. *Sex, Gender and Society*, Harlem Colophon Books, New York, 1972
- Offen, Karen. "Defining Feminism: A Comparative Historical Analysis", *Signs*, vol. 14, no. 1, 1988 ["Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo", *Historia Social*, no. 9, invierno 1991]
- Okin, Susan. "Gender Inequality and Cultural Differences", *Political Theory*, 22, 1994. pp. 5-24. ["Desigualdad de género y diferencias culturales", en Castells (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona, 1996]
- Okin, Susan M. *Women in Western Political Thought*, Princeton UP, Princeton, 1979
- Ortner, Sherry B. "Is Female to Male as Nature is to Culture?", en Rosaldo y Lamphere (eds.), *Woman, Culture and Society*, Stanford UP, Stanford, 1974. pp 67-87. ["¿Es la mujer respecto al hombre lo que la naturaleza respecto a la cultura?", en Harris y Young, (comps.), *Antropología y feminismo*, Anagrama, Barcelona, 1979]

## Género

- Pateman, Carole. *The Sexual Contract*, Polity Press, Cambridge, 1988
- Phillips, Anne (ed.). *Feminism and Politics*, Oxford UP, Oxford & NY, 1998
- Ramazanoglu, Caroline (ed.). *Up Against Foucault. Explorations of Some Tensions Between Foucault and Feminism*, Routledge, London, 1993
- Ramos Escandón, Carmen (comp.). *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*, UAM-Iztapalapa, México, 1991
- Rhode, Deborah L. (ed.). *Theoretical Perspectives on Sexual Difference*, Yale UP, New Haven, 1990
- Rich, Adrienne. "Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence", *Signs*, vol. 5, no. 4, 1980, pp. 631-660
- Riquer, Florinda. *Identidades y Subjetividades*, México, 1998
- Rodríguez Magda, Rosa María. *Femenino fin de siglo. La seducción de la diferencia*, Anthropos, Barcelona, 1994
- Rosaldo, Michelle & Louise Lamphere (eds.). *Woman, Culture and Society*, Stanford UP, Stanford, 1974
- Rubin, Gayle. "The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of Sex", en Reiter, Rayna (ed), *Toward an Anthropology of Woman*, Monthly Review Press, New York, 1975. ["El Tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", *Nueva Antropología*, vol. VIII, no. 30, 1986]
- Rubin, Gayle. "Reflexionando sobre el sexo: Notas para una teoría radical de la sexualidad" en Vance, Carol (ed.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Ed. Revolución, Madrid, 1989, pp. 113-190
- Sacks, Karen. "Engels revisitado: las mujeres, la organización de la producción y la propiedad privada" en Harris y Young (comp.), *Antropología y feminismo*, Anagrama, Barcelona, 1979
- Sawicki, Jana. *Disciplining Foucault. Feminism, Power and the Body*, Routledge, New York, 1991
- Scott, Joan W. "Gender as a Useful Category of Historical Analysis", *American Historical Review*, 91, 1986, pp. 1053-1075. ["El género: una categoría útil en el análisis histórico", en Mary Nash y James Amelang (eds.), *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Edicions Alfons el Magnanim, Valencia, 1990]
- Scott, Joan W. "Deconstructing Equality-versus-Difference, or the uses of Poststructuralist Theory for Feminism", *Feminist Studies*, vol.14, no.1, spring 1988 ["Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista", *Debate Feminista*, año 3, vol. 5, marzo 1992]
- Serret, Estela. "Género y feminismo", *Diálogo y Debate*, año 4, nos. 15-16, enero-junio 2001
- Spelman, Elizabeth. *Inessential Woman*, Beacon, Boston 1988
- Spivak, Gayatri Chakravorty. "Women's Texts and a Critique of Imperialism", *Critical Inquiry*, 12, fall 1985
- Tarrés, María Luisa. "De la necesidad de una postura crítica de los estudios de género", *La Ventana*, U de Guadalajara, vol. II, no. 13, julio 2001, pp. 107-136
- Varias autoras. "El feminismo en Italia" (dossier), *Debate Feminista*, año 1, vol. 2, sept. 1990
- Varias autoras. "Parité en France. Parity and Universalism" (dossier), *Differences*, vol 9, no. 2, summer 1997



## **Género**

- Varios autores. "Queer Theory" (dossier), *Differences*, vol. 3, no. 2, summer 1991
- Walby, Sylvia. "Towards a Theory of Patriarchy", en *Patriarchy at Work*, Polity, Cambridge, 1986
- Weedon, Chris. *Feminist Practice and Poststructuralist Theory*, Blackwell, Cambridge, 1987
- Wollstonecraft, Mary. *Vindication of the Rights of Woman* (1792), Penguin Classics, Hamondsworth, 1986
- Young, Iris M. "Gender as Seriality: Thinking About Women as a Social Collective", *Signs*, vol. 19, no. 3, 1994. pp 713-738
- Young, Iris M. *Justice and the Politics of Difference*, Princeton UP, Princeton, 1990 [Trad. Ed. Cátedra]

# **GÉNERO E IDENTIDAD EN EL CONTEXTO DEL DEBATE SOBRE LA MODERNIDAD**

**Alicia M. Szmukler**

## **INTRODUCCIÓN**

Este artículo trata sobre la construcción de identidades de género, especialmente de las mujeres, en el contexto crítico y al mismo tiempo fundante de la modernidad cultural. Es, asimismo, la síntesis de una revisión bibliográfica realizada con el objeto de sustentar teóricamente el eje temático “Género e identidades” de la Maestría en Género del CIDES. La bibliografía sobre el tema es extensa y diversa y por momentos se hace difícil separarla de las teorías de género, de la influencia de la economía sobre la cultura o abstraerla de la relación entre género y poder, también ejes de la Maestría. Sin embargo, creo conveniente aclarar aquí que se parte de la idea de que vivimos en una cultura patriarcal donde, entre otros, se manifiesta un poder basado en el género (también en las clases sociales, las culturas, las etnias), lo que es preciso considerar al hablar de condiciones o contextos culturales, en los que no puede olvidarse la referencia subyacente a ciertas relaciones de poder; así como tampoco cómo los cambios en la división social del trabajo han incidido en las identidades de las mujeres al salir al espacio público, e incluso cómo las transformaciones en la estructura familiar han modificado las imágenes de las mujeres y de los hombres.

El texto se divide en tres partes. En la primera se trata la construcción de la identidad, y de la de género en particular, en el contexto de la modernidad; en la segunda se indaga sobre las identidades de las mujeres en América Latina, especialmente en Bolivia, donde el cruce entre etnia, clase y género constituye el eje del análisis; en la tercera se propone una lectura de las imágenes de la mujer a partir del análisis de discursos estéticos y literarios, entre otros, en el marco de la modernidad y su crisis actual.

## Género

### 1. LA IDENTIDAD EN LA MODERNIDAD

Todavía, a pesar de su crisis, seguimos apelando a la modernidad como marco de referencia histórico-conceptual para comprender mejor nuestras identidades. La construcción de la identidad en general, y de la de género en particular, en la modernidad, los rasgos específicos que adquiere la identidad del sujeto por las nuevas ideas que ella establece y el nuevo sentido que da a la vida individual y colectiva, con sus aspiraciones emancipadoras e igualitarias, así como la crítica post-moderna, son el referente de este acápite.

Se parte de la construcción de la identidad en general para llegar a la construcción de la identidad de género; luego se plantea que los movimientos de mujeres son movimientos culturales, pues aspiran cambiar la sociedad en su conjunto, estando íntimamente vinculados a la democracia como régimen en el cual pueden hacer valer sus demandas transformadoras.

#### La construcción de la identidad en la modernidad

De modo general, la modernidad puede ser entendida como el período histórico que se inicia más o menos con la Revolución Industrial en el nivel tecnológico-productivo y económico, y con la Revolución Francesa en el plano sociopolítico y cultural, que rechaza la visión religiosa unificadora y totalizadora del mundo y que produjo, en consecuencia, un proceso de secularización del mundo y de la vida y de creciente diferenciación y autonomización de las distintas esferas (política, moral, estética) que hasta entonces se hallaban vinculadas. Este proceso fue estimulado por los constantes avances tecnológicos y la preeminencia de una razón instrumental ligada a ellos<sup>1</sup>.

El proyecto político, social y cultural que este proceso moderno enarboló se fundó en las ideas de *igualdad*, *emancipación* y *libertad*, lemas de la Revolución Francesa, cuyo logro dependería desde entonces de la acción racional de los sujetos en función de estos valores, lo que suponía la existencia de una racionalidad sustantiva paralela a la instrumental. Este proyecto, empero, entró en crisis porque las expectativas de mayor articulación de las distintas esferas de la vida (crecientemente diferenciadas por la especialización) y, así, de un mundo y unas vidas y acciones basadas en referentes racionales sustantivos, no se produjo, ocurriendo lo contrario, es decir, el aumento de la distancia entre, y la autonomía de, las distintas esferas como producto de la autonomización de la razón técnico-científica, que se independizó de las aspiraciones políticas, sociales y culturales vinculadas a los valores modernos.

---

<sup>1</sup> Habermas, J., 1984.



Desde una perspectiva más asociada a aspectos del desarrollo económico e industrial, para Giddens la modernidad puede entenderse como “mundo industrializado” (lo que no significa tratarla sólo a nivel institucional) y equipararse con el capitalismo como sistema económico, con la consecuente formación de organizaciones de control y vigilancia. Un rasgo central de la modernidad es el dinamismo de su vida social, debido a: 1) la particularidad de la *separación entre tiempo y espacio* que permite articular relaciones sociales en tiempos y espacios muy amplios y distantes, haciendo posible formar sistemas mundiales; 2) el *desenclave de las instituciones sociales*, que permite la interacción social fuera del ámbito local, y 3) la *reflexividad generalizada*, tanto individual como institucional, como consecuencia del debilitamiento de los valores religiosos para explicar la vida y el destino de hombres e instituciones, que, desde entonces, amparados en la razón, el conocimiento y su propia conciencia, comienzan a reflexionar sobre sí mismos y a revisar continuamente sus actividades sociales y su relación con la naturaleza, además de su propia vida; la reflexividad no es algo externo sino parte de la constitución e historia individual e institucional<sup>2</sup>.

La reflexividad es entonces un concepto clave para estudiar la construcción de la identidad. En la modernidad, por la conciencia que se crea de la tradición y su posterior rechazo como fundamento explicativo de la vida, la reflexividad hace que el yo individual sea un *proyecto reflejo*, es decir, que se auto-construya a partir de vivencias que no se comprenden en función de aspectos explicativos externos (religiosos, por ejemplo), sino de una reflexión permanente sobre la relación entre vida social y cambio individual<sup>3</sup>. Asimismo, la auto-reflexividad genera conflictos internos relativos a roles y valores (de los cuales el sujeto es conciente), pues aquellos ya no se basan en determinaciones fijas, propias de la pre-modernidad, y así la identidad en la modernidad deja de ser inmutable, lo que también provoca conflictos.

En este contexto, ¿qué se entiende por identidad? La identidad implica un proceso de construcción del yo (individual o colectivo) que siempre se realiza en relación con otros diferentes; a partir de esas diferencias se toma conciencia de la propia identidad. La perspectiva psicoanalítica entiende el proceso de identificación como especular; él implica un cambio producido en el individuo cuando asume una imagen externa (la del espejo) como propia, siendo la identificación resultado de la apropiación de una imagen. Dos tipos de identificación planteados por Lacan resultan pertinentes para nuestro análisis: el

---

<sup>2</sup> Giddens, A., 1995:26-34.

<sup>3</sup> Giddens, A., 1995:48-50.

## Género

primero supone que lo externo asumido por el sujeto es más constituyente que constituido, dependiendo de cada individuo qué considera propio de aquella imagen externa; el segundo supone que una imagen externa al sujeto, pero que le permite vivir en el mundo, es tomada como modelo, identificándose aquél de manera alienada<sup>4</sup>. En ambos casos, la identidad sólo puede existir cuando el sujeto la construye imaginariamente de acuerdo con su propia historia y en relación con otros externos que le hacen tomar consciencia de sí.

Si este concepto se socializa, la formación de una identidad de género puede vincularse con un modelo (o varios) a seguir, como también con asumir ciertos aspectos de una imagen proyectada externamente como propios, según la historia del grupo considerado. Sin embargo, lo central de la identidad en la modernidad es que es constantemente revisada por la reflexividad, en un proceso de auto-reconocimiento en la historia y de creación y recreación cotidiana a partir de una interpretación crítica. En la modernidad, la identidad es un *esfuerzo reflexivamente organizado* que implica elegir ciertos estilos de vida, dentro de un marco restrictivo por la existencia de desigualdades de clase, género y/o étnicas. Los factores que determinarían la construcción de la identidad en la modernidad serían: 1) auto-reflexividad del yo, que vuelve al individuo responsable de sí mismo; 2) apropiación del yo de su pasado para proyectar su futuro; 3) reflexividad del yo como proceso continuo; 4) explicitación de la historia del yo; 5) control del tiempo por parte del yo en relación consigo mismo; 6) reflexividad del yo sobre su cuerpo; 7) tensión entre oportunidad y riesgo que experimenta el yo en su realización; 8) necesidad de autenticidad del yo consigo mismo; 9) visión del yo sobre su vida en términos de riesgos y oportunidades; 10) desarrollo del yo de manera internamente referencial, lo que implica integridad. Este proceso de auto-construcción del yo tiene ciertas consecuencias políticas, que Giddens denomina *políticas de vida*, vinculadas a los estilos mencionados. Lo más importante aquí es que la "ética de desarrollo del yo" tiene efectos claves en la modernidad, como la reflexividad institucional, el desenclave de las relaciones sociales y la interpenetración entre lo local y lo global<sup>5</sup>.

Desde un enfoque que busca comprender los significados de la acción de los sujetos en la modernidad, Touraine sostiene que la articulación entre experiencia individual (fragmentada y sin sentido por la racionalización imperante) y subjetividad individual (fuente de significación) sólo es posible cuando el individuo se transforma en actor o Sujeto. Esta articulación permitiría un

---

<sup>4</sup> Lacan, J., 1990.

<sup>5</sup> Giddens, A., 1995:98-105 y 165-166.

reconocimiento en el tiempo y el espacio, una acción individual con sentido histórico y cultural y un sentimiento de pertenencia a un *mundo de vida*. En esta perspectiva, la tensión entre racionalización y subjetivación es central para el Sujeto en la modernidad, pues mientras la hiper-racionalización resta sentido y genera impotencia frente al mundo, mientras que, por el otro, la subjetivación permitiría vincular la experiencia conduciendo así a la libertad y la autonomía<sup>6</sup>. Para Touraine, la subjetividad que da sentido a la acción de los Sujetos modernos es el eje de la identidad, pues ella brinda valores y sentido a la experiencia individual fragmentada. Sin embargo, los individuos no siempre logran convertirse en Sujetos precisamente porque la racionalización frecuentemente domina el ámbito de la subjetividad, impidiendo dotar de significado la acción de los individuos.

A diferencia de Giddens, quien ve en la misma razón moderna la capacidad de auto-reflexión individual, Touraine introduce el tema de la subjetividad (cuya fuente no siempre será la razón moderna) en la construcción de la identidad.

La crítica postmoderna ve a la modernidad como un proyecto agotado que en lugar de viabilizar la autonomía del Sujeto lo llevó a la muerte. La muerte del Sujeto se habría dado juntamente con la manifestación de la diversidad, que desplazó de su lugar central a una única racionalidad (occidental) a partir en gran medida de la generalización de la comunicación, que permitió la expresión de múltiples racionalidades “locales” (étnicas, sexuales, religiosas, culturales). Ello habría llevado a reconocer la incertidumbre en la que vivimos, la fragilidad de las identidades que compartimos, la contingencia a la que estamos expuestos<sup>7</sup>.

Para los autores postmodernos este fenómeno, sin embargo, tiene un efecto liberador, una vez que demuestra la falsedad de considerar a esa Razón como universal, quedando al descubierto su carácter ideológico etnocentrista<sup>8</sup>. Tal

---

<sup>6</sup> Touraine, A., 1997.

<sup>7</sup> Vattimo, G., 1990. Algunas autoras feministas sospechan de la muerte del sujeto, pues se produce justo cuando aparece el feminismo (y otros grupos excluidos de la sociedad moderna) con una propuesta de cambio político opuesta a la sociedad patriarcal. Para ellas es posible reconstruir el sujeto en esta época de crisis, e incluso esto es esencial para la propuesta emancipatoria y transformadora feminista; se trata de reconstruir un sujeto “mínimo” crítico, reflexivo, responsable, autónomo y solidario. (Ver en Bonder, G., 2000:7.)

<sup>8</sup> “Nadie habla todas esas lenguas, [no existe un] metalenguaje universal, el proyecto del sistema-sujeto es un fracaso, el de la emancipación no tiene nada que ver con la ciencia, se ha hundido en el positivismo de tal o cual conocimiento particular, los *savants* se han convertido en científicos, las tareas de investigación desmultiplicadas se convierten en tareas divididas en parcelas que nadie domina”. (Lyotard, J-F., 1979:77.) El autor emprende una dura crítica contra Habermas, en quien ve la intención de instituir un nuevo mecanismo de validez universal en la razón sustantiva. (*Ibid.*)

## Género

efecto liberador se vincula no solamente a garantizar la expresión de las múltiples identidades, sino sobre todo al “desarraigo que acompaña al primer efecto de identificación. Si, al fin de cuentas, hablo mi dialecto en un mundo de dialectos, seré también consciente de que no es la única lengua sino cabalmente un dialecto más entre otros muchos. Si profeso mi sistema de valores (religiosos, estéticos, políticos, étnicos) en este mundo de culturas plurales, tendré también una conciencia aguda de la historicidad, contingencia, limitación de todos estos sistemas”<sup>9</sup>.

Según esto, ¿qué posibilidades tiene el sujeto de construir una identidad definida a partir de la cual defender sus derechos y por la cual luchar? ¿Es posible universalizar una identidad de clase, género, nacionalidad, religión? A la vez, ¿cómo hacer valer los derechos propios de una identidad frente a los derechos de otras identidades tan válidas como aquella? ¿Qué principios garantizan esa igualdad de expresión? Estos son problemas no resueltos por los pensadores postmodernos, aunque su aporte sea clave en cuanto al reconocimiento de la diferencia. El problema es que esa diferencia llevada al infinito se convierte en una fragmentación que destruye el lazo social y al mismo sujeto; entonces, ¿cómo reconstruir la sociedad? En este contexto, ¿a través de qué nuevos caminos las sociedades y los actores definirán nuevos tipos de identidades subjetivas? ¿Qué posibilidades existen de construir una identidad feminista?

### La construcción de las identidades de género y del movimiento feminista

¿Cómo se constituye la identidad de género, que surge en la modernidad pero cuestionándola? ¿Cómo se construye un discurso feminista opuesto al patriarcado a partir del cual la historia en general, y la de las mujeres en particular, ha sido interpretada y relatada?

Un primer problema es que existen dos discursos opuestos sobre la identidad femenina: uno apela a una lógica esencialista, biologicista, y por tanto transhistórica, que descontextualiza su análisis; el otro alude a un orden simbólico visto como natural, que produce ciertas prácticas, signos y valores, dependiendo la configuración de la identidad femenina de los contextos histórico-culturales, aunque existan ciertos contenidos comunes a culturas variadas<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Vattimo, G., 1990:17-18.

<sup>10</sup> Como la oposición femenino/masculino (siendo lo femenino siempre subvalorado), vinculándose la mujer a la función biológica reproductiva y al hombre a la función social productora de cultura. (Serret, E., 1990.)

## **Género**

¿Cómo afectan los procesos de racionalización, desmitificación del mundo y cientificidad, de la cultura occidental, la construcción de una identidad de género? ¿Cómo intervienen los discursos políticos y sociales sobre la igualdad y la emancipación y los discursos científicos sobre la sexualidad en la formación de una subjetividad femenina moderna?

El discurso sobre la igualdad supone un principio sustantivo válido para todos los individuos, reconociendo sus especificidades, y brinda un soporte sobre el que puede construirse un orden social basado en el derecho común a



DIBUJO, SUSANA VILLEGAS

## Género

todos. Por su parte, el discurso científico sobre la sexualidad en la modernidad es completamente diferente a los discursos anteriores, ya que la ciencia ahora llega a explicar racionalmente la producción del placer al analizar los más recónditos lugares del cuerpo, sobre el que además puede intervenir, y en función de ello determina qué comportamientos sexuales son normales. Para Foucault, nunca como en la modernidad se había indagado y hablado tanto del sexo y su intimidad, ni habían estado tan expuestos al ojo científico y psicológico, volviéndose un tema de dominio público<sup>11</sup>.

Si bien ambos temas han determinado una subjetividad femenina particular, la asociación de la mujer con su biología reproductiva la ha mantenido en el ámbito de lo instintivo y natural, reforzando simbólicamente la dominación del hombre, pero dando a la mujer un poder basado en el misterio, pues hay algo de ella que el hombre no es capaz de entender. El discurso científico de la modernidad transforma ese misterio (a través del control de la reproducción y del avance de la ingeniería genética<sup>12</sup>), pero él no desaparece, pues la ciencia no termina de develarlo, y “lo femenino” sigue siendo visto como problema a analizar. A pesar de la persistencia del vínculo entre mujer y naturaleza, el discurso científico promovió un cambio en la subjetividad femenina a través del auto-reconocimiento de la identidad de la mujer y de la imagen que proyecta en los otros<sup>13</sup>.

Como lo femenino se transformó en un saber que se expresa en la educación, la salud pública, la justicia, se volvió un tema público y político. La idea de igualdad juega aquí un rol clave, pues desnaturaliza la dominación sobre la mujer al considerar a todo individuo como ser humano, lo que cuestiona la supuesta esencia naturalista-biologicista de la mujer. Y hoy la identidad de los sujetos se construye en gran medida en relación con la posición positiva o negativa que adoptan frente a este tema.

Es entonces en la modernidad cuando la mujer puede construir su identidad en términos de aspiración a la emancipación gracias a la idea de igualdad acuñada en ella, develándose la intención dominante de mantener la imagen de la mujer ligada a su biología reproductiva. Así, desde la ideología y el conocimiento generados en la modernidad se puede construir una identidad individual y colectiva de género.

---

11 Foucault, M., 1983.

12 La ciencia desvincula a la naturaleza del proceso reproductivo, afectando no sólo al proceso reproductivo, sino a los cuerpos y a la sexualidad, lo que lleva a revisar cuestiones de género e identidades de género y sus procesos de formación. (Giddens, A., 1995:277-278.)

13 Serret, E., 1990:165.

La idea de emancipación también influyó en la construcción de una identidad feminista, al asociarse a la abolición de barreras que impiden a individuos y grupos realizarse plenamente, es decir con el fin de la dominación ilegítima de unos sobre otros. La emancipación política implica suprimir la explotación, la desigualdad y la opresión e instaurar un orden de justicia, igualdad y participación. Aquí Giddens vincula la política emancipatoria con la política de vida, en tanto ésta supone decisiones de vida que indefectiblemente deben basarse en las premisas señaladas. En este marco, lo personal se vuelve político, siendo el movimiento feminista el ejemplo más claro para este autor, por su interés emancipatorio que da una centralidad total a la identidad del yo, ya que en el proceso de dejar el espacio doméstico para salir al público, donde se las rechazaba y estereotipaba a partir de una visión masculina, las mujeres recrearon y reflexionaron sobre su propia identidad<sup>14</sup>.

Desde el postmodernismo, Jane Flax sostiene que aunque el feminismo haya surgido dentro de la modernidad, es una crítica a su proyecto, pues desmitifica la idea de sujeto, de razón y el conocimiento con pretendido carácter universal<sup>15</sup>. Así, la teoría feminista contextualizó el conocimiento, puso en evidencia su parcialidad por la presencia de relaciones jerárquicas entre poder y saber y cuestionó los grandes meta-relatos políticos e ideológicos en los que no cabía la diferencia. Sin embargo, esta posición genera problemas porque cuando todos los principios valen lo mismo y la diversidad es tal que se vuelve fragmentación, la lucha política pierde fuerza al quedarse sin sustento y despolitizarse las identidades; entonces, ¿por qué derechos luchar, sino por los derechos múltiples de las múltiples identidades femeninas?

El psicoanálisis, también nacido de las entrañas de la modernidad, explica la construcción de la identidad en función de las profundas marcas que dejan en el inconsciente las relaciones primarias fundamentales en la reproducción de roles vinculados al género. En este enfoque, Chodorow ubica la identidad de la mujer en el marco más amplio de la reproducción de la maternidad en el patriarcado, según la idea de que la personalidad depende de las formas cómo niños y niñas se apropian, internalizan y organizan las experiencias tempranas en la familia. La identidad de género se construye a partir de la diferencia estructural entre masculinidad y feminidad en el triángulo edípico y en el proceso de experiencia edípica. Esta

14 Giddens, A., 1995:266-274.

15 Flax, J., 1990.

## Género

experiencia sería más compleja en las mujeres que en los hombres, ya que, a diferencia de ellos, las mujeres se definen y experimentan a sí mismas de manera relacional<sup>16</sup>.

Los procesos de identificación en niños y niñas son distintos, aunque ambos en su temprana infancia son cuidados por mujeres (sus madres o referentes maternos), primer objeto de amor para los dos sexos. Pero mientras el niño es tratado en oposición a su madre y su apego a ella es reprimido más tarde, la niña se identifica con la *mujer en tanto madre*, “siendo gratificada a partir de esa relación maternal y teniendo capacidades psicológicas y relacionales para la maternidad”<sup>17</sup>. Así, la maternidad reproduce la ubicación de las mujeres en el dominio privado y, a la vez, la organización social del género. Las mujeres, identificándose como *mujeres madres*, contribuyen a la creación y mantenimiento de este tipo de orden social asimétrico, pues como responsables del ámbito doméstico forman hombres y mujeres que física, psicológica y emocionalmente se preparan para mantenerlo.

Enfatizando la fuerza que lo lingüístico tiene sobre lo imaginario, Butler sostiene que, desde el punto de vista lacaniano, las diferencias entre lo masculino y lo femenino son construidas a través de la prohibición del incesto para lo masculino (que empuja al deseo heterosexual) y de la significación simbólica de la carencia para lo femenino, configurándose a partir de ellos un conjunto de reglas lingüísticas que *crean efectivamente* la diferencia sexual. “Ambas posiciones, masculina y femenina, son así instituidas a través de leyes prohibitivas que producen culturalmente géneros inteligibles, pero sólo a través de la producción de una sexualidad inconsciente que re-emerge en el dominio del imaginario”<sup>18</sup>, y que a la vez hace imposible una definición sin fracturas de las identidades femenina y masculina.

Para la autora, la crítica psicoanalítica acierta al ubicar la construcción del sujeto en una “matriz de relaciones normativas de género” y, por lo tanto, como derivación sociocultural dentro de un contexto de relaciones de poder,

16 “Su orientación heterosexual está siempre en diálogo interno tanto con los problemas relacionales madre-hijo edípicos como pre-edípicos. Así, la heterosexualidad de la mujer es triangular y requiere una tercera persona (el niño) para lograr su completitud estructural y emocional. Para los hombres, por el contrario, la relación heterosexual sólo recrea el vínculo temprano con sus madres; un niño la interrumpe. Más aún, los hombres no se definen a sí mismos en la relación y deben suprimir las capacidades y reprimir las necesidades relacionales. Esto los prepara para participar en el mundo alienado del trabajo, que niega los afectos, pero no para satisfacer las necesidades de intimidad y de relaciones primarias de las mujeres”. (Chodorow, N., 1999:261. Traducción propia.)

17 Chodorow, N., 1999:260. (Traducción propia.)

18 Butler, J., 1999:271. (Traducción propia.)



en el que también se desarrolla la sexualidad. Esto no supone, sin embargo, reproducir tales relaciones acríticamente. Pero, ¿es posible salirse de estas identidades de género construidas culturalmente dentro de relaciones de poder? Butler propone una *genealogía política de ontologías de género* con el fin de deconstruir su aparente naturalidad, explicándolo, al contrario, como la repetición de actos regulados en un contexto rígido que lo hacen aparecer como natural. Sin embargo, y esta es la tensión que debe asumir el análisis, es dentro de esos marcos rígidos de género que el sujeto se hace comprensible y que es posible estudiar los actos contingentes (culturales, históricos) que especifican lo que es femenino o masculino<sup>19</sup>.

Aunque ambas autoras coinciden en la determinación de las relaciones primarias en la construcción de la identidad individual de género, se diferencian tanto en los énfasis (relacional una, lingüístico la otra) como en la capacidad de propuesta, ya que mientras Chodorow da una explicación coherente sobre la reproducción de las identidades de género en la cultura patriarcal sin vislumbrar salidas, Butler explica el rol del poder en la determinación de la identidad de género, proponiendo desnaturalizarla para reconstruirla de manera crítica.

Sin alejarnos del psicoanálisis, en el orden simbólico predominantemente patriarcal en el que vivimos, las mujeres se identifican en tanto madres e hijas y desde esa identificación reproducen el régimen masculino. Sin embargo, para volverse mujer, la homosexualidad de la mujer (no entendida como lesbianismo, sino como identificación con el primer objeto de amor que es una mujer) sería determinante en el conocimiento de sí misma y en la reflexividad sobre la propia identidad. Esta idea es la que permite postular al Movimiento de Liberación Feminista que las mujeres deben crear sus propias estructuras para liberarse de la dominación patriarcal<sup>20</sup>. Las mujeres deben reflexionar sobre su identidad cuestionando la identificación con la mujer-madre para no seguir reproduciéndola como base de la sociedad patriarcal. Quizás la pregunta aquí es qué instituciones (la familia, la escuela), que siguen estando dentro del patriarcado pero lo cuestionarían, viabilizan una reflexión sobre las identidades de género.

Cercana al postmodernismo por el énfasis puesto en las diferencias, Luce Irigaray discute con autoras de corrientes feministas que intentan dar una imagen asexuada de la sociedad con el fin de llegar a la igualdad. Al contrario,

---

19 Linda Nicholson e Iris Young comparten la necesidad de una *genealogía de las concepciones de género*, pero con el objeto de demostrar cómo distintas corrientes de pensamiento (funcionalismo, marxismo, psicoanálisis, postmodernismo) históricamente han incidido en ellas, planteándose una posición crítica desde la teoría feminista para analizar el género. (Citadas en Bonder, G., 2000:2.)

20 Fouqué, A., 1979. (Traducción propia.)

## Género

Irigaray propone construir una identidad sexuada por tres razones: 1) porque es imprescindible para mantener la especie, no únicamente en términos reproductivos, sino muy especialmente para la regeneración de la vida; 2) porque si bien la diferencia sexual está vinculada a las culturas y a los lenguajes y no puede escapar de las normas sociales, la carencia de una cultura sexuada legítima en términos de aceptación de la diferencia empobrece la sexualidad; 3) porque es necesario superar la injusticia que genera la cultura sexuada vigente (que se apoya en valores, con pretensión de validez universal, de dominación de los hombres sobre las mujeres) y liberar la subjetividad humana para construir una nueva cultura sexuada<sup>21</sup>.

Para la autora no puede oponerse a esa cultura patriarcal una identidad neutral que provendría de la igualdad de los sexos; más bien a partir del reconocimiento de la igualdad jurídica deberían poder expresarse las diferencias. La reconstrucción del sujeto femenino no puede darse por la imitación del modelo masculino, ni en función del modelo cultural patriarcal jerárquico basado en el intercambio de objetos (entre ellos, las mujeres) o de información, donde priman relaciones entre saber y poder, sino a través de un nuevo modelo de identidad cultural basado en una comunicación inter-subjetiva no excluyente del otro, en la que prime la *escucha recíproca* de la experiencia del otro, a partir de una disponibilidad completa hacia el otro respetando su diferencia, lo que supone “salirse” de una identidad dada donde la mujer es vista únicamente como madre.

Empero, sería la posibilidad de ser madre la condición que permitiría a la mujer adoptar este nuevo modelo. La maternidad, y específicamente el embarazo, entendidos no como sacrificio, abnegación y relación de fusión entre madre e hijos (como ocurre en la cultura patriarcal), sino como relación de tolerancia hacia otro (de la madre hacia ese otro, el hijo/a que está en su vientre) sin importar su sexo. Sobre esta relación de tolerancia se sostendría una nueva cultura de la diferencia distinta de la masculina, que se basa en la exclusión del otro<sup>22</sup>.

Esta postura ha sido criticada por su connotación esencialista, donde la mujer por el solo hecho de poder ser madre es intrínsecamente tolerante y auténtica al escuchar al otro. En la visión de Irigaray la cultura es la responsable de las distorsiones en las relaciones de género. Sin embargo, aunque las mujeres vivimos ciertamente en relaciones de poder asimétricas que obstaculizan una

---

<sup>21</sup> Irigaray, L., 1992:13-14.

<sup>22</sup> Irigaray, L., 1992.

identidad femenina más igualitaria, ¿no somos también responsables de la construcción de la cultura en la que vivimos? En el planteo de Irigaray habría que rescatar de nuestra subjetividad (¿o sustantividad?) femenina los rasgos que nos permitan, a partir de nuestras diferencias con los hombres, reconstruir la cultura.

En la misma línea, pero apartándose de la idea de una sustancia femenina, otras autoras sostienen la necesidad de la diferencia sexual para no confundir el objetivo de lograr igualdad jurídica con la imitación de un modelo cultural masculino, del que hay que diferenciarse precisamente para construir una cultura distinta. En este enfoque, el concepto de género no es suficiente para interpretar la cultura, pues sólo se refiere a los roles impuestos por la sociedad sin considerar que la subjetividad individual es resultado de un conjunto de factores (y no únicamente de determinaciones de roles, lo que, por lo demás, no nos daría ninguna salida), materiales y simbólicos, siendo el género también una construcción imaginaria<sup>23</sup>.

Por otra parte, la oposición entre espacio público, destinado a los hombres, y espacio privado o doméstico, destinado a las mujeres, es una construcción binaria que ha reforzado la reproducción de roles de género y ha sido fundamental para la construcción de una identidad femenina subvalorada. Esta división constituye un principio de organización social en la modernidad que discrimina a las mujeres ritualizando las relaciones de género/poder que promueven su homogeneización, banalizando sus expectativas al excluirlas del espacio público. En la actualidad, el doble vínculo que establece la mujer con el hogar (como espacio privado) y con el trabajo (como espacio público) genera conflictos internos que no pueden resolverse psicológicamente sin culpas, ya que la mujer siente que abandona la familia al salir al trabajo, y la división artificial de los espacios impide que viva esto naturalmente por los mandatos culturales (sobre todo reproductivos), aunque tenga aspiraciones emancipadoras (vinculadas a lo público)<sup>24</sup>.

Entender el espacio privado como ámbito de los afectos, de la reproducción y por tanto de la mujer, y el público como ámbito de la cultura, la política y la racionalidad, y por tanto del hombre, justificó el poder de éste sobre aquella y la dependencia de ella de aquél, al asociarse naturaleza con irracionalidad desde los nuevos ideales modernos. Esta división artificial ignora que el ámbito privado también puede ser un lugar de “cálculo egocéntrico, estratégico e instrumental,

---

23 Rosi Braidotti y Druscilla Cornell, citadas en Bonder, G., 2000:3.

24 Benhabid, S. y Cornell, D., Comps., 1990.

## Género

así como de intercambios generalmente explotadores de servicios, trabajo, dinero y sexo, por no mencionar que frecuentemente es un lugar de coerción y violencia”<sup>25</sup>.

En el espacio familiar, donde rige la ley del padre-Rey, la mujer tiene a menudo un poder considerable, pues es *naturalmente* su ámbito. Para Walzer, el dominio que ejercen las mujeres en este espacio tiene menos que ver con los lazos afectivos que con su exclusión de otros ámbitos: “Se les ha negado la libertad en la ciudad, se les ha marginado de procesos distributivos y bienes sociales fuera de la esfera del parentesco y amor”<sup>26</sup>. Siempre que se le niega a la mujer un lugar en la esfera pública es aduciendo el lugar que ocupa en el ámbito privado, y así los esquemas familiares dominan otros espacios. Por tanto, la posibilidad de liberación para la mujer comienza fuera de lo doméstico y lo que se vive en este espacio cambiará cuando deje de ser el lugar exclusivo de la mujer y dejen de reproducirse las relaciones de parentesco fuera de él.

En la base de esta visión dicotómica de lo social se halla la idea de una división sexuada del mundo, que es cuestionada cuando las mujeres irrumpen, desde el siglo XIX, en el espacio público, más allá de todas las trabas legales, sociales y culturales impuestas por el patriarcado. La construcción de un movimiento feminista que cuestiona el lugar dado a la mujer en el hogar y circunscrito a la familia se sostiene, paradójicamente, en valores también modernos como la igualdad, la justicia social y la emancipación, con base en la misma razón que Rousseau consideraba un rasgo propiamente masculino. Y si bien el espacio público se convierte en el lugar de la demanda de estos valores, y por tanto de lucha y movilización social, el espacio familiar sigue reproduciéndose como un espacio de “paz” basada en la desigualdad<sup>27</sup>.

La modernidad da motivos racionales a la causa del movimiento feminista y la ampliación de la educación la favorece. Así, en el siglo XIX la mujer comienza a salir de su lugar privado asignado; lo hace sobre todo a través de reclamos sociales, culturales y de derechos; también a través de la acción caritativa que comenzó a ser cuestionada cuando se fue transformando en trabajo social profesionalizado<sup>28</sup>. En esa época, el movimiento feminista no hace pública aún las cuestiones relativas al cuerpo y a la libertad de acción sobre él.

---

25 Fraser, N., 1990.

26 Walzer, M., 1993:250.

27 Fraisse, G., 1993.

28 Perrot, M., 1993:157.

De Barbieri, revisando otros autores, critica la arbitrariedad de esta separación de espacios y sostiene que la misma arraiga en los siglos XVIII y XIX vinculada al reforzamiento del amor maternal y a la aparición del amor romántico en esa época, que contribuyó a relegar a la mujer al ámbito privado. La dicotomía, que asigna "... a la esfera pública la exclusividad de la política, [y que] naturalizó y despolitizó las relaciones sociales que tienen lugar en la esfera privada"<sup>29</sup>, surgió con la modernidad y recién a mediados del siglo XX comenzó a ser cuestionada. Esta falsa división obstruye hoy el análisis de las sociedades, ya que muchas de las acciones que en ellas tienen lugar se hallan entre lo público y lo privado y muy a menudo en ambos campos. Por tanto, al ser inoperante el esquema, la autora sugiere cinco esferas que permitirían clasificar la diversidad de la vida social: 1) la estatal; 2) la de la sociedad civil organizada; 3) la económica o del mercado; 4) la doméstica; 5) la íntima o personal.

Tanto hombres como mujeres participan de diferente manera y en distinto grado de las cinco esferas cotidianamente; esto no significa que el poder político y social no esté en manos de los hombres, sino que la sociedad patriarcal de hoy es diferente a la del siglo XIX. Este esquema permitiría comprender mejor la acción que en distintos campos ejercen hombres y mujeres individual y colectivamente, pues común y cotidianamente los tradicionales espacios público y privado pierden sus límites y se entrecruzan.

### Los movimientos de mujeres como movimientos culturales

Los movimientos de mujeres han sido considerados modernos porque proponen la participación de la mujer en la sociedad *en tanto sujeto social* (con derechos civiles, políticos y sociales) y no como sujeto doméstico, cuestionando profundamente el régimen de dominación patriarcal y la organización familiar que lo sostiene.

Entre los factores que han contribuido a este cuestionamiento pueden mencionarse: 1) la entrada de la mujer al mercado laboral y la extensión de la educación (hoy el mercado exige que las mujeres, con sus propios salarios, se vuelvan consumidoras, lo que a la vez implica que ya no quedan relegadas al ámbito doméstico, sino que son expuestas al ámbito público del consumo); 2) la transformación tecnológica en la medicina, la biología y la farmacología, que permitió el control de la natalidad y la reproducción asistida; la mujer ya no tiene que asumir de manera impotente unos roles vinculados a su naturaleza y

---

<sup>29</sup> de Barbieri, T., 1991:211.

## Género

puede decidir sobre su cuerpo y su sexualidad (al menos ya no existen trabas científicas para no hacerlo); 3) el desarrollo del movimiento feminista durante los años 70, que hizo del sexo una categoría política y provocó una ruptura en la producción de sentido en la sociedad, dominada por la mirada masculina, reivindicando una identidad cultural distinta basada en la igualdad política y social; 4) la rapidez de las comunicaciones en el mundo globalizado, que permite conocer cómo viven su feminidad mujeres de otras culturas, así como informarse acerca de los derechos de las mujeres y de las luchas de los movimientos feministas<sup>30</sup>.

Si bien los movimientos feministas han promovido la igualdad de la mujer y el respeto de sus derechos, tienen sobre todo un carácter cultural, pues luchan por el reconocimiento de una identidad particular, oponiéndose al sistema de dominación patriarcal. Según Castelain-Meunier, se trata de movimientos que tienen una doble dimensión cultural pues reivindican, por un lado, una cultura igualitaria que actúa como referente moral de las representaciones de la organización de la vida, y, por otro, una cultura identitaria que actúa como referente en materia de prácticas de afirmación de la personalidad y de expresión de las diferencias individuales entre los sexos en la vida conyugal y profesional. Esta doble referencia cultural modifica las relaciones entre hombres y mujeres en la familia y produce una diferenciación de modelos familiares<sup>31</sup>.

La idea de género, defendida por los movimientos feministas, supone que la diferenciación de roles en la sociedad tiene una base cultural, y si bien mujeres y hombres son iguales (idea de igualdad jurídica), también son diferentes (idea de diferencias de sexo a partir del reconocimiento de la sexualidad, el placer y el cuerpo de las mujeres). Las diferencias de género son construcciones histórico-culturales, esenciales dentro de toda cultura porque delimitan la manera en que se usan y definen los recursos naturales. Sin embargo, esto no debería llevar a pensar que los roles masculinos y femeninos son complementarios, ya

---

30 Véase Castells, M., 1997 y Touraine, A., 1979. Tanto la incorporación de la mujer al mercado laboral como los avances en la reproducción y en los métodos anticonceptivos, han modificado de manera sustancial e irreversible las identidades de las mujeres, quienes de manera creciente se vuelven sostén de familia. Estos cambios han transformado los roles y las estructuras familiares de la sociedad patriarcal, cuando el hombre pierde de manera creciente el rol de mantenedor económico y la mujer debe repensar su papel doméstico. Este tema es trabajado en otro documento, pero creo importante señalar la importancia de estos elementos en relación con los cambios que producen en la cultura.

31 Castelain-Meunier, C., 1995. La familia tradicional vinculada al matrimonio, cuya función estaba dirigida fundamentalmente a la educación de los hijos, da paso a la contemporánea, en la que priman las relaciones y la dinámica del juego conyugal. Una consecuencia de esto es que lo parental puede estar separado de lo conyugal.

que hombres y mujeres no forman “conjuntos separados y coherentes de comportamientos psicológicos y sociales. ... No hay dos universos sociales, uno masculino y otro femenino. Es necesario dar a la relación de uno y otro, reconociendo su igualdad, el rol de principio elemental de comunicación y analíticamente de pasaje de ese sujeto ‘solo’ a la construcción de la vida social a partir de esa dualidad”<sup>32</sup>.

Los movimientos feministas pueden considerarse movimientos culturales de subjetivación que se han pronunciado por el conocimiento del deseo y de la identidad de las mujeres entendidos cultural y no sólo biológicamente. La búsqueda de igualdad y de respeto de los derechos de las mujeres es un planteamiento básico del movimiento feminista más amplio, que cuestiona un modelo cultural de dominación de la sociedad que identifica modernidad con racionalización instrumental, pretendiendo resignificar el mundo y la vida, al oponerse a la racionalidad instrumental que empobrece sus significados<sup>33</sup>. Allí radica su fuerza.

## 2. LAS IDENTIDADES DE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA

Considerando el género como una construcción sociocultural, históricamente determinada, ¿qué rasgos particulares tendrá en América Latina, teniendo en cuenta la historia de colonización, diversidad étnica, religiosidad popular? ¿Cómo han afectado nuestra historia y nuestras culturas las imágenes de las mujeres en la región, especialmente en Bolivia? Partiendo de una breve discusión sobre la relación entre identidad y modernidad en América Latina, se intentará indagar las diversas identidades de las mujeres en la región para finalizar con una visión crítica desde el feminismo latinoamericano.

### Identidad y modernidad en América Latina

La pregunta por la relación entre identidad y modernidad en América Latina se plantea en términos de una tensión, pues la identidad se define en relación con otros que, en el caso latinoamericano, fueron además los conquistadores, siendo a la vez quienes trajeron una modernidad “a medias” que ha sido vista como referente a partir del cual nos definimos en nuestra hoy aceptada pluralidad. Digo modernidad “a medias” porque los españoles trajeron una cultura aún muy dominada por valores religiosos y morales absolutos, adheridos a una gran cuota de intolerancia hacia la diferencia (cabe recordar que fue la misma época en que se echó a moros y no cristianos, o se favoreció su conversión).

---

32 Touraine, A., 2000:263. (Traducción propia.)

33 Touraine, A., 1994. Véase, también, Habermas, J., 1984.

## Género

La manera en que entró esta modernidad a América Latina, y su relación con las culturas aquí establecidas rápidamente sometidas, dio forma a un nuevo tipo de cultura que combinó el poder de la religión con la violencia y el autoritarismo político y social, con fuertes valores racistas y en el que la racionalidad técnico-científica ocupó una posición inferior<sup>34</sup>. Las culturas preexistentes fueron avasalladas, y un tejido intercultural complejo dio lugar a una identidad siempre problematizada y no plenamente aceptada, la del mestizo.

La discusión sobre las identidades en América Latina no supone la necesidad de volver a un pasado cultural puro (por otra parte imposible, más allá de algunos intentos intelectuales y políticos), sino que implica un esfuerzo por comprender la complejidad y aceptar toda la gama de la diversidad étnica y cultural. Desde esta perspectiva, destacan algunos elementos, entre otros posibles, en el análisis de la relación entre ambos términos en nuestra región que se dan conjuntamente, aunque aquí se detallen de manera separada.

Uno, la relación crítica con la historia y la memoria colectiva, como búsqueda de reconocimiento en el pasado y como necesidad para comprender mejor el presente y proyectarse al futuro. Esto implica una permanente búsqueda de significación, de dar sentido a las prácticas de los sujetos desde su historia y su memoria.

Dos, la búsqueda del reconocimiento del otro; es decir, no sólo se trata de reconocernos en relación con nosotros mismos, sino que siempre para construir identidad se precisa, como se argumentó antes, el reconocimiento de los distintos en relación con los cuales nos “hacemos”. Esto genera una fuerte tensión, pues en nuestro caso los otros son los “modernos” que no han reconocido nuestras especificidades. Aquí entra a actuar lo que se ha llamado la *dialéctica de la negación del otro*, que implica un rechazo cultural que sirve como fundamento a la discriminación y la exclusión del que es considerado distinto pero a la vez inferior. Esta *dialéctica* se originó en la conquista, la colonización y la evangelización y luego se prolongó durante la construcción de nuestros Estados nacionales. La negación, sin embargo, se ha dado con matices según fuera el nivel de organización cultural de los grupos sometidos a estos procesos de conquista y colonización. Así, en un extremo, las identidades negadas se viven como auto-negación (reflejando el desconocimiento que el otro hace de la propia identidad cuando su cultura ha sido desarticulada) y entonces se desea ser aceptado completamente por el otro, igualándose lo más posible con él y desconociendo lo que en realidad se es. En el otro, la defensa férrea de una

<sup>34</sup> Larraín, J., 1996.



identidad originaria idealizada también implica un rechazo de lo diferente y en alguna medida una auto-exclusión<sup>35</sup>.

Esta dialéctica de la negación del otro ha sido la base sobre la que se fundamentó la exclusión y la discriminación, siendo los otros inferiorizados por sus condiciones de género, cultura, clase, etnia, religión, lo que ha cuestionado siempre en el continente las posibilidades culturales de construcción de una democracia sólida, con amplios niveles de integración.

Tres, cuando hubo reconocimiento, durante gobiernos nacionalistas populistas en el siglo XX, generalmente fue homogeneizador, donde las identidades diversas debían asimilarse a la clase o a la nación. Por tanto, tampoco hubo aceptación plena de la pluralidad. Asimismo, si bien se reconocieron en esos períodos nacionalistas diversas identidades (entre ellas de clase y originarias) y se otorgó ciudadanía, no ocurrió lo mismo con la complejidad del tejido intercultural, o lo que ha sido trabajado como mestizaje. Reconocer la identidad en América Latina (con sus diferencias y matices) como una interacción compleja entre diversas culturas (indígenas, criollas, europeas, con sus religiones, creencias y valores), con sus transversalidades de clase, género, etnias, constituye un desafío que ha sido emprendido intelectualmente desde hace sólo unos 15 años<sup>36</sup>.

Estos son sólo algunos elementos para el debate, entendiendo que las identidades en América Latina en el contexto de la modernidad no son fijas, sino que cambian y se renuevan constantemente, y que su falta de reconocimiento por otros en términos de igualdad es quizás el principal obstáculo para asumirlas plenamente.

### Las identidades de las mujeres en América Latina

La idea que organiza el acápite es que la vinculación entre etnia, clase y género ha sido central en la construcción de las identidades de las mujeres en la región. Esta vinculación ha determinado desigualdades y diferencias no sólo en relación con los hombres, sino entre las mismas mujeres con consecuencias prácticas de discriminación.

Si nos remontamos al proceso histórico anterior a la conquista, las investigaciones de Silverblatt y Behar estudian la complejidad de las relaciones de género en la

35 Calderón, F., Hopenhayn, M. y Ottone, E., 1994. Nuestra identidad se ha construido sobre la base de la negación, tratándose entonces "... siempre de una identidad postergada: el criollo es no-indio, pero eso no lo hace europeo; su compulsión a huir de la diferencia le impide ver la diferencia fuera y dentro de sí, con lo cual niega parte de su propio ser". (*Ibid.*, 71.)

36 Véase, entre otros, CLACSO, 1988; García Canclini, N., 1989.

## Género

región andina en los tiempos pre-hispánico y colonial para explicar la brujería de las mujeres indígenas como una forma de resistencia frente al poder de la conquista.

Silverblatt sostiene que los grupos dominantes utilizaron la ambivalencia de las imágenes de género para ejercer mayor control frente a la resistencia campesina-indígena. Tanto incas como españoles apelaron a usos, costumbres e ideas de los pueblos andinos para someterlos: los primeros, apropiándose de la idea de complementariedad de género de esos pueblos; los segundos, introduciendo una noción subvalorada del género femenino, al que había que controlar. El estatus socioeconómico incidió en la desigualdad del ejercicio de la violencia por los conquistadores, ya que las mujeres pertenecientes a la nobleza incaica fueron privilegiadas, mientras que las campesinas fueron objeto tanto de abuso económico como sexual. Una forma de resistencia de las mujeres oprimidas frente al poder colonial fue la brujería, que generaba cierto temor, lo que les daba algún tipo de poder simbólico<sup>37</sup>. Aunque se tratara de un poder pequeño, se evidencia una paradoja, pues siendo discriminadas se les atribuía a las mujeres un cierto espacio de poder en sociedades dominadas por hombres, a partir del cual se enfrentaron a ese dominio y defendían a la vez su cultura. Etnia, clase y género quedan articulados en una forma de expresión de una identidad femenina indígena.

El análisis de figuras femeninas en los mitos andinos permite asimismo visualizar los roles asignados a las mujeres. Según Rostworoski existen dos tipos de divinidades en la cultura andina: las masculinas, relacionadas con fenómenos naturales, y las femeninas, relacionadas con necesidades de subsistencia. Un dato interesante que aporta la autora es que en muchos mitos andinos la figura masculina, identificada con el padre, está ausente (desaparecida o muerta), destacando la relación madre/hijo. Esto llevó a la autora a realizar un análisis psicoanalítico del mito de los hermanos Ayar (mito de origen de los incas), cuya historia comienza cuando estos hermanos (4 hombres y 4 mujeres) salen de la cueva emparejados en busca de tierras fértiles<sup>38</sup>.

---

37 Esta forma de poder se reprodujo también en los ámbitos cotidianos y no sólo fue expresión de una acción defensiva contra los colonizadores, como sostiene Silverblatt (1990). "Añadir hierbas y polvos a la comida que servían a sus maridos o enterrar huevos para conjurar una ligadura, pueden parecer medios triviales de ejercicio del poder, pero lo que en realidad se dirimía era de orden político, puesto que el objetivo último de las mujeres era controlar y modificar el comportamiento de los hombres que las dominaban". (Behar, R., 1993:192.)

38 Rostworoski, M., 1994; Hernández, M., Lemlij, M., Millones, L., Péndola, A. y Rostworoski, M., 1987.

## Género

En el relato del mito no existe ni prohibición del incesto ni del parricidio. No hay pareja conyugal, sino binomios madre/hijo, hermano/hermana. Desde el punto de vista psicoanalítico no hay triángulo edípico, pues no hay padre (lo que se vincula con la falta de padre que se renueva con el mestizaje en la colonia). Sin embargo, aparecen dos arquetipos femeninos, ambas compañeras de un solo hombre (Manco Capac): el de la mujer dedicada a lo doméstico (Mama Ocllo) y el de la mujer dedicada a lo político (Mama Huaco). Esta última podría reemplazar al padre, ya que es una figura poderosa. Las dos representaciones femeninas no sólo expresan la relación con los dioses sino entre los géneros.

Este análisis relativiza la visión de la mujer únicamente como dominada tanto en el imperio incaico como por los españoles. De la lectura de Rostworoski se desprende que la mujer podía ser tanto actriz doméstica como política y religiosa, lo que es confirmado además por la narrativa indígena, donde aparecen mujeres jefas de Señoríos y sacerdotisas que tuvieron mucho poder en el plano religioso y eran parte de la élite indígena, lo que no niega que la mayoría de las mujeres fueran subordinadas así como que algunas mujeres de la nobleza fueran “guardadas” para ser dadas como regalo por parte del Inca a algún jefe al que quisiera distinguir, y por tanto consideradas objeto de intercambio.

Para no idealizar la visión indígena sobre el género, un estudio reciente sobre la diferenciación de género en el imaginario andino sostiene que ella se produce desde el nacimiento y está vinculada a creencias y factores culturales que también relegan a la mujer a lo doméstico o productivo, impidiendo su participación política. Las diferencias se refuerzan luego a través de maneras diferentes de alimentarse, de los saberes diversificados que aprenden, de las distintas educaciones que reciben. Cuando crecen, las diferencias de género son reforzadas socialmente, por ejemplo, a través de objetos que actúan como amuletos y que ayudarían a tener suerte con trabajos diferenciados para la niña (tejer) y el niño (hacer bayeta gruesa). Asimismo, en la simbología andina (los autores estudian la comunidad de Qaqachaca) el hombre está asociado con la cabeza y la mujer con el corazón; él será apto para la escritura mientras ella se dedicará al tejido, es decir, a una actividad que no implique “usar” la cabeza<sup>39</sup>. Las desigualdades se dan prioritariamente por la pertenencia a un género.

En la misma línea, el estudio de Harris sobre complementariedad de género en comunidades andinas (el caso de los Laymis), demuestra que la misma, entendida como unidad inseparable de la pareja conyugal, se da sólo en apariencia o en el nivel del discurso a partir de la concepción de los roles de

<sup>39</sup> Arnold, D. y Yapita, J., 1996.

## Género

ambos sexos en la economía de la unidad doméstica que sirve como modelo de organización de la comunidad. La autora deja al descubierto varios elementos conflictivos que el modelo no explica, como la violencia entre hombres y mujeres en el matrimonio, imposible ideológicamente ya que la idea de complementariedad parte del reconocimiento de que hombres y mujeres son diferentes y por tanto no podría darse una pelea entre ambos (las peleas sólo pueden darse entre iguales)<sup>40</sup>.

El tema del origen del mestizaje como impronta de la identidad cultural latinoamericana ha sido muy trabajado desde la idea que expone sobre la identidad femenina. En el centro de la discusión está la supuesta culpa de la mujer del origen del mestizaje, trabajada en el ensayo de Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*. En ese texto, Paz sostiene que la mujer es un Enigma (con mayúscula), que atrae y repele a la vez, que es vida y muerte. Para él, la mujer mestiza, encarnada en la Malinche (amante del conquistador Cortez), es la Madre indeterminada, la Chingada, y es Madre con mayúscula porque no es real sino una figura mítica: “La Chingada es la madre que ha sufrido, metafórica o realmente, la acción corrosiva e infamante implícita en el verbo que le da nombre”<sup>41</sup>, es decir, es la madre violada, agredida, desgarrada, cuyo hijo (el hijo de la Chingada) es resultado de la humillación de la madre y de la violencia del padre; no es querido, tampoco tiene realmente un padre. Para Paz aquí reside el origen del machismo mexicano, que se identifica con el conquistador español. Pero volviendo a la figura femenina asociada a la Chingada, ella es pasiva, no se resiste a la violencia, “... es un montón inerte de sangre, huesos y polvo. Su mancha es constitucional y reside ... en su sexo. Esta pasividad abierta al exterior la lleva a perder su identidad: es la Chingada. Pierde su nombre, no es nadie ya, se confunde con la nada, es la Nada. Y sin embargo, es la atroz encarnación de la condición femenina”<sup>42</sup>. Así, mientras la mujer en general es un Enigma, la mujer mestiza concreta es la representación misma de la Nada, es la carencia de identidad y, en tal sentido, el mestizaje es una falta de identidad que radica en la violación, falta de identidad porque el padre (ser violento) se desconoce.

Que la encarnación de la Chingada sea la Malinche, quien no sólo representa a la primera madre que dio origen al mestizo sino la colaboración con el conquistador, muestra una gran ambivalencia en torno a esta figura, pues al mismo tiempo que es víctima de una violación, es instrumento de la colonización, que en sí

40 Harris, O., s/f.

41 Paz, O., 1978:68. Por el contrario, el que chinga es siempre un hombre, activo, cruel, que ejerce violencia.

42 Paz, O., 1978:77.

misma fue una violación en términos históricos. Para Verena Stolcke, esta interpretación libera de culpa al conquistador y culpabiliza a la víctima (tal como sucede hoy en muchos casos cuando se conoce sobre una violación, al atribuirle la culpa a la mujer por “provocadora”)<sup>43</sup>.

En la discriminación hacia la mujer mestiza, el género y la pertenencia étnica reforzaron su “inferioridad”, ya que la conquista ocurrió cuando en España se implantaba una política de “pureza de sangre”, que expulsó a moros, judíos y no cristianos. Esa lógica intolerante hizo que toda “mezcla” fuese vista como *deformidad* de la raza y por tanto que todo hijo de blanco con india o con negra no fuera reconocido como legítimo. Asimismo, como la mujer indígena y mestiza generalmente era sirvienta del europeo (sobre la cual el amo tenía prerrogativa sexual), la discriminación que justificó la violencia contra la mujer era triple: por ser mujer, por ser de una raza considerada inferior y por la diferencia de clase<sup>44</sup>.

Considerando esta situación, Milagros Palma sostiene que el problema del hijo mestizo es doble no sólo porque nace de un “ser inferior” (una mujer), sino de raza inferior (una indígena) que, además, fue violada. La lógica patriarcal, reforzada por Octavio Paz en este libro, responsabiliza a la mujer de su propia tragedia, legitimando así la dominación que se ejerce sobre ella. Su único medio de redención posible es el sufrimiento, el sacrificio (desde donde también se establece su relación con la virgen María). Para la autora, la cultura mestiza es una cultura de la violación en la que la sexualidad femenina debe ser dominada porque pone en peligro el poder fálico, sexual, de los hombres. La importancia que asume la mujer virgen es una consecuencia del esfuerzo de los hombres por dominar la sexualidad femenina; por ello es tan importante en la región la relación entre María y Jesús así como la imagen de María, pues legitiman dicho dominio sexual. Retomando a Irigaray, la autora sugiere que dicha relación refuerza la idea de la divinización de la mujer (cuya identidad es

43 Stolcke, V., 1993. La autora discute que el abuso sexual de los españoles contra las indígenas estuviera asociado a la escasez de mujeres, tal como frecuentemente se ha narrado, sino más bien a que tanto las indígenas como las africanas eran “presa fácil” y no sólo por ser mujeres, sino por ser consideradas inferiores por pertenecer a otra raza, lo que también justificaba el abuso.

44 Las nuevas pautas de emparejamiento, además de incluir la violencia, se distanciaban de las del *ayllu* originario. Sin embargo, antes de la conquista era una práctica cultural común la transferencia de mujeres como “regalo” entre hombres con poder, por tanto era legítimo que los hombres dispusieran de la vida de las mujeres. Pero la modalidad de convivencia cambió con la conquista, pues el hombre europeo muchas veces cumplía un doble papel perverso: era amante y/o padre protector, pero siempre propietario de la mujer. “En este contexto, se fue acuñando un patrón de relación sexual en el cual se tendía a identificar fuertemente a amantes con criadas. Así, al agregarse el componente étnico se agudiza la diferencia entre los géneros; y al mismo tiempo se va moldeando un determinado tipo de sexualidad, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres”. (Mannarelli, M., 1991:73.)

## Género

la de madre-virgen) a través del hijo (hombre), lo que ocurre en mitos del mundo mestizo, en los que el hombre se vuelve divinidad a través del cuerpo de la mujer violada (por el hombre), haciendo posible la divinización masculina<sup>45</sup>.

Esta concepción del mestizaje, y la posterior interpretación religiosa de la mujer-virgen sacrificada por su culpabilidad, habría dado origen al machismo, que puede definirse a grandes rasgos como un conjunto de comportamientos y valores centrados en la afirmación permanente de la masculinidad, probablemente por las propias dudas del hombre en relación con ella; así, para reafirmar su virilidad, el hombre recurre a la violencia, la ostentación sexual y física y la agresividad, atributos propiamente masculinos que lo diferencian de las cualidades femeninas; la violencia contra la mujer, además, es un medio para hacerle pagar su “culpa” original. Lugo sostiene que en realidad el machismo en tanto discriminación de la mujer no es propio del mestizaje, pues en la cultura indígena la mujer era desvalorizada por ser tal; sin embargo, el mestizaje fortaleció la discriminación, pues con la conquista la mujer fue triplemente devaluada<sup>46</sup>.

Dentro de los estudios históricos sobre la identidad de la mujer mestiza, Rossana Barragán ha analizado los cambios producidos en la vestimenta de las mujeres cholos de pollera, quienes se habrían apropiado de la pollera y manta española al ir cambiando la moda de las mujeres de clase alta hacia fines del siglo XVIII. La adopción de este tipo de vestuario estaría ligada a un deseo de diferenciarse de las mujeres indígenas y, de este modo, evitar ser discriminadas en la ciudad para poder ascender socialmente. Este comportamiento imitativo de mujeres de clase alta podría vincularse también al desarraigo de esas mujeres de sus comunidades. Ahora, ¿por qué cuando las españolas ya no usaban esa ropa, las mujeres cholos la siguieron usando si lo que querían era identificarse con ellas? Surgen dos respuestas: una es que se quiso expresar conscientemente una diferenciación tanto del mundo indígena como del español; la otra es que esa diferenciación evidenciaba la posición de esas mujeres como elite intermediaria de lo indio-campesino en el espacio urbano<sup>47</sup>.

---

45 Palma, M., 1991:135. Se produce entonces una doble relación de la mujer con el hombre, porque como él tiene el monopolio de la fuerza, la mujer necesitará también su protección para no ser violada por otros hombres. Así se establecen las primeras formas de relación conyugal, aparentemente vinculadas a la institucionalización del rapto y la violación de la mujer, que luego es “protegida” por el propio raptor y violador. Según la autora, esta práctica está arraigada fuertemente en los mitos de las sociedades indias y mestizas. (*Ibid.*, 136.)

46 Lugo, C., 1985.

47 Barragán, R., 1992:109.



DIBUJO, SUSANA VILLEGAS

Otro tema importante, porque fija roles y estructura identidades, es el de la separación entre lo público y lo doméstico, que en la cultura andina (y también en otras como ya se vio) no es muy clara. La compilación de Calderón, Carafa y de Castaños sobre la participación social de la mujer campesina en Bolivia concluye que aunque la campesina tiene una presencia clave en los procesos productivos y en la comercialización, jugando un rol económico dinámico, tiene escasa participación en bienes, poder y prestigio, expresándose una inconsistencia entre su rol económico y el estatus social, a partir de una visión masculina que si bien valora sus actividades productivas no valora su participación y capacidad de decisión en niveles más altos, negándose a verla en posiciones de liderazgo en la comunidad<sup>48</sup>.

Reafirmando lo anterior, en un estudio realizado en la comunidad de Mizque, Paulson sostiene que si bien la separación entre lo público y lo doméstico no es tan tajante, ya que actividades de las cuales se encargan las mujeres están entre estos dos ámbitos, existe una exclusión total de las instituciones públicas<sup>49</sup>. Así, aunque ejercen un cierto poder dentro de la familia y de la unidad productiva familiar (poder que se ha ido debilitando con la creciente autonomía

<sup>48</sup> Calderón, F., Carafa, C. y de Castaños, M.I. (Comps.), 1985.

<sup>49</sup> Entre las actividades vinculadas al trabajo que realizan las mujeres pueden mencionarse tareas de producción, acción y gestión comunal del trabajo, enseñanza de técnicas de producción a los niños, realización de rituales vinculados a la producción; todas ellas atraviesan los límites entre lo público y lo privado. Pero las instituciones públicas de carácter legal, económico, político, educacional, religioso, etc., las excluyen. (Paulson, S., 1996.)

## Género

que van teniendo los miembros de la familia), no pueden ejercerlo en la comunidad fuera de lo estrictamente ligado a la producción. Para la autora, en el campo las mujeres definen su identidad en relación con los roles vinculados a la producción y reproducción familiar, y no tanto por su sexo; esto cambia cuando la campesina va a la ciudad, donde su sexualidad y su etnia las definen como mujer.

La identidad de las mujeres en la ciudad, sobre todo de aquéllas que vienen del campo con su historia y comunidad a cuestas, es muy compleja. Muchas no abandonan definitivamente su pertenencia anterior y van y vienen del campo (donde está su familia, su vida, sus costumbres y creencias) a la ciudad, donde tienen su trabajo. Otras residen y trabajan en el campo, pero se trasladan a la ciudad para vender sus productos, y en ese intercambio, que no es sólo comercial, se nutren de otras miradas que también las modifican (para bien o para mal) en la percepción que tienen de sí y de los otros/as urbanos/as. Por ello son identidades complejas, que se van construyendo, no definitivas, que se valen de diversas estrategias para adaptarse mejor al medio. En este proceso, algunas mujeres niegan su identidad rural mientras otras manifiestan su “bi-pertenencia”.

Entre los estudios que han analizado la adaptación de las mujeres campesina y mestiza al medio urbano, figura por ejemplo el de Peredo sobre las mujeres cholas del mercado en Bolivia, en el que sostiene que son una especie de puente (que permite el intercambio de bienes) entre el mundo criollo occidental y el mundo andino campesino. Son mujeres que se dedican en su mayoría al comercio minorista (mientras los hombres están en el mayorista) porque conocen más que ellos las necesidades cotidianas, domésticas, pudiendo comunicarse mejor con sus clientes, al tiempo que esta ocupación les permite combinar su actividad pública, laboral, con la doméstica, pues pueden llevar a sus hijos con ellas. Ellas se mueven entre la discriminación, de la que son sujeto por parte de sus clientas “blancas criollas” (que las tratan de “hijas”, mezclando su rechazo con una actitud “paternalista”, y digo paternalista porque igualan las formas culturales dominantes de rechazo en su comunicación hacia estas mujeres mestizas), y la autoafirmación, siendo a la vez ejemplo para las nuevas mujeres indígenas campesinas que llegan con el fin de volverse cholas de mercado, pues son un referente de progreso económico en la ciudad. Así, en su relación con las recién llegadas se produce una jerarquía donde las nuevas también participan de una relación de discriminación, relativa aceptación y desigualdad de estatus socioeconómico<sup>50</sup>.

Leslie Gil, por su parte, estudia a las mujeres empleadas en el servicio doméstico, en su mayoría migrantes campesinas, y su relación con las empleadoras y cómo

50 Peredo, E., 1992.



en esa relación se juegan diferencias étnicas y de clase al tiempo que se viven tensiones relativas a los roles de género. Sin embargo, si bien esas diferencias son evidentes, la autora sostiene que el servicio doméstico acerca las diferentes culturas generando tensiones<sup>51</sup>. Durante el período estudiado (1930-1980) ocurrieron cambios muy importantes en el país y la sociedad, pero ellos no afectaron en profundidad las relaciones en el servicio doméstico femenino, aunque sí incidieron en las percepciones que las mujeres, empleadoras y empleadas, comenzaron a tener de sí mismas y de su relación. Un aspecto que resulta interesante en el trabajo para el estudio de la mujer urbana son los diferentes modelos de feminidad y las tensiones presentes cuando las empleadoras pretenden imponer a las empleadas aymaras su propio modelo como forma de conservar su poder en el nivel simbólico, lo que no se produce sin resistencia.

En su estudio sobre cómo las migrantes campesinas a la ciudad de La Paz construyen una nueva identidad sin romper con sus identidades previas, Criales sostiene que tal construcción no está exenta de conflicto al verse estas mujeres discriminadas culturalmente en la ciudad, lo que refuncionaliza relaciones de tipo colonial previamente vividas en el campo. ¿Cómo es el proceso de llegada y adaptación al nuevo medio? La migrante busca vínculos con su lugar de origen que le permitan ir conociendo la cultura aymara urbana a través de espacios, organizaciones o lazos que le sean familiares y la contengan. Sin embargo, en la construcción de esa nueva identidad no sólo se juegan factores socio-culturales, sino también de género, conservando su cultura a través del idioma aymara, de su traje o de la realización de ciertos rituales, y viviendo distintos grados de discriminación de género según salga a trabajar fuera de la casa o se quede en el hogar (en este último caso la sufren más). De este modo, mantiene su identidad étnica pero de manera funcional al medio urbano: “La identidad aymara refuncionalizada a la nueva situación urbana da lugar a la cultura chola, que es ligeramente diferente a la primera pero claramente opuesta a la cultura criolla urbana”<sup>52</sup>.

51 “A través de las asimétricas relaciones del servicio doméstico, mujeres y hombres de distinta ascendencia étnica y de clase se juntan en la privacidad de un hogar, donde ni los empleadores ni las empleadas pueden mantenerse completamente indiferentes a la presencia del otro. En un afán por adaptarse mutuamente y mantener bajo control el trabajo, sus encuentros cotidianos generan tensiones y redefinen constantemente las fronteras entre quienes pertenecen a la familia y quienes no, entre aymaras, cholos y blancos, y también entre los empleados y quienes contratan sus servicios”. (Gil, L., 1995:12.)

52 Criales, L., 1994:25. En su estudio sobre las mujeres cholas entre los años 20 y 30 en La Paz, Medinacelli ratifica la conservación de aspectos centrales de la identidad rural como el idioma, la vestimenta, los rituales; sin embargo, visualiza entre esas mujeres diferencias de estatus que dan como resultado desigualdades internas por ejemplo, entre cocineras y empleadas domésticas, donde no sólo intervienen diferencias económicas sino también étnicas. (Medinacelli, X., 1989.)

## Género

### Algunos aportes desde el feminismo latinoamericano

Varias autoras feministas han criticado y aportado a una visión del género a partir de nuestras particularidades histórico-culturales. Siendo el género precisamente un concepto que se define por lo cultural (en cuanto a roles asignados socialmente y no determinados biológicamente), la impronta de las culturas particulares es fundamental para comprender sus manifestaciones. En contra de una visión homogeneizadora del género, que entiende que las mujeres vivimos las mismas constricciones universalmente por el hecho de ser mujeres, pensadoras latinoamericanas han contribuido a una comprensión del género incluyendo la diversidad, si bien existen algunos elementos universalizables.

Lagarde, por ejemplo, entendiendo el feminismo como una cultura y un movimiento político que no sólo cuestiona la dominación patriarcal sino que genera nuevas concepciones del mundo que se plasman en comportamientos de hombres y mujeres, sostiene que la cultura feminista no es homogénea; ella alberga feminismos particulares. El feminismo latinoamericano se caracterizaría entonces por: ser una crítica marxista de la historia, tanto por su anti-naturalismo como por comprender los comportamientos de hombres y mujeres dentro de un contexto socio-histórico; ser una crítica etnológica al androcentrismo, reconociendo las diferencias socioculturales entre las mujeres; incorporar la crítica psicoanalítica de la cultura hiper-racionalista del mundo moderno; incorporar creatividad al pensamiento feminista tradicional a partir de nuestras especificidades<sup>53</sup>.

Asimismo, la autora incorpora el tema del poder a partir de la idea de cautiverio, según la cual ninguna mujer puede escapar de esta condición en el patriarcado (entendido como un tipo de organización de la sociedad que se basa en la articulación particular entre propiedad, familia y Estado, cuyos rasgos centrales son el antagonismo de género expresado en el dominio sobre las mujeres y la emergencia de una cultura machista). El cautiverio de las mujeres (que puede asumir distintas formas: madre, esposa, monja, prostituta, loca) se manifiesta en las formas de su sexualidad, subjetividad y afectividad, así como en la percepción que tienen hombres y mujeres de los roles que deben cumplir. El cautiverio puede tener.

Esto no desconoce los cambios producidos por el cuestionamiento a este régimen, que han desestructurado una identidad femenina rígida; sin embargo, en lugar de acabar con el cautiverio de las mujeres ellos provocaron el ejercicio de una “doble vida”, pues aunque aparentemente se liberan al salir de

53 Lagarde, M., 1992a.

**Género**



DIBUJO, SUSANA VILLEGAS

## Género

sus hogares, siguen estando presas de los roles asignados por la cultura patriarcal. La conclusión del texto es desalentadora, ya que no ofrece una posible salida del cautiverio, pero plantea bien la articulación entre poder y cultura<sup>54</sup>.

Lagarde también trabajó el tema de la sexualidad escindida, no plena, de las mujeres en el patriarcado, que las mantiene en el plano del objeto. La escisión de la sexualidad se debe a dos factores: la maternidad y el erotismo de otros. La mujer es así un “ser para otros”, a partir de cuyos deseos orienta su sexualidad, asume su trabajo y participa en relaciones de poder<sup>55</sup>.

Desde una perspectiva diferente que enfatiza la impronta religiosa de nuestros países, Sonia Montecino sostiene que la identidad de género en América Latina se establece fundamentalmente a partir de la figura de la madre, y esto sería así por el proceso de la conquista, pues la referencia a la madre tiene una fuerte conexión con la religiosidad católica reinterpretada desde los pueblos originarios (y luego mestizos), vinculándose con la figura de la Virgen María. Desde este punto de partida, la autora analiza los diferentes enfoques sobre la construcción de la identidad femenina que, sin embargo, desembocan en ideas similares, encontrando en la construcción de esta identidad un componente fuertemente religioso (la figura de María, su relación con la salvación y el sacrificio)<sup>56</sup>.

La figura del chivo expiatorio (víctima que por su comportamiento es sacrificada para volverse luego sagrada) es útil aquí, ya que las identidades de género se construyen “asumiendo que en el sustrato cultural latinoamericano las mujeres son victimizadas [como en el caso de la Malinche], y que ellas se asumen como víctimas toda vez que su identidad arranca de una cosmovisión en donde predomina lo femenino-sagrado”<sup>57</sup>. Esto supone que para ser sagrada, la mujer primero

54 Lagarde, M., 1993.

55 Un ejemplo paradójico de cómo las mujeres participamos en esas relaciones de poder es la competencia entre nosotras, cuya raíz es que queremos lo que tienen los hombres: poder. Para ello, usamos las mismas estrategias de la cultura patriarcal desvalorizando a las otras mujeres. Apelando al psicoanálisis, la autora sostiene que dicha competencia se da por vez primera en la relación con la propia madre, que es ambivalente: buena, porque nutre y cuida, y mala, porque tiene al hombre que quiere la hija: el padre. Así, toda mujer se vuelve enemiga potencial y es preciso descalificarla para aparecer como mejor en el mundo patriarcal, donde las mujeres disputan entre sí el reconocimiento de los hombres. Pero, paradójicamente, las mujeres no pueden vivir sin las mujeres, pues para el propio desarrollo necesitan la ayuda de otras mujeres (madres, niñeras, empleadas, vecinas, etc.). Esto sucede también dentro del feminismo, donde las feministas ven a las no feministas como inferiores, e incluso entre las propias feministas tampoco se ven como iguales. (Lagarde, M., 1992a y b.)

56 Montecino, S., 1996. Sería interesante, con este enfoque, realizar un análisis de las vírgenes en Bolivia que, como en otros países latinoamericanos con fuerte presencia indígena y mestiza, superponen la visión católica de María a la representación de deidades originarias.

57 Montecino, S., 1996:196.

## Género

debió transgredir y volverse víctima por su transgresión, es decir debió ser culpable de *algo* que está siempre vinculado a su sexualidad, siendo las mujeres, desde esta perspectiva, únicamente cuerpos sexuados. A través del sacrificio (vinculado con el ser madre, con la religiosidad y con la necesidad de expiar aquella culpa primordial) se redimen mística y religiosamente, y a la vez pagan por el *delito* cometido.

Se trata de una visión latinoamericana de la construcción de la identidad femenina, pues ese *delito* tiene que ver con el origen del mestizaje y con la culpabilidad de que son objeto las mujeres por “haberlo permitido”, cuando en verdad fueron víctimas de la violencia sexual ejercida por los colonizadores. La figura de María, víctima y sagrada, resume y asume imaginariamente la representación de esas mujeres. A diferencia de la postura de Lagarde centrada en las relaciones de poder-opresión, la de Montecino apela a un referente imaginario cultural-religioso común.

En un intento por articular lo simbólico y cultural con lo real significativo, otra crítica se dirige al mismo concepto de género por su incapacidad para incluir plenamente las diferencias sexuales, dando prioridad a la noción socio-cultural de género sobre los cuerpos concretos y sus prácticas sexuales. Si bien las diferencias han sido aceptadas en términos de discurso, en la práctica se habría ignorado la diversidad de la sexualidad en las distintas culturas y en los diferentes momentos históricos; mientras el discurso incorporaba las diferencias, los “referentes” se desplazaban. Oyarzún hace una propuesta conceptual al adoptar el sistema sexo-género que posibilitaría articular los términos que comúnmente aparecen como opuestos. Operacionalizando esta idea, los elementos a estudiar dentro del sistema serían: los usos y abusos de que es sujeto el cuerpo, “la economía política de los sexos, la biopolítica; la simbólica de los cuerpos, historia social de los cuerpos; la simbólica del género, construcción cultural de la diferencia sexual; las dimensiones socioeconómicas de las articulaciones sexo/género (relaciones de parentesco y su articulación en distintos modos productivos; articulación entre modos de producción y modos de producción de la historia)”<sup>58</sup>.

El otro problema en el nivel del discurso, es que nos movemos dentro de un lenguaje dicho y escrito por los hombres. El feminismo se ha construido en él, pero ¿cómo entonces puede representar la realidad de las mujeres? ¿Cómo utilizar los conceptos creados dentro de la cultura patriarcal para comprender la situación de las mujeres? ¿Cómo, desde la necesidad de objetividad impuesta por

58 Oyarzún, K., 2000:271.

## Género

la modernidad, pueden las mujeres, siendo el sujeto de su propio discurso, distanciarse del compromiso que tienen con su movimiento? ¿Cómo hablar de las mujeres como si una, que es mujer, no lo fuera sin perder objetividad? Este es un desafío para el movimiento feminista para fortalecerse como movimiento social en función de su particularidad nacional y regional, es decir, asumiendo la dominación patriarcal pero contextualizándola culturalmente<sup>59</sup>.

### 3. LOS DISCURSOS ESTÉTICOS Y LITERARIOS SOBRE LAS MUJERES

La intención de este apartado es analizar algunos discursos (artísticos, literarios, científicos, entre otros) que han impactado sobre las imágenes de las mujeres. Se tratará brevemente el período comprendido entre los siglos XVIII y XIX, y más extensamente el siglo XX, cuando el feminismo incidió sobre lenguajes y formas estéticas; finalmente se dará un vistazo sobre esos discursos en América Latina.

#### *Los discursos sobre las mujeres en la cultura occidental: los siglos XVIII y XIX*

La compilación de George Duby y Michelle Perrot contiene un conjunto interesante de ensayos que parten de lo imaginario o de lo cultural para analizar las imágenes construidas sobre la mujer desde una perspectiva histórica en occidente. Como antecedente, la literatura y el teatro de los siglos XVI y XVII, tratan a la mujer desde dos imágenes opuestas: una la ve como casta y pura; la otra la ve como libertina o como ideal soñado por los hombres; mientras que la teología, el derecho, la historia y la filosofía la ignoraban, fundamentalmente porque eran los discursos racionales por excelencia hechos por hombres<sup>60</sup>.

La aparición de obras producidas por mujeres en el siglo XVIII fue cuestionada como transgresora, a pesar de que no planteaba una crítica al lugar de las mujeres asignado por la sociedad. En esta misma época destacan algunas periodistas que escriben en la prensa que fueron rechazadas por dar “mal ejemplo”<sup>61</sup>.

Durante el siglo XIX la literatura y el arte europeos representaron a la mujer imaginada (nunca ella misma) por los hombres. En la pintura de esa época aparecen mujeres solas y anónimas o leyendo (imágenes vinculadas con el desarrollo urbano y la extensión de la educación<sup>62</sup>); mujeres etéreas y sensuales desde una

59 Vázquez, A., 1985.

60 Desai, J.P., 1993; Nicholson, E., 1993; Crampe-Casnabet, M., 1993.

61 Dulong, C., 1993; Rattner, N., 1993.

62 La mujer urbana rompe con la imagen ideal de esposa y madre; sobre ella se construye una imagen de soledad e independencia elegidas como caminos por las propias mujeres. El arte empieza a manifestar la tensión entre el deseo de autonomía de la mujer y la fuerza cultural de los roles asignados.

mirada romántica; mujeres marginales, prostitutas o del Cabaret (Toulouse Lautrec). Para Higomet, la pintura del siglo XIX expresa dos visiones distintas y en tensión sobre la mujer: hasta la crisis de los años 60 la mujer es vista como casta, esposa y madre, es objeto de admiración y ejemplo de felicidad; hacia fin de siglo la mujer llega a ser trabajada en las imágenes como seductora, perversa, miserable o sola sin aceptación social. Eran dos modelos opuestos de mujer, con estatus diferente<sup>63</sup>.

Desde el siglo XVI hasta el XIX (cuando muchas mujeres comenzaron a participar en movimientos sociales y políticos) las artistas trabajaron en forma aislada. En el XIX el arte seguía separado del feminismo. A inicios del XX, aunque movimientos como el surrealismo dieron cabida a artistas mujeres, seguían vinculando lo femenino con naturaleza, intuición, inocencia, y lo masculino con cultura y racionalidad. Al ver a la mujer como niña inocente, angelical y pura, se reforzaban los valores de la sociedad patriarcal<sup>64</sup>. Como ocurrió también en la literatura, las mujeres artistas solían representar a la mujer desde el mismo punto de vista que los artistas varones.

La literatura, por su parte, daba una imagen de la mujer como complementaria al hombre, como naturaleza a ser domesticada por él (Rousseau), o como artificio o apariencia (Baudelaire), siendo siempre valorizada al renunciar a todo lo personal para dedicarse al hogar, al marido y a los hijos. Recién a partir de la segunda mitad del siglo XIX las mujeres comenzaron a aparecer como protagonistas en el discurso literario (coincidentemente con su aparición en el campo social y político a través de los movimientos feministas), aunque sin controlar la imagen que la literatura producía de ellas<sup>65</sup>. Aún no se hacía referencia a su cuerpo (la mujer tenía una ignorancia total respecto de él) y la belleza estaba asociada a una imagen angelical y separada de lo físico.

En el discurso científico del siglo XVIII la mujer aparecía como imperfecta, vinculada a la naturaleza (la mujer-útero) y, por esta vía, se construía su imagen como guardiana de la familia y progenitora. Pero un nuevo discurso médico fue indagando en el placer sexual femenino, volviéndolo un ámbito de estudio científico capaz, como sostiene Foucault, de llegar a los lugares más recónditos.

En el siglo XIX la medicina comenzó a preocuparse por las secreciones femeninas, especialmente por la menstruación que, además de ratificar la vulnerabilidad

---

63 Higomet, A., 1993:273.

64 Broude, N., 1994.

65 Michaud, S., 1993.

## Género

de la mujer, se consideraba reflejo del estado interno de la paciente: cualquier anomalía en la menstruación era entendida como trastorno mental que debía ser regulado incluso con medicación para mantener la salud física y psíquica. La medicina (masculina) adquirió gran poder sobre la naturaleza (femenina), pudiendo controlar sus “misterios”. Shuttleworth se pregunta por qué en este período histórico aparece tal preocupación por la mujer; su hipótesis (a diferencia de Foucault, quien enfatiza el saber sobre el cuerpo y sobre los comportamientos sexuales como mecanismos de control social) es que dicha preocupación estaba vinculada a la capacidad de las mujeres de ser madres, lo que debía alejarlas del mercado laboral para resguardar su rol, manteniéndolas en la esfera de la reproducción. Para afirmar esta idea se apela a un discurso científico (en manos de los hombres) que justifica las diferentes “naturalezas” del hombre y de la mujer. Para la autora, lo que explica la necesidad de disciplinar la sexualidad femenina son los problemas que surgen de la incorporación de los hombres a las nuevas condiciones del mercado laboral, siendo que la división social del trabajo en esta época puso como un tema central las diferencias sexuales y, en este marco, la ciencia se puso al servicio de la reestructuración capitalista industrial<sup>66</sup>.

Desde los discursos religiosos, es interesante notar las diferencias en el énfasis sobre ciertos valores y virtudes femeninas, indicando modelos de comportamiento. Así, en el modelo católico, la virtud, la apariencia, la castidad, el orden, la piedad, eran rasgos que debían exaltarse, mientras que en el modelo protestante, el trabajo, la rectitud, la firmeza y la decisión eran altamente valorados, cuestionándose el destino únicamente doméstico asignado por el catolicismo a la mujer. Aunque idealmente la mujer se vincula al ámbito privado y el hombre al público en el judaísmo, la gran migración de principios del siglo XX hizo que las relaciones entre hombres y mujeres se cuestionaran y reacomodarán a los nuevos contextos culturales (por ejemplo, las mujeres judías migrantes participaron de las protestas obreras, saliendo al espacio público)<sup>67</sup>. Es destacable cómo incidió favorablemente en la imagen y en el logro de cierta autonomía de las mujeres, la extensión de la educación laica aún cuando conservara rasgos sexistas

66 “Las ideologías de la diferenciación de género ofrecieron una resolución desplazada de la imagen del hombre económicamente contradictoria, por un lado, actor autónomo, racional, en control de su propio destino, por el otro, mera unidad controlada y determinada por amplias operaciones del organismo social del cual forma parte. La masculinidad era articulada contra, y definida por, sus opuestos: mientras los atributos de autocontrol y autoayuda se alineaban con ella, la mujer era vista crecientemente como una autómatas al servicio de su cuerpo. Como la economía externa, ella también representaba una inestabilidad amenazadora de fuerzas físicas que necesitaban ser reguladas y controladas. ... Las analogías de Herbert Spencer entre flujo de sangre y circulación de mercancías son dadas como una corporización material”. (Shuttleworth, S., 1990:64. Traducción propia.)

67 De Giorgio, M., 1993; Baubérot, J., 1993; Green, N., 1993; Mayeur, F., 1993.



(como la transmisión de ciertos saberes considerados específicos de las mujeres como la costura, el bordado, etc.) y separada por sexos.

Es interesante el estudio sociológico de Leites sobre el discurso religioso sobre la mujer, donde muestra cómo el protestantismo del siglo XVIII construyó una imagen de la mujer en función de las ideas puritanas de autocontrol, constancia y firmeza moral y emocional, posibles sólo minimizando el involucramiento personal. Las mujeres debían construir y mantener la cultura del autocontrol, lo que les implicaba una mayor exigencia de pureza y rectitud en sus comportamientos y emociones que a los hombres, a quienes se les permitía ciertas libertades. Por eso Leites sostiene que existía una doble moral (con un aspecto virtuoso encarnado en la mujer y otro más permisivo encarnado en el hombre), la cual *resolvía* de manera ambigua la tensión entre moral recta y libertad individual. La primera era exigida en la mujer, quien debía ser su baluarte tanto desde la mirada femenina como masculina; la segunda podía ser realizada por el hombre, lo que era aceptado por la mujer, quien veía esta distinción como natural. Por tanto, lo que no realizaba el hombre plenamente (el ejercicio de una moral absolutamente recta y perseverante de autocontrol), lo realizaba la mujer; mientras que lo que no podía realizar la mujer (su libertad individual), lo realizaba el hombre.

La pregunta es por qué la castidad de la mujer (y según algunos autores, su falta de interés en el sexo) aparece con tanta fuerza en este período, si la mujer fue considerada propiedad del hombre desde mucho antes. Para Leites no es una necesidad del mercado laboral industrial (como lo pensó Weber), sino una exigencia de autocontrol moral, propio del protestantismo puritano, y su posibilidad de existencia, con consecuencias diferenciadas para hombres y mujeres, cuya moral ejemplar fue una de ellas<sup>68</sup>.

### Las mujeres en los discursos estéticos del siglo XX

Si bien antes de los años 70 hubo múltiples artistas y literatas que expresaron ideas feministas en sus obras, en esos años estos discursos se comprometieron activamente con el movimiento feminista. La obra literaria de Simone de Beauvoir resulta clave para comprender la lucha por la búsqueda de autonomía e igualdad de las mujeres. En *El segundo sexo*, obra paradigmática para estudiar su posición feminista, realiza un análisis de los distintos roles que la sociedad y la cultura imponen a las mujeres y que ellas reproducen no sin conflicto, así como de los mitos e imágenes que sustentan la división de géneros. Allí describe cómo la mujer siempre es considerada objeto, primero de sus

<sup>68</sup> Leites, E., 1990.

## Género

padres y luego de su esposo, y cómo desde la propia familia se reproduce esta idea del “deber ser” propia de su identidad. La mujer en tanto objeto es pasiva y uno de sus rasgos centrales es el tiempo de la espera del hombre, que es su destino. Su única “realización” sería la formación de su propia familia, espacio, sin embargo, que no le permitiría escapar de estos roles asignados; empero, sería a través de la maternidad (falsamente considerada deber moral o instinto natural, lo que la escritora rechaza de manera categórica) que la mujer podría ejercer algún tipo de poder, lo que en definitiva contribuiría a seguir reproduciendo los roles de género que la oprimen. Ella defendió incansablemente la lucha por la igualdad y el respeto de los derechos de las mujeres y toda su obra es recorrida por imágenes de mujeres que pretenden salir de los condicionamientos culturales a costa de mucho sacrificio, culpa y dolor y, en muchos casos, sin lograrlo<sup>69</sup>.

Otra precursora, anterior a de Beauvoir, del feminismo en la literatura fue Virginia Woolf, cuya obra cuestionaba los valores de la alta clase media, mostrando la fragilidad de las relaciones sociales<sup>70</sup>. Ella pensaba que la mujer sólo podría sentirse realizada cuando alcanzara independencia económica, y criticó la visión de la mujer como *ángel doméstico*, perteneciente al ámbito privado, a partir de una idealización masculina de la figura femenina que ocultaba su confinamiento a lo doméstico y que se basaba en la imagen de pureza de la Virgen María. Fue activamente feminista, socialista y pacifista.

Por su parte, el movimiento de arte feminista iniciado en los 70 especialmente en Estados Unidos (fuertemente influenciado por las teóricas del feminismo Shulamith Firestone y Kate Millet), no sólo demandaba el reconocimiento de su sexualidad en términos libertarios, sino la necesidad de asumir de manera auto-conciente su situación en la sociedad patriarcal y de comprender que las ataduras económicas, sociales y culturales de la mujer, que la encerraban en el ámbito doméstico, eran un problema político. De ahí que la frase “lo personal es político” representara la idea central del movimiento feminista de esa época.

El arte feminista de los 70 criticó los patrones modernistas altamente formales del *arte culto*, siendo una de las primeras críticas posmodernistas (aunque no existe consenso con respecto a esto entre las distintas autoras) y vinculó el arte con la política a partir de la búsqueda de una identidad de género distinta a la determinada por la sociedad, apelando a la necesidad de colaboración entre las

69 Entre otras obras puede verse *La mujer rota*, *Los mandarines*, *Memorias de una joven formal*.

70 Puede verse, entre otras, *A Room of her Own*, *To the Lighthouse*, *La Señora Dalloway*.

mujeres para que tomaran conciencia de su situación. Sin embargo, una de las críticas a este movimiento fue que no reconoció las diferencias entre las mujeres dentro de él y que, como era liderado por mujeres blancas de occidente, el resto era ignorado en sus especificidades a partir de una idea de homogenización que anulaba la diversidad. En lo que sigue, se analizarán los aspectos centrales del movimiento.

*La oposición al formalismo y al elitismo propiamente masculinos del modernismo* se sustentó: en la importancia que las artistas feministas daban al contenido sobre el estilo, priorizando la experiencia y el sentido; en la crítica que hizo a los requisitos más fundamentales del arte moderno validando formas artísticas excluidas hasta entonces como la artesanía, el video y el *performance*, oponiéndose a la separación entre *arte culto* y popular, promoviendo la producción artística colectiva, cuestionando la idea del artista como genio y la pretensión de universalidad del arte occidental. Para el movimiento, la universalidad de los valores estéticos modernos era falsa al ser ellos propios de la experiencia masculina, en particular de la experiencia heterosexual del hombre blanco. Por todos estos cuestionamientos, el movimiento estético feminista fue una propuesta teórica y artística<sup>71</sup>. La posmodernidad no mejoró las cosas para el arte feminista, ya que en este enfoque la identidad se comprende como inestable y, si bien ha permitido la aceptación de la diversidad, también ha limitado las opciones de acción política de la mujer desde una posición identitaria, viviéndose una pérdida de sentido que dificulta la acción y realización de un arte feminista<sup>72</sup>.

*La intención política del arte feminista de los 70* se debió a su vinculación con el movimiento feminista más general, que inicialmente lo impulsó, intentando “alinear la producción cultural con un conjunto de valores políticos claramente definidos”<sup>73</sup>. Antes de los 70, aunque hubo artistas mujeres que plantearon temas propiamente feministas, no tuvieron la capacidad de articular la experiencia de la mujer con una posición política y social propia, ni de universalizar la voz femenina en el arte. Las mujeres, por primera vez de manera conciente, vincularon en este movimiento arte y política, dejando de ser meramente objeto (tema pasivo) en el arte para transformarse en sujeto creador activo y demandante a través de la formación de una conciencia feminista. Las manifestaciones feministas se volvieron

71 Más que posmodernista este movimiento habría sido anti-modernista, intentando un nuevo arte a partir de una nueva conciencia, desde la perspectiva de que el arte puede ser estética, social y políticamente efectivo a la vez, rechazando el modelo (masculino) de vanguardia que valoriza el aislamiento creativo del artista. (Cottingham, L., 1994; Lippard, L., citada en Broude, N. y Garrard, M., 1994:22.)

72 Schor, M., 1994.

73 Lacy, S., 1994:264.

## Género

expresión artística y política a la vez, dando forma estética a la protesta callejera y cívica que reforzaba la creación de una conciencia individual y colectiva a través de un arte performativo y rompiendo de manera conciente las barreras entre arte y política<sup>74</sup>.

El uso de nuevas formas de expresión en el arte y la realización de propuestas institucionalizadas de arte feminista, como los Programas de Arte Feminista de la Universidad de California, tuvieron un gran impacto en los estudiantes de arte de los 70. Ellos promovieron una práctica colaboradora entre las artistas desde un enfoque que reivindicaba la necesidad de construir una autoconciencia feminista, intentando nuevos vínculos con la audiencia para ello. Las nuevas formas de expresión estética eran una crítica a la idea moderna del artista como genio solitario a partir del estímulo a diversos modos de creación colectiva. Se intentaba también producir un arte público para deselitizarlo y democratizarlo, bajo la idea de que el *arte culto* de la alta modernidad debía ser recontextualizado, abriendo espacios a la expresión de prácticas artísticas populares, como la artesanía y el folklore. El uso de espacios públicos y la realización de *performances* eran un instrumento no sólo para llamar la atención sobre temas sociales, culturales y políticos de género, sino para tener un efecto concreto sobre la situación. Por eso eran a la vez espacios políticos<sup>75</sup>.

La búsqueda de una identidad feminista se dio en medio de una *tensión entre dos visiones opuestas del género: una de carácter naturalista-esencialista y otra que veía el género en tanto construcción sociocultural*. Muchas artistas feministas reivindicaron la figura de la mujer como Gran Diosa, apelando a imágenes de mujeres poderosas que fueran arquetipos capaces de ser universalizados para dar una identidad femenina por sobre las diferencias entre las mujeres y, a la vez, que reemplazaran a los íconos propios de la cultura patriarcal<sup>76</sup>. Las artistas que integraron esta corriente se expresaron a través de formas concéntricas, laberintos, serpientes, círculos, huevos, tomados de un arte pre-patriarcal en torno a figuras de diosas femeninas asociadas a culturas matriciales previas a las sociedades patriarcales, donde las mujeres tenían un estatus superior. Su enfoque estaba fuertemente influenciado por estudios de historiadoras de esa

74 Si bien ha sido común en la historia del arte ciertas coincidencias entre movimientos artísticos y movimientos políticos, el del arte feminista de los 70 es el único caso en el que las artistas usaron las prácticas políticas feministas como método estético. (Cottingham, L., 1994:278.)

75 Lacy, S., 1994.

76 Se usó la idea de arquetipo de Jung, según la cual "la Gran Madre representa lo femenino en la psique humana; los arquetipos son imágenes internas que existen en el inconsciente colectivo y trabajan en la psique en cualquier lugar. [Estos arquetipos] permitirían unificar a las mujeres a través del mundo en una revolución global contra la opresión patriarcal". (Feman, G., 1994:176-177. Traducción propia.)

época y pretendían mostrar la fuerza de los cuerpos femeninos y el poder que podían tener las mujeres tanto social como espiritualmente más que reivindicar una postura esencialista. Su intención política cambió en los 80, cuando se vinculó más a una postura ecologista y de recuperación de la espiritualidad perdida. Las artistas que integraban esta corriente esperaban menos elevar la virtud maternal, vinculada a la naturaleza de la mujer, que cambiar las relaciones distorsionadas de género, modificando la visión de oposición entre naturaleza y cultura, enfatizando la idea de integración entre espíritu y materia y la equidad entre el hombre y la mujer<sup>77</sup>.

La principal crítica hecha a esta corriente fue la pretensión de unidad a través del arquetipo universal basado en la biología, ignorando las múltiples particularidades que diferencian a las mujeres entre sí. Las artistas, en cambio, sostenían que intentaban reivindicar los cuerpos femeninos como vía de liberación de las mujeres y que el énfasis en lo biológico era una crítica a los roles asignados a los géneros<sup>78</sup>. Así, sería más correcto hablar de esencialismo cultural y político antes que biológico, entendiendo a aquel como el estereotipo social del género que condiciona la auto-imagen y experiencia de la mujer, y sabiendo que es muy difícil escapar de este condicionamiento que las propias mujeres contribuyen a construir. Un primer paso era identificar cómo se expresa el estereotipo. Bajo este entendimiento, algunas artistas en los 70 utilizaron y representaron objetos femeninos familiares (como lencería, muñecas, ropa femenina, maquillaje), a los que denominaron *íconos de nuestra propia opresión*, para cuestionar actitudes de género socialmente construidas a través de elementos que cotidianamente construyen tales identidades. Un enfoque visto inicialmente como esencialista sería una crítica política a la construcción social y cultural del género<sup>79</sup>.

Asimismo, las artistas feministas que trabajaron con el cuerpo de la mujer intentaban desenmascarar la idea de belleza objetivada (divulgada masivamente por los medios de comunicación a través de la publicidad, entre otros) para mostrarla como construcción sociocultural hecha a partir de los deseos de los hombres. Ellas consideraban la identidad de género como

77 Broude, N. y Garrard, M., 1994. Las mujeres poderosas representadas en sus obras eran una alternativa de interpretación frente al estereotipo de la feminidad en la cultura occidental. Más que roles domésticos, las mujeres son en sus obras religiosas, guerreras, atletas, Creadoras. (Feman, G., 1994:184.)

78 La represión sexual durante los años 50 y 60 habría incidido fuertemente en la referencia a lo biológico y, en parte, esta tendencia habría sido una respuesta frente al adoctrinamiento de la sexualidad vivido en esos años, intentando definir la sexualidad en el arte en términos feministas.

79 Broude, N. y Garrard, M., 1994.

## Género

inestable y la feminidad como una opción y no como determinación biológica<sup>80</sup>. El cuerpo de la mujer en sus representaciones era usado como medio para una crítica a la visión masculina del mismo en tanto objeto pasivo propiedad del hombre. Estas artistas evidenciaban así su oposición a ver no sólo el cuerpo sino el propio concepto de feminidad, como algo natural, afirmando su carácter cultural<sup>81</sup>.

La *crítica realizada desde el multiculturalismo* a una visión parcializada del feminismo en el arte, por pretender universalizar el género ignorando las diferencias entre las mujeres a partir de una visión occidental, fue encabezada por artistas de distintas culturas (latinas, asiáticas, africanas), que si bien se identifican como mujeres, su etnia o cultura son fundamentales para comprender su identidad de género, e incluso pueden llegar a pesar más que el género en la construcción de su identidad, expresándose esto en su arte. La discriminación de que son objeto no sólo es por ser mujeres sino por sus pertenencias culturales, discriminación que incluso se dio al interior del movimiento de arte feminista<sup>82</sup>.

Si bien el movimiento de arte feminista aceptó la pluralidad como cuestionamiento al arte moderno occidental, priorizó la dimensión de género sobre la de la diversidad cultural, desde la visión de feministas blancas que determinaron no sólo qué era el género, sino cómo se debía enfrentar los problemas de las mujeres de otras etnias o culturas, pero sin darles participación en el debate. Contradictoriamente con los principios postulados, hubo actitudes racistas en el movimiento. A pesar de los desacuerdos, las corrientes feminista y comunitarista y étnica, han tenido influencias mutuas, incidiendo en el arte político de los años 90. Sin negar las diferencias, un punto común, por ejemplo, es la aspiración a lograr la igualdad política y social<sup>83</sup>.

El *arte feminista después de los 70* se desestructuró como movimiento, proceso vinculado al conservadurismo político y a la crítica posmoderna, con la

---

80 La representación del cuerpo se transformó en una crítica a la gordura y la delgadez, cuestionando la concepción masculina de belleza femenina entendida como pasiva y en términos de posesión. Estas artistas realizaron también una crítica a los retratos pornográficos, sobre todo a los que hacían referencia a actos de violencia sobre el cuerpo de la mujer y a la visión fragmentada del mismo. (Frueh, J., 1994.)

81 Intentando superar los debates basados en la oposición entre una visión esencialista y otra socio-cultural de la mujer, que parecen haber llevado más a la división entre las mujeres que a un acuerdo sobre su identidad, Lacy propone que ambas posturas podrían verse más como estrategias temporales que como posiciones fijas, dependiendo su uso de la situación socio-histórica y cultural concreta. (Lacy, S., 1994:274.)

82 López, Y. y Roth, M., 1994.

83 Lacy, S., 1994.

consecuente desestabilización de identidades y las dificultades para fijar una posición política. El arte feminista perdió gran parte del significado político que le dio origen. El esencialismo, la posibilidad de construir una identidad feminista y el escaso pluralismo fueron criticados desde el posmodernismo, enfoque que para las artistas feministas no plantea propuestas y más bien anula las opciones políticas de las identidades, aunque haya favorecido la expresión de la diversidad.

Como contra reacción frente al arte feminista de los 70, durante los 80 se echó un velo sobre sus programas y acciones y hubo algunos grupos feministas en el arte que surgieron con demandas específicas (generacionales, étnicas o culturales, sexuales), sin articularse y distanciándose de las feministas de los 70. En los 90 apareció un renovado interés en el arte feminista de los 70 junto con el resurgimiento de un activismo feminista tanto artístico como político, pero sin la intencionalidad que tuvo el de los 70.

La relegación de este arte a partir de los 80 se da paralelamente con la emergencia de un arte post-moderno que apeló a antiguas expresiones de explotación sexual, oponiéndose al erotismo a los valores postulados por las artistas de los 70. El mercado del arte fue copado por un arte, mayoritariamente hecho por hombres, que tendió a simplificar y objetivar la imagen de la mujer; estos artistas lograron éxito económico y también de la crítica, avalando esta propuesta estética el mercado del arte como espacio institucional. Se reafirmó la idea del artista como genio y se reivindicó el formalismo estético, en contra de la desmistificación realizada por el feminismo. Para Schor, en los 80 se repuso un arte reaccionario, expresión de un contragolpe al feminismo de los 70, basado en las teorías posmodernas de fragmentación e inestabilidad de las identidades, lo que habría sido posible en parte porque el movimiento feminista se había debilitado<sup>84</sup>.

El cinematográfico es un discurso propio del siglo XX en el que aparecen diversas imágenes de la mujer. Doane analiza cómo el cine de ciencia ficción

84 Schor, M., 1994. El interés durante los 90 en revisar la historia del arte feminista de los 70 no tiene la claridad en cuanto a "qué es político en el arte (el sujeto, el intento o la forma" y [en cuanto al] cómo puede ser evaluado como arte" (Lacy, S., 1994:271); así, se ha estudiado el movimiento de manera fragmentada, sin explorarse demasiado la relación que estableció con la sociedad o los roles planteados a los artistas y destacando las diferencias entre las mujeres sin intentar buscar una idea que pudiera universalizar cuestiones de género. El análisis reductivista del movimiento artístico feminista de los 70 hecho por la crítica estética habría apoyado una lectura de los distintos lenguajes e intenciones de las artistas de los 70 en tanto temas o símbolos específicos, fragmentados, sin vincularlos con lo más importante del arte feminista de esos años: la construcción de una identidad. (Cottingham, L., 1994.) Así, se desvirtuó la intención política y colectiva del feminismo de los 70 en el arte feminista actual.

## Género

*imaginó* a la mujer a partir de la idea de que la ansiedad que genera la figura de la mujer como cuerpo, como género y sobre todo como madre, se desplaza hacia la tecnología, lo que puede verse en películas de épocas distintas como *L'Eve future* (1886, primera representación cinemática de una mujer mecánica), *Metrópolis* (1926), *Alien* (1979), *Aliens* (1986), entre otras.

En *L'Eve future*, por ejemplo, la mujer es un androide que no se diferencia físicamente de una mujer real. Es mecánica y su discurso grabado es el de hombres sabios y poetas. Hadaly (Ideal en árabe) no tiene pasado ni memoria. Sería perfecta si además pudiera ser madre; la maternidad genera aquí tensión y se opone a la supuesta perfección. El tema de la maternidad imposible vinculada a la tecnología aparece también en *Metrópolis*, donde el cuerpo del hombre se asocia de manera análoga a la máquina, pero puede separarse de ella cuando no está inserto en el proceso de producción, mientras que el de la mujer *es* una máquina, un robot. La figura del robot María, que representa una sexualidad femenina ideal aunque avasalladora, se opone a la figura de una mujer real, también llamada María, cuya característica básica es ser madre. La película deja expresada la tensión del hombre entre apropiarse de la función maternal y salvaguardar la figura de la madre, siendo esta última la que “gana” en el film: María, la máquina, es reubicada en su lugar de producción y María, la mujer-madre, en el de la reproducción.

Películas más recientes como *Alien* y *Aliens* ofrecen una relación más compleja entre lo propiamente maternal y la tecnología en un tiempo en que han avanzado las tecnologías asociadas a la reproducción. En *Alien*, por ejemplo, no existe el padre (por tanto tampoco complejo de Edipo), sino una lucha contra la función y noción de la maternidad, representada de manera monstruosa, evidenciándose la ansiedad que genera la posibilidad de ser engendrados fuera del vientre de la madre, haciendo difícil la construcción de una identidad y poniéndose de manifiesto el temor frente a la posibilidad de indiferenciación<sup>85</sup>. Asimismo, en *Aliens*, la reproducción es infinita y se auto-realiza (la imagen de infinitos Aliens no sólo es repugnante sino sobre todo atemorizadora). Para la autora se está desplazando la ansiedad que genera la sobre-proliferación antes asociada a la maternidad, al campo de las tecnologías de reproducción. Estas películas que muestran la maternidad en términos de horror serían una respuesta simbólica a esta ansiedad.

---

85 “La confusión de identidades amenaza con colapsar el sistema de significados basado en la ley paternal de diferenciación. Pareciera que el concepto de maternidad automáticamente pone en cuestión ideas concernientes al yo, límites entre el yo y el otro, e incluso la identidad”. (Doane, M., 1990:170. Traducción propia.) Asimismo, Alien se engendra en el estómago de un hombre que lo pare de un modo aterrador y repugnante, donde el hecho de parir lo lleva a la muerte. Por lo demás, el hombre pare a un monstruo.



La conclusión es que en estos films de ciencia ficción se evidencia una relación entre género y tecnología en la que ésta podría reemplazar a la madre pero al costo de desestabilizar la propia identidad. Así, la maternidad genera dos sentimientos opuestos: uno negativo, de rechazo y terror frente a ella, y otro positivo de certidumbre, que reivindica lo originario y el papel fundante de la madre en la construcción de la identidad<sup>86</sup>. Lo decisivo es que la maternidad entonces debe estar vinculada al cuerpo femenino reproductivo.

### Los discursos estético y literario sobre las mujeres en América Latina

En América Latina los discursos estéticos y literarios sobre la mujer han tenido un fuerte impulso desde los años 80, aunque sus orígenes pueden encontrarse en el siglo XIX y principios del XX con Gabriela Mistral y Alfonsina Storni, dentro de la lógica cultural imperante de su época. A mediados del XX surge una literatura femenina con más fuerza, cuyas figuras claves fueron, entre otras, las mexicanas Rosario Castellanos y Elena Poniatowska y las argentinas Griselda Gambaro y Victoria Ocampo.

En la literatura actual, el lenguaje propiamente feminista ha dado paso a otro donde se pone de relieve la cotidianidad de las mujeres en nuestro continente, desde sus particularidades, rompiendo con estereotipos y liberando un tipo de escritura que recorre desde escritos de denuncia hasta narraciones de carácter intimista. Se incluyen temas como la sexualidad de la mujer; la violencia de la cultura patriarcal; la construcción de una identidad femenina; la salida al espacio público de la mujer; el rescate de la memoria y la revalorización del pasado colonial, el mestizaje, mitos y personajes femeninos; la lucha de las mujeres por la supervivencia, dando origen al testimonio como género literario; la crítica a la censura, promovida por los gobiernos autoritarios en los 70; la legitimación de espacios marginales; la ironía para criticar los condicionamientos culturales y sociales del patriarcado; el estereotipo de la madre; el erotismo sin inhibiciones, que muestra deseos y fantasías inconscientes.

En el plano pictórico la figura de Frida Kahlo ha sido central como representante latinoamericana de una pintura intimista, mágica y naïve, a partir de un imaginario vinculado al surrealismo; María Izquierdo también puede incorporarse en esta línea<sup>87</sup>.

86 "... la madre es codificada como certeza, como conocimiento inmediato, mientras que el rol del padre en la reproducción está sujeto a duda, no siendo verificable a través de la evidencia de los sentidos (de ahí la necesidad de sanción legal). La madre, así, es la figura que garantiza, en un nivel, la posibilidad de certeza en el conocimiento histórico. Sin ella la historia de los orígenes vacila". (Doane, M., 1990:175. Traducción propia.)

87 Remedios Varo y Leonora Carrington, aunque no nacidas en nuestro continente, han vivido muchos años en México y forman parte de la misma línea.

## Género

En un trabajo anterior sobre la pintura contemporánea en Bolivia<sup>88</sup>, se analizó cómo varios pintores toman el tema de la mujer, tanto desde el punto de vista de su discriminación como desde la valorización de su deseo de liberación individual. En la primera línea se encuentran los trabajos de Sol Mateo quien, a través de una dura crítica a las religión católica cuestionó la visión de la mujer como madre (asociada a la Virgen María), sacrificada por sus hijos. En sus obras superpone elementos del estilo barroco andino, haciendo evidente la readaptación de esa religión en códigos distintos a los originalmente católicos.

Otro tipo de crítica menos social y más intimista es la que realiza Erika Ewel al mostrar en su obra las restricciones de una sexualidad femenina plena. Para ello cuestiona tanto los valores religiosos como los ideales del cuerpo femenino desde el pensamiento masculino. En una perspectiva similar se encuentran los trabajos de Valia Carvalho, donde el tema de la represión de la sexualidad femenina (a través de vaginas heridas y cosidas) ha ocupado un lugar central.

Desde una perspectiva que hace menos énfasis en la sexualidad, la obra de Patricia Mariaca propone un intimismo pleno como vía para lograr el encuentro de la mujer consigo misma. En su obra, la mujer en su soledad se siente íntegra. A diferencia de ella, la obra de Angeles Fabbri muestra una soledad más triste, como espacios vacíos que no pueden ser llenados. Son casas desiertas, abandonadas, como metáfora de sentimientos femeninos, donde la casa parecer ser una mujer vacía. Finalmente, por sólo nombrar algunas, Ejti Stih cuestiona de manera cruda e irónica los roles tradicionales dados a la mujer por la sociedad, a través de imágenes grotescas que la muestran o como esposa y madre en actitudes estereotipadas, o como objetos de lascivia masculina.

### Un planteamiento a modo de cierre

Quisiera terminar este breve artículo planteando dos temas centrales alrededor de los cuales pueden constituirse varios racimos de muchos otros que en este mismo texto se han discutido, y que son ejes de la reflexión más general que se propone la Maestría: la desigualdad y la diferencia.

La desigualdad en realidad se ha basado en la diferencia y precisamente implica su no reconocimiento a través de relaciones de poder que reproducen relaciones desiguales entre distintos (entre hombres y mujeres, entre estatus socioeconómicos diferentes, entre culturas o etnias diversas, etc.). En el caso de las mujeres, aunque existen también relaciones desiguales entre ellas basadas en la

---

<sup>88</sup> Szmukler, A., 1998.

## **Género**

cultura, la etnia o la clase, vivir en una sociedad patriarcal las sitúa desde su nacimiento en condiciones de inferioridad. Sin embargo, las mismas mujeres, más allá de los avances logrados, construyen cotidianamente las relaciones y las prácticas que hacen a un tipo de sociedad. Esto no significa que no haya salida, pues un pensamiento tal supondría desconocer los cambios en la sociedad y en la cultura. Pero sí plantea la necesidad de estar alertas sobre lo que las mujeres hacemos (en nuestras relaciones con nuestras parejas, hijos/as, empleadas, jefes) pues una vía para modificarlas es la toma de conciencia. Y aquí el movimiento feminista ha jugado un rol clave.

La cultura en la que vivimos crea estereotipos no sólo sobre las mujeres sino también sobre los hombres que deberían cambiar si pensamos en una sociedad más justa y equitativa. El aporte del movimiento feminista en este terreno, como hemos visto, ha sido central, más allá de sus errores y desconocimientos de la diversidad entre las mismas mujeres o de sus posiciones más o menos radicales. Ellos han planteado una problemática cultural y la defensa de los derechos de las mujeres con mucha fuerza, así como la necesidad de tomar conciencia sobre su situación (el ejemplo del movimiento del arte feminista es muy claro al respecto, porque afirmaba asimismo la idea de que lo personal es político, introduciendo en la relación entre arte, sociedad y política las relaciones de poder).

En cuanto a la diferencia, su no reconocimiento no es únicamente un problema vinculado al poder que tienen los hombres en el patriarcado; las mismas mujeres, en el centro de su movimiento feminista, han sido incapaces de darle una canalización representativa, como bien lo demuestra el movimiento feminista surgido en occidente, que tendió a homogeneizar a las mujeres universalizando únicamente el criterio de que vivimos bajo una misma opresión, que sería peor en el caso de las mujeres pobres del mundo en desarrollo. Sin negar esto (seguramente la pobreza incide en la vivencia de una mayor opresión de género), la idea lleva a consecuencias prácticas de discriminación y etnocentrismo, donde serían las mujeres en mejores condiciones (las educadas, más liberadas, etc., del mundo desarrollado) las únicas capaces de orientar el movimiento feminista. Esto, asimismo, esconde el no reconocimiento de la diversidad cultural entre las mismas mujeres, quienes viven bajo un sistema opresivo pero que se manifiesta a través de distintas prácticas culturales con sentidos propios y que no se asocian todos ni simplificadaamente con la opresión masculina. Por otra parte, sostener que la opresión masculina es la central, deja fuera todas las otras barreras que provocan discriminación e inequidad (entre los propios hombres también se discrimina).

## Género

Esta idea homogeneizadora ha sido el foco principal de la crítica de las feministas de América Latina estudiadas aquí, quienes intentan explicar la discriminación de la mujer en sus contextos culturales diversos para poder dar respuestas políticas y prácticas concretas según su realidad.

Así, el problema de la desigualdad y la diferencia es transversal a los géneros, aunque las mujeres lo sufran más que los hombres, pero también los homosexuales y los indígenas. Con esto quiero relativizar la idea de que la mayor opresión la sufren *únicamente* las mujeres. Finalmente, aunque la cultura moderna occidental ha dado la posibilidad de que las mujeres construyan un movimiento de identidad feminista, por las ideas de igualdad y emancipación que la sustentan, aún en el siglo XXI la lucha de las mujeres por conseguir igualdad de derechos y por promover una nueva cultura (basada en relaciones sociales más equitativas y en la destrucción del patriarcado como sistema de organización social) sigue vigente, más allá de sus logros y sus fracasos.

---

### BIBLIOGRAFÍA

- Arnold, D. y Yapita, J., 1996, "Los caminos de género en Qaqachaka: saberes femeninos y discursos textuales alternativos en los Andes". En: Rivera, S. (Comp.), 1996, *Ser mujer indígena, chola o birlocha en la Bolivia postcolonial de los años 90*. La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano – Secretaría Nacional de Asuntos Etnicos, de Género y Generacionales - Subsecretaría de Asuntos de Género.
- Barragán, R., 1992, "Entre polleras, lliqllas y ñañacas. Los mestizos y la emergencia de la Tercera República". En: Arze, S., Barragán, R., Escobarí, L. y Medinacelli, X. (Comps.), 1992, *Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes*. La Paz: HISBOL/IFEA/SBH-ASUR.
- Baubérot, J., 1993, "La mujer protestante". En: Duby, G. y Perrot, M. (Comps.), 1993, op. cit., Tomo 7.
- Behar, R., 1993, "Brujería sexual, colonialismo y poderes de las mujeres: su reflejo en los Archivos de la Inquisición Mexicana". En: Stolcke, V. (Comp.), 1993, *Mujeres invadidas. La sangre en la conquista de América*. Madrid: Horas y horas.
- Benhabid, S. y Cornell, D. (Comps.), 1990, *Teoría feminista y teoría crítica. Ensayo sobre la política de género en las sociedades del capitalismo tardío*. Valencia: Alfons el Magnànim - Institució Valenciana d'Etudis I Investigació.
- Bonder, G., 2000, "Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente". En: <http://rehue.csociales.uchile.cl/genero/mazorca/debate/gbonder.htm>.
- Broude, N. y Garrard, M., 1994, "Introduction: Feminism and Art in the Twentieth Century". En: Broude, N. y Garrard, M. (Eds.), 1995, *The Power of Feminist Art. The American Movement of the 1970s, History and Impact*. New York: Harry N. Abrams, Inc.

## Género

- Butler, J., 1999, "Subjects of Sex/Gender/Desire". En: Elliott, A. (Ed.), 1999, *Contemporary Social Theory*. Cornwall: Blackwell.
- Calderón, F., Carafa, C. y de Castañón, M.I. (Comps.), 1985, *Mujer, clase y discriminación social*. La Paz: UNICEF.
- Calderón, F., Hopenhayn, M. y Ottone, E., 1994, *Esa esquivada modernidad. Desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina*. Caracas: UNESCO/Nueva Sociedad.
- Castelain-Meunier, C., 1995, "Du mouvement de femmes à la paternité contemporaine". En: Dubet, F. y Wieviorka, M. (Dir.), 1995, *Penser le sujet. Autour d'Alain Touraine*. París: Fayard.
- Castells, M., 1997, *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 3: El poder de la identidad*. Madrid: Alianza.
- CLACSO, 1988, *Imágenes desconocidas. La modernidad en la encrucijada posmoderna*. Buenos Aires: CLACSO.
- Cottingham, L., 1994, "The Feminist Continuum: Art after 1970". En: Broude, N. y Garrard, M. (Eds.), 1994, op. cit.
- Crampe-Casnabet, M., 1993, "Las mujeres en las obras filosóficas del siglo XVIII". En: Duby, G. y Perrot, M. (Comps.), 1993, op. cit., Tomo 6.
- Ciales, L., 1994, *Mujer y conflictos socio-culturales. El caso de las migrantes de Caquiaviri en la ciudad de La Paz*. La Paz: Aruwiyiri.
- Chodorow, N., 1999, "Gender Personality and the Reproduction of Mothering". En: Elliott, A. (Ed.), 1999, *Contemporary Social Theory*. Cornwall: Blackwell.
- de Barbieri, T., 1991, "Los ámbitos de acción de las mujeres". En: *Revista Mexicana de Sociología*, Año LIII/Nº 1. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- de Beauvoir, S., *El segundo sexo*. Tomos I y II. Buenos Aires: Siglo XX.
- De Giorgio, M., 1993, "El modelo católico". En: Duby, G. y Perrot, M. (Comps.), 1993, op. cit., Tomo 7.
- Desai, J., 1993, "Las ambigüedades del discurso literario". En: Duby, G. y Perrot, M. (Comps.), 1993, op. cit., Tomo 6.
- Doane, M., 1990, "Technophilia: Technology, Representation, and the Feminine". En: Jacobus, M., Fox, E. y Shuttleworth, S. (Eds.), 1990, *Body/Politics. Women and the Discourses of Science*. New York: Routledge.
- Duby, G. y Perrot, M. (Comps.), 1993, *Historia de las mujeres*. Tomo 6: *Del Renacimiento a la Edad Media*; Tomo 7: *El siglo XIX: La ruptura política y los nuevos modelos sociales*; Tomo 8: *El siglo XIX: Cuerpo, trabajo y modernidad*. Madrid: Taurus.
- Dulong, C., 1993, "De la conversación a la creación". En: Duby, G. y Perrot, M. (Comps.), 1993, op. cit., Tomo 6.
- Feman, G., 1994, "Recovering her Story: Feminist Artists Reclaim the Great Goddess". En: Broude, N. y Garrard, M. (Eds.), 1994, op. cit.
- Flax, J., 1990, *Thinking Fragments: Psychoanalysis, Feminism and Postmodernism in the Contemporary West*. Berkeley: University of California Press.

## Género

- Foucault, M., 1983, *Historia de la sexualidad*. Vol. I. México: Siglo XXI.
- Fouqué, A., 1979, "Feminisme et/on MLF". En: Touraine, A. (Dir.), 1979, *Mouvements sociaux d'aujourd'hui. Acteurs et analystes*. París: Les Editions Ouvrières.
- Fraisse, G., 1993, "Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos". En: Duby, G. y Perrot, M. (Comps.), 1993, op. cit., Tomo 7.
- Fraser, N., 1990, "¿Qué tiene de crítica la teoría crítica? Habermas y la cuestión del género". En: Benhabid, S. y Cornell, D. (Comps.), 1990, op. cit.
- Frueh, J., 1994, "The Body through Women's Eyes". En: Broude, N. y Garrard, M. (Eds.), 1994, op. cit.
- García Canclini, N., 1989, *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- Giddens, A., 1995, *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.
- Gil, L., 1995, *Dependencias precarias. Clase, género y servicio doméstico*. La Paz: ACDI - COTESU.
- Green, N., 1993, "La formación de la mujer judía". En: Duby, G. y Perrot, M. (Comps.), 1993, op. cit., Tomo 7.
- Habermas, J., 1984, "Modernidad: un proyecto incompleto". En: Casullo, N. (Comp.), 1989, *El debate modernidad posmodernidad*. Buenos Aires: Puntosur.
- Harris, O., s/f, "Complementariedad y conflicto. Una visión andina del hombre y la mujer". En: *Allpanchis*. Cusco.
- Hernández, M., Lemlij, M., Millones, L., Péndola, A. y Rostworoski, M., 1987, *Entre el mito y la historia. Psicoanálisis y pasado andino*. Lima: Imago.
- Higomet, A., 1993, "Las mujeres y las imágenes. Apariencia, tiempo libre y subsistencia". En: Duby, G. y Perrot, M. (Comps.), 1993, op. cit., Tomo 7.
- Irigaray, L., 1992, *Yo, tú, nosotras*. Madrid: Cátedra.
- Irigaray, L., 1994, *Amo a ti. Bosquejo de una felicidad en la historia*. Barcelona: Icaria.
- Lacan, J., 1990, *Escritos*. México: Siglo XXI. (16ª Edición.)
- Lacy, S., 1994, "Affinities: Thoughts on an Incomplete History". En: Broude, N. y Garrard, M. (Eds.), 1994, op. cit.
- Lagarde, M., 1992a, "Enemistad y sororidad: hacia una nueva cultura feminista". En: *Isis Internacional*, Ediciones de las Mujeres. Nº 17.
- Lagarde, M., 1992b, "Identidad de género". Curso ofrecido en el Centro Juvenil "Olof Palme". Managua. (Impreso.)
- Lagarde, M., 1993, *Los cautiverios de las mujeres*. México: UNAM.
- Larraín, J., 1996, *Modernidad. Razón e identidad en América Latina*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Leites, E., 1990, *La invención de la mujer casta. La conciencia puritana y la sexualidad moderna*. Madrid: Siglo XXI.

## Género

- Lopez, Y. y Roth, M., 1994, "Social Protest: Racism and Sexism". En: Broude, N. y Garrard, M. (Eds.), 1994, op. cit.
- Lugo, C., 1985, "Machismo y violencia". En: *Nueva Sociedad*, N° 78. Caracas.
- Lyotard, J-F., 1979, *La condición postmoderna*. Madrid: Cátedra.
- Mannarelli, M., 1991, "Las relaciones de género en la sociedad colonial peruana. Ilegitimidad y jerarquías sociales". En: Feijoo, M. (Comp.), 1991, *Mujer y sociedad en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Mayeur, F., 1993, "La educación de las niñas: el modelo laico". En: Duby, G. y Perrot, M. (Comps.), 1993, op. cit., Tomo 7.
- Medinacelli, X., 1989, *Alterando la rutina. Mujeres en las ciudades de Bolivia 1920-1930*. La Paz: CIDEM.
- Michaud, S., 1993, "Idolatrías: representaciones artísticas y literarias". En: Duby, G. y Perrot, M. (Comps.), 1993, op. cit., Tomo 7.
- Montecino, S., 1996, "Identidades de género en América Latina: mestizajes, sacrificios y simultaneidades". En: *Debate Feminista*, Año 7, Vol. 14, Octubre 1996. México.
- Oyarzún, K., 2000, "Desnaturalizar las diferencias: sexo, cultura, poder". En: Olea, R. (Ed.), 2000, *Escrituras de la diferencia sexual*. Santiago de Chile: La Morada.
- Palma, M., 1991, "Malinche, el malinchismo o el lado femenino de la sociedad mestiza". En: Luna, L. (Comp.), 1991, *Género, clase y raza en América Latina*. Seminario Interdisciplinario de Mujeres y Sociedad. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Paulson, S., 1996, "Familias que no 'conyugan' e identidades que no conjugan: la vida en Mizque desafía nuestras categorías". En: Rivera, S. (Comp.), 1996, op. cit.
- Paz, O., 1978, *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Peredo, E., 1992, *Recovers de los Andes. La identidad de la chola del mercado: una aproximación psicosocial*. La Paz: ILDIS - TAHIPAMU.
- Rattner, N., 1993, "Las mujeres periodistas y la prensa en los siglos XVII y XVIII". En: Duby, G. y Perrot, M. (Comps.), 1993, op. cit., Tomo 6.
- Rostworoski, M., 1994, "La mujer en la época prehispánica". En: Lemlij, M. (Ed.), 1994, *Mujeres por mujeres*. Lima: Biblioteca Peruana de Psicoanálisis.
- Schor, M., 1994, "Backlash and Appropriation". En: Broude, N. y Garrard, M. (Eds.), 1994, op. cit.
- Serret, E., 1990, "La subjetividad femenina en la cultura occidental moderna". En: *Sociológica*, Año 5, N° 14, "Subjetividad en lo social". México: UAM.
- Shuttleworth, S., 1990, "Female Circulation: Medical Discourse and Popular Advertising in the Mid-Victorian Era". En: Jacobus, M., Fox, E. y Shuttleworth, S. (Eds.), 1990, op. cit.
- Silverblatt, I., 1990, *Luna, sol y brujas. Género y clases en los Andes prehispanicos y coloniales*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos.
- Stolcke, V., 1993, "Mujeres invadidas. La sangre de la conquista de América". En: Stolcke, V. (Comp.), 1993, op. cit.

## **Género**

- Szmukler, A., 1998, *La ciudad imaginaria, un análisis sociológico de la pintura contemporánea en Bolivia*. La Paz: PIEB.
- Touraine, A., 1979, "Les conditions d'existence d'un mouvement de femmes". En: Touraine, A. (Dir.), 1979, op. cit.
- Touraine, A., 1994, *Crítica de la modernidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, A., 1997, *Pourrons-nous vivre ensemble? Égaux et différents*. París: Fayard.
- Touraine, A. y Khosrokhavar, F., 2000, *La recherche de soi Dialogue sur le sujet*. París: Fayard.
- Vásquez, A., 1985, "Feminismo: dudas y contradicciones". En: *Nueva Sociedad*, N° 78. Caracas.
- Vattimo, G., 1990, "Postmodernidad: ¿Una sociedad transparente?". En: AAVV, 1990, *En torno a la posmodernidad*. Barcelona: Anthropos.
- Walzer, M., 1993, *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. México: Fondo de Cultura Económica.



# UNA APROXIMACIÓN AL GÉNERO DEL PODER<sup>1</sup>

Pamela Calla

## INTRODUCCIÓN

Mucho de lo que se está escribiendo sobre el poder ha tenido que desplazar, de alguna manera, las nociones esencialistas y reificadas del Estado, y ha tenido que formular una concepción alternativa y más amplia de lo político. Es esta tendencia la que me lleva a enfatizar que se puede desempacar (tal como desempacamos nuestras maletas después de largos viajes) y mostrar la construcción y las lógicas de género de las relaciones de poder si se concibe al mismo como relación y no sólo como fuerza. En este sentido, la articulación de los conceptos de género, poder y democracia en nuestros análisis de la realidad actual no puede dejar de lado ni lo discursivo (ligado al giro posmodernista) ni lo estructural (ligado a la economía política). Es así que en este trabajo quiero mostrar la necesidad de combinar y encontrar las conexiones entre el análisis de discurso de los significados de género y sus efectos de poder con el análisis más estructural de la economía política y las instituciones donde se concentran las relaciones de poder. Cruzando esta combinación está también la necesidad de incluir y trenzar el análisis de las políticas institucionales y cuerpos legislativos de los estados-nación con el análisis de la política de la vida cotidiana de la gente, osea, las maneras en que el poder es experimentado y negociado fuera de los contextos más formales y su efecto en las identidades y en los cuerpos.

Será importante, entonces, examinar primero las maneras en que las estudiosas del género se fueron apropiando de las teorías de poder en general distinguiendo lo que Wolf denomina “poder estructural” de la “microfísica” del poder planteada por Foucault, y de la noción de poder implícita en la noción de hegemonía desarrollada por Gramsci. Todo esto sin dejar de lado la contribución desde el feminismo de considerar lo personal como político

<sup>1</sup> Del poder su género, en quechuañol.

## **Género**

(y económico) y en este sentido retomar las discusiones sobre democracia y la constitución de la esfera pública de Arendt y Habermas. Seguidamente combinaremos y entreteteremos el eje del análisis estructural y políticas institucionales con el eje sobre análisis discursivo y políticas de la vida cotidiana. Terminaremos este acercamiento al estado de la cuestión sobre género y poder con una reflexión que contribuya a procesos de entrelazamiento, articulación y conexión conceptual para el desarrollo curricular por medio de pensar nociones puente tales como la interdisciplinariedad y el empoderamiento.

### **APROPIACIONES Y CONEXIONES**

#### **Más allá de la fuerza**

La forma de apropiación desde los estudios de género de las teorías de poder que se han desarrollado en las ciencias sociales y políticas está ligada a las bases epistemológicas y ontológicas que se utilizaron para construirlas. Nancy Hartsock (1992) nos hace notar que el poder es un concepto peculiar que debe caracterizarse como “esencialmente debatido” en tanto ha sufrido fragmentación, expansión y reconstrucción. Así, concebir al poder como relación y no sólo como fuerza nos ayudará a desempacar y visibilizar la construcción y las lógicas de género que han marcado esta expansión y reconstrucción.

Feministas como Diamond y Quinby (1998), desde una perspectiva foucaultiana, y Hartsock (1992), desde una posición marxista, han explicitado que una de las prioridades de su quehacer intelectual ha sido desentrañar los mecanismos por medio de los cuales el poder está asociado al varón y a la masculinidad. Para ambas perspectivas, uno de los blancos de ese poder masculino y masculinizante ha sido la subyugación de las mujeres, especialmente la de sus cuerpos. Sin embargo, difieren en su forma de evaluar y utilizar las nociones de poder desarrolladas por autores como Foucault.

Diamond y Quinby (1988) examinan las convergencias entre el feminismo y la perspectiva de poder de Foucault. Ambos, dicen estas autoras, identifican al cuerpo como sitio de poder, o sea, como el ámbito de dominación por medio del cual la docilidad es lograda y la subjetividad es constituida<sup>2</sup>. Ambos

---

2 Respecto a este tema, Dreyfus y Rabinow (1983) aclaran que más allá del interés de Foucault en el poder, su objetivo central ha sido crear la historia sobre los diferentes modos y formas de objetivación con las que los seres humanos son construidos y se construyen a sí mismos como sujetos por medio del discurso. Uno de los discursos que resalta es el de la sexualidad donde hombres y mujeres han aprendido a reconocerse como sujetos sexuales.

## Género

puntualizan el funcionamiento a nivel local e íntimo del poder en vez de enfocarse en el poder supremo del estado. Ambos traen a colación el rol preponderante del discurso y su capacidad de producir y sostener el poder hegemónico y los desafíos de los discursos marginalizados o contra-discursos. Ambos critican las maneras en que el humanismo occidental ha privilegiado la experiencia de la élite masculina en su proclamación de valores universales tales como la libertad, naturaleza humana y verdad. Estas convergencias nos hacen ver, dicen estas autoras, que tanto el Feminismo como Foucault proponen dismantelar formas existentes pero no reconocidas de modos de dominación. Sin embargo, para Diamond y Quinby, a Foucault le falta tomar en cuenta la configuración genérica del poder que él describe. Su proyecto, por tanto, es mostrar los vacíos teóricos en las propuestas de este autor.

El énfasis de Foucault en la funcionalidad parcial de discursos y del lenguaje en la producción de la dominación y en la marginalización y silenciamiento de los contra-discursos ha constituido una importante fuente de inspiración para pensar el género (Holub 1992, Diamond y Quinby 1988). La esfera simbólica del lenguaje, las herramientas de las prácticas intercomunicativas están implicadas en la producción y reproducción de la dominación hegemónica. En este sentido, la teoría feminista pudo desplegar aspectos de la crítica a la legitimidad de las metanarrativas que contienen historias lineales y masculinizantes. Allí, dirían muchas feministas del tercer mundo, la objetividad y la racionalidad fueron dismanteladas por Foucault como construcciones designadas para asegurar la hegemonía de una élite masculina blanca.

En cambio, dentro del materialismo histórico feminista de Hartsock (1992), la perspectiva de poder de Foucault es rechazada. El argumento central de este rechazo tiene que ver con el énfasis que pone este autor a la presencia del poder en múltiples relaciones sociales. Esta heterogeneidad y la especificidad de cada situación lo lleva a perder el rastro de las estructuras sociales y a enfocarse solamente en la forma en que los individuos ejercen y experimentan el poder. Hartsock y Janet Gabriel Townsend (1999), afirman que este autor hace difícil localizar la dominación, incluyendo la dominación entre los géneros porque no identificó la centralidad del género en las relaciones de poder. Por otro lado, cuando Foucault afirma que no debe verse a los individuos como átomos golpeados por el poder porque éste viene desde abajo y está dentro de una red de relaciones, pareciera sugerir, dice Hartsock, que no sólo somos iguales sino que aquellos que estamos en lo más bajo del sistema somos de alguna forma responsables de nuestra situación.

## **Género**

Otra vertiente de convergencia con Foucault pero que toma en cuenta estas críticas del feminismo materialista es aquella perspectiva que incorpora uno de los conceptos centrales de la teoría crítica de Gramsci, la hegemonía. Según Holub (1992), este concepto nos permite explorar las relaciones de poder en términos tanto microestructurales como macroestructurales. Con este concepto Gramsci intentó extender las relaciones de poder más allá de la relación jerárquica entre estado y ciudadanos.

Esta extensión de las relaciones de poder y la dominación hacia otras áreas de la sociedad llevó a Gramsci a examinarlas en términos de lo que él llamó sociedad civil, o sea, en las instituciones, en las organizaciones religiosas, en los sistemas educativos, en las familias, en las calles y en otros ámbitos no formales (Holub 1992, Alonso 1995). Si la sociedad política era potencialmente disciplinadora de cuerpos, la sociedad civil podía disciplinar, sobre todo, mentes/consciencias. El poder entonces, no era sólo una relación que operaba entre Estado y ciudadanos sino también entre instituciones cívicas y las prácticas de la vida cotidiana. El concepto de hegemonía de Gramsci, por tanto, intenta aprehender las relaciones de poder en los intersticios de esa vida cotidiana (Alonso 1995).

La insistencia de Gramsci en lo que Foucault llegó a denominar, mucho más tarde, la microfísica del poder, es menos importante cuando comparamos con su análisis sobre la estructura jerárquica de las relaciones de poder. Si el poder está en todas partes, las relaciones de desigualdad de poder están también en todas partes. Para Gramsci, a diferencia de Foucault, lo importante no es tanto mostrar cómo funciona el poder. Lo importante es contestar a la pregunta del por qué existe ese poder.

Ya que las nociones de poder de Foucault no muestran una direccionalidad ni una centralización del mismo, muchas estudiosas del género feministas se han alejado de las propuestas de este autor. Gramsci, por el contrario, dice Holub, sí mapea la direccionalidad del poder y localiza los lugares donde existe cierta concentración de relaciones de poder. Su modelo teórico puede ser útil entonces para ver quién, cómo y hacia dónde viran las operaciones del poder en los intersticios de la sociedad civil y la sociedad política.

Lo que Gramsci y Foucault comparten es la noción de que el poder y la dominación funcionan en tanto los dominados consienten esa dominación. Sin consentimiento no hay dominación. Estos autores afirman que este consentimiento es producido desde dentro de los sistemas y subsistemas de las

## Género

relaciones sociales, en las interacciones, en las microestructuras que informan las prácticas y la política de la vida cotidiana (Holub 1992). Lo que Gramsci y Foucault no comparten es la cuestión de la direccionalidad de la producción de ese consenso. Alonso (1995) comenta que para autores que combinan perspectivas foucaultianas, marxistas y gramscianas tales como Corrigan y Sayer (1985), el poder del Estado, como instancia de concentración de poder, por ejemplo, no está en el consenso que logra a través de los sujetos, sino, más bien en las formas e instancias de regulación y coerción, las cuales definen y crean ciertas formas de sujetos e identidades de género, de clase y étnicas mientras niegan otras por medio de rutinas y rituales de dominación cotidiana (Ver sección sobre el estado en este ensayo).

Reconocer que el poder es multidimensional tanto como una interacción recíproca entre centros de autoridad y prácticas cotidianas nos permitirá aprehender la relación entre la macrohidráulica del poder y la microfísica del mismo (Holub 1992). Por otro lado, reconocer que el poder puede ser de dominación como también de oposición implica alejarnos de aquella noción de que no es sólo fuerza. Todos estamos implicados en relaciones de poder. El análisis de género puede llevarnos a ver las maneras en que esas relaciones de poder marginan nuestras experiencias y formas de conocimiento representadas en el ámbito discursivo y simbólico. Es en este sentido que Ana Alonso (1995) propone que hacer una etnografía histórica de cómo la dominación es lograda en las prácticas cotidianas implica ir más allá de la noción de poder como interdicción y descubrir las formas en que el ejercicio de poder produce significado, verdades, cuerpos, personas, o sea, formas de hacer, saber y ser.

Un ejemplo de etnografía histórica dentro de esta expansión y reconstrucción de la conceptualización del poder nos la da uno de los antropólogos más importantes del siglo XX, Eric Wolf. Siguiendo a Foucault, éste afirma que el poder se mueve en el espacio social y ya no constituye la propiedad exclusiva de los aparatos represivos del estado. Como muchas feministas, Wolf dice que el poder ha invadido nuestro sentido de lo pequeño y lo más íntimo de las relaciones humanas como también lo más amplio y macro de éstas, como afirman los que tienen perspectivas más marxistas. En este sentido, el poder del que Marx habla cuando menciona el poder del capital que concentra y relocaliza la fuerza laboral, se entrelaza, para Wolf, con la noción de poder de Foucault concebido como la habilidad de incidir en el campo de acción posible de otros. Para Foucault esta habilidad implica poder gobernar, o sea, un ejercicio de acción sobre acción que lo llevó a considerar inclusive aquel poder de gobernar la consciencia. Para Wolf, éste poder estructura la economía política y

## Género

por esto lo denomina “poder estructural.” Este da forma al campo de acción social de tal manera que posibilita ciertos comportamientos e imposibilita otros. Por lo tanto, es una nueva forma de hablar de relaciones sociales de producción ya que enfatiza el poder de desplegar la fuerza laboral social.

Al respecto, y como veremos más adelante, Connell (1987) afirma que no podemos hablar del orden de género ni las prácticas de género de una sociedad si no mencionamos las estructuras y regímenes de género de instancias como el estado donde existe una concentración de relaciones de poder. Estas instancias institucionales, para Connell, están constituidas por tres dimensiones. La que aquí nos concierne particular es la dimensión de las relaciones de producción con las relaciones de poder cuyo componente principal tiene que ver con este poder de desplegar la fuerza laboral en relación a la división del trabajo por género y la acumulación genérica del capital.

En mi propio trabajo analítico tomo en cuenta no sólo el cómo del poder, la microfísica del mismo en la cotidianeidad, sino también, el por qué del mismo, o sea, su direccionalidad y despliegue. Para ello examino instancias institucionales como el estado. En mi exploración de la política cultural del Frente Sandinista de Liberación Nacional como partido de gobierno en Nicaragua (1979-90), examino la lógica y mecanismos de género en las negociaciones políticas entre el Estado Sandinista y el colectivo de teatro Nixtayolero<sup>3</sup>. Me concentro en las maneras en que los miembros del colectivo de teatro manejaron y se posicionaron ante esta política cultural, o sea, la manera en que imaginaron el estado y construyeron sus identidades en relación a o en contra de estas políticas. Enfoco la conexión entre los tropos discursivos dominantes de la cultura política de la izquierda nicaragüense: lo popular, el vanguardismo y la producción. Analizo este entramado preguntándome cómo y por qué, bajo la presión de la agresión gubernamental militar estadounidense, la construcción del enemigo externo conllevó la creación del enemigo interno en el proceso de lograr unidad e integración nacional. Este entramado también guió mi examinación de los conflictos y la contradicciones de autoridad dentro del colectivo de teatro. De estas contradicciones emergieron contra-discursos y prácticas culturales locales que desafiaron la “cultura popular oficial” del Estado Sandinista.

Es aquí que devienen en centrales los efectos generalizados de técnicas de poder tales como el poder pastoral planteado por Foucault<sup>4</sup>. Usando esta noción de

3 Experiencing Revolution in Nicaragua: Gendered Politics in the Negotiations between Nixtayolero Theater Collective and the Sandinista State. Tesis Doctoral. Universidad de Arizona, 1996.

poder pude identificar y desglosar la posición de saber/poder de los líderes sandinistas en el régimen de género estatal y la internalización/subjetivación de y resistencia cotidiana a ese poder por parte de los miembros del grupo teatral. Mientras el Estado se vió forzado a militarizar el país, hubo un cambio en la percepción de ese liderazgo vanguardista relacionado a la producción (incrementar la producción para el esfuerzo militar) y a lo popular. Este cambio implicó ir de las nociones de comunión con la gente, conscientización y democratización de la cultura hacia una política cultural de profesionalización, representación y guía vanguardista basada en un poder/saber racional instrumental asociado a lo masculino.

La lógica de género de las relaciones de poder en esta negociación entre este colectivo de teatro y el Estado sandinista incluyó a) la masculinización del nacionalismo y de la autoridad revolucionaria acompañada de b) un proceso de marginalización de la diferencia y feminización (desvalorización) de la marginalidad, y c) la subversión y reproducción simultánea, por parte de los miembros del colectivo de teatro, del orden de género imperante en la sociedad nicaragüense en la última mitad del gobierno Sandinista. Hacer la guerra en contra del enemigo externo constituía mostrar honor, fuerza y virilidad masculinos nacionalistas. Por otro lado, los conflictos y las diferencias ideológicas internas implicaron la construcción y feminización del enemigo interno a la nación.

### Más allá de lo público/privado

Las críticas feministas y no feministas al concepto de Estado, se han centrado en desempacar las maneras en que el Estado funciona internamente. Para esto se ha visto necesario tener presente y estar conscientes de dicotomías tales como lo público y lo privado, la producción y la reproducción, lo institucional/individual y mostrar, más bien, sus conexiones. Estas conexiones nos permitirán descubrir tanto las formas institucionales como las formas cotidianas en que el ejercicio de poder produce significado, verdades, cuerpos, personas. El ejercicio de poder basado en lo racional instrumental dentro del proceso histórico y hegemónico de la subordinación de lo femenino, constituye un elemento conector en el análisis de lo estatal. En el ejemplo nicaragüense puntualicé

4 El poder del estado individualiza y totaliza porque ha integrado, en una forma política diferente, una técnica de poder que se originó en instituciones cristianas. Foucault llama a esta técnica de poder el poder pastoral. Esta forma de poder aseguraba la salvación individual, ordenaba y a la vez se sacrificaba por el rebaño, protegía no sólo a la comunidad sino también a cada individuo y no puede ejercerse sin conocer la mente de cada uno de estos individuos. Su función se ha expandido y multiplicado fuera de la institución eclesiástica de la cual proviene. En este sentido podemos ver al estado como una matriz moderna de individualización, o sea, una nueva forma de poder pastoral (Dreyfus y Rabinow 1983).

## **Género**

que ante la militarización de la sociedad se dieron cambios significativos en el proceso de formación de Estado y de nociones dominantes de liderazgo. Estos cambios implicaron consolidar una política cultural de profesionalización, representación y guía vanguardista basada en un poder/saber racional instrumental asociado a lo masculino. Veamos la génesis analítica de este poder/saber racional-instrumental masculinizado ligado a la construcción social de la dicotomía público/privado.

El derecho, la economía, la filosofía, las ciencias políticas y la sociología han caracterizado y analizado las esferas de lo público y lo privado de la sociedad. Así, los historiadores sostienen que en el siglo XIX toma fuerza la representación del espacio del taller, la fábrica y la oficina como lugares de trabajo, y del espacio doméstico como lugar de vida (Vogel citado en Barberi 1991). Esta creación paulatina de la esfera pública (ver Habermas 1989) coincide con la redefinición de la familia, y también con la redefinición del papel, funciones, tareas y representaciones de las mujeres adultas. Al respecto, E.P.Thompson ha descrito, para el contexto europeo, la separación gradual entre trabajo y vida y la nuclearización progresiva de la estructura familiar. Esta separación significó que el ámbito del trabajo, fue asociado a lo público y a lo masculino y el hogar como ámbito privado fue asociado a lo reproductivo y a lo femenino. Esta transformación encontró su articulación ideológica en lo que algunas feministas han llamado “la domesticación de las mujeres.” En esta articulación ideológica ocurre la desasociación entre las actividades reproductoras y la racionalidad. Mientras se da la feminización y naturalización de la esfera doméstica, el otrora concepto neutral de racionalidad se masculiniza (Apffel Marglin 1994:13). El trabajo fuera del hogar es identificado con lo productivo y con la razón y lo reproductivo fue identificado con el hogar, con la naturaleza y con la no-razón. Es así que la esfera pública burguesa emerge en un momento específico de la historia para que personas privadas se junten para conformar un público por medio del uso “público” de la razón (Habermas 1989).

Al respecto feministas tales como Landes (1995) y Flemming (1995), basándose en el análisis sobre la esfera pública de Habermas, exploran cómo históricamente mientras la “burguesía” lograba avances económico-sociales y aprendía el arte del debate público crítico-racional, se daban cambios estructurales profundos a nivel de relaciones de género. La familia patriarcal conyugal devino en dominante dentro de estos estratos burgueses y se consolidó como norma ante el desplazamiento de otras formas de constituir familias, por ejemplo, la familia extendida dominante en zonas rurales. El uso público



## Género

de la razón se explica, para estas autoras, no sólo en términos de lo público (en su forma literaria y política) y lo privado (asociado a lo económico) sino también en términos de lo íntimo (la familia conyugal). Este tercer aspecto describe cómo la esfera pública se convirtió en la expresión de lo subjetivo. La subjetividad burguesa estuvo estructuralmente ligada al concepto de humanidad que se originó en relación a lo humano íntimo permanentemente creado en el seno mismo de la familia conyugal. Es así que para Habermas, según estas autoras, se da una transferencia, ó como diríamos aquí, una conexión de experiencia desde lo íntimo hacia lo público. Por tanto, asocia el concepto de humanidad, producido socialmente, con la nueva forma estructural del uso público de la razón (Fleming 1995: 122). Este uso público de la razón deviene, entonces, en una nueva forma de ejercer poder.

Pero el núcleo duro de la distinción entre lo público y privado, según Barbieri (1991), parece encontrarse en la teoría del contrato social, el cual "...posibilita la constitución de la democracia burguesa, la aparición del individuo libre-ciudadano en quien descansa la soberanía de la nación y del estado moderno. El ser libres e iguales (todos hijos del mismo Dios) les posibilita contratar y acordar entre ellos...Así se constituye la sociedad civil, como la suma de los individuos-ciudadanos. Público y privado son esferas en que se divide la sociedad civil...En la primera...acontecen las actividades propias de la ciudadanía. La privada, en cambio, no es política por definición" (Ibid: 209).

Radcliffe y Westwood (1999) caracterizan estas dos esferas como una parte muy importante de los recursos culturales que se utilizan para explicar y ordenar la vida social, y gracias a las cuales se median las relaciones con los derechos y obligaciones ciudadanas. Para estas autoras la división público/privado se expresa en la distinción casa/calle. La calle es concebida como el lugar de la política formal, de las negociaciones y alianzas entre hombres que definían, legislaban y ponían en vigencia normas de sufragio, participación en la fuerza de trabajo y política internacional. La casa ha sido históricamente una esfera sin derechos legislados para las mujeres. Como ciudadanos privados las mujeres debían proporcionar a sus esposos e hijos valores espirituales<sup>5</sup> y una guía moral que diera estabilidad y una mayor dimensión a la esfera pública. El poder de las mujeres, por tanto, emanaba de su producción de tradición y su moralidad, gracias a las cuales se convertían en ciudadanas (Luna citada en Radcliffe y Westwood 1999: 211).

---

5 Ver Zalewski (2000) sobre la política de la espiritualidad de la Iglesia Católica y la construcción de género.

## **Género**

Por otro lado, Landes (1995) afirma que para Habermas, la esfera pública es el espacio mínimo donde los ciudadanos (propietarios) expresan sus intereses diversos, generan opinión pública, vigilan la acción del gobierno mediante la crítica, etc. La contribución de este autor es que aísla la esfera pública como estructura dentro de la sociedad civil. Al enfocar en las transformaciones estructurales de la esfera pública abre la posibilidad de conectar formas de análisis sobre la vida política y cultural. En este sentido, relaciona la génesis de la esfera pública burguesa con los cambios en la organización social y redes de comunicación de los estados emergentes: el crecimiento urbano, el comercio capitalista, nuevos sistemas de noticias y de correos, cobranza de impuestos y vigilancia policial (Ibid).

Flemming (1995), por otro lado, afirma que Habermas muestra cómo el público liberal compuesto por personas en principio privadas es transformada en un público de ciudadanos compuesto por hombres cuyo control se extiende hacia la esfera privada.

En principio todos tendrían que participar y por tanto ejercer el poder deliberativo por medio del habla. En este sentido, y en contra de cualquier voluntarismo, la nueva racionalidad anclada en el debate público y crítico entre gente privada, quiso asignarse universalidad. Sin embargo, según el propio Habermas, la esfera pública burguesa de oposición logró sus metas de participación e igualdad sólo parcialmente. Esta limitación no viene del modelo de esfera pública universal sino de las sociedades mismas. Por lo tanto, en condiciones ideales, los miembros de un público teórico se comportarían de acuerdo al principio liberal de igualdad abstracta. Las leyes de la esfera pública, entonces, fueron predicadas bajo el principio del desinterés y bajo la regla de obediencia o seguimiento de las normas de la razón y no del poder como fuerza, de la racionalidad y no la dominación, de la verdad y no de la autoridad (Ibid).

Una de las críticas centrales desde el feminismo es que Habermas no discute la manera en que ésta esfera pública burguesa descarta los intereses que no pueden decirse universales. La noción de un público teórico e iluminado reduce a sólo opinión una gama de intereses asociados con aquellos actores que no manejan el discurso de lo universal (Landes 1995: 97). Según Landes, la división entre la esfera pública y el mercado y la esfera privada de la familia, significa que una gama de inquietudes fueron etiquetadas como privadas y tratadas como temas impropios en el debate público.

Al respecto, Benhabib (1995), dice que una serie de distinciones en la tradición filosófica occidental (justicia y la buena vida, normas y valores, intereses

y necesidades) han funcionado de tal manera que han confinado a las mujeres a esferas de actividad típicamente femeninas, tales como las labores de casa, reproducción, crianza, afecto, los enfermos, o sea, al dominio de lo privado. Estas actividades han sido consideradas, hasta hace poco, como aspectos naturales e inmutables de las relaciones humanas. Estas han permanecido como parte de lo pre-reflexivo e inaccesibles al análisis de discurso público.

El modelo de Habermas, que está basado en las exclusiones de los no-propietarios no explica cómo se dió la exclusión de las mujeres (Pateman citada en Fleming 1995: 125). Habermas, al ser interpelado por Pateman se pregunta si ésta exclusión se dió de la misma forma que la exclusión de trabajadores y campesinos. Aclara así el sesgo de clase de su propio modelo comunicativo. Coincide con Pateman que tal exclusión fue diferenciada y que esa diferencia es estructural. Habermas no se fija en la asociación fuerte que existe entre el discurso de las mujeres y sus intereses particulares y, por el otro lado, la alineación entre el habla masculina con la verdad, la objetividad y la razón. Lo clave para Landes es que este autor no desenmascara las maneras en que lo particular masculino racional instrumental fue posicionado detrás del velo de lo universal (Ibid: 98). Landes (1995) afirma, en este sentido, que el estilo y el decoro no son atributos accidentales sino cualidades constitutivas de las maneras en que los sujetos establecen, corporalmente y por medio del habla, su derecho a la universalidad en el campo político.

Un ejemplo de este estilo y decoro como cualidades constitutivas de las maneras en que los sujetos establecen corporal y verbalmente este derecho ocurrió durante la primera sesión del nuevo Congreso boliviano (4 de agosto, 2002). Este ahora está compuesto por mujeres y hombres auto-identificados como indígenas y, algunos de ellos estaban vestidos, con los trajes propios de su lugar y grupo étnico y la mayoría de ellos mascaban hojas de coca. Este hecho fue reportado por uno de los periódicos locales de la ciudad de Cochabamba (Los Tiempos) como el “Congreso colorido”. Los congresales de terno y corbata, con el estilo y decoro occidental propio de la esfera pública de las democracias formales de los diferentes países europeos, etiquetaban a los congresales indígenas como “los campeches”, “la indiada” y sentenciaban incómodamente el uso de la hoja de coca. “Ya está oliendo a coca” decía uno de ellos aludiendo a la falta de decoro y estilo.

Usando el ejemplo de la revolución francesa, Landes afirma que las mujeres al intentar organizarse públicamente sobre la base de sus intereses, arriesgaron la violación de los principios constitutivos de la esfera pública burguesa. Además,

## **Género**

ellas arriesgaron la disrupción de la organización generizada de la naturaleza, de la verdad y de la opinión que les asignó un lugar sólo en lo privado y en lo doméstico y no así en el ámbito público. De esta manera, la idealización de la universalidad de la esfera pública nos lleva a constatar que la exclusión legal y constitucional de las mujeres de ésta fue parte constitutiva de la misma y no accidental ni marginal (1995: 98).

Por otro lado, Nancy Fraser (1995), haciendo uso de investigaciones históricas sobre la esfera pública, observa que Habermas al no examinar los ejemplos no liberales, no burgueses, idealiza la esfera pública liberal. Desde el comienzo, dice esta autora, ésta fue contestada por medio de la elaboración de estilos alternativos de comportamiento político y de normas en el habla pública que los mismos públicos burgueses intentaron bloquear. Concluye que tanto en sociedades estratificadas como en las igualitarias, es preferible considerar una multiplicidad de públicos en vez de uno sólo, y que una concepción adecuada de lo público implicaría la inclusión y no la exclusión de temas e intereses que la ideología burguesa masculinista etiqueta como privadas y las trata como inadmisibles.

Young (citada en Landes) añade que el ideal iluminista de la esfera pública de Habermas, donde los ciudadanos se encuentran en igualdad y respeto, es muy compacta y sin contradicciones. Esta idea de ciudadanía igualitaria logra unidad porque excluye la particularidad corporal y afectiva donde las emociones desafían la subjetividad burguesa masculina basada en la razón y el control (Hooper 2000). También excluye las historias individuales que hace que los grupos no puedan entenderse los unos a los otros. En otras palabras, y como veremos más adelante, la representación ideal de la esfera pública y la descripción normativa del sujeto son tal vez muy generales como para acomodar los dilemas puntualizados por la crítica feminista (Landes 1995: 99) y por las múltiples voces y los múltiples pisos y planos de nuestras historias.

Estas críticas al ideal iluminista de la esfera pública habermasiana son muy pertinentes especialmente si tomamos en cuenta contextos y procesos históricos no europeos. En el contexto latinoamericano, al ejercicio de poder basado en lo racional instrumental dentro del proceso hegemónico de la subordinación de lo femenino se tiene que articular el tema de la subordinación y exclusión histórica de lo indio. Según Radcliffe y Westwood (1999), los gobiernos republicanos representaban la esfera de la racionalidad y los ciudadanos públicos del estado. La esfera privada del afecto, la espiritualidad y la familia estaba separada (Pateman 1988). Por tanto, la ciudadanía se entendía como inhe-

rentemente masculina, blanca y propietaria, basada como estaba en la dicotomía de lo público/privado y asociada a lo masculino y femenino respectivamente. El 'contrato social fraterno' en el cual se basa el estado nacional moderno (Ibid) define la naturaleza de ambas esferas, pública/privada, como dominadas por esta elite blanca de hombres.

Históricamente los patriarcas controlaban tanto a mujeres y su trabajo en el patriarcado doméstico privado como a sus sirvientes (en su mayoría indios), como ocurrió en la época colonial y republicana. Para la época colonial, Laura Lewis (1998) analiza las ideas paradójicas y las configuraciones similares sobre indios y mujeres que incluyen ideas específicas sobre la razón como lo masculino hegemónico y la pasión como lo femenino y lo indio, ambos ligados a nociones de debilidad, falta de control y orden, y bordeando en lo diabólico, en la brujería y la depravación sexual.

En contraste con Bartolomé de las Casas quien proponía una política proteccionista para los indios de las Américas, Juan de Sepúlveda, dice Lewis (1998), haciendo uso de concepciones aristotélicas, afirmaba que los indios tal como las mujeres son como niños y propensos a ser esclavos por naturaleza, ambos podrían aprehender pero no poseer razón y por tanto no podrían manejar deliberadamente sus pasiones. Lewis (1998) afirma que mujeres e indios fueron subordinados de maneras similares por una elite española de hombres que los catalogó como débiles y, por medio de los temas de sexualidad depravada y sacrilegio, los vio como una amenaza a la autoridad masculina española. Las pocas mujeres españolas que llegaron a las Américas fueron convertidas en guardianas del honor de sus hombres por medio del encierro, el control de su sexualidad y el trabajo manual doméstico. Los indios fueron concebidos como portadores de una inmoralidad supernatural ligada a una sexualidad feminizada y a una flojera innata. Fueron contruidos como un otro que desafió la castidad de las mujeres y la autoridad y virilidad de hombres españoles. Concebidos como débiles y pecadores podían ser supervisados y controlados sólo estando confinados a sus repúblicas.

La feminización de lo indio y la indianización de lo femenino como práctica de poder basado en asignar la no-razón a lo femenino y a lo indio ha implicado, desde entonces, la infantilización, descalificación, desvaloración y, por ende, la humillación cotidiana<sup>6</sup> de mucha gente ante el supuesto universalismo del discurso y prácticas masculinas europeizadas dominantes.

---

<sup>6</sup> Ortner (1996) señala que incluso en la teoría sobre la práctica social de Bourdieu, donde se toman en cuenta las estructuras de desigualdad y de dominación, el análisis del poder no es central. Sin embargo, se puede afirmar, dice esta autora, que los actos de dominación, control, violencia, ejercicios de autoridad, actitudes de humillación, colaboración con el enemigo, impotencia, resistencia, etc., sí son prácticas de poder y dominación.

## Género

Radcliffe y Westwood (1999) señalan que existe evidencia tomada de fuentes del siglo XIX, que sugiere que el control masculino sobre las mujeres se ejercía mediante medios públicos tales como normas y prácticas institucionalizadas. Un ejemplo son las provisiones legales que apoyaban al patriarcado privado, rompiendo así las fronteras del control masculino familiar y el público. Una de estas provisiones legales del estado republicano boliviano fue la Patria Potestad. Rossana Barragán, tomando en cuenta que el género es entendido como un campo social e histórico dentro del cual se articulan las relaciones de poder (Scott 1990), examina esta provisión legal y logra mostrar el control masculino sobre lo privado mediante medios públicos.

Según Barragán (1998) la construcción de la ciudadanía boliviana para indios y mujeres en el siglo XIX, no sólo implicaba un proceso civilizatorio sino también un proceso de reconstitución de la “regla colonial de la diferencia” (Chatterjee citado en Barragan) donde los principios de la modernidad pudieron sostener y cobijar desigualdades sociales y de género articuladas por lo que fue “la Patria Potestad.” Esta provisión legal fue parte del empuje paternal de la formación del estado-nación boliviano y es, todavía, parte de la reconstitución de la carga señorial (Zavaleta Mercado) de nuestra historia y de nuestra cotidianeidad actual. “La *Patria potestad* que remite al poder y autoridad que tenían los padres sobre su linaje, implica la sujeción de los hijos a la autoridad de sus padres, la de las esposas a sus maridos y el uso legitimizado de la violencia...Esta autoridad y violencia legitimizada de los padres sobre sus hijos, y del varón esposo sobre la mujer esposa, se extendía a la de los amos y patronos hacia los esclavos, criados ó colonos” (Barragán 1997: 414). Así, Barragán mostró cómo categorías íntimas y privadas como ‘la violencia legitimada contra la mujer’ son respaldadas por la iglesia y el estado mediante poderes y mecanismos públicos (Paulson 1998). Muestra también que se tiene que articular conceptual e históricamente género y etnicidad para desentrañar las maneras racionalizadas y masculinizadas en que se reproducen las relaciones de poder jerárquico y se agudiza la desigualdad social.

### Más allá de la razón

La idea de democratizar y feminizar la esfera pública, por parte de feministas como Fraser Young, Benhabib y otras, incluye un proceso de deliberación y formación de opinión de donde no se excluya a ningún sujeto ó persona. Esto implica ir más allá de la razón instrumental y el lenguaje verbal y tomar en cuenta nociones de acción e iniciativa humana que tienen que ver con cómo conceptualizamos el cuerpo y la corporalización del poder hacer y el poder ser. Por tanto, una teoría de la acción efectiva está directamente ligada a

hacer de la cuestión del poder algo central a la teoría social. Es en este sentido que compararemos y contrastaremos, resumidamente, a Habermas y Arendt en relación al postulado feminista que conecta lo personal como político y, por tanto, enriquece las nociones de acción deliberativa y democrática.

La opinión pública, según Habermas (citado en Landes 1995), es el producto final de todos los diálogos entre individuos capaces de auto-cuestionamiento reflexivo verbal que pueden internalizar las reglas del discurso racional. En contraste, Hanna Arendt concibe al ámbito político como acción conjunta. Allí se comparten “palabras y actos” que generan espacios de aparición. Habermas y Arendt están de acuerdo en el potencial de las palabras o discurso para generar poder y ven también el potencial de la esfera pública muy aparte de la violencia y la fuerza. Sin embargo, Arendt localiza el poder no solamente en el espacio de asociación sino también en la competencia/lucha entre actores quienes son, por definición, moralmente y políticamente iguales (Landes 1995).

Los individuos de Habermas participan en la esfera pública como hablantes y lectores. Por el contrario, en la esfera pública de Arendt los individuos actúan y narran sus historias; no son sólo hablantes sino también sujetos corporales que sufren que se mueven en el mundo y en relación a otros. Es en la acción misma donde se producen relaciones que conectan a la gente. Es en la pluralidad, o sea, en la tensión entre la subjetividad (mi sentido del yo como único y en diversas posiciones) y la intersubjetividad (cómo interaccionamos y decidimos actuar juntos), que la política se plasma en democracia. Y, por tanto, es en la actuación/performance, en vez de la escritura de la historia de cada actor, donde se revela lo emergente de su individualidad (Bickford 1999). En este sentido, Arendt aprecia las muchas dimensiones de la esfera pública que Habermas ignora (Landes 1995: 100).

Todo esto es importante, por ejemplo, a la hora de tomar en cuenta el poder que conlleva el saber leer y escribir en la lengua oficial en sociedades como la boliviana donde la narración actuada y la tradición oral en otros idiomas son formas predominantes de deliberación. Así, en los procesos de organización sindical obrera, campesina o indígena, el saber hablar bien, saber leer y escribir el castellano es central. Esto supone la masculinización (en torno al uso de la razón instrumental y la escritura) y secularización del poder de las organizaciones y su habilidad de interlocución con el estado, pero también supone la exclusión y la desvaloración de otros saberes (Rivera 1996, Lehm 1996, León 1986) asociados a otras formas de verbalidad y corporalidad, por ejemplo, la

## Género

femenina. Al respecto, y articulando las reivindicaciones étnicas desde su posicionamiento como mujer aymara, una de las nuevas diputadas del Movimiento Indígena Pachacuti, decía, en su discurso/performance para la elección del nuevo presidente de Bolivia (5 de agosto del 2002), que ella sabía que los “otros” diputados se estaban riendo de ella porque no sabía hablar bien el español, pero que ella no era la única y que era peor que un hombre como Sanchez de Lozada tampoco sepa hablar bien el español.

Según Honing (1993), Arendt distingue la actuación/performance de lo constante y la aplica al cuerpo mismo. Tal como Butler (1990)<sup>7</sup>, su noción de una política de lucha en la actuación/performatividad está situada en el yo corporal (ver sección sobre estructuras y discursos). Estas autoras visibilizan el ámbito privado de la actuación/performance cotidiana que produce y reproduce las identidades de género en una multiplicidad de contextos. La centralidad de lo performativo y emergente en la teoría de acción de Arendt explica su oposición a los intentos de concebir la política como la expresión de identidades que apuntan a la consolidación de comunidades homogéneas y fijas en términos de género, raza, etnicidad o nacionalidad. Por el contrario, afirma Honing (1993), ella ve el yo como multiplicidad, la identidad como construcción basada en lo performativo y la acción como creativa de nuevas relaciones, nuevas alianzas, confrontaciones y nuevas luchas. Arendt sugiere que el sujeto se desplaza en una red de comunicación amplia donde se exaltan acciones morales ejemplares. En ese sentido, ve al teatro como ejemplo de arte político por excelencia, como el sitio donde la esfera política de la vida humana es transformada en arte. Allí el movimiento de los cuerpos y la corporalización de personajes/sujetos se conecta con aquella red de comunicación más amplia.

Si seguimos a Arendt y a Butler y conceptualizamos la categoría género en relación a actos teatralizados y actos políticos, podremos lograr una visión no

---

7 Johanes Fabian (1989) afirma que el saber local está siempre mediado por la actuación/performance. Y que la práctica social es el resultado de múltiples actores trabajando juntos para dar forma a la experiencia, ideas, sentimientos y proyectos. Este mismo autor propone que estas actuaciones/performances ocurren por medio de la repetición y el ensayo donde el rol del tiempo es central. La conceptualización de Butler sobre la construcción de la identidad de género es similar en tanto toma en consideración la dimensión temporal. Concibe al género como una identidad constituida tenuamente en el tiempo e instituida por medio de la repetición estilizada de actos de género. Los actos por medio de los cuales se constituye el género son similares a los actos teatrales. De esta manera, Butler tematiza la dimensión performativa/discursiva de la significación, en este caso, de género y su inherente historicidad. Le da centralidad al acto dentro del acto de habla de género. Para esta autora el poder está en la naturalización y reificación de los discursos sobre la identidad de género fabricados activa y contingentemente, resignificados e innovados. Paradojicamente, según Fraser (1995), estos actos emergen de los posicionamientos de sujetos contruidos por los regímenes discursivos de género que desafían y contestan. En este sentido, Butler nos permite explorar la interacción entre restricción y maniobra del sujeto lingüístico capaz de cambio.



esencialista pero sí histórica de la producción de significados de poder en el cuerpo. Así, Cecilia Salazar en un análisis sobre la deliberación femenina en Bolivia<sup>8</sup> resalta las imágenes corporales y en movimiento de las mujeres mineras quienes apelaron a códigos no-verbales en las varias formas y momentos de lucha y resistencia. Uno de esos momentos fue la huelga de hambre que ellas empezaron contra el gobierno dictatorial de Banzer Suarez. Salazar describe cómo en esta huelga de hambre, el cuerpo, desprovisto de alimento señala ausencia de vida activa y de esta manera alude a la dictadura como inmovilización. Otro momento de lucha y resistencia que esta autora describe es la Marcha por la Vida (1986), que constituyó el principio de la caída del movimiento minero. Allí, Salazar describe a las mujeres mineras envueltas en la bandera boliviana, incorporando a la nación, y encabezando simbólicamente muchas movilizaciones, donde se posicionaron delante de los hombres en los varios enfrentamientos con el ejército.

### ENTRETEJER Y COMBINAR

Mostrar la necesidad de combinar y entreteter el análisis de discurso de los significados de género y sus efectos de poder con el análisis más estructural de la economía política y las instituciones donde se concentran las relaciones de poder no es tarea fácil ya que esto implica también mostrar las tensiones que este intento implica. Hasta el acápite anterior he tratado de sentar las bases conceptuales para tal posibilidad al enfatizar en las conexiones entre la microfísica y la macrohidráulica del poder, entre lo público y lo privado, entre lo verbal y lo corporal. Ahora toca entreteter todo esto en términos de estructuras y discursos tratando de identificar las instancias de conexión pertinentes.

### Discursos, estructuras y poder

Si el objetivo es desentrañar los mecanismos por medio de los cuales el poder está asociado al varón y a la masculinidad, será importante enfocar el género 1. como campo primario donde el poder es articulado (Scott 1988) y 2. como una estructura y ordenamiento de la práctica social corporalizada. La práctica social es creadora, inventiva, fluida y contingente, pero no autónoma. Connell (1997) nos afirma que ésta responde a situaciones particulares y se genera dentro de estructuras definidas de relaciones sociales. Para este autor, las relaciones de género son relaciones entre personas y grupos organizados en el ámbito reproductivo, y como tal forman una de las estructuras principales de todas las sociedades (Ibid: 37). Por tanto, cuando hablamos de masculinidad y femineidad estamos nombrando procesos de configuración de prácticas

<sup>8</sup> Ver Habla, Escritura y Transgresión. La deliberación femenina en Bolivia. Manuscrito de Cecilia Salazar de la Torre.

## **Género**

de género estructuradas históricamente, pero además, estamos acercándonos al género viéndolo como un sitio importante para la producción e inscripción de los efectos más generales de poder y significado, como una fuente de tropos y metáforas que son clave para la configuración y subjetivación de la dominación (Alonso 1995).

La masculinidad y la feminidad son estados adscritos, inscritos y naturalizados. Pero las identidades de género son también estatus logrados que tienen que ser constantemente negociados y validados, o sea, son contingentes en relación a otras dimensiones de la identidad. Lo que esto indica es que el género no puede ser visto sólo ligado a la diferenciación sexual, pero tiene que ser entendido en relación a la totalidad de los efectos de poder inscritos en personas y en cuerpos. De esta manera, el género está implicado en la construcción del poder y en la configuración de otras dimensiones de la subjetividad, tales como etnicidad y clase (Alonso 1995).

### **Cuerpo personal y cuerpo político**

El análisis de Foucault sobre las operaciones del poder en las instituciones de medicina, prisión y ciencia, que han identificado al cuerpo como un sitio de poder por medio del cual la docilidad y la sumisión son logrados, ha sido útil para la teoría feminista para entender el cuerpo femenino como un sitio de poder disciplinario impuesto por el establecimiento del campo médico y científico.

La importancia del cuerpo en la mediación entre el orden socio-cultural y la experiencia subjetiva ha sido también notada por muchos antropólogos. Sin embargo muchos estudios que enfocan en la construcción simbólica del cuerpo han priorizado la problemática durkeheimiana de la reproducción del orden social.

Lo que ha faltado, afirma Alonso (1995) es la consideración del poder, o sea, el entendimiento de que insertar significado a los cuerpos es, simultáneamente, la inscripción del poder en los sujetos. Ortner (1996) afirma que incluso en la teoría sobre la práctica social de Bourdieu, la cual enfoca en lo corporal y donde se toman en cuenta las estructuras de desigualdad, de dominación y de cómo muchas de estas prácticas reproducen estas estructuras, no se hace del poder algo central. Para Alonso (1995) el cuerpo, al que Terry Turner llama el “cutis social,” provee al poder una excusa y un sitio donde éste puede ser desplegado. Incrustados en el cuerpo personal, los efectos de poder y significado del cuerpo político tienen una excusa que es la naturaleza.

## Género

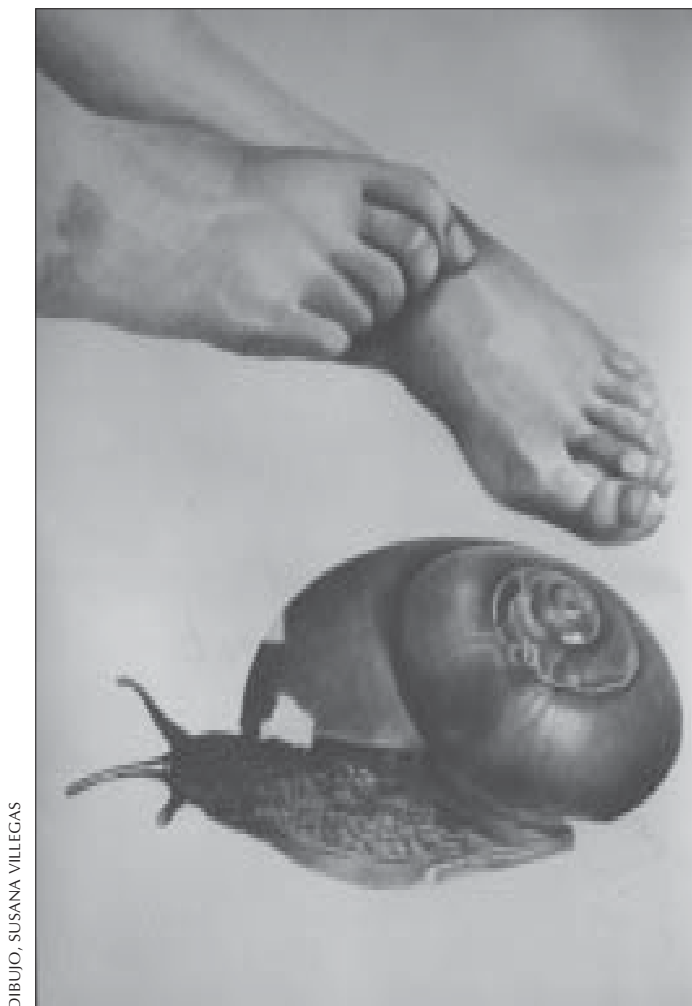
De esta manera, muchas feministas han difundido la idea de que los cuerpos son sitios de poder y mucha de la elaboración sobre esto se ha concentrado en los cuerpos de las mujeres y no en el de los hombres. Los cuerpos de los hombres estaban ausentes del análisis. Ultimamente, los estudios sobre la masculinidad se han hecho más comunes en los estudios de género. Al respecto, Gutierrez (2000), basándose en la teoría sobre la práctica social de Bourdieu, examina la masculinidad en relación a nociones de cuerpo y arguye que se tiene que “atisbar en el andamiaje simbólico contemporáneo y entender cómo este espacio abstracto de la más íntima y profunda asignación de sentido se hace cuerpo, se in-corpora en los seres humanos, como actividad social primaria y decisiva, de manera diferenciada según el cuerpo que porten los sujetos” (2000: 40). Sin embargo, esta in-corporación necesita de una noción conectora que muestre la estructuración de la práctica social de personas y grupos en tanto procesos de corporalización y subjetivación de estatus y de poder. Para lo cual una perspectiva performativa/teatral de la política, a la Arendt, podrá sernos útil.

Así podemos visualizar a la performance/actuación de los cuerpos y a los actos de habla como nodos de la conceptualización de la acción política en términos de la negociación de estatus y poder, y al género como sitio primario para la construcción de poder, de significados y de formación de estado. Allí la subjetivación de la dominación tanto como las resistencias cotidianas son centrales.

En este sentido, y ligando la teoría de la performance de Butler y la teoría de la acción de Arendt, podemos llevar la metáfora teatral al ámbito del cuerpo político. Esta es una forma de experimentar, actuar y corporalizar la actividad política.

Autores como Martin (1990) y Huet (1989) toman la noción de performance y teatro y la utilizan para describir formas de experiencia, actuación y corporalización de la actividad política. Ambos arguyen que las actuaciones/performance teatrales no son dominios únicos de expresión cultural, sino la escenificación de posibilidades de vivencias históricamente ya existentes en la sociedad. La posición privilegiada del teatro es su posibilidad de escenificar las dinámicas contradictorias de estas vivencias ante una audiencia, un público. Arendt también nos habla de la importancia y del impacto de ese acto político de ser visto y ser escuchado. Ser visto y escuchado está conectado, entonces, al sentimiento de estar incluido en un espacio/escenario y en un proceso de toma de decisión junto a un público específico. El grupo Mujeres Creando de La

## ***Género***



Paz, en este sentido, acompañan su graffiti (ver sección sobre familia en este ensayo) con la teatralización y al decir de Salazar revelan el alma de la exclusión a través del cuerpo para desafiar las asignaciones de género preponderantes en la nación boliviana.

Respecto a este público, la relación entre arte y política, según Huet (1989), incluye no sólo el mensaje sino también la función de espectador de la siempre

teatralizada esfera pública. El público es forjado en el momento del espectáculo y el espectador deviene en actor en la narración del acto. En contraste con Habermas y Arendt, Huet nos lleva a considerar los aspectos mutiladores y alienantes de los espacios abiertos para el discurso público. Enfoca no sólo en los actores sino también en las formas compartidas de representación del teatro y la política. Describe además la red de comunicación de un público teórico que actúa como espectador y como juez, y presume que su juzgamiento siempre será correcto. Este público durante la revolución francesa fue separado del espectáculo al cual estaba siendo expuesto, fueron sujetos a la regla del silencio, fueron constantemente puestos, por tanto, en el rol pasivo de espectadores (Landes 1995: 102).

Outram (1989), por otro lado, critica, desde una perspectiva de género ligada a lo físico, lo estructural de la cultura política concebida sólo en términos verbales. Articula aspectos de la noción de política teatral de Huet, con la noción de esfera pública y los actores públicos de Arendt, y la noción de opinión pública de Habermas. En su política cultural del cuerpo, arguye que la construcción y uso de cuerpos dignificados, de sus historias actuadas, devino en fuente de autoridad y empoderamiento en el ámbito público y el privado<sup>9</sup>.

Para Outram, el cuerpo no es un objeto no diferenciado, y el comportamiento no es indiferente. Afirma que la victoria de aquel tipo masculino validado por la separación del afecto y del instinto, del cuerpo del de otros seres humanos, fue lograda por sobre los atributos asociados con lo femenino y con el comportamiento popular encapsulado en lo carnavalesco. Ve la revolución francesa como una competencia entre lo masculino y lo femenino, resultando en la validación de la participación política masculina, apoyada por las imágenes de la masculinidad heroica. Este tipo de hombre se legitima por las relaciones

---

9 Esto contrasta con la propuesta de Benhabib. Como parte de un proyecto más amplio y dándole contenido ético a la acción política y a los modelos sobre la esfera pública, Benhabib (1995) propone un concepto comunicativo habermasiano sobre el espacio público en términos asociativos (de diálogo, reflexión, persuasión). Esto en oposición al espacio público agonístico (de conflicto y lucha) planteado por Honing (1995) en su interpretación de Arendt. Benhabib (ibid) encuentra estos dos modelos en Arendt pero retoma más que nada el modelo asociativo que parece tener una conexión a lo que Habermas llama el modelo discursivo. Para Benhabib el modelo asociativo es la acción común coordinada por medio del habla y la persuasión que se da en cualquier espacio que viene a ser el espacio y lugar de la acción conjunta. Así Benhabib (1995) pelea por una política feminista donde los actos de habla ocurren por el interés de multiplicar los temas en cuestión en los espacios públicos en vez de multiplicar las identidades. Los actos de habla y la presentación del yo (agonal o asociativo) no constituyen toda la política. La política es también el contexto de acción del que hace la estrategia práctica de perseguir fines y determinar los medios que se redimen en la cuestión de la justicia.

## **Género**

somáticas de otras clases y por el otro género. Lo que posee es un cuerpo que se convierte en no-cuerpo...deviniendo en el sitio de sistemas de valor abstractos tales como la racionalidad y la objetividad. En contraste a la visión de Arendt sobre la polis como esfera de recuerdos organizados y su celebración de la acción agonística (de lucha) y heroica, Outram desdeña como fragilidad las poses de la dignidad heroica masculina.

Esta metáfora teatral del actor y el espectador o público tiene incidencia en la forma en que la iniciativa humana es conceptualizada en relación al poder. Así, el proceso revolucionario nicaraguense también nos presenta un ejemplo interesante de teatralidad y ritualidad política en relación a nociones de acción e iniciativa humana. Como dijimos arriba, ante la guerra y la militarización del país hubo un cambio gradual hacia la jerarquización de la sociedad donde los que terminaron guiando a las «masas» eran los nueve comandantes de la insurrección en contra de la dictadura somocista. Osea, muchos nicaragüenses de actores y participantes plenos (corporal y verbalmente) en un proceso contradictorio de experimentación y creatividad, se convirtieron en espectadores pasivos de héroes masculinos, quienes a su vez, de comandantes revolucionarios que habían liderado un movimiento social, se convirtieron en estrellas parecidas a las estrellas de rock dentro del espectáculo de cierre de campaña de las elecciones de 1990.

### **Regímenes, estructuras y prácticas**

En cada instancia histórica el estado de interacción en las relaciones de género constituye el régimen de género de una institución. Para Connell, esta configuración de género institucional es y ha sido históricamente masculina. Esto quiere decir que las prácticas organizacionales de las instituciones están estructuradas en relación al escenario reproductivo (aunque siempre en conexión con lo productivo). Organizaciones formales, compactas y extensas tales como el estado y las escuelas tienen regímenes de género claros y distinguibles. Allí, “La aplastante mayoría de los cargos de responsabilidad son ejercidos por hombres porque existe una configuración de género en la contratación y promoción, en la división interna del trabajo y en los sistemas de control, en la formulación de políticas, en las rutinas prácticas, y en las maneras de movilizar el placer y el consentimiento” (Franzway citado en Connell 1987: 36). Instituciones difusas tales como el mercado y también ámbitos informales como los grupos de jóvenes que se juntan en la calle pueden ser caracterizados por su régimen de género.

La concepción general de estructura social como patrón de restricción a la práctica inherente a cualquier conjunto de relaciones sociales puede hacerse

## Género

específica de diferentes maneras. En este sentido, Connell (1987) nos habla de un modelo de la estructura del régimen género con, por lo menos, tres dimensiones: las relaciones de producción, de poder y cathexis. Estas dimensiones son parte de modelos estructurales que operan con lógicas complejas y son elementos básicos de cualquier régimen de género institucional dentro de cualquier orden de género donde están implicados el Estado y la familia.

La cathexis es una de las dimensiones de la estructura del régimen de género que Connell también describe. El deseo y la emoción, hasta hace poco excluidos de la teoría social, están siendo crecientemente vistos como tópicos importantes (Barbalet 1998 citado en Connell 2000). Charlotte Hooper (2000) señala que las emociones y el deseo desafían la subjetividad burguesa masculina organizada alrededor del uso de la razón y del control. Las emociones y el deseo constituyen una piedra en el zapato para la masculinidad hegemónica y su razón pura. Para Connell, la cathexis implica, entonces, considerar el deseo como energía emocional ligada a un objeto. Esto es válido tanto para el deseo heterosexual como para el homosexual. Las prácticas que dan forma y actualizan el deseo son así un aspecto del orden genérico. Podemos, entonces, hacer preguntas acerca de las relaciones políticas de por medio: si son coercitivas, consensuadas, si el placer es dado o recibido. En el análisis feminista de la sexualidad éstas han constituido preguntas acerca de la conexión entre la heterosexualidad con las posiciones de dominación masculina. En este sentido, con su identidad definida en oposición a la dependencia femenina, a lo emocional, y a la esclavización corporal, los hombres se han construido, en su mayoría, con pensamiento instrumental y con acciones lineales y dirigidas hacia metas específicas y racionales (Hooper 2000).

Las relaciones de producción y dentro de éstas la división de la labor constituye otra de las dimensiones que Connell (1995) plantea para el análisis de las estructuras de género institucional. La división de la labor en términos de género es conocida en relación a la repartición de tareas entre hombres y mujeres. Por ejemplo, en hogares de clase media de diversas urbes los hombres hacen labores dentro de la casa pero son especializadas: reparan cañerías o los medios de producción domésticos. Connell nos alerta que se debe dar igual atención a las consecuencias económicas de esta división de género del trabajo, o sea, al dividendo acumulado para los hombres resultante del reparto desigual de los productos del trabajo social. También se debe tomar en cuenta no sólo la discriminación salarial sino también el carácter de género de la acumulación del capital.

En una sociedad capitalista donde existe división de la labor, el proceso de acumulación es definitivamente generizado. Por lo tanto, es parte de la construcción social de la masculinidad que los hombres y no las mujeres contro-

## **Género**

lan las corporaciones y las fortunas más grandes del mundo. La acumulación de la riqueza, entonces, está ligada a la arena reproductiva, por medio de las relaciones sociales de género (Ibid). Aquí podemos retomar la separación histórica y gradual entre lo público asociado a la producción y a la razón instrumental, y el ámbito privado asociado a lo reproductivo, a la no-razón y, por lo tanto, a lo femenino. La acumulación de la riqueza aunque está ligada a la arena reproductiva, es sólo vista en términos de lo público, de los lugares de trabajo fuera del ámbito doméstico.

Según Connell, tal como en las relaciones de producción, la dimensión de las relaciones de poder del régimen de género es un objeto de práctica y también su condición. La imposición en y por medio de la cultura de lo masculino es un ejemplo de esto. El eje del poder en el régimen de género europeo/estadounidense contemporáneo, por ejemplo, es la subordinación general de las mujeres y la dominación de los hombres. Esta estructura existe a pesar de varias reversiones locales, tales como la creciente jefatura de hogar por mujeres. Este eje también persiste a pesar de las reversiones logradas por la resistencia de movimientos sociales feministas, de lesbianas y gays. Sin embargo, estas reversiones y resistencias constituyen un problema continuo para el patriarcado y han sido efectivamente usados por los feminismos liberales en las luchas por los derechos de toda índole, especialmente los laborales (Ver sección sobre movimientos en este ensayo).

Al respecto, y articulando lo laboral con la dimensión de poder, Castells afirma que la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado aumentó su poder de negociación frente a los hombres y socavó, en parte, la legitimidad de su dominio como proveedores de familia (Castells 1997: 160). Townsend et al (1999), especifican que en México, durante la última mitad de los 80, millones de mujeres habían respondido a la crisis económica por medio de ganar algo de alguna manera ante la realidad de los salarios devaluados de los hombres y los recortes presupuestarios de toda índole, especialmente para la agricultura en zonas rurales. Los hombres tuvieron que aceptar la idea de que sus esposas salieran de sus hogares para ganar algo, lo que hacía perder a los hombres su estatus y poder de proveedores y protectores.

A veces es difícil ver más allá de los actos individuales de fuerza u opresión en una estructura de poder. Algunas autoras, sin embargo, escogen, conscientemente, ver y entender el poder como una fuerza ejercida por individuos o grupos, sin priorizar las nociones de Foucault sobre el poder constituido por medio del discurso (Townsend et al 1999). En esta perspectiva, dice esta autora, la



pobreza ha sido creada y es mantenida por el abuso de poder en el comercio, deuda, inversión y ayuda internacional, nacional y local, por el abuso de poder en la forma en que los ricos tratan a los pobres, y en cómo los hombres tratan a las mujeres.

Con respecto a la contribución feminista a la comprensión de la organización política y social de mujeres, Townsend et al (1999) plantean enfocar la noción de empoderamiento. Para estas autoras, se tiene que hablar de auto-empoderamiento ya que empoderar implica que existe un otro que necesita ser empoderado. Empoderarse, dicen, significa crear nuestros propios poderes tomando y asumiendo nuevos poderes. Por lo tanto el empoderamiento es un proceso y no un resultado. Se manejan cuatro formas de poder que se juxtaponen, combinan y se interaccionan.

Por otro lado, el “poder sobre” es el poder de una persona o grupo de hacer que otra persona o grupo haga algo en contra de su voluntad. Puede ser por medio de la fuerza, o por medio de procesos ocultos e inconscientes. El poder sobre algo o alguien está en todas partes no sólo a nivel formal institucional o en el capitalismo internacional sino también en la cotidianeidad de los hogares, el desayuno, etc. La resistencia es creada por esta clase de poder (Townsend 1999).

El “poder desde dentro” se basa en la fuerza interna de cada quién y tiene que ver con la auto-aceptación y respeto a uno mismo, distinguen estas autoras. Esto nos lleva a respetar y a aceptar a los otros y a vencer miedos. El “poder con” es la capacidad de lograr con otros lo que uno no pudo hacer sólo, y el “poder para” implica acceso a una serie de habilidades y potenciales. Aquí se enfatiza en el poder hacer. También se puede explorar niveles de poder incluyendo el poder personal, el poder relacional y el poder de grupo (Townsend 1999).

Para Connell (1995), la conexión entre violencia e ideología apunta al carácter múltiple del poder social. Allí, como dijimos antes, la fuerza es un componente importante pero no es el único. La habilidad de imponer la definición sobre una situación, de establecer los términos en los cuales los eventos serán entendidos y los temas discutidos, o sea, afirmar la hegemonía, es también una parte esencial del poder social. Es entonces que las relaciones de poder funcionan, dice Connell, como estructura social, como restricción sobre la práctica social. Menos obvio en nuestros análisis es que la práctica de aquellos que supuestamente tienen poder es también restringida, ciertos grupos de hombres, por ejemplo.

## Género

Si la autoridad es definida como el poder legítimo, entonces podemos decir que la dimensión de poder del régimen de género institucional es la conexión general de la autoridad con la masculinidad. Pero esto puede ser una contradicción si tomamos en cuenta la negación de la autoridad de ciertos grupos de hombres, o sea la construcción de jerarquías de autoridad y centralidad dentro de categorías amplias de género (Connell 1988). Los hombres son empoderados en relaciones de género históricamente específicas, pero esto produce sus propias restricciones. Lesley Gill (2000), nos habla de masculinidades subordinadas a las masculinidades hegemónicas que en el contexto boliviano que ella examina históricamente han constituido hombres generalmente blancos, ricos, empresarios y propietarios de tierra y/o capital. Cuidadosamente muestra la forma en que se forjan las masculinidades subordinadas en ámbitos tales como el cuartel. Las masculinidades subordinadas están forjadas alrededor de lo étnico como parte y resultado del empuje paternal y la carga señorial de la historia boliviana (ver sección sobre Patria Potestad).

En un curso sobre interculturalidad y género<sup>10</sup> para un grupo de estudiantes auto-identificados como aymaras o quechuas se discutieron los ejes de los regímenes de género en Bolivia. Nos concentramos en la relación históricamente establecida entre señor y subordinado, la legislación sobre la Patria Potestad, y añadimos el poder pastoral como mecanismo de subjetivación de la dominación señorial. Luego retomamos la noción de feminización de lo indio e indianización de lo femenino como práctica cotidiana de descalificación, desvaloración y humillación en relación a las masculinidades subordinadas. Allí los estudiantes empezaron a relatar sus experiencias, en parte, en términos de masculinidades subordinadas feminizadas. Una de las experiencias más fuertes fué narrada por un estudiante que explicó la ambigüedad y el entrapamiento de forjar una masculinidad subordinada a la hegemónica militar durante el cruento golpe de estado de García Meza en 1980. Por el subteniente y para mantener su rango, los soldados rasos tuvieron que matar. Sin embargo, llegado el momento de asumir las matanzas, el teniente se oculta entre la masa de soldados rasos subordinados.

Por otro lado, Connell (1987) explica que dentro de la historia europea la transición y pugna de poder de masculinidades, una de ellas ligada a una autoridad patrimonial-carismática y la otra basada en una autoridad legal-racional, está ligada a la modernidad. Esta última enfatiza el eficientismo, el cálculo, lo técnico, el orden y la racionalidad. La masculinidad basada en la autoridad

---

<sup>10</sup> Curso impartido para el Diplomado de Derechos Indígenas de la Universidad de la Cordillera, 1999.

carismática enfatiza la devoción afectiva al señor y sus dotes personales. Tal tensión y pugna es también observable en otros ámbitos históricos no europeos. José Antonio Mayorga (1996), aunque sin mencionar la noción de masculinidades, analiza al gonismo<sup>11</sup> en Bolivia en relación a la renovación y no la ruptura del discurso del Nacionalismo Revolucionario. Mayorga describe la existencia de estos dos dominios de autoridad en tensión donde la modernización partidaria va anudada al reconocimiento afectivo del jefe máximo, Victor Paz Estenssoro. Este reconocimiento del jefe como maestro, guía, padre carismático y a Gonzalo Sanchez de Lozada como discípulo que hereda y crea algo renovado, eficientista, tecnicista y legal-racional implica una pugna de masculinidades y autoridad dentro del actual contexto nacional y global donde el empuje legal-racional es lograr estandarizar los cuerpos legislativos de los estados-nación para la mejor re-territorialización del capital.

En este sentido, retomo el intento de autoras como Gillian Youngs (2000) y Charlotte Hooper (2000) quienes desarrollan un trabajo de articulación entre la corporalización y la Economía Política Internacional (EPI). Gillian, desde una perspectiva de género, problematiza las lógicas masculinistas dominantes en la perspectiva de la EPI. Esta autora arguye que las nociones tradicionales sobre lo público y lo privado en esta era globalizadora continúan adoptando nociones abstractas sobre lo estatal (el interés público) y sobre el mercado (el interés privado). La perspectiva de género posibilita la apertura de estas nociones tradicionalmente dicotómicas y abstractas y permite poner atención a la corporalización del poder social y su relevancia para examinar las dinámicas globales/locales. De manera similar, Hooper pone como ejemplo de masculinidad hegemónica “el modelo del actor racional” por medio del cual la Economía Política Internacional ofrece una visión físicamente descorporalizada y socialmente desarticulada de la humanidad. Para esto incorpora una visión de la identidad de género y el poder no sólo en términos de discurso (imágenes y fantasías mentales) sino también en términos de las experiencias de poder del cuerpo que se traducen en tensiones musculares, posturas y texturas. Re-introducir lo corporal/físico masculino ó femenino implica, entonces, fijarnos en la gente, sus relaciones cotidianas y en lo performativo de la política y de las relaciones de poder (Outram 1989, Arendt 1958, Butler 1990)

El tema de las masculinidades hegemónicas y subordinadas y las diversas tipificaciones de éstas, heroica, legal-racional, carismática, etc. nos hacen volver al tema de las modalidades contemporáneas de la dominación y poderes

---

11 Goni (apodo para Gonzalo Sanchez de Lozada) se convierte en sucesor de Victor Paz Estenssoro. El Gonismo se refiere a su forma de hacer política la cual se vuelve hegemónica.

## **Género**

masculinos ligados a este tema de la performance/actuación política y, por tanto, a la actual corporalización de la desigualdad enmascarada de “igualdad” (Gutierrez 2000).

Para esto, Connell distingue el ámbito institucional macro del cotidiano micro. Nos dice que se pueden identificar complejos institucionales y ámbitos donde el poder de los hombres y la autoridad masculina están relativamente concentradas. Será necesario, dice Connell, desentrañar la institución de la familia y el estado en términos de las tres estructuras mencionadas arriba y en términos de lo micro y lo macro. Será necesario, por lo tanto, ir más allá y desentrañar la institucionalidad estatal y familiar en términos de proceso, para luego encontrar las conexiones patriarcales transnacionales de la cultura y el capital (Kaplan y Grewal 1999).

### **Familia**

Si el patriarcado se caracteriza por la autoridad impuesta desde las instituciones de los hombres sobre las mujeres y sus hijos, es importante reconocer, dice Castells (1999), su enraizamiento en la estructura familiar y en la reproducción social y biológica modificada por la historia y culturas específicas. Este autor enfatiza que sin la familia patriarcal, el patriarcado quedaría desenmascarado como una dominación arbitraria. Deniz Kandiyoti (citada en Townsend 1999:29) describe, al respecto, que la lucha de género por ciertos poderes ha arribado a un “acuerdo patriarcal” donde los hombres dominan pero las mujeres aseguran ciertas ventajas dentro de esa dominación. Este es un acuerdo en tanto las reglas sobre cómo tienen que comportarse hombres y mujeres son constantemente desafiadas y renegociadas en la vida cotidiana, especialmente dentro de la familia patriarcal.

Esta familia patriarcal y el “acuerdo patriarcal” descrito por Kandiyoti se ven actualmente desafiados por procesos inter-relacionados de transformación laboral y por la consciencia de las mujeres y hombres que ahora pelean por sus derechos y por su ciudadanía. Según Castells y Townsend, la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado aumentó su poder de negociación frente a los hombres pero impuso una carga insostenible a las vidas de las mujeres por su cuádruple turno diario (trabajo remunerado, tareas del hogar, cuidado de los hijos y el cuidado del esposo).

Esta incorporación de las mujeres al trabajo remunerado tuvo otros efectos, entre ellos, el que los hombres perdieron su estatus de proveedores y protectores de la familia. Esto también provocó su pérdida de autoridad y de poder. En

países latinoamericanos como Bolivia donde se implementaron ajustes estructurales durante los años 80, la incorporación de las mujeres a trabajos fuera de casa, aunque informales pero remunerados, fue también masiva. En el sector minero migrante esto fue patente y aquellos mineros que, tal como el estado del 52, podían, aunque precariamente, producir, proveer y proteger a sus familias ya no pudieron hacerlo. Esto causó una crisis en las familias por la pérdida de autoridad y de poder del padre quien tuvo que dedicarse al trabajo doméstico o salir de casa para dedicarse a pequeñas actividades económicas peyorativamente denominadas informales. Producir, dar y proteger implicó, entonces, poder mantener honor-virtud, perder este honor proveniente de lo laboral provocó, en muchos casos, convertir a la familia en el último reducto de autoridad del padre. Allí, muchos de ellos deciden mantener su honor-precedencia afirmando su autoridad autoritaria y violenta (Calla y Rojas 1998).

Las investigaciones sobre la estructura de poder en la familia se han concentrado en una noción de poder sólo como influencia en el proceso de toma de decisión. La literatura sobre la familia en los Andes, por ejemplo, la enfoca como nexo de integración y reciprocidad (Paulson 1995) pero no de diferenciación ni de conflicto de autoridad. Más allá de procesos de toma de decisión recíprocas, la evidencia nos muestra que la fuerza y la violencia son también parte de la dinámica familiar citadina y rural. Krista Van Vleet (2002) amplía el enfoque sobre violencia doméstica y/o familiar para la zona rural andina. Nos dice que para entender el lugar del parentesco y de la violencia en relaciones dinámicas que convergen en el ámbito doméstico y al mismo tiempo se extienden más allá del mismo, se requiere un análisis de la micropolítica de las interacciones y las estructuraciones históricas del poder en lugares y momentos específicos (Ibid: 36).

Un ejemplo contundente de esta micropolítica de interacciones y estructuraciones históricas del poder, nos da Lesley Gill (1994) en su análisis sobre la articulación de etnia, clase y género en el ámbito de la familia urbana en La Paz. Examina las maneras en que las cambiantes relaciones de poder sostienen, alteran y recrean las distinciones sociales, culturales y étnicas entre empleadoras y empleadas domésticas, en su mayoría aymaras. Allí la estructura e interacciones de autoridad y poder patriarcal se traslada a la interacción entre mujeres: empleadoras y sirvientas. Sin embargo, el ámbito familiar de clase media no puede dejar de lado la interacción de estas con el proveedor de la familia. Es allí donde Gill describe los posicionamientos y negociaciones ambíguas, acomodamientos y resistencias cotidianas a la autoridad paternal por parte de estas empleadas domésticas con sus empleadores y de la empleadora

## Género

mujer con su esposo y con la empleada. Esta autora logra evidenciar el cruce de fronteras culturales, de género y de clase de las empleadas domésticas aymaras y la reproducción del empuje paternal y la carga señorial de la historia boliviana en el ámbito familiar. Allí el ámbito doméstico deviene en el sitio de trabajo público para las trabajadoras. Importante enfatizar en estos desafíos cotidianos ya que estos han llevado a que las trabajadoras del hogar, organizadas como gremio, propongan, con la ayuda de organizaciones no-gubernamentales,<sup>12</sup> una Ley del Trabajo Doméstico que ha sido introducida al Congreso para su discusión.

Castells (1999) también retoma el rol de los cambios tecnológicos en la reproducción de la especie humana como parte del desafío a y la crisis de la familia patriarcal. La contracepción, la fertilización in vitro, la manipulación genética etc., han permitido a la mujer y a la sociedad un control creciente sobre el embarazo y la reproducción. En un estudio reciente sobre tecnologías reproductivas, Zalewski (2000), describe cómo al poder enfocar y examinar el detalle de la constitución del cuerpo del feto, borran el cuerpo femenino o lo hacen incidental. Allí las necesidades económicas del estado han dictado consistentemente cuando, donde y cómo el cuerpo reproductivo produce. Así, el involucramiento estatal en lo reproductivo sexual de las mujeres también lo podemos ver en el contexto boliviano por medio del graffiti de grupos como Mujeres Creando<sup>13</sup> Uno de ellos leía así: “Si Goni tuviera útero el aborto sería legal y capitalizable”. Estas mujeres transgreden por medio de la escritura en las paredes de la ciudad y desaffan el orden de género imperante.

Neale (2000), por otro lado, enfoca en la relación entre el cuerpo, el poder y la política en relación al involucramiento de la iglesia católica en las conferencias internacionales (Bucharest 1974, México 1984, Cairo 1994) sobre políticas poblacionales y desarrollo auspiciadas por las Naciones Unidas. Neale examina el rol de la política de espiritualidad de la iglesia católica en la producción de la identidad de la mujer. Allí la figura de la virgen María (virgen, madre, esposa) se convierte en el ideal disciplinario y regulador que funciona en y por medio del cuerpo femenino. Este involucramiento eclesial también muestra cómo la verdad católica sobre la mujer es promovida a nivel internacional. Esta es expuesta y propuesta en las conferencias internacionales como universal siendo conservadora y homogeneizadora de las experiencias de las mujeres. La política poblacional del Vaticano, sus esfuerzos dirigidos a limitar y determinar la elección y la sexualidad reproductiva, demuestra cuán

12 La Oficina Jurídica para la Mujer de Cochabamba y la Fundación Solón en La Paz.

13 Grupo feminista anarquista de la ciudad de La Paz.

importante es lo corporal en la política de espiritualidad de esta iglesia a nivel internacional.

Es a este nivel que podemos mencionar el retorno de estas políticas mundiales a niveles nacionales y, por tanto, a niveles familiares y sus efectos de poder en la gente y sus cuerpos. En palabras de Truillot (2001) esto ocurre, en parte, por medio de la transnacionalización de las funciones del estado por medio de agencias internacionales, donde no sólo la idea sino también el financiamiento para la difusión de estas políticas se introducen a los países por medio de instancias estatales nacionales. Esta transnacionalización de las funciones del estado con relación a las políticas de género también se da con otros temas relativos a la discriminación positiva, a la justicia cultural, y derechos humanos hacia las mujeres<sup>14</sup>.

### Estado

Connell (1990) concibe al estado como la institucionalización central del poder. Como tal, tiene la capacidad de regular genéricamente las relaciones de poder. Corrigan y Sayer (1985) explican que el repertorio de actividades e instituciones que se reconocen como el “Estado” son formas culturales de dominación. Estas prácticas institucionales definen en gran detalle formas e imágenes de actividad social, así como identidades colectivas e individuales. Mediante las mismas se definen los límites de lo posible, aceptable, etc. se categoriza de manera colectiva (por ejemplo, a los ciudadanos) y de forma individualizante definiendo categorías de acuerdo a ocupación, edad, clase, etnicidad, y también género.

Sin embargo, para ver a la hegemonía, a la cultura, a la conciencia y a la experiencia en movimiento histórico (Nugent y Alonso 1994), la conceptualización del Estado se hace difícil sin una noción clara de performance/teatralidad. Sayer (1994), Roseberry (1994) y otros adoptan una postura performativa en relación a la formación de Estado. Estos autores afirman, junto a Corrigan y Sayer, que el Estado vive en y por medio de los sujetos a nivel material y cotidiano: “El enorme poder del estado no es sólo lo externo y objetivo, también es interno (internalizado) y subjetivo. Funciona a través nuestro, sobretodo por medio de las diversas maneras en que nos (mal) representa colectiva e individualmente”.

Los individuos, dice Sayer (1994), viven la mentira del Estado y ésta vive por medio de sus performance/actuaciones y la subjetivación de esta dominación. Sin embargo, éste autor concluye que mientras los actos o actuaciones

---

14 En la Conferencia Internacional de las Mujeres en Beijing, organizada por las Naciones Unidas en 1995 se logró aprobar un sin fin de documentos que hacen posible dictar políticas transnacionales de género.

## **Género**

estatales restringen, al mismo tiempo empoderan y hacen que los individuos puedan hacer y ser corporalmente de maneras diferenciadas con o en contra de las categorizaciones del Estado.

El Estado es entonces un proceso y no solamente una cosa o estructura. Los rituales y rutinas constituyen una dimensión crucial de aquel poder que se representa como el Estado y representa a los individuos como miembros del cuerpo político. Es la noción de performatividad y subjetivación la que permite ver al estado como proceso y como revolución cultural. Permite también ver que el Estado es históricamente, y no ontológicamente, patriarcal. Así podemos afirmar que el patriarcado no es sólo estructural sino que también está imbricado en el procedimiento, en la forma en que el Estado funciona.

Por otro lado, desde una teoría de la práctica de Bourdieu, Ortner (1996), nos hace notar que los estados parecieran generar ciertas clases de juegos que tienen relevancia en términos de género. Uno es el juego del poder y de la autoridad al que ella llama patriarcado, donde el rol del padre emerge como un rol políticamente esencial. Los padres son construidos como posicionamientos disciplinarios dentro de la jerarquía social y responsables ante el estado como jefes de familia. Al mismo tiempo, a los padres se les asigna mucho poder y autoridad sobre los subordinados, mujeres y jóvenes varones, dentro de la familia misma. Finalmente, dice Ortner, los padres son altamente fetichizados dentro del orden simbólico como dioses y ancestros.

Un ejemplo de fetichización del padre dentro del orden simbólico es la asociación del estado con la figura del padre y con la lógica paternal en general. Heng y Devan (1992), en relación a la paternidad del Estado en Singapur, nos dicen que, cubiertos por el manto de la objetividad y el conocimiento, el Estado asume lo que Foucault denomina su función pastoral en relación a sus políticas sociales, religiosas, económicas etc. La paternidad del Estado requiere, en este caso, la articulación de la familia tradicional con el Estado moderno, esto facilita y garantiza la transferencia del significante paternal de la familia al Estado. Así la metáfora del Estado como familia naturaliza un gobierno omnipotente apoyado por una ideología religiosa confucionista y ligado al capital transnacional (Ibid: 356).

De manera similar, podemos desempacar la lógica paternal en la formación del Estado-Nación boliviano especialmente si lo concebimos como un conjunto de prácticas públicas que son también generadas y adquieren sentido en la llamada vida privada de la esfera doméstica (Borneman 1992).



En este sentido, el entramado de producir, dar y proteger, es central a la formación de este Estado-Nación antes y después de los ajustes estructurales implementados en 1985.

La valoración de la producción<sup>15</sup> (industria extractiva de un recurso natural, el mineral, asociada a lo masculino) y la desvalorización de la reproducción asociada a lo femenino van ligados a una forma de redistribución y acumulación genérica del capital que tiene incidencia en la forma de construir autoridad y asignar poderes a la figura del padre asociada al estado, y como dijimos antes, a la familia. Aunque la ruptura-efecto del ajuste estructural cambió la estructura de sentimiento identitaria nacional (la nación minera dejó de existir) y la estructura económica de Bolivia, la continuidad del empuje paternal siguió patente. En este caso el estado “padre”<sup>16</sup> del 52 nacionaliza las minas e implementa una reforma agraria para producir, proveer y proteger por medio de un proyecto integrador y homogeneizador. El estado “padrastro”, desde 1985, ya no puede dar, proteger, ni producir como antes, se va desentendiendo de estos mandatos para convertirse en “padre ausente” que abandona a sus hijos. Victor Paz Estensoro, el líder y guía máximo que había nacionalizado las minas y logrado concretizar la reforma agraria, anuncia estos ajustes recalando que estas reformas y recortes no constituirían el abandono del proyecto nacional revolucionario, era sólo una parada corta para implementar una medicina amarga pero necesaria.

Es aquí que podemos hablar de la formación del estado neoliberal en relación a sus políticas de redistribución y de reconocimiento. Autores como Harvey (1996) y Fraser (2000) nos previenen y afirman que las discusiones verdaderamente significativas sobre políticas de identidad y otredad no pueden ser abstraídas de las circunstancias materiales concretas ni de los proyectos políticos. Fraser (2000), por su parte específica que en esta era post-socialista las luchas por el reconocimiento cultural y genérico tienen lugar en un mundo de exacerbada desigualdad material. El dilema se centra en que no pueden haber políticas de reconocimiento que afirmen diferencias sin hablar de igualdades, para lo cual necesitamos políticas de redistribución concretas. En la

---

15 Lamphere (1987), nos dice que existen elementos de la labor productiva y reproductiva tanto en el trabajo como en la familia. Si la producción implica simultáneamente reproducción, el ámbito de trabajo y la familia no necesitan ser vistos como esferas separadas y asociadas estáticamente.

16 En su estudio sobre la formación de Estado en Méjico, en una población de la frontera norteña, Alonso (1995) menciona que uno de los efectos de la crisis económica y política de 1982-85 fue que la gente empezó a construir al Estado como padrastro. El Estado padre es el gobierno bueno que protege y respeta a la patria chica y el honor de sus hijos. El Estado como padrastro es el mal padre que se mete y no respeta la soberanía local, penetrando y desdibujando los bordes que deberían subsistir entre estado y nación.

## **Género**

práctica, que las injusticias culturales y simbólicas y la injusticia socio-económica estén imbricadas y se refuerzan la una a la otra, nos pone ante la posibilidad de encontrar puntos de articulación y alianza alrededor de este dilema. En Bolivia este acercamiento podría ser útil para analizar las luchas por el reconocimiento étnico y de género en el contexto de los movimientos sociales indígenas, en las discusiones sobre el saber étnico y femenino, territorialidad y manejo de recursos indígenas, feminización de la pobreza, autonomía y autoestima de las mujeres, la problemática de economía de coca/cocaina y otros temas que han cobrado importancia dentro de un escenario neoliberal de creciente desigualdad económica y política, agravadas por los impactos de los continuos ajustes estructurales (Paulson y Calla 2000). Este acercamiento también podría resultar útil para desenmarañar la transnacionalización de funciones del Estado y ubicar la coherencia y conexión o no de éstas políticas de reconocimiento y de redistribución en términos de género.

### **Movimientos**

Según Castells (1999), otro de los desafíos a la familia patriarcal han sido las luchas de las mujeres y un movimiento feminista multifacético. Muchas luchas urbanas, históricas y contemporáneas fueron, dice este autor, movimientos de mujeres relacionados con las demandas y la gestión de las necesidades cotidianas de sus familias y de sus comunidades locales. El feminismo también tiene una historia de larga data que empieza con los movimientos sufragistas en Estados Unidos. Pero es en el último cuarto de siglo que según este autor se ha presenciado lo que supone una insurrección masiva de las mujeres por todo el mundo. Las reversiones logradas por la resistencia de movimientos sociales feministas, de lesbianas y gays, constituyen, por tanto, un problema continuo para el patriarcado (Connell 1987).

En América Latina, nos dice Molyneux (2000), los derechos que las mujeres han logrado obtener a lo largo de estos dos últimos siglos reflejan no tanto un avance compacto y creciente hacia la emancipación total. Mas bien, reflejan los resultados de los conflictos con el Estado y con la sociedad donde, se han ganado libertades parciales, precarias y a veces no buscadas. Allí, en ese camino de precariedad y parcialidad, los movimientos reformularon y ajustaron sus metas.

Estas historias de luchas, negociaciones e insurrección han tenido como referente al Estado, la familia y la iglesia. Al respecto, Luna (1994) afirma que la relación entre las mujeres y el Estado se ha basado en una concepción patriarcalista, con la familia y la iglesia como instituciones que han mantenido y

modernizado el orden patriarcal propiciando la exclusión real de las mujeres en la política. En la actualidad, dice esta autora, la relación entre mujeres y el Estado se limita a la existencia de una presión política ejercida desde el movimiento social, esto implica, según Luna, desde la marginalidad. Sin embargo, no fue marginal la movilización de las mujeres y el crecimiento de la conciencia feminista en Latinoamérica durante el período político de la transición democrática. En ese contexto, el rol del movimiento de mujeres en resucitar el concepto de democracia como proceso participativo y representativo fue central (Lavares 1994). Las mujeres, dice Lind (1994), han reconocido formas de poder en sus relaciones familiares e interpersonales y las han evidenciado políticamente al hacer énfasis en la democracia dentro del hogar.

Por otro lado, para autoras como Jane Jaquette (1994), los movimientos de mujeres sí han logrado cambiar la legislación, en especial en el área de la familia, han creado instituciones nuevas, dentro y fuera de los gobiernos. También se han establecido vínculos nuevos entre las organizaciones de mujeres sobre la base de la cooperación, de la oposición democrática, así como entre las organizaciones y el Estado. Pero esta autora enfatiza en que persisten los problemas. La representación política de las mujeres, indicador de poder por excelencia, no ha mejorado substancialmente. Las organizaciones populares de mujeres han ayudado a las mujeres y sus familias a sobrevivir durante períodos de crisis económica aguda. No obstante, añade Jaquette, la contribución feminista a la comprensión de las relaciones de poder en, y por tanto, la asesoría a estas organizaciones ha sido ad hoc.

En relación a esta contribución feminista a organizaciones de mujeres en general, Lind (2000) nos provoca pensar Bolivia. Esta autora articula la falta de un movimiento de mujeres con una crisis en el activismo político de éstas y una crisis del conocimiento feminista, o sea una crisis del conocimiento sobre las mujeres. Esta autora explica que los códigos culturales sobre roles de género, identidad racial etc. que manejan las activistas bolivianas son también producto de la transnacionalización del conocimiento feminista global. Estos códigos constituyen un terreno de contestación sobre el cual las mujeres luchan por definirse en relación al “desarrollo” en un contexto neoliberal. Allí el dilema implica trabajar dentro y/o en contra del estado masculino.

Kaplan y Grewal (1999) plantean que las luchas contemporáneas de las mujeres necesitan ser globales para responder a las condiciones transnacionales en las que ahora vivimos. “...la lucha consiste en utilizar el género como una categoría analítica y reconocer e identificar las conexiones patriarcales

## **Género**

transnacionales de la cultura y del capital” (Ibid: 361). Arguyen que este paso es importante para el análisis de las relaciones de poder. También es importante para la teoría marxista contemporánea ya que si se suprime la categoría de género, sus análisis no podrán captar la existencia de sujetos de género subalternos, no podrán representar la naturaleza de su lucha y la política cultural permanecerá patriarcal.

### **REFLEXIONES FINALES**

Pudimos desempacar sólo la mitad de la maleta. Con lo logrado podemos darnos cuenta de lo que Hartsock (1992) planteaba al principio, que el poder es un concepto esencialmente debatido que ha sufrido fragmentación, reconstrucción y expansión. Ante esto hemos estado navegando entre dicotomías insalvables y conexiones impensables. Lo que queda claro es que el poder del género o el género del poder no puede dejar de lado procesos históricos ni relacionamientos cotidianos. Para todo esto se necesitan mecanismos interdisciplinarios, articulaciones conceptuales y conexiones analíticas de toda índole. ¿Cómo hacer para que lo racional instrumental se una a lo corporal del poder hacer y del poder ser? ¿Dónde buscamos los conectores que nos permitan articular perspectivas y conceptos de género y de poder? ¿Qué clase de adecuaciones conceptuales y analíticas serán útiles para lograr entretrejer y no dicotomizar?

Una de las conceptualizaciones fundamentales es la del cuerpo en movimiento y actuando. Hooper (2000) arguye que para nuestros análisis el cuerpo nos fuerza a no perder de vista a la gente. La performance como parte de un proceso, es un excelente conector, ya que el cuerpo emerge en la performance cotidiana, en la subjetivación continua de la dominación y en el empoderamiento/subversión momentáneos. Es la performance/actuación por medio del cuerpo la que nos permitirá ver, entonces, la negociación de estatus y poder de seres humanos en relacionamiento con otros, tanto en ámbitos donde se centraliza el poder como en los otros donde circula y se expande.

Uno de los planteamientos claros que sale de la literatura revisada es que exploremos el concepto de poder de maneras más expansivas, tomando en cuenta que no es sólo una fuerza sino también una relación. En esta perspectiva hemos ubicado el rol de la razón instrumental, de dicotomías tales como lo público y lo privado y la centralidad del cuerpo en relación al género. El otro planteamiento es el entretrejimiento de lo discursivo y lo estructural, para lo cual se fueron concatenando conceptos claves que hacen a las relaciones de poder tales como los regímenes de género, el Estado, la familia y los movimientos sociales. La performance corporal junto a la subjetivación de la do-

## Género

minación se vuelven también clave en la conceptualización del Estado, de la familia y de los movimientos sociales. Sin embargo, las adecuaciones que se tienen que hacer para esta clase de análisis no son siempre claras y casi siempre son tensas. Estas adecuaciones implican idas y venidas de la micro política de género a la macro política del mismo y viceversa. Sin embargo, la posibilidad de conexión, entretejimiento y articulación está también presente.

Los debates feministas contemporáneos se centran alrededor de éste desafío donde unir dialécticamente la micropolítica de las interacciones cotidianas y lo macro estructural implica considerar tanto el eje entre política institucional y política de la vida cotidiana como el eje del análisis de lo discursivo y de lo estructural. Así nuestro esquema implica una especie de cruz al centro de la cual está el cuerpo emergente en la performance, negociando estatus y poder en términos de género, etnicidad, clase, etc. dentro del ámbito familiar, comunal, estatal, etc.

### Análisis de discurso

Política institucional + Política de la vida cotidiana

### Análisis estructural

Por su parte Fraser (1995) identifica en ese viraje discursivo y lingüístico-ligado a lo cultural- dentro del análisis de género, tres propuestas críticas:

1. Una perspectiva habermasiana orientada a las demandas de validez implícitas en la comunicación intersubjetiva, las cuales se constituyen el terreno de una ética del discurso y una conceptualización procedimental de la democracia a nivel público, propuesta por Sheila Benhabib.
2. Una perspectiva foucaultiana orientada a regímenes discursivos que son contingentes, históricamente específicos permeados de poder, y que construyen una pluralidad de posicionamientos de sujetos desde donde la innovación es posible, propuesta por Judith Butler.
3. Una perspectiva Lacaniana/Derrideana orientada al orden masculino simbólico y falocéntrico, que suprime lo femenino mientras disimula su propia falta de cimientos, propuesta por Drucilla Cornell.

## Género

Ante estas perspectivas, Fraser plantea una cuarta alternativa, impura, ecléctica y pragmática -muy al espíritu de la nuestra. Esta cuarta perspectiva toma en cuenta en su amplia complejidad los procesos por los cuales se construyen y se desafían los significados socio-culturales de género. Esta perspectiva nos permitiría, afirma Fraser, maximizar nuestra habilidad de desafiar la hegemonía de género actual y construir una contra-hegemonía feminista.

---

### BIBLIOGRAFIA

- Alonso, Ana María. 1995. *Thread of Blood. Colonialism, Revolution, and Gender on Mexico's Northern Frontier*. Tucson: The University of Arizona Press.
- \_\_\_\_\_. 1992. Gender, Power, and Historical Memory: Discourses of Serrano resistance. En *Feminists Theorize the Political*. New York: Routledge.
- Alvarez, Sonia. 1994. La (Trans)formación de (los) Feminismo(s) y la Política de Género. En *Mujeres y Participación Política. Avances y Desafíos en América Latina*. M. de León (comp.) Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Apffel Marglin, F. 1994. Rationality, the Body and the World: From Production to Regeneration. En *Dominating Knowledge: From Development to Dialogue*, eds. F. Apffel Marglin, and S.A. Marglin, 1-48. Oxford: Oxford University Press.
- Arendt, H. 1958. *The Human Condition*. Chicago: The University of Chicago Press
- \_\_\_\_\_. 1963. *On Revolution*. New York: Viking Press.
- Barragán, Rossana. 1997. Miradas indiscretas a la Patria Potestad: Articulación social y conflictos de género en la ciudad de La Paz, Siglos XVII-XIX. En *Más allá del Silencio*. La Paz: ILCA/CIASE.
- Barbieri, M. Teresita de. 1991. Los ámbitos de acción de las mujeres. *Revista Mexicana de Sociología. Instituto de Investigaciones Sociales*. 1: 203-222.
- Barragán, Rossana. 1999. *Indios, mujeres y ciudadanos. Legislación y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia (siglo XIX)*. La Paz: Fundación Diálogo.
- Benhabib, Seyla. 1995. Feminism and Postmodernism. En *Feminist Contentions. A Philosophical Exchange*. New York: Routledge.
- Bickford, Susan. 1995. In the Presence of Others: Arendt and Anzaldúa on the Paradox of Public Appearance. En *Feminist Interpretations of Hannah Arendt*. University Park: The Pennsylvania State University Press.
- Borneman, John. 1992. *Belonging in the Two Berlins. Kin, State and Nation*. New York: Cambridge University Press.
- Butler, Judith. 1990. *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge.
- \_\_\_\_\_. 1995. Contingent Foundations. En *Feminist Contentions. A Philosophical Exchange*. New York: Routledge.

## Género

- Calla, Pamela. 1996. *Experiencing Revolution in Nicaragua: Gendered Politics in the Negotiations between Nixtayolero Theater Collective and the Sandinista State*. Tesis Doctoral. Universidad de Arizona.
- Calla, P. y G. Rojas. 1998. Producir, Dar y Proteger: Crisis del Estado Padre Boliviano. Ponencia presentada en la conferencia sobre La Figura del Padre. Asociación del Campo Freudiano de Bolivia, Cochabamba, Bolivia.
- Castells, Manuel. 1999. El fin del Patriarcado: Movimientos sociales, familia y sexualidad En *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura. Vol. 2. El Poder de la Identidad*. Buenos Aires: Alianza Editorial.
- Connell, R.W. 1997. La organización social de la masculinidad. En *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago: Ediciones de las mujeres Nro. 24.
- \_\_\_\_\_. 1995. *Masculinities*. Berkeley: University of California Press.
- \_\_\_\_\_. 1987. *Gender and Power*. Stanford: Stanford University Press.
- Corrigan, Philip. 1994. *State Formation*. En *Everyday forms of state formation. Revolution and the negotiation of rule in modern Mexico*. Durham: Duke University Press.
- Corrigan, Philip. 1990. Masculinity as Right: Some Thoughts on the Genealogy of "Rational Violence" (1987). En *Social Forms/Human Capacities: Essays in Authority and Difference*, ed. P. Corrigan, 269-288. New York: Routledge.
- Corrigan, P. y D.Sayer. 1985. *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution*. London: Basil Blackwell.
- Diamond, I. y L. Quinby. 1988. *Feminism and Foucault. Reflections on Resistance*. Boston: Northeastern University Press.
- Fabian, J. 1989. *Power and Performance*. Berkeley: University of California Press.
- Fleming, Marie. 1995. Women and the "Public Use of Reason". En *Feminists Read Habermas*. New York: Routledge.
- Foucault, Michel. 1982. The Subject and Power. Why Study Power: The Question of the Subject. How Is Power Exercised?. En *Michel Foucault: Beyond Structuralism and Hermeneutics*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Fraser, Nancy. 1995. Pragmatism, Feminism, and the Linguistic Turn. En *Feminist Contentions. A Philosophical Exchange*. New York: Routledge.
- \_\_\_\_\_. 1995a. What's Critical about Critical Theory?. En *Feminists Read Habermas*. New York: Routledge.
- \_\_\_\_\_. 2000. ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era "postsocialista". En *Pensamiento crítico contra la dominación*. Madrid: New Left Review Ltd.
- Gill, Lesley. 1994. *Precarious Dependencies: Gender, Class, and Domestic Service in Bolivia*. New York: Columbia University Press.
- \_\_\_\_\_. 2000. *Teetering on the Rim. Global re-structuring, daily life and the armed retreat of the bolivian state*. New York: Columbia University Press.
- Gutiérrez, Raquel. 2000. La dominación masculina una reflexión para Bolivia desde la perspectiva de Pierre Bourdieu. En *Bourdieu Leído desde el Sur*. La Paz: Plural Editores.

## Género

- Habermas, J. 1989. *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Trad. Thomas Burger with the assistance of Frederick Lawrence. Cambridge, MA: MIT Press
- Habermas, J. 1984. *The Theory of Communicative Action*, Vol. 4. Oxford: Polity Press
- Hartsock, Nancy. 1992. Foucault sobre el poder: ¿Una teoría para mujeres? En *Feminismo y Posmodernismo*. Linda Nicholson (comp.) Buenos Aires: Feminaria.
- Harvey, David. 1996. *Justice Nature and the Geography of Difference*. Cambridge: Blakwell Publishers.
- Heng, G. y J. Devan. State Fatherhood: The Politics of Nationalism, Sexuality, and Race in Singapore. En *Nationalisms and Sexualities*. Eds. A. Parker, M. Russo, D. Sommer and P. Yaeger. New York: Routledge.
- Holub, R. 1992. *Antonio Gramsci: Beyond Marxism and Postmodernism*. London: Routledge.
- Honig, Bonnie. 1995. Toward an Agonistic Feminism: Hannah Arendt and the Politics of Identity. En *Feminist interpretations of Hannah Arendt*. University Park: The Pennsylvania State University Press.
- Hooper, Charlotte. 2000. Disembodiment, Embodiment and the Construction of Hegemonic Masculinity. En *Political Economy, Power and the Body, Global Perspectives*. London: Macmillan Press Ltd.
- Huet, Marie - Hélène. 1982. *Rebearing the Revolution: The Staging of Marat's Death, 1793 - 1797*. Berkeley: University of California Press.
- Jaquette, Jane S. Los Movimientos de las Mujeres y las Transiciones Democráticas en América Latina. En *Mujeres y Participación Política. Avances y Desafíos en América Latina*. M. de León (comp.) Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Joseph, G. y D. Nugent. 1994. Popular culture and state formation in Revolutionary Mexico. En *Everyday forms of state formation. Revolution and the negotiation of rule in modern Mexico*. Durham: Duke University Press.
- Kaplan C. e I. Grewal. 1999. Transnational Feminist Cultural Studies: Beyond the Marxim/post-structuralism/Feminism Divides. En *Between Woman and Nation. Nationalisms, Transnational Feminisms, and the State*. Durham: Duke University Press.
- Kaufman, Michael. 1997. Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago: Ediciones de las mujeres Nro. 24.
- Lamphere, L. 1987. From Working daughters to Working Mothers: Production and Reproduction in an Industrial Community. *American Ethnologist*. (118-130)
- Landes, Joan. 1995. The Public and the Private Sphere: A Feminist Reconsideration. En *Feminist Read Habermas*.
- Lehm, Zulema. 1996. El saber y el poder en la sociedad mojeña: aproximación desde una perspectiva de género. *Ser mujer indígena, chola o birlocha en Bolivia postcolonial de los años 90*. La Paz: Plural editores / CID.
- León, Rosario. 1986. *Mujer, campesina y ciudadana*. La Paz: C.E.R.E.S.
- Lewis, Laura. 1996. The "Weakness" of Women and the Feminization of the Indian in Colonial Mexico. *Colonial Latin American Review*, 5(1): 73-94.



## Género

- Lind, Amy. 1994. Poder, Género y Desarrollo: Las Organizaciones Populares de Mujeres y la Política de Necesidades en Ecuador. En *Mujeres y Participación Política. Avances y Desafíos en América Latina*. M. de León (comp.) Colombia: Tercer Mundo Editores.
- \_\_\_\_\_. 2000. Negotiating the Transnational: Constructions of Poverty and Identity among Women's NGOs in Bolivia. Ponencia presentada al XXII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA). Miami, Marzo 16-18.
- Luna, Lola G. 1994. Estado y Participación Política de Mujeres en América Latina: Una relación Desigual y una Propuesta de Análisis Histórico. En *Mujeres y Participación Política. Avances y Desafíos en América Latina*. M. de León (comp.) Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Mayorga, J.A. 1996. *Gonismo. Discurso y Poder. 1985-1989*. Cochabamba: Faces-UMSS
- Molyneux, Maxine. 2000. Twentieth-Century State Formations in Latin America. En *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*. E. Dore y M. Molyneux (comp.). Durham: Duke University Press
- Neale, Palena R. 2000. Population, Politics and the Pope: Universal Agendas and the Bodies of Women. En *Political Economy, Power and the Body. Global Perspectives*. London: Macmillan Press Ltd.
- Nugent, D. y A. M. Alonso. 1994. Multiple Selective Traditions in Agrarian Reform and Agrarian Struggle: Popular Culture and State Formation in the Ejido of Namiquipa, Chihuahua. *Everyday forms of State Formation. Revolution and the negotiation of rule in Modern Mexico*. Eds. J.M. Gilbert, and D. Nugent, Durham: Duke University Press.
- Ortner, Sherry B. 1996. *Making Gender: The Politics and Erotics of Culture*. Boston: Beacon Press.
- Outram, Dorinda. 1989. *The Body and the French Revolution*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Pateman, C. 1988. *The Sexual Contract*. Cambridge: Polity.
- Paulson, Susan. 1996. Familias que no "conjugan" e identidades que no conjugan: la vida en Mizque desafía nuestras categorías (Primera Parte). *Ser mujer indígena, chola o birlocha en Bolivia postcolonial de los años 90*. La Paz: Plural editores / CID.
- \_\_\_\_\_. 1998. Las fronteras de género y las fronteras conceptuales en los estudios andinos. *Revista Andina*, 16(2): 481-494.
- Paulson, S. y P. Calla. 2000. Gender and Ethnicity in Bolivia Politics: Transformation or Paternalism? *The Journal of Latin American Anthropology*, 5(2): 112-149.
- Radcliffe, S. y Westwood, S. 1999. *Rebaciendo la Nación: Lugar, identidad y política en América Latina*. Quito: Ediciones ABYA-YALA.
- Rivera, Silvia. 1996. Los desafíos para una democracia étnica y genérica en los albores del tercer milenio. *Ser mujer indígena, chola o birlocha en Bolivia postcolonial de los años 90*. La Paz: Plural editores / CID.
- Roseberry, William. 1994. Hegemony and the Language of contention. *Everyday forms of state formation. Revolution and the negotiation of rule in Modern Mexico*. Eds. J.M. Gilbert, and D. Nugent, Durham: Duke University Press.
- Sayer, D. 1994. Some Dissident Remarks on "Hegemony". *Everyday forms of State Formation. Revolution and the negotiation of rule in Modern Mexico*. Eds. J.M. Gilbert, and D. Nugent, Durham: Duke University Press.
- Scott, Joan. 1988. *Gender and the Politics of History*. New York: Columbia University Press.

## Género

- Thompson, E.P. 1967. Time, Work Discipline, and Industrial Capitalism. *Past and Present* 38: 56-97.
- Townsend, Janet Gabriel et al. 1999. *Women and Power: Fighting Patriarchies and Poverty*. London: Zed Books.
- Truillot, Michel-Rolph. 2001. The Anthropology of the State in the Age of Globalization. *Current Anthropology*. 42(1) (137-139).
- Van Vleet, Krista E. 2002. Representando la violencia y el parentesco en los Andes de Bolivia. *Tinkazos* 12: 11-39.
- Weir, Allison. 1995. Toward a Model of Self-Identity: Habermas and Kristeva. En *Feminists Read Habermas*. New York: Routledge.
- Wolf, Eric. 2001. *Pathways of Power: Building and Anthropology of the modern world*. Berkeley: University California Press.
- Youngs, Gillian. 2000. Embodied Political Economy or Escape from Disembodied Knowledge. En *Political Economy, Power and the Body*. London: Macmillan Press Ltd.
- Zalewski, Marysia. 2000. Missing Mother? Reproductive Technologies into the 21<sup>st</sup> Century. En *Political Economy, Power and the Body. Global Perspectives*. London: Macmillan Press Ltd.
- Zapata, Emma. 1999. Levels of Power: from the Person to the World. *Women and Power: Fighting Patriarchies and Poverty*. London: Zed Books.

# LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA TEORÍA ECONÓMICA Y EN LOS ESTUDIOS DE DESARROLLO

Kirsten Appendini\*

## INTRODUCCIÓN

Durante los últimos treinta años ha surgido el interés por la problemática específica de la mujer en temas concernientes a la disciplina económica. Esto se explica, en parte, por la presencia creciente del feminismo en general, así como por las implicaciones que la perspectiva de género ha tenido sobre las cuestiones laborales, de economía doméstica (*household economics*) y sobre los procesos de transformación económica, en particular, de desarrollo económico.

Incluir la 'perspectiva de género' en la disciplina de la economía hace obligada la referencia a los distintos paradigmas teóricos que abordan temas relacionados a la mujer de acuerdo a los enfoques particulares de cada uno. A ello se superponen, además, dos vertientes distintas: la discusión en torno a la economía y la perspectiva de género en la economía ortodoxa y las discusiones en torno a los procesos de desarrollo económico, centrales para nuestra exposición enfocada a la problemática latinoamericana.

El objetivo de este documento es presentar los principales temas abordados por la economía desde la perspectiva de género, tratando de discernir cómo es que algunos modelos económicos han traducido y enfocando la problemática de género para el desarrollo económico. En una primera sección se presentarán las principales escuelas de pensamiento y los temas económicos relacionados a

---

\* Agradezco la asistencia de Gabriela Torres Mazuera en la elaboración de este documento.

## **Género**

las mujeres y las relaciones de género. En una segunda sección se abordará el tema de la perspectiva de género en el contexto de los países del tercer mundo, siguiendo un orden cronológico en cuanto a la discusión de las últimas tres décadas. Esto es, se revisarán las principales discusiones en torno al desarrollo, la crisis, el ajuste y la reestructuración económica. Finalmente, en la última sección se señalarán los principales temas vigentes actualmente en los estudios de género desde la perspectiva económica. Esta discusión se relacionará con el tipo de políticas públicas dirigidas a las mujeres y a las relaciones de género.

### **LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ECONOMÍA**

#### **La teoría neoclásica**

Para la teoría económica ortodoxa el estudio de la especificidad de la situación de las mujeres y las relaciones de género no es objeto de estudio específico, ya que una de las premisas básicas de la teoría económica es que todos los agentes económicos son agentes racionales cuya conducta busca maximizar su bienestar. Desde este punto de vista, el agente económico, el individuo –sea hombre o mujer– es ‘neutral’ con respecto a su sexo o posición genérica.

La teoría neoclásica es la expresión más contundente de esta perspectiva. Los individuos actúan en función de su bienestar y hacen elecciones de acuerdo a las condiciones en que se encuentran. Los parámetros que acotan las posibilidades de elección y preferencia de los individuos están dados por el nivel de ingreso y los precios de mercado; por lo que para la teoría económica neoclásica, no es de importancia explicar las causas del campo acotado de elección y las preferencias de los individuos (Amsden, 1980). Desde esta perspectiva, la distinción entre mujeres y hombres no tiene relevancia, como tampoco las tienen las diferencias entre grupo étnico, clase social, o edad.

Fue hasta después de la Segunda Guerra Mundial, momento en que la observación empírica de las diversas transformaciones que estaban sucediendo en los mercados de trabajo llamó la atención de los investigadores sobre la creciente participación de las mujeres en la fuerza de trabajo comenzó a estudiarse.

Estas primeras investigaciones se interesaron por la inserción diferencial de las mujeres en el mercado de trabajo en los países industrializados. Los estudios surgidos durante este período se enfocaron en las actividades realizadas por las mujeres y tuvieron dos líneas principales de investigación: la primera interesada por la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo fuera del

hogar; la segunda dirigida a las actividades femeninas desempeñadas dentro del hogar, lo que dio lugar a la teoría sobre la 'nueva economía doméstica'.

Dentro del primer tema, la teoría neoclásica se enfocó al estudio de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo y las características de ésta. Según este modelo, la participación en la fuerza de trabajo es una elección que las mujeres hacen entre trabajo remunerado, ocio y trabajo doméstico. En el ámbito de la participación remunerada los temas tratados fueron: las tasas de participación por sexo, la división sexual del trabajo, la desigualdad salarial, así como las consecuencias de la participación de las mujeres en los mercados laborales sobre el consumo, la distribución del ingreso y el empleo.

Los estudios sobre la participación en el mercado de trabajo evidenciaron características de la participación laboral femenina, tales como la diferencia salarial entre mujeres y hombres con un ingreso menor para las primeras. Esta diferencia fue explicada por el tipo de trabajos en que se insertaban las mujeres, caracterizados por menores oportunidades de capacitación y movilidad ascendente. Sin embargo, para la teoría neoclásica esta situación no era vista como el resultado de una sistemática discriminación hacia las mujeres, sino que era explicada en términos de elección y maximización de oportunidades: las mujeres hacían una inversión menor que la hecha por los hombres en el desarrollo de su capital humano, por lo que los niveles de productividad alcanzados por éstas tendían a ser menores que los obtenidos por el sexo opuesto, además de que por la misma razón, las mujeres se insertaban en trabajos no calificados con pocas oportunidades de desarrollo laboral que no les permitían aumentar su capacitación. Según esta teoría la gente hace elecciones racionales invirtiendo en su propio desarrollo o capital humano, los salarios están establecidos en función del capital humano potencial que posee quien los desempeña, de ahí que si las mujeres son segregadas y reciben menos salario es porque poseen habilidades poco desarrolladas.

En uno de los primeros estudios sobre el tema, Gunderson (1976) concluyó que las oportunidades de trabajo para las mujeres estaban determinadas por decisiones previas, como casarse y tener hijos, el nivel educativo y la capacitación personal de éstas. Según este autor, muchas mujeres elegían su trabajo como actividad complementaria a las actividades domésticas; ocupaciones de medio tiempo o aquellas con horarios flexibles que les permitían combinar el trabajo en el sector de mercado y en la casa. Lo que conduce a que muchas mujeres elijan ocupaciones por períodos cortos e interrumpidos, que les permitan mayor flexibilidad para la maternidad y la crianza, pero que también las

## **Género**

limita en cuanto a sus propias posibilidades de desarrollo. Para la teoría neoclásica las mujeres al elegir por ciertas ocupaciones, también eligen no invertir en la formación de su capital humano y consecuentemente, en ser desempleadas voluntariamente, ya que hacen una elección entre el trabajo y el ocio. (Armstrong, 1990:58)

El fenómeno de la inserción diferencial en el mercado de trabajo se observa en el análisis estadístico que refleja la discriminación laboral en el sentido de que los hombres son contratados para las ocupaciones que implican mayor capacitación y mayor movilidad ocupacional. La teoría neoclásica logra, de esta forma, describir el círculo vicioso de trabajos no calificados y mal remunerados que atrapa a las mujeres pero deja sin aclarar las razones por las cuales las mujeres tienen una desventaja en cuanto a su capital humano. Supone que las mujeres eligen racionalmente quedarse en casa, pero no considera que esta elección puede estar determinada, por ejemplo, por otros miembros de la familia que imponen su voluntad sobre éstas. La desigualdad entre sexos y las limitantes femeninas son asumidas como relaciones “naturales” carentes de historicidad, descontextualizadas de un espacio y un tiempo específicos. Además de que las diferencias de poder existentes entre hombres y mujeres y entre los trabajadores y patrones son ignoradas. La teoría neoclásica muestra cómo las inequidades son perpetuadas pero no cómo surgen y se transforman. (Armstrong, 1990:59).

Otra de las críticas que se le ha hecho a la teoría neoclásica ha sido dirigida a uno de los supuestos de los que parte, según el cual la gente gana de acuerdo a sus capacidades. Para Gaskell (1986) las capacidades son definidas y evaluadas socialmente. El llamado “trabajo calificado” varía de acuerdo al sexo de los trabajadores y al contexto sociohistórico, así como a las condiciones económicas; las capacidades no son un conjunto de características objetivas, como lo suponía la teoría de capital humano. En su investigación, Gaskell analiza distintos trabajos “no calificados” realizados por mujeres y demuestra que el tipo de capacitación y conocimiento requerido para llevarlos a cabo es devaluado e ignorado. Evidenciando con ello, que la idea de calificación laboral puede ser comprendida como parte de las relaciones de trabajo, relaciones en las que las mujeres tienen poco poder. Una crítica más dirigida desde la perspectiva de género a dicha teoría es que ésta toma a la unidad doméstica como unidad de consumo y no la considera también como unidad de trabajo productivo.

### **La escuela institucionalista**

La escuela institucionalista parte de la óptica de que los mercados son imperfectos ya que hay fallas de mercado que impiden la formación de precios únicos para cada bien de acuerdo a la oferta y la demanda. Las fallas de mercado se deben

a la falta de información de los agentes económicos y dan lugar a los costos de transacción. Las instituciones son construidas para cubrir estas fallas mediante arreglos específicos por medio de normas, reglas, contratos, acuerdos específicos, etc. Por lo que, por ejemplo, si las mujeres son discriminadas en el acceso a recursos, la teoría institucionalista propondría crear las normas específicas para remediar las fallas, reformando a favor de las mujeres el derecho a la propiedad de la tierra. Con respecto a la participación en los mercados de trabajo, el institucionalismo se avoca a explicar por qué ciertas ocupaciones son tipificadas como femeninas o masculinas y los mecanismos a través de los cuales se asignan las ocupaciones. En otras palabras, esta teoría analiza la segmentación de los mercados de trabajo, la segregación de empleos y las causas por las cuales las mujeres perciben remuneraciones inferiores a las de los hombres.

Los estudios empíricos institucionalistas se enfocan a estudiar las causas de las diferenciales salariales, preguntándose, por ejemplo, si éstas son atribuibles a las diferencias en educación, experiencia y a la propia discriminación sexual en los mercados laborales. En este sentido, las prácticas discriminatorias de empleo tienden a situar a las mujeres en ocupaciones tipificadas por sexo, por lo que la discriminación es ocupacional más que salarial. Los empleos menos estables que requieren menos capacitación son ocupados por mujeres. Se crea así un mercado dual: un sector primario masculino por excelencia y un sector secundario integrado por mujeres y grupos minoritarios. El primer sector se caracteriza por tener buenos salarios, elevadas condiciones de trabajo, oportunidades de desarrollo y seguridad social. El segundo sector, en contraposición, se caracteriza por sus bajos ingresos salariales y por la poca posibilidad de desarrollo. La tipificación de ocupaciones por sexo también se relaciona con el desempleo. Las mujeres tienen tasas de desempleo más altas que los hombres. En Estados Unidos, por ejemplo, los hombres blancos son quienes ocupan el primer sector, mientras que las mujeres y los hombres de otros grupos socialmente marginados son quienes desempeñan las labores del segundo. El movimiento de un sector a otro es muy limitado, por lo que desde esta perspectiva, la diferencia entre sexos dentro del sector laboral es explicada como la carencia de oportunidades laborales para las mujeres en el sector primario.

Desde la óptica institucionalista, la familia es vista como una institución en la cual se gesta el proceso de toma de decisiones y de cambios estructurales. El matrimonio es visto como un arreglo de mercado en el que la pareja aporta recursos y negocia entre ellos (Becker, 1981). La perspectiva de género en los

## Género

modelos institucionalistas también está presente al tratar el asunto de la unidad doméstica. Mientras que los institucionalistas asociados al *household economics*, frecuentemente veían al hogar como una unidad de consenso altruista, el enfoque de género supone que la unidad doméstica no está integrada por un grupo indiferenciado de personas con una producción y consumo común. La unidad doméstica es vista como un sistema de recursos asignados, ante el cual el acceso y control sobre éstos son definidos en términos individuales. La perspectiva de género identifica las divisiones de género al interior del hogar en el control de los recursos como la tierra, la tecnología, el trabajo y el capital. Los miembros de una misma unidad doméstica no poseen siempre los mismos intereses además de que la división de responsabilidades entre cada miembro de la familia tiende a oscilar e intercambiarse dependiendo de la habilidad de cada miembro para manejar un espacio de responsabilidades. Por lo que la perspectiva de género en el marco teórico institucionalista analiza los roles familiares para tener una mejor comprensión de la distribución de los papeles y recursos dentro de la unidad doméstica y en términos estratégicos enfatiza la necesidad de asignar recursos a las mujeres (Razavi y Miller, 1995:15).

### El enfoque marxista

El marxismo dio lugar a diversos temas de análisis relacionados a la perspectiva de género que tuvieron un importante impacto en investigaciones posteriores en el contexto de desarrollo y transformación social, como veremos más adelante. Las feministas marxistas, dirigieron su atención a la construcción social de la desigualdad y a la contradicción existente al interior y al exterior de la unidad doméstica y en el mercado laboral, buscando explicar sistemáticamente ciertos aspectos de la vida cotidiana de las mujeres teniendo en sus inicios interés por dos temas: el primero concerniente a la relación entre género y clase; el segundo sobre el trabajo doméstico.

Según la teoría marxista, las clases sociales surgen paralelamente a las relaciones de trabajo por lo que son éstas el motor de cambio social y centrales en la toma de conciencia de los individuos. De ahí que uno de los temas de mayor interés para las feministas fueran las características específicas del trabajo realizado por las mujeres y las relaciones de clase que éste implicaba. Muchas investigadoras se enfocaron en el trabajo doméstico debido a que este trabajo era realizado principalmente por las mujeres y era fundamentalmente diferente al que se realizaba dentro de la economía formal. Con respecto a la posición de clase las feministas comenzaron a preguntarse si las mujeres podían ser consideradas o no como una clase social autónoma y si el trabajo doméstico unía a las mujeres en una sola clase social (Armstrong, 1990:69). La divergencia de respuestas suscitó un



gran debate ya que las posiciones estaban encontradas. Mientras que para algunos autores las mujeres conformaban una clase social autónoma, para otros no lo hacían. Sin embargo, la perspectiva que acabó imperando en esta discusión fue la sostenida por autores como Guettel (1974) para quien las mujeres estaban divididas en múltiples clases sociales que reflejaban aquellas establecidas por la economía formal, de lo que concluía que las mujeres estaban doblemente oprimidas al estar sujetas al mercado laboral donde vendían su fuerza de trabajo o por extensión el de sus esposos (en el caso de que fueran mantenidas por éste), lo que implicaba una primera explotación y al realizar trabajo no remunerado en su casa.

En estudios más recientes como el de MacDonald y Connelly (1989) el problema de la división de clases ha cobrado complejidad al incluir otras categorías de estratificación social como es, por ejemplo, la etnicidad. Según estas autoras, la identidad de clase de un individuo está conformado tanto por la historia laboral dentro y fuera del trabajo remunerado, como por patrones familiares, culturales y de sexo. La clase da forma a las relaciones de género en la misma medida en que el género influencia las relaciones de clase. Aceptadas desde este enfoque, las clases sociales son relaciones dinámicas vinculadas a factores como la raza y el género, delimitadas por un contexto regional, nacional e internacional (Armstrong, 1990:76).

Por otro lado, el debate sobre el trabajo doméstico tuvo como eje central la discusión sobre si podía o no ser considerado como un trabajo productivo. Según la teoría marxista ortodoxa, el trabajo doméstico crea únicamente valor de uso ya que éste no entra al circuito de mercado como mercancía, por lo que carece de valor de intercambio. El trabajo en el hogar es meramente consumo improductivo, por lo que no puede convertirse en la base para la oposición de clase (Guettel, 1974, Bentson, 1969). Sin embargo, para muchas feministas marxistas el sustrato de la subordinación femenina debía encontrarse en la unidad doméstica, lo que las mujeres hacían en su casa debía ser comprendido como trabajo y no únicamente como consumo. El trabajo doméstico femenino debía de ser comprendido como producción ya que desde esta perspectiva, las mujeres no sólo producen valores de uso, sino que son las responsables de mantener y reproducir la misma fuerza de trabajo. Visto así, el trabajo doméstico contribuía a la creación de la plusvalía ya que proporcionaba un trabajo no valorizado que afectaba la fijación del salario obrero. Las raíces de la desigualdad entre géneros debían encontrarse en las condiciones y relaciones de dicho trabajo (Armstrong, 1990:71). Una de las consecuencias que tuvo esta aproximación al trabajo doméstico fue la demanda en favor de su remuneración (Seccombe, 1975).

## **Género**

La condición primordial del trabajo de las mujeres en la esfera doméstica condicionaba a su vez la forma de participación en un grupo social (Bentson, 1969). La transitoriedad del trabajo femenino se debía a que la responsabilidad principal de las mujeres no era el trabajo dentro de la economía formal sino el trabajo doméstico; las mujeres se incorporan a la fuerza de trabajo identificándose primeramente como madres, esposas, e hijas y después como obreras, lo que hace que la fuerza de trabajo femenina sea flexible y dócil (Wilson, 1993). En la misma línea de argumentación, las mujeres son una fuente de mano de obra barata ya que el valor de su fuerza de trabajo no está condicionado por los medios necesarios para el mantenimiento y reproducción de ésta, sino que únicamente corresponde a los medios de subsistencia necesarios para mantener la fuerza de trabajo. Lo que significa que mientras que el salario de los hombres está basado en el supuesto de que ellos son quienes mantienen a su familia, el salario femenino da por supuesto que las mujeres son mantenidas parcialmente por el hombre y que en el caso de que sean solteras sólo se mantienen a sí mismas.

La consecuencia de esta situación es la segregación sexual al interior del mercado de trabajo, que no sólo asegura la competencia entre mujeres para conseguir un número limitado de trabajos con salarios bajos, sino una competencia desigual con los hombres por las plazas limitadas a las que las mujeres acceden por un menor salario. Desde el enfoque marxista las mujeres conforman un ejército de reserva “flotante” listo para desempeñar trabajos mal pagados, no sólo dentro de la economía formal, sino también en el ámbito de la economía informal como trabajadoras de medio tiempo.

### **EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INTEGRACIÓN DE LAS MUJERES**

El debate de género en torno al desarrollo y cambio social en los países en vías de desarrollo es un debate viejo iniciado en la segunda mitad del siglo XX, caracterizado por su amplia variedad temática y de enfoques paradigmáticos que podemos dividir en dos grandes grupos: por un lado el grupo constituido por aquellas investigaciones con miras únicamente académicas; por el otro el de las investigaciones encaminadas a la formulación de políticas públicas por parte de las agencias internacionales y gubernamentales.

A continuación expondremos brevemente las principales corrientes de pensamiento sobre desarrollo, para de allí abordar cómo se incorpora la

## Género

perspectiva de género en los distintos paradigmas, y la forma en que ha evolucionado la discusión en torno a los temas más relevantes.

Stiglitz, uno de los economistas contemporáneos más prestigiados, señala que el “desarrollo representa la transformación de la sociedad, un cambio en las relaciones tradicionales, en las maneras tradicionales de pensar, y de tratar la salud, la educación, las relaciones de producción, hacia formas más modernas” (Stiglitz, 1998). La idea de ‘modernización’ ha permeado la forma de concebir el desarrollo desde el inicio de la literatura sobre desarrollo, en los años inmediatos de la posguerra, cuando la comunidad internacional, liderada por las Naciones Unidas, llegó al común acuerdo de apoyar a los países del tercer mundo –muchos de ellos ex colonias recién independizados– para transformar sus economías y crecer. Desde la perspectiva de la economía ortodoxa, el ‘desarrollo’ se definió como el incremento en los niveles de vida de la población en general que supuestamente se reflejaba en el creciente flujo de bienes y servicios (Arndt, 1989:51), por lo que el desarrollo como objetivo se equiparó al crecimiento del producto interno bruto *per capita* de cada sociedad. Para lograr el crecimiento, las políticas macroeconómicas se centraron en la conformación del capital físico y en la capacidad de construir este capital mediante el capital humano.

La idea de modernización implícita en el modelo de desarrollo, suponía la progresión ascendente y lineal cuyo resultado final era el modelo de los países industrializados. Industrialización y progreso se convirtieron entonces en términos sinónimos. Sin embargo, la evidencia empírica pronto mostró que el crecimiento económico no mejoraba por sí sólo las condiciones de vida de las poblaciones de los países del tercer mundo. Era necesario asegurar que el crecimiento conllevara a un aumento en el empleo, erradicara la pobreza y propiciara una distribución equitativa de riqueza. La idea de lograr cubrir las necesidades básicas de las poblaciones fue uno de los ejes propositivos planteados como estrategia de desarrollo desde los años sesenta.

Por otro lado, desde los años cincuenta, la crítica al modelo de crecimiento tomó otro rumbo. En América Latina, Prebisch en el marco de la CEPAL, argumentó que los países en vías de desarrollo enfrentaban condiciones adversas en el mercado internacional dado que los precios de sus principales exportaciones consistentes en materias primas, tenían una tendencia a la devaluación en contraposición a los precios en ascenso de los productos manufacturados que éstos importaban. La teoría del deterioro de los términos de intercambio fue uno de los argumentos principales para instrumentar la estrategia de desarrollo con base en la

## **Género**

sustitución de importaciones. Así, sobre todo en América Latina, los países emprendieron una política proteccionista que les permitía una fase de crecimiento con inmediatos cambios estructurales de las economías hacia la industrialización y la urbanización. Sin embargo, este modelo tuvo su término con la crisis de la deuda al inicio de la década de los 80.

Una crítica más radical al modelo ortodoxo de desarrollo, fue la teoría de la dependencia, arraigada en el materialismo histórico de corriente marxista. En la década de los setenta tuvo un importante impacto ideológico no sólo en América Latina sino también en África. Según esta teoría los países del tercer mundo no podían desarrollarse mientras estuviesen subordinados al proceso de acumulación capitalista a escala mundial. Las economías de los países en vías de desarrollo (periferia) estaban sujetas a la extracción de plusvalía por parte de los países industrializados (centro) ya fuera por la vía de las exportaciones primarias o por la sustitución de importaciones. Así, por ejemplo, bajo el régimen de sustitución de importaciones, las empresas transnacionales invertían en los países periféricos para beneficiarse de los mercados cerrados, obteniendo grandes ganancias que repatriaban a las matrices ubicadas en el centro del sistema capitalista. Por lo que, para lograr el desarrollo, había que romper los lazos con el centro, por medio de la lucha revolucionaria en el caso de que fuese necesario, ubicando la meta de esta empresa en el ideal de una sociedad de tipo socialista.

A pesar de las varias décadas en que imperó el modelo de sustitución de importaciones en América Latina, y en menor medida en algunos países africanos que impusieron políticas proteccionistas, la ideología liberal persistió paralelamente. El ejemplo paradigmático que sostenía los argumentos a favor de la economía liberal era el del Sureste Asiático: Corea del Sur, Taiwan y Japón. El crecimiento acelerado de estas economías con amplia penetración de sus exportaciones en el mercado internacional dio fuertes bases a los economistas liberales para argumentar a favor de la apertura económica como promotora del crecimiento. Por otro lado, los problemas de baja competitividad, de balanza de pagos deficitarias y el no haber resuelto los problemas de empleo y pobreza en los países bajo el régimen de sustitución de importaciones, dio ímpetu a dicha crítica cuando la creciente deuda externa que sostenía el déficit financiero de los países latinoamericanos estalló en la crisis financiera iniciada por México en 1982. Bajo la condicionalidad de los organismos financieros internacionales se dio un giro radical en los modelos de desarrollo para dismantlar el modelo de sustitución de importaciones. La crítica desde adentro a este modelo que argumentaba la sustitución de importaciones redistributiva con



**Género**



DIBUJO, SUSANA VILLEGAS



## **Género**

base en una reforma fiscal, fortalecimiento del mercado interno y una industrialización más articulada con inversión en bienes de capital, ni siquiera se planteó (Ibarra, 1970). Además con el debilitamiento del bloque socialista y de los movimientos de izquierdas nacionales, la hegemonía neoliberal se volvió a implementar a nivel mundial con una fuerza que no había tenido desde el inicio del siglo XX.

El modelo neoliberal se fundamentó en las premisas de la teoría de la economía ortodoxa, y se centró en los aspectos macroeconómicos. A fin de que los países superaran la crisis de la deuda y recuperaron su crecimiento los organismos financieros internacionales, esto es el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, recomendaron un conjunto de políticas de ajuste estructural para establecer las condiciones macroeconómicas adecuados para el funcionamiento de una economía de mercado que debiera dar los incentivos necesarios para la inversión y el crecimiento. La privatización y la apertura comercial fueron las premisas para el nuevo modelo de desarrollo. El restablecimiento del equilibrio macroeconómico mediante el equilibrio fiscal y políticas monetarias fueron las primeras medidas tomadas, junto con el desmantelamiento de las barreras comerciales. Si bien las bondades del modelo fueron reiteradas claramente en el discurso neoliberal, también se señalaron los costos de la reestructuración económica. La contracción del gasto público afectaría sobre todo las políticas de subsidio a la producción y al consumo así como al empleo del sector público, además de que la apertura comercial tendría impacto sobre la actividad de las empresas cuyos mercados habían sido protegidos por las restricciones a la importación bajo el modelo anterior, causando cierres, desempleo, etc.

Para contrarrestar los impactos negativos, se diseñaron un paquete de políticas para el combate a la pobreza focalizadas hacia la población más pobre, sustituyendo el gasto social generalizado, en aras de la eficiencia del gasto a fin de no distorsionar el mercado. A partir de 1980, dichas políticas se volvieron el eje de la política social en muchos países de América Latina y tuvieron además un grupo 'clientelar' en las mujeres definidas 'como las pobres entre los pobres'.

Para finales de los noventa se hizo evidente que muchos países que habían seguido las políticas de liberalización, estabilización y privatización no habían logrado los objetivos de crecimiento proyectados. La revisión de las políticas neoliberales dentro del mismo Banco Mundial, dio lugar al enfoque neo-institucionalista que reconocía las restricciones del funcionamiento del mercado

## Género

en muchos países del tercer mundo que no permitían que las señales de los precios fueran el factor motor para la asignación eficiente de recursos. La propiedad privada y la alineación de los precios no era suficiente para que funcionaran los mercados, por lo que se volvía necesario contar con el contexto institucional adecuado. En particular, había que construir los marcos institucionales adecuados para corregir las fallas de mercado. Esto implicaba también la implementación de un contexto favorable para que las poblaciones pudieran captar las oportunidades dadas por el nuevo modelo económico. De ahí, el énfasis en la educación, salud y capacitación que de alguna forma continuaban el paradigma del capital humano.

La visión neo-institucionalista de ninguna manera fue una contraposición al modelo neoliberal, sino el reconocimiento de que para que funcionara la economía de mercado era necesario contar con las instituciones adecuadas para ello; donde éstas eran débiles o inexistentes era necesario construirlas en colaboración conjunta del Estado y de la sociedad civil. Era necesario articular los niveles macro, meso y micro de la estrategia de desarrollo y construir un consenso sobre las metas a alcanzar. De esta manera, la construcción de consenso desde las bases y la acción participativa empezó a permear los planteamientos de programas y proyectos de desarrollo, sobre todo aquellos pertenecientes a los países donadores que promovieron agendas de participación y de apropiación de los proyectos financiados. Esto influenció, evidentemente, las políticas de combate a la pobreza y las políticas dirigidas a transformar las condiciones de las mujeres y las relaciones de género. En palabras del propio Stiglitz:

*“El desarrollo no puede ser sólo un asunto de negociación entre un donador y un gobierno. El desarrollo debe tener alcances más profundos. Debe involucrar así como apoyar a los grupos de la sociedad civil; estos grupos forman parte del capital social que requiere ser reforzado y dan voz a los miembros de la sociedad que suelen ser excluidos, a fin de facilitar su participación y acrecentar su apropiación del proceso de desarrollo” (Stiglitz, 1998:21).*

En la sección siguiente retomaremos los distintos paradigmas teóricos del desarrollo a fin de plantear la forma en que, primero las mujeres fueron enfocadas, para luego dirigirse a las relaciones de género.

### La perspectiva de género en el desarrollo

Las teorías del desarrollo, en sus distintas vertientes, tenían en común que no contemplaban una perspectiva genérica y por tanto no analizaban a las

## Género

mujeres como un grupo social en sí mismo. La evidencia empírica, no obstante, llevó a dos observaciones: la primera referente a los lineamientos de la economía ortodoxa dirigida a la preocupación por la especificidad de las mujeres en el mercado de trabajo y su rol en el hogar que hacía evidente el que las mujeres (y los hombres) en los países no desarrollados o en desarrollo, enfrentaban problemáticas mucho más complejas que la discriminación laboral o la negociación dentro de la unidad doméstica. El problema principal tenía que ver con la carencia de oportunidades de trabajo remunerado y con las condiciones mínimas de bienestar material. La segunda observación tenía que ver con el impacto del desarrollo, o como se veía desde la teoría de la modernización, la integración a la economía de mercado que era diferencial para hombres y mujeres. De allí que el tema de la mujer fuera puesto en el centro de la discusión tanto por el gobierno como por las agencias internacionales de desarrollo.

Fue Ester Boserup con su libro *Women in Development* publicado en 1970 (a la fecha no está traducido al español) la pionera en llamar la atención sobre el impacto diferencial que tenían los procesos de desarrollo económico sobre hombres y mujeres, y que puso de relieve varios temas importantes que abrieron el campo a la investigación y a las políticas de las agencias internacionales de desarrollo. Los planteamientos de Boserup se ubican en el contexto de la óptica de desarrollo dentro de la teoría económica ortodoxa, para la cual el desarrollo es equiparado a la modernización y visto como un progreso ascendente en que los grupos sociales tradicionales o atrasados deben incorporarse a la economía moderna, esto es a la economía de mercado, en la medida en que los cambios estructurales la conducían rumbo a su progresiva industrialización y urbanización. Boserup llamó la atención sobre el trabajo de las mujeres, en particular el trabajo productivo no remunerado, argumentando que el trabajo de las mujeres no era considerado como productivo en la medida en que las mujeres no tenían una participación formal y remunerada en los mercados de trabajo, por lo que era necesario hacer 'visible' el trabajo femenino, tarea que por cierto, aún no es agotada para la formulación de las estadísticas en muchos países. Boserup, además, se refirió al trabajo extra-doméstico, entendido como el trabajo productivo que realizan las mujeres en tareas que contribuyen a la reproducción económica de la unidad doméstica, y fue una de las primeras investigadoras que contribuyeron a abrir el campo del estudio de las mujeres en el desarrollo centrándose en la división sexual del trabajo y sus transformaciones dentro de la agricultura tradicional al momento de integrarse a las actividades de mercado. Para Boserup existe una relación entre el tipo de agricultura practicada, la tecnología y la división sexual del trabajo. En



su trabajo empírico en el África del Subsahara, observó que aunque las mujeres eran las principales productoras agrícolas, a medida que la economía de mercado se extendía en la agricultura, las mujeres eran cada vez más relegadas a las actividades tradicionales y de baja productividad, en tanto que los hombres se convertían en los principales destinatarios de las políticas de apoyo de los gobiernos coloniales, primero, y de las agencias de desarrollo después. Los hombres eran a quienes se les enseñaron nuevas tecnologías y métodos de cultivo encaminados a la exportación. Lo mismo sucedía cuando la tierra se privatizaba, pues eran las mujeres quienes solían perder los derechos a la tierra. A partir de esta evidencia empírica Boserup consideró que con el desarrollo, la mujer perdía estatus, independencia y poder de decisión, por lo que al disminuir relativamente el trabajo en la agricultura, las mujeres abandonarían la agricultura, se retirarían a la vida doméstica o irían a las ciudades.

El debate sobre la mujer y el desarrollo en su vertiente de ‘modernización’ dio lugar a planteamientos específicos sobre las estrategias a seguir para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en los países del tercer mundo. Las feministas liberales de los países del Norte, demandaban igualdad de derechos laborales y políticos para las mujeres. Una idea central era que las desventajas de las mujeres se originaban en los estereotipos sociales que le asignaba a la mujer un lugar y rol determinado en la sociedad. Desde esta perspectiva, las desigualdades entre géneros sólo podían ser superadas rompiendo con las convenciones y estereotipos sociales. Las feministas liberales también suponían que la subordinación femenina podía explicarse desde el contexto económico, pues la diferencia de posición social y de poder existentes entre hombres y mujeres podía vincularse a las contribuciones que cada sexo hacía en el plano económico. Por lo que otro de los supuestos de las feministas liberales era que la integración femenina a la economía formal contribuiría a mejorar el estatus que las mujeres tenían. El origen de la exclusión femenina se vinculaba a su exclusión del mercado de trabajo. De ahí que la inversión en la productividad o capital humano de las mujeres tendría un impacto positivo en términos económicos y sociales (Razavi y Miller, 1995).

La crítica fundamental a la vertiente del desarrollo como modernización, y en particular a Boserup y sus seguidores, se centró en que éstas aceptaban el enfoque de desarrollo eurocentrista de manera acrítica, según el cual la incorporación de la mujer a la economía de mercado era por sí mismo positivo, por lo que había que facilitar su inserción con intervenciones de políticas públicas que removieran los obstáculos al acceso del trabajo productivo, tales como mayor capacitación, educación, etc. No obstante, los estudios empíricos de

## **Género**

los años setenta señalaron otros factores importantes: la expansión del capitalismo no sólo tenía consecuencias diferenciales sobre hombres y mujeres, sino que las mujeres estaban más marginadas, tenían menos acceso a recursos, eran más pobres y cuando entraban al mercado laboral, tenían una mayor carga de trabajo que los hombres, además de que habían perdido las redes de soporte 'tradicionales' en sus familias y comunidades (Young, 1982).

Se comprendió que para entender las causas de las diferencias sociales entre hombres y mujeres no era suficiente simplemente incluir a las mujeres dentro de los modelos y teorías existentes, ya que estos modelos estaban contruidos sobre las premisas masculinas en que la producción material predominaba sobre la reproducción social, y que daban toda la importancia únicamente a la economía formal y a la estructura de clase. Estas fueron las razones por las que se hizo necesario incorporar una visión feminista al tema del desarrollo. (Wilson, 1990).

El esfuerzo por entender las formas de integración diferencial de hombres y mujeres a estos procesos, se volvió cada vez más necesario. Por una parte, debido a la complejidad de los procesos mismos en que la dimensión de género se interceptaba con la de clase y etnia. Por otro, debido a que, paralelo al esfuerzo de constatar la presencia de las mujeres en el cambio socioeconómico, el debate teórico metodológico en torno al tema, imponía nuevas discusiones y exigencias que no podían permanecer ajenas a los/las investigadores(as).

A medida que se avanzaba en la construcción de una teoría feminista que se incorporaba a los estudios socioeconómicos sobre la mujer, el entendimiento de la incorporación diferencial, fue aceptada como una participación desigual y subordinada que trascendía la simple manifestación empírica de los hechos; el origen de la desigualdad debía de indagarse en el lugar de trabajo, en la unidad doméstica y en las relaciones de poder dentro de la misma. (Armstrong, 1990).

Este reto fue retomado por el feminismo socialista que hizo una contribución importante al debate en los años setenta, cuando la discusión se centró en torno al patriarcado, al capitalismo y a la reproducción de la subordinación en las estructuras de género y clase en las distintas sociedades. Durante este debate, si bien se subrayó lo cultural como específico, también se intentaron encontrar los factores comunes existentes en la sociedad capitalista y las sociedades no capitalistas. El origen de la desigualdad fue explicado como la articulación de las relaciones de género con la estructura económica.

Por otro lado, el debate sobre la subordinación se podría situar en un amplio contexto dentro de la polémica en torno al trabajo productivo/ reproductivo. Lo que dio lugar a una importante línea de investigación sobre el trabajo doméstico (la producción de valor de uso) como ámbito de la reproducción de la fuerza de trabajo. (Young, 1982; Harris, 1981). Esta polémica se articuló a las teorías sobre modos de producción y tuvo presencia, por ejemplo, en la discusión sobre la economía campesina. La unidad doméstica era el espacio en que se realizaba un trabajo de reproducción de la fuerza de trabajo, pero a diferencia de la clase obrera proletarizada, en las unidades campesinas inmersas en economías no capitalistas, la reproducción no sólo se circunscribía a bajar el costo de la reproducción con base en el salario. La economía campesina reproducía una fuerza de trabajo barata que no reclamaba un salario de reproducción, ya que parte de su costo se realizaba fuera del ámbito de la economía capitalista, justamente en la unidad doméstica campesina. La fuerza de trabajo campesina es una fuerza de trabajo semiproletarizada donde el salario es sólo complementario a las necesidades de subsistencia.

Dentro de esta línea de argumentación, Deere (1990) señaló que para entender la participación de la mujer en la fuerza de trabajo era necesario analizar su papel en el proceso de acumulación capitalistas. La hipótesis central era que la estructura familiar y la división del trabajo por sexo es fundamental para la extracción de excedente en los modos de producción no capitalista. La mujer juega un papel fundamental en la reproducción barata de la fuerza de trabajo, en particular en la producción de alimentos, lo que disminuye el valor de la fuerza de trabajo y aumenta la plusvalía relativa.

La vertiente de los estudios marxistas evidentemente también tuvo algo que decir sobre los mercados de trabajo y la participación femenina. Por un lado, esta perspectiva argumentó que el sistema capitalista global se basaba en una división internacional del trabajo de acuerdo a la división geográfica de los procesos productivos, buscando las condiciones de abaratamiento de los actores productivos. La mujer del tercer mundo se sitúa en el último reducto de un sistema de acumulación del capital, insertándose en los trabajos más precarios y de bajos salarios. Desde esta perspectiva, la ideología de género refuerza la explotación de la mujer que debe acoplarse a la demanda de trabajo flexible y desregulado (Sen y Grown, 1988; Standing, 1989; Lara, 1998). Así la condición de subordinación se articula a las necesidades de un mercado de trabajo que requiere una fuerza de trabajo que labore en condiciones precarias, con bajos sueldos y sin prestaciones durante períodos cortos o estacionales. Con respecto a la demanda, múltiples actividades optan por un trabajo “flexible”,

## Género

“dócil”, y “adiestrable” (Collins,1995), todos atributos considerados “naturales” del género femenino (Lara,1992) y todavía “competitivos” frente a una fuerza de trabajo masculino que si bien desde los años ochenta pierde acceso a empleos formales no acaba por definir su inserción en el mercado desregulado (Appendini, 1997).

Wilson resume lo anterior, al decir que la desregulación de la fuerza de trabajo se hace más fácil cuando es aceptado que la ley no tiene que aplicarse a cierta categoría de trabajadores(as) o a todas las actividades:

*“Las mujeres trabajadoras han sido consideradas en diversas culturas como trabajadores ‘secundarios’ que portan calificaciones menos valoradas y para quienes las actividades más apropiadas son las formas de trabajo y organización domésticas (...) No son ‘verdaderas’ trabajadores (...) no es que se han escapado accidentalmente de la red de la benevolente legislación obrera sino más bien es que se les ha dado una identidad social diferente y un status social diferentes como trabajadoras. No pertenecen al régimen de protección estatal sino a sistemas de autoridad y protección arraigadas en la familia, expresadas en el espacio doméstico y sostenidas por instituciones sociales, religiosas y culturales.” (Wilson, 1993:72)*

De forma que, si bien la división sexual del trabajo en las tareas productivas es bastante heterogénea, variando según el tipo de actividades, la forma de obtener empleo y la posición de clase del jefe del hogar, la división del trabajo en las faenas domésticas es, por el contrario, homogénea. Como conclusión, esta vertiente de los estudios feministas, buscó las raíces de la opresión de la mujer no sólo en la esfera de la producción sino en el de la reproducción, y no sólo en las estructuras económicas sino también en las estructuras sociales y culturales. La pérdida de estatus que sufre la mujer en el curso de desarrollo económico debe explicarse en el contexto del entretrejo de las relaciones de clase y género (Brydon y Chant, 1989, Benería, 1992).

En retrospectiva, remontándonos a las expectativas del ‘desarrollo’, a partir de los ochenta, hubo un deterioro en las condiciones de vida y de empleo para la población en general, más pobres, más mujeres pobres y mayor carga de trabajo para las mujeres (se agrega el trabajo productivo al reproductivo en la doble jornada, etc). Sumándose a las transformaciones que la oferta de trabajo está sufriendo en la medida en que la necesidad económica demanda más ingresos por parte de otros miembros de la familia que antes no se incluían. Las mujeres están ingresando al mercado laboral y la especificidad de la oferta

es limitada a ciertas edades y estado civil. Por el lado de la demanda, parece que las transformaciones son menos marcadas: hay una continuidad en la demanda de trabajadoras femeninas que se encuentra suscrita al proceso de desregulación laboral en que los empleadores empatan la desregulación y la feminización laboral en un entorno de incertidumbre y desempleo para la población en general.

Las consecuencias de dichos procesos en los hogares son poco claras. Uno de los ámbitos en que la investigación sobre género todavía enfrenta un reto importante es en el ámbito socioeconómico, ¿cómo se van a recomodar los roles familiares cuando las mujeres sean quienes aportan una parte importante o completa de los ingresos dentro de los hogares, además de que día a día son más las jefas del hogar?, ¿cómo se alteran las bases de poder y cómo viene esto a afectar la asignación de los recursos fuera y dentro del hogar?, ¿de qué manera se altera la situación de subordinación de la mujer? y en última instancia, ¿es posible cambiar las bases de la autoridad patriarcal?

### **Los estudios sobre mujer y desarrollo en América Latina**

En las décadas 'de desarrollo', esto es, durante el primer período en que las economías latinoamericanas en general crecían a tasas positivas altas y en que los estudios de las transformaciones socioeconómicas estaban ubicadas en el contexto de la problemática del desarrollo, los estudios sobre las mujeres trabajadoras tuvieron un avance notable.

Por un lado, hubo una preocupación fundamental por la medición y caracterización de la participación de las mujeres en el mercado laboral. La explicación de las tendencias y las variaciones se asoció con la evolución de la economía que abrió o cerró espacios laborales y diferenció la demanda laboral frente a la continua expansión de la oferta de trabajo (García y Oliveira, 1994). Con base en las fuentes estadísticas (censos de población y encuestas de empleo), fue posible documentar la evolución de la participación laboral femenina a largo plazo en el ámbito extradoméstico y confirmar en general los cambios que han habido en la oferta y la demanda de trabajo relacionados con los períodos de desarrollo y crisis recurrentes (1982 en adelante). Así, lo que se observa es que mientras que en el primer período hubo incentivos a la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado (si bien de manera selectiva y de forma diferencial por países, regiones y actividades económicas), durante el segundo período, la oferta siguió creciendo debido al papel cada vez más importante de las mujeres como proveedoras de ingreso al hogar, aunque en actividades de baja remuneración como son las no asalariadas en los sectores terciarios.

## **Género**

A partir de los años ochenta, las mujeres incrementaron su participación en la fuerza de trabajo, lo que se explica principalmente por la necesidad económica de las unidades domésticas, fuertemente impactadas por la contracción del empleo formal, los salarios, los subsidios a la producción rural y al consumo urbano (Benería, 1992, García y de Oliveira, 1994). Esto plantea una interrogante clave en cuanto a en qué medida se han modificado las limitantes de la oferta arraigadas en ideologías de género que predicaban la protección y control de la sexualidad y la exclusión de la mujer del espacio público (Melhuus, s.f. Wilson, 1993) .

Los estudios iniciales sobre el trabajo de las mujeres, siguiendo a Boserup, también tuvieron como preocupación esencial el hacer visible el trabajo de las mujeres no registrado en las estadísticas oficiales. Los estudios regionales, sobre sectores de actividad específicas, los estudios de caso referidos a la mujer campesina y urbana, sea en la fábrica, sea en el comercio y servicios, demostraron que las mujeres habían desempeñado siempre una contribución a la actividad económica, tanto dentro como fuera del hogar.

Las investigaciones sobre el trabajo de la mujer, hicieron también una contribución importante a los estudios sobre desarrollo aportando evidencia que desmitificaba el proceso de desarrollo como unilateral y progresivo. Los procesos de descampesinización, migración, incorporación al empleo asalariado, de marginalización e inserción en la economía informal fueron también parte de un desarrollo desigual o truncado que asignaba espacios distintos a la población de acuerdo a la clase, etnia y sexo. (Wilson, 1990 Oliveira, 1989; Oliveira, Pepin Lehalleur y Salles, 1988). Las mujeres habían sido 'relegadas' a actividades 'tradicionales' de 'baja productividad'. Las mujeres campesinas se habían hecho cargo de múltiples tareas reproductivas/productivas en las parcelas o habían encontrado ocupación en el comercio callejero o como trabajadoras domésticas cuando eran inmigrantes (Arizpe, 1978; Young, 1982); las obreras se habían incorporado en las manufacturas tradicionales, como textiles y alimentos; y la mayoría de las mujeres trabajadoras urbanas habían terminado en trabajos manuales de baja remuneración dentro del sector informal, sobre todo en servicios y comercio. Cuando al mismo tiempo las mujeres trabajadoras también se estaban integrando a las actividades más dinámicas, como la industria maquiladora y la agroindustria, en calidad de mano de obra 'flexible' muchos años antes de que países como, por ejemplo, México emprendieran el modelo de apertura y crecimiento vía exportaciones. Podría aventurarme a decir que las mujeres asalariadas fueron así, las primeras protagonistas de una fuerza de trabajo 'flexible' demandada por procesos industriales y agroindustriales que

obedecían a nuevos mercados en constante transformación, algunos de los cuales en que la competitividad se fincaba en el bajo costo de la mano de obra, otros en que además la estacionalidad o volatilidad de la demanda de los bienes requería mano de obra contratada temporalmente. Esta fuerza de trabajo se sustrajo de las normas de la regulación laboral y de los sindicatos que habían conquistado las élites obreras (masculinas) en América Latina durante el desarrollo hacia adentro.

La carga genérica del trabajo de las mujeres fue dominante y condicionante de la forma de inserción en los mercados de trabajo. En este contexto o espacio 'genérico' la mujer se ha forjado un amplio espacio laboral en diversos ámbitos tanto rurales (Lara, 1995; Wilson, 1993) como urbanos (Benería y Roldán, 1992) que se han recreado, ampliado y modificado de acuerdo a las cambiantes exigencias que el contexto nacional, local y familiar han implicado para la mujer como miembro de una unidad familiar y una comunidad. Desde el servicio doméstico de las jóvenes inmigrantes en el primer período del desarrollo urbano/ industrial, hasta el trabajo a domicilio en las manufacturas rurales y la agroindustria de hoy.

Algunos de los hallazgos de los estudios sobre el trabajo femenino en diversos sectores de actividad son los siguientes:

1) En el ámbito de los estudios sobre la mujer rural, destacaron las investigaciones sobre la mujer campesina por un lado, y sobre la inserción en el trabajo asalariado, por otro.

2) En cuando a la participación en el trabajo remunerado, hubo un enfoque predominante hacia los determinantes de la participación laboral por el lado de la oferta, tanto en la agro-industria (Arizpe y Aranda, 1988; Lara Flores, 1998; Roldán, 1986) como en la industria (Fernández-Kelly, 1982). Mujeres jóvenes, solteras o jefas de familia son quienes se integraron a los trabajos fuera de los hogares sin modificar las normas de control y subordinación genérica. Las mujeres laboran en espacios femeninos, controlados por supervisores donde se reproducen los discursos genéricos sobre la docilidad, destreza, habilidad natural de los atributos femeninos para el trabajo requerido en esas actividades. La contratación de mujeres como asalariadas en las manufacturas también descansa en el discurso genérico que reproduce una división sexual del trabajo y prácticas de segmentación y segregación (Macías, s/f). Las mujeres están siendo incorporadas de manera creciente tanto en la industria que tradicionalmente ofrecía empleo a las mujeres (textil y del vestido, por ejemplo) como la industria en que los empleos solían ser identificados como 'masculinos'. Por

## **Género**

ejemplo, en el caso de México, es justamente en algunas ramas de este último, donde se observa un comportamiento más dinámico y la incorporación de mano de obra femenina frente a un estancamiento del empleo masculino. Lo que muestra una tendencia de “feminización” del trabajo en aras de la desregulación laboral, más que por una demanda que busca una mano de obra femenina con los atributos socialmente asociados como cierta destreza o inclinación por ocupaciones “femeninas”.

3) La literatura sobre el sector informal también ha evidenciado la presencia de las mujeres y la especificidad de sus ocupaciones. Entre la población excluida del modelo de desarrollo vía sustitución de importaciones, que formaba la creciente población urbana marginada en actividades terciarias, las mujeres responden con múltiples estrategias de sobrevivencia para reunir el ingreso familiar. Por lo que en América Latina se ha llegado a hablar de la ‘feminización’ del sector informal (Scott, 1991). A partir de la crisis de los ochenta, las mujeres han adquirido importancia como principales proveedoras de ingreso en los hogares de bajos ingresos. En el sector informal las mujeres tienen una inserción distinta a la de los hombres que aún queda por aclarar y nos remite de nuevo a las condiciones de desigualdad que se manifiestan en el terreno laboral en lo concerniente al acceso de recursos, calificación y a la aguda tipificación sexual de las ocupaciones (Scott, 1990, 1991). En las actividades ‘informales’ sea por cuenta propia en la manufactura, el comercio y los servicios, es donde la fuerza de trabajo, en general, y en particular la femenina, ha encontrado la manera de sobrevivir en los períodos de crisis. Igual que en el caso de las mujeres rurales, las actividades desempeñadas y las formas de inserción son muy variadas. Las empresas transnacionales han incorporado a la mano de obra femenina en el trabajo a domicilio desde hace décadas. Cuando las transnacionales basaban sus estrategias de crecimiento en la inversión nacional y en los mercados internos, la subcontratación de trabajo femenino para ciertas etapas de la producción era ya una práctica común, tal como lo demostraron Benería y Roldán (1992) con el estudio del trabajo a domicilio en la ciudad de México. En la actualidad, debido a la inserción en los mercados externos con base en una competencia feroz, estos mecanismos se han agudizado. Este tipo de trabajo a domicilio, por cuenta propia, sin prestaciones representa el deterioro más agudo de la fragmentación productiva y el desmoronamiento de los derechos laborales. El trabajo de las mujeres casadas, jefas de hogar y con hijos se asocia, en particular, a esta forma de trabajo.

Estudios sobre los mercados de trabajo informales señalan la desigualdad genérica como base del acceso desigual de hombres y mujeres dentro de estas



## Género

actividades. Aún fuera de las actividades formales (fabriles, sindicalizados, etc.) el hombre tiene mayor movilidad, opción de ocupaciones, acceso a recursos que le permite ocupaciones más remuneradas (Scott, 1990). Algunos trabajos demuestran la capacidad de adaptación y creatividad de la mujer en construir espacios económicos en los propios espacios domésticos y organizar empresas que podríamos decir están contruidos en sistemas genéricos (Wilson, 1992; Arias, 1988).

Del breve resumen anterior se concluye que la investigación relacionada al tema de la mujer y el desarrollo en el ámbito latinoamericano pronto rebasó un análisis empírico-descriptivo sobre las características de la inserción de las mujeres en el mercado laboral, para articular las preguntas sobre la desigualdad y subordinación de las mujeres. Las aportaciones inspiradas por las teorías marxistas tuvieron contribuciones importantes al debate feminista en el ámbito de la economía. La inserción en el mercado laboral en forma subordinada y controlada estuvo directamente relacionada con el estatus subordinado de la mujer dentro de la unidad doméstica. Las mujeres continúan siendo las responsables del trabajo reproductivo, aún cuando se incorporan al productivo, y en los mercados de trabajo se enfrentan a una demanda que refuerza los roles genéricos manifestados en la tipificación sexual de ocupaciones y por tanto en condiciones desiguales de remuneración, movilidad ocupacional, etc. Si bien se ha documentado la heterogeneidad y dinámica diferencial de las unidades domésticas, el trabajo reproductivo y el estatus de subordinación es una constante y la influencia que tienen sobre la determinación de la oferta de trabajo y el condicionamiento de un ideología de género reinterpretada por la demanda, sigue siendo un reto para la investigación feminista. (Stichter, 1990).

Con la crisis de la deuda y la hegemonía de las políticas neoliberales, ha habido un cambio en el énfasis de la investigación feminista. Muchos estudios se han preocupado por analizar los impactos de las políticas neoliberales sobre las mujeres. Lo que no significa que se hayan abandonando las vertientes anteriores, sino que por el contrario, una parte sustancial de la literatura sobre el impacto del ajuste estructural en el trabajo fuera del hogar y del trabajo doméstico, ha sido fundamental como crítica a estas políticas. Muchas de las investigaciones empíricas han constatado que ante la contracción del gasto público, sobre todo el social y el desempleo, el costo social ha recaído sobre las unidades domésticas en la medida en que el costo de reproducción de la fuerza de trabajo ha pasado de ser una responsabilidad del Estado, a los hogares y dentro de éstos, en particular, sobre las mujeres que han tenido que intensificar las jornadas de trabajo dentro y fuera del hogar.

## Género

### LA AGENDA ACTUAL: LAS RELACIONES DE GÉNERO: DEL ANÁLISIS DE LA POBREZA AL EMPODERAMIENTO

El tercer momento en los estudios sobre la mujer en el ámbito del desarrollo se centró en las relaciones de género. Esto coincidió con la instrumentación de las políticas de ajuste estructural. Hasta entonces, los esfuerzos por incorporar a la mujer al desarrollo habían sido poco satisfactorios ya que no habían cambiado sustancialmente las condiciones de subordinación de la mujer. Esto era particularmente claro en los proyectos y programas implementados como políticas públicas. Fue entonces, cuando surge una corriente dentro de la teoría feminista que busca cambiar el enfoque, dirigido únicamente a las mujeres para reconducirlo hacia las relaciones de género. Esta nueva vertiente subraya los orígenes sociales y no biológicos de la división social del trabajo. Las diferencias biológicas son construidas socialmente como diferencias de género e identidades en diversos contextos culturales y sistemas económicos (Deere y León, 2000:142). En palabras de Lourdes Benería:

*“(...) el género puede definirse como una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian al hombre de la mujer mediante un proceso de construcción social que tiene una serie de aspectos distintivos. Es histórico, se presenta en el seno de una macro y microesfera tales como el Estado, el mercado laboral, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la unidad doméstica familiar y las relaciones interpersonales, (...) entra en la gradación de rasgos y actividades de modo que a las relacionadas con el varón se les da normalmente un valor mayor” (Benería, 1992 citado por Deere y León, 2000:142).*

El enfoque de género ha permeado tanto la investigación como el discurso de las políticas públicas. Desde la economía, la problemática rebasa las fronteras disciplinarias, pues requiere de una visión multidisciplinaria ya que, tanto desde el discurso del feminismo de izquierda como desde paradigmas más recientes como el neoinstitucionalismo, la perspectiva de género entra al ámbito de las relaciones sociales y las relaciones de poder. Articulándose así, a la economía, la sociología y la antropología para indagar en las causas de la subordinación y las distintas manifestaciones de acuerdo al contexto histórico y cultural, además del social y económico. La perspectiva de género abarca también la comprensión de los espacios específicos o contextuales en que las mujeres pueden maniobrar, ampliar o construir nuevos espacios de acción y de poder, sea en el ámbito público o en el privado.

Desde el neoliberalismo imperante a partir de los 80, la perspectiva de género dentro de los estudios económicos ha abordado un tema fundamental que

## Género

atraviesa la agenda del desarrollo y se sitúa en el eje de la literatura sobre el impacto del ajuste estructural y las directrices de los lineamientos de política económica y social. Este tema ha sido el de la pobreza. Desde la óptica de las políticas públicas, tanto de agencias internacionales como de los países donadores y sus gobiernos, el combate a la pobreza ha identificado a las mujeres como ‘las pobres entre los pobres’, por lo que éstas se han convertido en uno de los objetivos principales de sus programas.

El tema de la pobreza femenina había sido ya abordado por las estrategias políticas desde la óptica de “Mujeres en el Desarrollo” (*Women in Development*). A finales de los años 60 y principios de los 70, el debate del desarrollo reconoció la necesidad de implementar estrategias explícitas contra la pobreza, dado el fracaso del modelo económico ortodoxo. Dos aproximaciones al problema surgieron entonces. Para la primera, los gobiernos debían crear y expandir aquellos empleos que permitieran elevar los ingresos de los trabajadores. En tanto que para la segunda, las necesidades básicas eran el problema central a resolver. Se argumentaba que un conjunto determinado de políticas haría posible satisfacer estas necesidades para toda la población con ingresos *per capita* más bajos sin que necesariamente se lograsen las metas de la primera propuesta, es decir sin que esto supusiera el incremento salarial. Así, por ejemplo, se propuso reducir la mortalidad infantil, educar a las mujeres y reducir el tamaño de la familia. Desde esta perspectiva, las mujeres podían servir al desarrollo. El énfasis fue dirigido a las mujeres pobres y a las jefas de hogar, consideradas como uno de los sectores más marginados de la población. Pero aunque los programas de desarrollo tomaban en cuenta los roles productivos que las mujeres desempeñaban para proveer a sus familias de las necesidades básicas, las políticas generales de desarrollo continuaron ignorando la diferencia entre géneros y los proyectos dirigidos a las mujeres contribuyeron en poco a superar las condiciones de su marginación social y económica ya que dichos programas no superaron la división y desigualdad genérica en el ámbito laboral, sino que centraron la capacitación y crédito a las mujeres en actividades meramente femeninas como la nutrición o la artesanía. (Razavi y Miller 1995).

Las políticas de ajuste de corte neoliberal se centraron en propuestas similares. El programa de ajuste económico se interesó por desarrollar un marco adecuado para abordar la actividad económica de las mujeres, como parte del ajuste que tenía por fin la distribución eficiente de recursos entre sectores productivos. Por una parte, se trataba de crear empleos y oportunidades de ingreso para las mujeres. Desde esta política, la liberalización comercial y la atracción de capitales extranjeros crearían oportunidades de empleo en la agro-industria y en

## **Género**

la maquila como, por ejemplo, la industria frutícola de Chile y la industria maquiladora en México o en países del Caribe. La creación de oportunidades de ingreso significaba la movilización de los recursos para que las mujeres pudieran a su vez, movilizar sus capacidades productivas y sus redes sociales. Lo cual se esperaba conseguir mediante la facilitación de microcrédito y el establecimiento de microempresas. Una vez más la solución recaía en la capacidad de trabajo de las mujeres, que incluía el trabajo remunerado, el trabajo doméstico y el trabajo comunitario, ya que ahora se reconocía la importancia de las actividades que desempeñaban las mujeres pobres en la organización y movilización para obtener recursos como vivienda, agua, drenaje, subsidios y alimentarios, a nivel de sus barrios y comunidades.

Sin embargo, lo que se observó a la larga fue que no existía un libre flujo de recursos como la teoría neoliberal esperaba, sino que existían restricciones de tipo genéricas que imposibilitaban la libertad de movimiento en el mercado laboral: la discriminación, la asignación de ciertas actividades tipificadas por sexo, las relaciones asimétricas dentro de los hogares y la carga de la reproducción sobre las mujeres, eran algunas de ellas. Por esta razón fue necesario que las políticas de ajuste en su vertiente neo-institucionalista añadieran un ingrediente a sus programas de desarrollo que intentara remover tales obstáculos mediante políticas y programas específicos.

Hasta ahora, el enfoque de pobreza se ha centrado en las necesidades básicas. Sin embargo, es necesario hacer una distinción entre las necesidades básicas, las estrategias para lograrlas, y los intereses estratégicos de género. Deere y León señalan que una de las principales contribuciones del enfoque de género y desarrollo fue la distinción entre los intereses de la mujer y los intereses prácticos y estratégicos de género (aportados por Molyneaux, 1985). Dadas las diferencias de clase ente distintos grupos de mujeres resultaba imposible hablar sobre los intereses de la mujer en general, por lo que había que distinguir entre los intereses derivados de las condiciones concretas de las mujeres dentro de la división del trabajo por género y aquellos derivados deductivamente de un análisis de la subordinación de la mujer. Por un lado, las mujeres tenían interés en obtener recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, pero por otro lado tenían también intereses estratégicos de género para transformar su posición dentro de la división social del trabajo (Deere y Leon, 2000:141). Desde el punto de vista del debate de la formulación de políticas en el contexto de ajuste, el énfasis pasó de la distribución focalizada de recursos a la necesidad de desarrollar estrategias para lograr el empoderamiento de las mujeres. (Razavi y Miller, 1995:31).

## Género

El debate sobre el acceso a recursos está relacionado con la situación de subordinación de las mujeres, por lo que la distribución equitativa de los recursos debe darse conjuntamente con la transformación de las relaciones sociales. En otras palabras, es necesario centrarse en las relaciones de producción y el sinnúmero de otras relaciones que se vinculan a éstas (como las relaciones de distribución, de consumo, de clase, étnicas, de edad y de casta) a través de las cuales las necesidades básicas son cubiertas. Las instituciones juegan un papel fundamental desde esta perspectiva, pues es el contexto institucional el que proporciona el marco de acción en que los miembros de una comunidad adquieren recursos, como por ejemplo, el matrimonio, la comunidad y el Estado (Razavi y Miller 1995:2). Así, las unidades domésticas son vistas, no necesariamente como el ámbito en que existe una división sexual del trabajo tajante, sino como el espacio donde hombres y mujeres interaccionan en cooperación e intercambio. Sin dejar, por ello de señalar que el control que las mujeres puedan tener sobre un producto o fase productiva en particular, no implica la autonomía real ni igualdad entre sexos, a menos que todos los términos de intercambio y cooperación sean transformados a su favor.

Conceptualizar la división del trabajo como conexión más que como separación sugiere que la intervención en las relaciones de trabajo afectará la dinámica del sistema preexistente de intercambio, por lo que algunas autoras neo-institucionalistas se centran en el análisis de la negociación y conflicto al interior de la unidad doméstica, considerando las relaciones de poder. (Collier, 1989). Las relaciones de poder en las relaciones de género surgen, entonces, como uno de los problemas más interesantes a estudiar. La negociación y renegociación se abre como posibilidad, por lo que una de las prioridades es proveer a las mujeres con mejores elementos para la negociación.

La idea de empoderamiento surgió entre las feministas del Tercer Mundo que denunciaban la existencia de desigualdad y la subordinación de las mujeres no sólo en un plano social sino como producto de las estructuras de opresión debido a la raza, clase, contexto histórico (opresión colonial) y a la posición actual en el nuevo orden económico mundial. Para esta posición teórica el empoderamiento frente a los otros debía generar la capacidad de las mujeres para aumentar su autonomía y fuerza interior, en el sentido de tener el derecho a decidir sobre aspectos fundamentales de su vida y sobre dirección de su propio desarrollo (Moser, 1989:1814).<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La perspectiva de empoderamiento surgió en la Conferencia Mundial de la Mujer en Nairobi en 1985 en el documento *Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN)*.

## **Género**

En esta perspectiva, se da importancia al enfrentamiento de las necesidades básicas con estrategias a corto plazo, destinando una agenda a largo plazo mucho más ambiciosa que propone cambiar las estructuras de subordinación en que se encuentran inmersas las mujeres. Para ello, es necesario reformar el código civil, los sistemas de derecho de propiedad, las leyes laborales, las leyes concernientes al control del cuerpo de las mujeres; es decir, se pretende transformar aquellas instituciones sociales y legales que perpetúan el privilegio y el control masculino. Para ello es necesario que sean las propias mujeres y sus organizaciones, con un enfoque de base y participativo, las que tomen un papel activo en la transformación de las instituciones.

Esta perspectiva se articula, de alguna manera, al enfoque neo-institucionalista que aboga por el reforzamiento o la construcción de instituciones apropiadas para remover las restricciones al acceso y participación plena de las mujeres a los recursos que puedan aumentar su ingreso económico y bienestar. Un ejemplo de ello es el enfoque de afianzar los derechos de propiedad de las mujeres. Las reformas institucionales rurales, de corte neoliberal abrieron espacios para modificar la legislación sobre derechos de propiedad y en su caso disminuir las desigualdades de género. Estas recomendaciones quedaron instrumentadas sobre todo en los programas de catastro, certificación y titulación de tierras sobre todo para individuos o unidades familiares de acuerdo a los marcos legales, todos éstos apoyados por agencias como el Banco Mundial, el BID y la FAO.

Los procesos de cambio radicales, en parte debidos a las reformas económicas neoliberales, han dado paso a nuevas realidades que se presentan en el ámbito rural latinoamericano: la transformación de la agricultura, la creciente importancia de empleo no-agrícola, la migración, etc. En estos contextos cambiantes, recobran importancia los derechos de las mujeres rurales a la tierra. Surge entonces una amplia línea de reflexión sobre cuál es, en este contexto cambiante, el papel de la tierra en la vida socioeconómica de la población rural y cómo podría interactuar con procesos dinámicos en la formulación y ejercicio de los derechos de propiedad por parte de las mujeres rurales.

Deere y León abordan este tema en su libro reciente donde exponen la situación de las mujeres rurales en doce países latinoamericanos y los cambios en los marcos legislativos en relación a los derechos de propiedad de las mujeres. El conocimiento sobre cuál ha sido el impacto de los cambios legislativos y qué procesos están desatándose en el ejercicio de los derechos ganados por parte de las mujeres es ahora el gran interrogante para los estudios de género

en el ámbito de los derechos de propiedad, que definen ‘derecho’ no sólo como lo establecido por la ley, sino también como lo practicado según los sistemas culturales que permean las dinámicas de poder que se manifiestan a todos niveles (Crowley, 1999). Como bien lo desarrolla Razavi:

*“Un sistema de tenencia de la tierra es construido por un contexto institucional que comprende el nivel macro que determina el marco legal de los derechos de propiedad en una sociedad, hasta el nivel micro o local que puede tener especificidades propias y es mediatizado por las prácticas organizativas de la gente en torno a arreglos institucionales que pueden (o no) construir nuevos arreglos institucionales. Por lo que resulta pertinente preguntarse sobre ¿cómo ejercen sus derechos las personas con respecto a la tierra, el agua y otros recursos naturales?, ¿cómo interactúa el contexto institucional con los grupos o individuos que se apropian, reinterpretan, adaptan y modifican las normas y las reglas a nivel de la comunidad y de las unidades domésticas?” (Razavi, 1999).*

Vistos así, los derechos de propiedad se construyen a través de múltiples prácticas insertadas dentro del contexto de instituciones locales, de acuerdo a los contextos específicos de cada caso. Los derechos de propiedad para las mujeres pasan por otro nivel institucional que los complejiza aún más, como son las relaciones familiares: el parentesco y el matrimonio que intervienen en las demandas, derechos, necesidades y obligaciones de la vida cotidiana.

### CONCLUSIÓN

La breve discusión anterior sobre derechos de propiedad, es un ejemplo de la complejidad que tienen las cuestiones económicas con relación a la perspectiva de género en la discusión actual. De la preocupación por hacer visible a las mujeres y valorar su trabajo productivo en las primeras discusiones sobre el tema, se pasó a la discusión sobre las causas de la subordinación, centrándose en el trabajo reproductivo. De allí se pasó a los enfoques más interdisciplinarios que incluían la perspectiva antropológica, sociológica e histórica. Del análisis estructural, macro económico y macro político se pasó a un nivel intermedio haciendo resaltar a los actores, la percepción de sí mismos, las formas y prácticas culturales y sociales así como las modalidades en torno a las cuales se organizan. Hoy en día, la discusión se centra, principalmente, en la participación, el desarrollo desde abajo y el empoderamiento de las mujeres. Los distintos paradigmas económicos se encuentran subyacentes en uno y otro enfoque, pero el entendimiento de las relaciones de género necesariamente articula las relaciones sociales y culturales en un enfoque multidisciplinario.

## Género

---

### BIBLIOGRAFIA

- Amsden, Alice Hoffenburg, (1980) *The Economics of Women and Work*, New York, St. Martin's.
- Appendini, Kirsten, B. Suárez y M. L. Macías (1997) *Responsables o gobernables? las trabajadoras en la agroindustria de exportación*, México, Centro de Estudios Económicos, El Colegio de México.
- Aranda, Josefina, Arizpe, Lourdes (1988) *Las mujeres en el campo*, Oaxaca, México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- Arias, Patricia (1988), «La pequeña empresa en el occidente rural» *Estudios Sociológicos*, VI (17), mayo-agosto; El Colegio de México, México:405-436.
- Arizpe, Lourdes (1978) *Migración, etnicismo y cambio económico*, México, El Colegio de México.
- Armstrong, Pat, Hugh Armstrong (1990) *Theorizing Womens Work*, Toronto, Garamond Press.
- Arndt, H.W. (1989) *Economic Development. The History of an Idea*, Chicago, Londres, The University of Chicago Press.
- Becker, Gary (1981) *Treatise on the Family*, Cambridge, Oxford University Press.
- Benería, Lourdes (1992) «The Mexican Debt Crisis: Restructuring the Economy and the Household» *Unequal Burden. Economic Crisis, Persistent Poverty and Womens Work*, Boulder, Westview Press.
- ————— Roldan, Martha (1992) Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México, El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, México.
- Bentson, Margaret (1969) «The Political Economy of Women's Liberation», *Monthly Review*, (XXI), septiembre.
- Boserup, Esther, (1970) *Women's Role in Economic Development*, Nueva York, St. Martin's Press.
- Brydon Lynne, Chant Sylvia, (1989) *Women in the Third World Gender Issues in Rural and Urban Areas*, Aldershot, Gran Bretaña, Edward Elgar.
- Collier, P. (1989) *Women and Structural Adjustment*, Oxford, Unit for the Studies of African Economics, Oxford University Press.
- Collins, Jane (1995) «Gender and Cheap Labor in Agriculture» en McMichael, P. *Food and Agrarian Order in the World Economy*, Connecticut y Londres, Greenwood-Press.
- Crowley, Eve (1999) «Women's Right to Land and Natural Resources: Some Implications for a Human Rights-based Approach», *SD Dimensions*, FAO.
- Deere Carmen Diana, Magdalena, León (2000) *Género, propiedad y empoderamiento. Tierra, estado y mercado en América Latina*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo.
- Deere Carmen Diana (1990) *Household and Class Relations. Peasants and Landlords in Northern Peru*, Berkeley, University of California Press.
- Fernandez, Kelly, Patricia s.f., «Broadening the Scope: Gender and International Economic Development» A publicarse en *Sociological Forum*, fotocopia.



## Género

- ————— (1982) «Las maquiladoras y las mujeres de Ciudad Juárez (México): paradojas de la industrialización bajo el capitalismo integral», en León, Magdalena, *Sociedad, subordinación y feminismo*, Bogotá, ACEP:141-165.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994) *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, EL Colegio de México.
- Gaskell, Jane (1986) «Conceptions of Skill and the Work of Women: Some Historical and Political Issues» en Hamilton, Roberta y Bartlett, Michèle (eds.), *The Political of University*, Montreal, Book Center.
- González, Soledad (1991) «Los ingresos no agropecuarios, el trabajo remunerado femenino y la transformación de las relaciones intergenéricas e intergeneracionales de las familias campesinas» en Salles, Vania y Elsie McPhail (Coord.) *Textos y pre-textos. Once estudios sobre la mujer*, México, El Colegio de México.
- Guettel, Charmie, (1974) *Marxism and Feminism*, Toronto, The Woman's Press.
- Gundersson, Morley, (1976) «Work Patterns», en Cook, Gail (ed), *Opportunity for Choice*, Ottawa, Statistics Canada.
- Harris, Olivia, (1981) «Households as Natural Units» en K. Young, et al (eds), *Of Marriage and Market*, Londres, CSE Books.
- Ibarra, David (1970) «Mercados, desarrollo y política económica» El perfil de México en 1980, *México, Siglo XXI*.
- Lara Flores, Sara (1998) Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana, *México, Juan Pablos: Procuraduría Agraria*.
- Lara Flores, Sara (1995) «Las empacadoras de hortalizas en Sinaloa: historia de una calificación escatimada» en González Montes, Soledad y Vania Salles (Coord.) *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, México, El Colegio de México.
- ————— (1992) «La flexibilidad del mercado de trabajo rural» *Revista Mexicana de Sociología* LIV(1), enero- febrero, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- MacDonald, Martha, Connelly, Patricia (1989) «Class and Gender in Nova Scotia Fishing Communities», en *Studies In Political Economy*, (30), otoño.
- Macías, Ma. De la Luz (s.f.) «La obrera en la industria mexicana durante la década de los años ochenta» documento preliminar, fotocopia.
- Melhuus, Marit, (s/f) *Machismo and Marianismo: Elements in an Interpretation of a Immigration Process*, Departamento de Antropología Social, Universidad de Oslo, fotocopia.
- Molyneaux, (1985) Modernization without Emancipation? Women's Interests, the State and Revolution in Nicaragua, *Feminist Studies*, (11), 2:227-254.
- Moser, Caroline (1989) «Gender planning in the third world: Meeting practical and strategic gender needs» *World Development* XVII(11).
- Oliveira, Orlandina de (Coord.) (1989) *Trabajo, poder y sexualidad*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), El Colegio de México:53-185.
- —————, Pepin Lehalkeur, Marielle, Salles, Vania (comps.) (1988) *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, El Colegio de México, Coordinación de Humanidades, UNAM, M.A. Porrúa.

## Género

- Roldan, Martha (1986) «Subordinación genérica y proletarización rural: Un estudio de caso en el Noroeste mexicano» en Deere, C. D. y M. León, (eds.), *La mujer y la política agraria en América Latina*, México, Siglo XXI/ A CEP.
- Razavi (1999) *Agrarian Change, Gender and Land Rights. Research Proposal for the Brazilian Country Study*, UNRISD.
- Razavi, Shahrashoub, Miller, Carol, (1995) *From WID to GAD. Conceptual Shifts in the Women and Development Discourse*, Ginebra, United Nations Development Programme.
- Scott, Allison (1991) «Informal sector or female sector? Gender bias in urban labour markets models», en Elson, Diana (ed.), *Man Bias in the Development Process*, Manchester University Press.
- —————(1990) «Patterns of patriarchy in the Peruvian working class» en Stichter y L. P (Ed.), *Women, Employment and the Family in the International Division of Labour*, MacMillan.
- Sen, Gita y Karen Grown (1988) *Desarrollo crisis y enfoques alternativos: Perspectivas para la mujer en el Tercer Mundo*, México, PIEM, El Colegio de México.
- Standing, Guy (1989) «Global feminization through flexible labor», *World development* XXVII, (7), Julio.
- Standing, Guy (1991) «Structural Adjustment and labour market policies: Towards social adjustment?» en Standing, G. and V. Tokeman (Ed.), *Towards Social Adjustment. Labour-Market Issues in Structural Adjustment*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.
- —————(1989) «Global feminization through flexible labor» *World Development* XVII, (7), Gran Bretaña, Pergamon Press.
- Stichter, Sharon (1990) «Women, employment and the family: Current debates» en Stichter, S. y J. Parpart, L. P (Ed.), *Women, Employment and the Family in the International Division of Labour*, MacMillan.
- Stiglitz, Joseph (1998) «Towards a New Paradigm for Development: Strategies, Policies and Processes», Ginebra, Prebisch Lecturer at UNCTAD, octubre.
- Wilson, Fiona (1993) «Workshops as domestic domains: Reflections on small scale industry in Mexico», en *World Development*, XXI (1), Gran Bretaña, Pergamon Press.
- —————(1990) *De la casa al taller. Mujeres, trabajo y clase social en la industria textil y del vestido. Santiago Tangamandapio*, Michoacán, México El Colegio de Michoacán.
- Young, Kate (s.f.) «Reflections on meeting women's needs» en Young (ed.) *Women and Economic Development. Local, Regional and National Planning Strategies*, Oslo, Berg/ UNESCO.
- —————(1982) «Formas de apropiación y la división sexual del trabajo: Un estudio de caso de Oaxaca, México» en León, Magdalena (Ed.), *Las trabajadoras del agro*, II, Bogotá, A CEP:55-73.

## ¿QUÉ DIFERENCIA RESULTA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO? REPENSANDO LOS ESTUDIOS CAMPESINOS\*

Carmen Diana Deere<sup>1</sup>

*Este artículo propone que el análisis de género ha desafiado y enriquecido muchas de las suposiciones y conceptos que se utilizan en el análisis de los campesinados del Tercer Mundo. Nutriéndose en primer lugar de la literatura sobre América Latina, se presenta ejemplos del impacto de la perspectiva de género sobre siete suposiciones y conceptos de los estudios campesinos. Estos son: la parcela familiar como la unidad básica de producción; la renta diferenciada del trabajo familiar; las estrategias de las unidades domésticas campesinas; las posibilidades de competir en mercados capitalistas por parte de productores campesinos; diferenciación campesina; el análisis del campesinado en términos de clase; y los factores que determinan la reproducción de unidades domésticas campesinas.*

Las mil maneras en que las mujeres rurales contribuyen a la manutención económica de sus unidades domésticas, y a las economías locales, regionales y nacionales, han sido bien documentadas en el curso de las últimas décadas<sup>2</sup>. En adición, se ha proporcionado buenas ilustraciones de los mecanismos a través de los cuales se crea, reproduce y/o desafía la subordinación de las mujeres frente a los hombres. El surgimiento del campo mujeres y desarrollo ha hecho visible el trabajo de las mujeres en la producción y la reproducción, a la

• Este trabajo fue publicado originalmente en inglés con el título "What difference does gender make? Rethinking peasant studies", *Feminist Economics* 1(1), 1995, 53-72. Traducido al español por Alison Spedding.

1 La autora agradece a Simi Alfonja, Magdalena León, Beatriz Schmukler, Marjoleen Van der Veen y Diane Wolf para sus comentarios útiles sobre borradores anteriores de este artículo.

2 En el caso de América Latina, en que se enfoca este artículo, véase las contribuciones a los volúmenes compilados por León (1982), June Nash y Helen Safa (1985) y Deere y León (1987), a la vez que los estudios en nivel nacional en León (1980), Pou et al. (1987), CIERA et al. (1987) y Paola Pérez (1990).

## Género

vez que ha enfocado la división del trabajo por género como un tópico de políticas públicas, y clarificado varios conceptos y debates en las ciencias sociales (June Nash 1985).

Este artículo evalúa la contribución del campo mujeres y desarrollo a los estudios campesinos. Mi meta es mostrar cómo la perspectiva de género ha desafiado y enriquecido muchas de las suposiciones y conceptos establecidos que se utilizan en el análisis de los campesinados del Tercer Mundo. Basándome en primer lugar en la literatura sobre América Latina, ofrezco ejemplos que demuestran el impacto de la perspectiva de género en las siguientes siete suposiciones y conceptos de los estudios campesinos:

1. La parcela familiar como la unidad básica de producción
2. La renta indiferenciada del trabajo familiar
3. Las estrategias de las unidades domésticas campesinas
4. Las posibilidades de competir en mercados capitalistas por parte de productores campesinos
5. Diferenciación campesina
6. El análisis del campesinado en términos de clase
7. Los determinantes de la reproducción de la unidad doméstica campesina<sup>3</sup>

Al desarrollar estos puntos, también demuestro cómo el campo mujeres y desarrollo ha aportado conceptos nuevos -como 'la división del trabajo por género' y 'relaciones domésticas'- que proporcionan una comprensión diferente y más profunda de cómo las unidades domésticas campesinas se reproducen a través del tiempo.

En términos teóricos, la literatura sobre estudios campesinos cubre un abanico amplio, desde la sociología rural de corte funcionalista hasta la economía política marxista. En esta ponencia, no me preocupo tanto de las construcciones opuestas entre estos paradigmas, sino de las suposiciones comunes que comparten. Aquí, voy a reconsiderar estos conceptos comunes a través del lente del análisis marxista-feminista.

---

<sup>3</sup> En este artículo, mi preocupación gira en torno a conceptos básicos de los estudios campesinos; por ello, no me orientaré hacia las contribuciones del análisis feminista en temas como la migración, la organización rural, el ajuste estructural, y otros; todos de gran importancia para los/as investigadores en estudios campesinos.

## 1. LA PARCELA FAMILIAR COMO LA UNIDAD BÁSICA DE PRODUCCIÓN

La mayoría de las definiciones del campesinado parte de la parcela familiar como la unidad básica de producción y consumo. Se supone que la parcela familiar se basa, principalmente, en el trabajo de los miembros de la unidad doméstica en actividades productivas y reproductivas (Alexander Vasilievich Chayanov 1966; Diane Wolf 1966; Teodor Shanin 1971).<sup>4</sup> Queda implícito, si no llega a ser explícito, que la parcela familiar campesina es sinónimo de una unidad doméstica con jefe masculino y que, cuando se trata de las actividades agrícolas, los principales agricultores son los hombres, ayudados por las mujeres y los/as niños/as.

Ester Boserup (1970) fue una de las primeras en desafiar esta premisa al demostrar que, en términos transculturales, los hombres campesinos no siempre son los agricultores principales. Utilizando datos extraídos de censos, ella arguyó que se debe trazar una distinción entre sistemas agrícolas masculinos y femeninos, estos últimos predominantes en muchos lugares de África precolonial. Mientras la obra de Boserup abrió camino al demostrar que es erróneo suponer que los agricultores siempre son hombres, pronto se cuestionó su dependencia de los datos censales para caracterizar sistemas agrícolas.<sup>5</sup>

Las deficiencias de los datos censales en identificar la participación económica de las mujeres han sido ampliamente demostradas, en particular en el caso de las mujeres rurales en América Latina.<sup>6</sup> Los datos de los censos condujeron a la conclusión de que la agricultura campesina en América Latina se basaba en el trabajo de los varones; en adición, estos datos sugirieron que en el curso del siglo XX, las mujeres estaban siendo desplazadas de las actividades agrícolas. Así, mientras América Latina parecía adaptarse a las propuestas centrales de Boserup—que los sistemas masculinos de agricultura se asociaban con la agricultura de arado, y que la mecanización muchas veces provocó el retiro de las mujeres del trabajo agrícola— los trabajos de campo realizados en los años 1960 y 1970 revelaban una imagen mucho más compleja.

4 La mayoría de los modelos neoclásicos de unidades domésticas agrícolas comparten este punto de partida implícito. Por ejemplo, véase Inderjit Singh et al (1986). Para una exhaustiva crítica feminista del campo de la economía del desarrollo, véase Elson (1991).

5 También se ha criticado a Boserup desde otros puntos de vista, desde su concepto de la modernización (Benería y Gita Sen 1981) hasta su generalización de la historia agraria de África (Jane Guyer 1991).

6 Véase Deere y León (1982) y Stephens (1991). Excelentes resúmenes de la amplitud de la participación de las mujeres en la producción agrícola, desde la perspectiva transcultural, se encuentran en Ruth Dixon (1984) y Deniz Kandiyoti (1985). Véase Benería (1982) para un comentario general de la subremuneración de las mujeres en actividades productivas y reproductivas.

## Género

Antes del rápido desarrollo del capitalismo agrario en América Latina, en las décadas 1950 y 1960, la agricultura campesina tenía, por lo general, una base familiar-doméstica más característica que un sistema agrícola masculino. Sin embargo, la participación femenina en la agricultura era sumamente heterogénea, variando, por ejemplo, según la región, la raza y la etnicidad (Carmen Diana Deere y Magdalena León 1987: 3-5). La participación de las mujeres en la agricultura fue mucho más importante en los países andinos y América Central -regiones caracterizadas por un campesinado indígena- que en el Cono Sur, donde el campesinado era mayormente blanco o mestizo. La participación de las mujeres en la agricultura también fue elevada en el Caribe, donde el campesinado es afro-americano en su mayoría.

Probablemente, la contribución más importante de la nueva generación de estudios rurales fue demostrar que la parcela familiar muchas veces se caracteriza por una división del trabajo por género, no sólo en términos de actividades agropecuarias (la agricultura versus la ganadería o el procesamiento de los productos agrícolas), sino también con referencia a tareas específicas (arar *versus* sembrar). Cada vez más se fue utilizando el concepto de la división del trabajo por género para enfatizar la construcción social, más que biológica, de los roles masculinos y femeninos.<sup>7</sup> Se encontró que la división del trabajo por género en la agricultura variaba no sólo entre culturas y regiones distintas, de acuerdo con las construcciones culturales de la femineidad y la masculinidad (Susan Bourque y Kay Warren 1981; Olivia Harris 1978) sino también, de acuerdo con las relaciones de producción prevalecientes y las oportunidades de generar ingresos dentro de una región dada y, a la vez, según la diferenciación campesina, sugiriendo la importancia de las condiciones materiales como base de los cambios en las construcciones culturales (León 1980, 1982; Deere 1982; Lynne Stephens 1991).

Dada esta heterogeneidad, es difícil establecer cualquier relación lineal entre la participación de las mujeres en la agricultura y el nivel de desarrollo capitalista (Deere y León 1987). No obstante, hay bastante evidencia como para sugerir que, en el curso del tiempo, en varios países latinoamericanos la participación de las mujeres en la agricultura campesina ha ido en ascenso, contradiciendo las estadísticas censales. Esto es producto de la creciente escasez de tierra,

---

7 Benería y Roldán (1987:11-12) proporcionan una buena definición del concepto de género: "...una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades diferenciando a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social que posee varios aspectos distintivos." Entre estos últimos, ellas enfatizan como la jerarquización, donde las actividades y rasgos masculinos reciben un valor mayor, es "un componente intrínseco de la construcción del género."

la migración masculina en busca de trabajo, y costos de oportunidad menores para las mujeres en el mercado de trabajo, entre otros factores (Deere y León 1982; María de los Angeles Crummet 1987; Francis Pou et al. 1987; M. Soledad Lago 1987).<sup>8</sup>

Investigaciones feministas en América Latina descubrieron que, tanto la división del trabajo por género como los sistemas de agricultura familiar, eran heterogéneos; además, destacaron la existencia de unidades domésticas con jefas femeninas en áreas rurales, sin un varón adulto permanente o temporal. Lejos de representar una anomalía, se encontró que unidades domésticas rurales con jefatura femenina y sistemas de agricultura femeninos eran rasgos históricos en algunas regiones, como el Caribe anglo-hablante, mientras que en otras áreas, estas características estaban asociadas con el desarrollo capitalista, la proletarización y la migración masculina.<sup>9</sup>

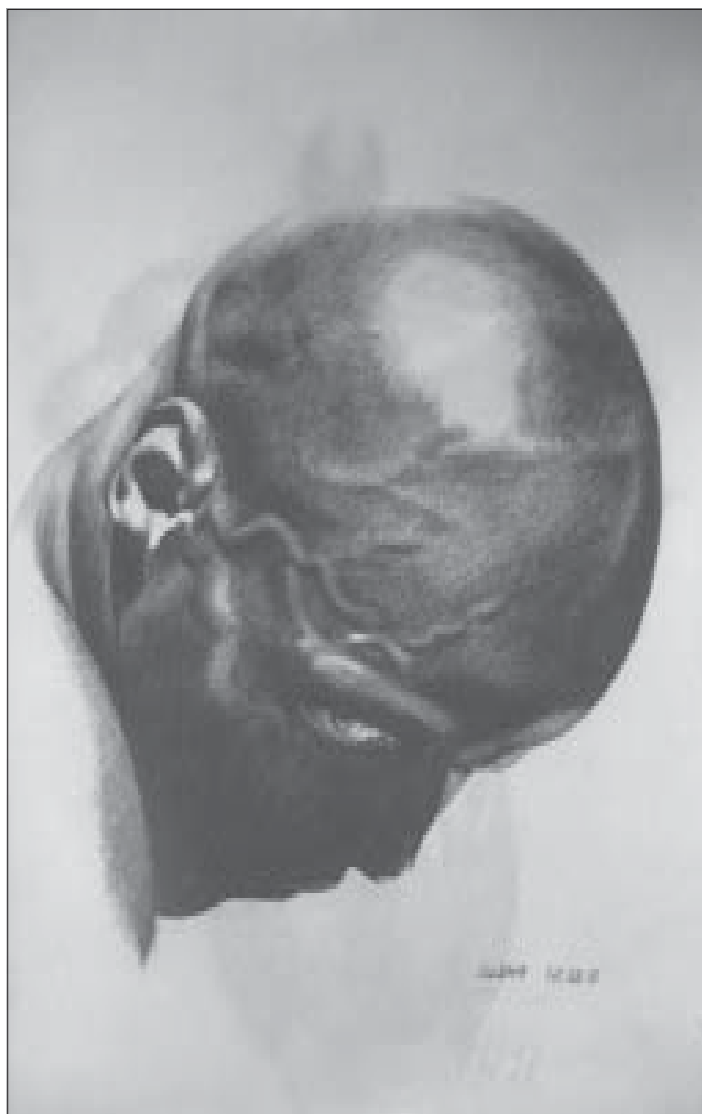
El esfuerzo por investigar la división del trabajo por género y las variaciones en los sistemas de agricultura familiar condujo a dos otros hallazgos. La perspectiva de género enriqueció las definiciones de las actividades indispensables para categorizar un sistema agrícola, colocando en el tapete la cuestión de la relación entre la participación de las mujeres en la producción y su status dentro de la unidad doméstica. Al lado de las labores agrícolas, el cuidado de los animales y actividades de procesamiento y transformación, se mostró que, para comprender los sistemas agrícolas en términos del género, también era necesario incluir la toma de decisiones sobre todos los aspectos de explotación de la parcela y el control sobre los resultados de las actividades productivas realizadas en esa parcela.

Tomando en cuenta este conjunto más amplio de variables para seguir con la investigación de la relación entre la participación de las mujeres en la producción y el status de las mujeres, Magdalena León y yo (1982) hemos diferenciado entre sistemas agrícolas familiares patriarcales y sistemas igualitarios. Sistemas agrícolas patriarcales se caracterizan por la participación de las mujeres en las labores agrícolas y la pecuaria, pero con control masculino de la toma de decisiones y la disposición de los productos o rentas provenientes de

8 La investigación de Janet Momsen (1993) sugiere que en el Caribe Oriental, donde las mujeres han sido tradicionalmente agricultoras hasta la crisis de los años 1980, la tendencia para las mujeres era dejar la agricultura para entrar en el sector de servicios en las islas más desarrolladas. La crisis económica puede haber estimulado una "recampesinización de las mujeres".

9 Véase Mayra Buvinic y Nadia Youssef (1978) sobre el fenómeno general de unidades domésticas con jefatura femenina en América Latina. Datos a nivel nacional registraron que 22% de las unidades domésticas rurales en la República Dominicana estaban encabezadas por mujeres (Pou y Moussef 1987), y 18% en El Salvador (Lastarria-Cornhiel 1988).

**Género**



DIBUJO, SUSANA VILLEGAS



este trabajo familiar. En contraste, los sistemas agrícolas igualitarios presentan una asociación correspondiente entre la participación de hombres y mujeres en las labores agrícolas, la toma de decisiones y la disposición de los productos. Hemos encontrado que, en el caso andino, el estrato de campesinos ricos correspondió con más claridad a un sistema patriarcal de agricultura familiar, mientras sistemas agrícolas familiares de tipo más igualitario tendían a predominar entre los estratos más pobres del campesinado. En base a esta investigación, hemos desafiado otra suposición principal de los estudios campesinos, que se ha de tratar en seguida, es decir, la renta indiferenciada del trabajo familiar.

Para resumir, la contribución fundamental de la perspectiva de género ha sido el demostrar que no siempre se puede suponer que la parcela familiar con jefe masculino es la unidad básica de producción; y además, mientras la parcela familiar sí depende del trabajo familiar, éste se diferencia según la división de trabajo por género que predomina en la localidad, y según la naturaleza patriarcal o igualitaria del sistema agrícola familiar del lugar.

## 2. LA RENTA INDIFERENCIADA DEL TRABAJO FAMILIAR

La teoría influyente de Chayanov (1966) sobre la explotación agrícola basada en el trabajo familiar-doméstico se basó en el argumento de que tales explotaciones eran unidades no-capitalistas de naturaleza única, que no se podía analizar con las herramientas de la economía neoclásica.<sup>10</sup> Dado que no existía la categoría de salario, era imposible calcular la categoría de ganancias y proponer, como en el caso de las granjas capitalistas, que la meta de las explotaciones familiares era maximizar la ganancia. Más bien, siguiendo con Chayanov, la familia campesina maximizaba la renta indiferenciada del trabajo familiar, bajo las limitaciones del trabajo penoso (*drudgery constraint*) y la relación entre trabajadores y consumidores.

Subyacente al concepto de una renta indiferenciada del trabajo familiar es la suposición de que los productos del trabajo familiar entran en un fondo doméstico común y de allí benefician a los que los producían; así, se supone que se junta los ingresos y se comparte el consumo. Una creciente literatura feminista ha demostrado que no siempre se junta en común todos los ingresos generados por el trabajo de los miembros de la familia; en adición, aunque se junte los ingresos, esto no necesariamente da como resultado el consumo compartido, y mucho menos el consumo equitativo por parte de cada miembro de

---

<sup>10</sup> Alexander Vasilievich Chayanov fue un economista agrícola ruso que escribió en las primeras décadas del siglo XX. La mayoría le consideran el “padre” de los estudios campesinos.

## **Género**

la unidad doméstica (Hans-Dieter Evers et al. 1984; Judith Bruce y Daisy Dwyer 1988).

En gran parte, es la cuestión de quién controla los productos provenientes del trabajo familiar la que determina si la renta resultante sería utilizada en beneficio de todos los que lo han producido. En los Andes, la reunión de todos los ingresos en un fondo común es más probable en tanto el nivel de monetización de la economía es menor, dando como consecuencia que la renta del trabajo familiar se expresa en la forma material de productos almacenados y luego consumidos en el curso del año. Una vez que los productos del trabajo familiar se han convertido en mercancías, y son vendidos en el mercado, muchas veces es necesario que las mujeres participen en la toma de decisiones sobre la venta y el mismo mercadeo de los productos de la parcela para garantizar que la renta del trabajo familiar tenga como resultado un fondo común para los ingresos y el consumo compartido (Deere 1990). Es decir, la reunión de los ingresos en un fondo común es más probable en sistemas agrícolas igualitarios donde las mujeres participan en las labores agrícolas, la toma de decisiones y la disposición de los productos.

La especialización de los miembros de la unidad doméstica en ciertas ocupaciones tiene una gran influencia con referencia al nivel en que el control de los ingresos es individualizado o socializado. Por ejemplo, cuando hombres campesinos en América Latina generan ingresos salariales vendiendo su fuerza de trabajo, es más probable que dispongan de estos ingresos según su parecer—con contribuciones mínimas al fondo doméstico— incluso cuando su propia explotación agrícola podría ser caracterizada como un sistema agrícola igualitario. Además, cuando los ingresos se generan de manera individual, es mucho más probable que las mujeres, más que los hombres, contribuyan a un fondo común de cónyuges e hijos (Martha Roldán 1982; Cornelia Flora y Blas Santos 1985; Amparo Arango et al. 1987). Pero para que las mujeres contribuyan ingresos generados en sus propias actividades independientes a un fondo común, también tienen que tener acceso a sus propios ingresos. Como ha mostrado Günseli Berik (1987) en su estudio de mujeres rurales tejedoras de alfombras en Turquía, si los hombres controlan los ingresos de las mujeres, estos ingresos no necesariamente son utilizados por el beneficio de todos los miembros de la familia, incluyendo a las mujeres que los generaron.

Otras investigaciones han demostrado que no hay una correspondencia automática entre un fondo común de ingresos y el consumo compartido. La práctica de dar preferencia a los hombres en el consumo de proteínas y

calorías es difundida en varias sociedades, donde los hombres comen primero o sino reciben las presas preferidas. Nancy Folbre (1986), revisando una gama de materiales transculturales, así concluye que las mujeres trabajan más y consumen menos que los hombres dentro de las unidades domésticas rurales. Esta propuesta sugiere que la suposición de una renta indiferenciada del trabajo familiar es un componente problemático para una teoría de la economía campesina.

### 3. ESTRATEGIAS DOMÉSTICAS CAMPESINAS

Trabajos feministas recientes sobre relaciones dentro de la unidad doméstica han puesto en debate lo apropiado del concepto de estrategias domésticas. Como Diane Wolf (1990) ha indicado, muchas veces en la literatura de estudios campesinos se combina las estrategias individuales y las de la unidad doméstica en general, como si se pudiera sustituir las unas por las otras en cualquier contexto, y como si las unidades domésticas en sí poseyeran una lógica y un interés propio. Mínimamente, el concepto de una estrategia doméstica, es decir de la unidad doméstica en su conjunto, implica una unidad o coincidencia de intereses entre todos los miembros de esa unidad doméstica. No obstante, hasta muy poco, dentro de la literatura sobre estudios campesinos había poco interés en cómo tal unidad de intereses podría ser lograda, impuesta o implementada.

Análisis feministas recientes han mostrado que las jerarquías de género y de generación, y las luchas dentro de y entre ellas, son centrales para comprender la economía doméstica campesina (Gillian Hart 1986; Berik 1987; Wolf 1990, 1992; Stephens 1991). La toma de decisiones domésticas –sea con referencia a decisiones agrícolas, la distribución de la fuerza de trabajo disponible entre diferentes actividades generadoras de ingresos, el número de hijos y otras– raras veces se realiza de manera democrática. Más bien, los que poseen más autoridad y poder de negociación –los hombres, y las personas mayores en general– tienden a tomar decisiones para los que poseen menos: las mujeres y los/as niños/as. Muchas veces las mujeres y los/as niños/as no participan en la definición de las metas de “la unidad doméstica”.

En adición, las estrategias “domésticas” no siempre reflejan los intereses de todos los miembros de la unidad doméstica. Por ejemplo, la práctica frecuente en los Andes de mandar las hijas a la escuela en una edad mayor que la que tienen los hijos cuando empiezan sus estudios formales, puede ser una estrategia doméstica racional si las chicas jóvenes son más productivas que los chicos de la misma edad, debido a su contribución significativa al trabajo doméstico y el cuidado de los animales. Además, mandar a las chicas a la escuela durante

## Género

menos años que sus hermanos puede representar una estrategia racional para la unidad doméstica, si es que hay una renta mayor de la educación de varones que de mujeres debido a las oportunidades desiguales en el mercado de trabajo. Pero esas estrategias “racionales” al nivel de la unidad doméstica no se ajustan muy bien a los intereses de las mujeres jóvenes mismas (Deere 1990).

Como Nancy Folbre (1986,1987) ha argumentado en un contexto más general, las diferencias significativas en bienestar económico entre miembros de la unidad doméstica, expresadas en niveles diferentes de consumo, como se ha notado antes, ponen en duda la suposición de que el altruismo predomina en la conducta de la unidad doméstica. Al contrario, ella insiste que el egoísmo económico penetra hasta en los aspectos más íntimos de la vida doméstica. Para Folbre, la desigualdad dentro de la unidad doméstica se relaciona con las diferencias en capacidad de negociación entre mujeres y hombres.<sup>11</sup> Ella considera que estas diferencias no sólo tienen determinantes culturales, sino se relacionan directamente con las instituciones del patriarcado, como diferencias sistemáticas en el acceso a los medios de producción, la riqueza, y los salarios.

Investigadoras latinoamericanas, como Beatriz Schmukler (1990), han preferido dar un peso mayor a los factores culturales e ideológicos en estructurar sistemas de autoridad dentro de la unidad doméstica. Esto se debe a que, muchas veces, las mujeres tienen capacidad de negociación dentro de la unidad doméstica en América Latina, basada en su autoridad moral, cuando no en las condiciones materiales. Según esta perspectiva, la dominación masculina dentro de la unidad doméstica es vista como producto de las construcciones culturales e ideológicas que rodean los sistemas de autoridad.

Otras investigadoras destacan las relaciones de género como un espacio de conflicto potencial y de lucha constante. Lourdes Benería y Martha Roldán (1987), por ejemplo, proponen que las relaciones intradomésticas se caracterizan por un proceso contínuo de negociación, contratos, renegociación e intercambio. Pero, como indica Schmukler, raras veces los hombres y las mujeres negocian como iguales, sino más bien sus negociaciones son limitadas y

11 Véase Amartya Sen (1983) para uno de los primeros desarrollos de la perspectiva de la capacidad de negociación en el análisis de las relaciones familiares. En su desarrollo temprano de esta perspectiva, la capacidad de negociación depende de varios elementos, incluyendo la “posición de retirada” de un miembro de la familia si la colaboración familiar no logra beneficiar a todos los miembros. También toma en cuenta factores no-económicos (valores, emociones, obligaciones sociales) junto con los económicos en determinar la capacidad de negociación, pero no llega a considerar plenamente las desigualdades de género sino en sus escritos posteriores; véase Sen (1990).

definidas por el mismo sistema de autoridad que estructura las relaciones domésticas.

Al parecer, hay un consenso general que en vez de la unión y la coherencia, según la teoría del altruismo, las relaciones intradomésticas son gobernadas por relaciones de dominación y subordinación, jerarquía y desigualdad, y lucha y conflicto. Esto sugiere que, si se desea proponer la existencia de estrategias de la unidad doméstica como un conjunto, es necesario primero examinar y establecer las precondiciones en términos de las reglas culturales, las actitudes y creencias, y las condiciones materiales, que puedan favorecer la adopción del altruismo antes que del egoísmo. No basta simplemente suponer que el altruismo se da sin más.

#### **4. LA VENTAJA COMPETITIVA DE PRODUCTORES CAMPESINOS EN MERCADOS CAPITALISTAS**

Con frecuencia, se explica la persistencia del campesinado en términos de su capacidad de producir alimentos baratos o mano de obra barata para mercados capitalistas (Alain de Janvry 1981). Los campesinos aceptan precios menores a los que serían aceptables para agricultores capitalistas, debido a que ellos no necesitan obtener una ganancia para seguir con el negocio, sino simplemente una renta positiva para su trabajo. De manera parecida, trabajadores campesinos pueden aceptar un salario menor al que se necesita para reproducir su fuerza de trabajo, dado que cierta parte de sus necesidades de consumo es cubierta por la producción para el autoconsumo en la parcela familiar (Deere 1976).

Se ha argumentado que, en mercados capitalistas, lo que proporciona la ventaja competitiva de unidades de producción campesina es la imposibilidad de ocupar a la mano de obra familiar en otras actividades (Alexander Schejtman 1980). Específicamente, la unidad doméstica siempre obtiene algún beneficio no importa lo bajo de la renta del trabajo familiar en la producción agrícola, debido a que los ingresos que las mujeres, los niños y los ancianos podrían obtener en otras actividades son muchas veces más bajos o nulos.

Las investigadoras feministas han indagado más, preguntando por qué este podría ser el caso. Han demostrado que es cierto que hay una valoración diferente de la mano de obra femenina y masculina, tanto en el mercado de trabajo capitalista como entre y dentro de unidades domésticas, y que hay múltiples interacciones entre estos factores (Roldán 1982; Cheywa Spindel 1987; Jane Collins 1993). En el mercado de trabajo, la subordinación de las

## Género

mujeres permite a los capitalistas pagar salarios más bajos que los de los hombres a las mujeres, incluso para tareas similares y con niveles comparables de productividad (Belkis Mones et al. 1987). Las mujeres ganan menos que los hombres, también, debido a la segregación por género de los trabajadores y escalas diferenciadas de sueldos para empleos y tareas masculinas y femeninas (Lourdes Arízpe y Josefina Aranda 1986). En adición, en muchos casos la estructura del empleo agrícola —que establece el empleo asalariado permanente como un campo masculino— restringe las oportunidades potenciales de generar ingresos fuera de la unidad doméstica por parte de las mujeres, relegándolas a tareas estacionales, intensivas en el uso de mano de obra, o sino a la producción basada en la unidad doméstica, haciendo que su mano de obra no sea “transferible” a otras actividades o mercados laborales.<sup>12</sup>

Diferencias significativas entre los jornales masculinos y femeninos caracterizan muchos mercados rurales de trabajo, y las actividades artesanales también suelen exhibir diferencias significativas en las rentas del trabajo masculino y femenino. Por lo general, en los Andes la remuneración para hilar y tejer (femenino) es mucho más baja que para carpintería y zapatería (masculino), mientras las costureras ganan mucho menos por hora trabajada que los sastres (Deere 1983).

Otro aspecto de esta falta de transferibilidad que se debe tomar en cuenta al explicar por qué la fuerza de trabajo familiar es barata, es la “producción combinada” y la división del trabajo por género, que asigna a las mujeres las tareas de la reproducción diaria y generacional. Una característica que ha sido notada muchas veces en el trabajo de las mujeres rurales, es que realizan varias actividades de manera simultánea, combinando tareas productivas y reproductivas.<sup>13</sup> Si ampliamos el concepto de simultaneidad para incluir la duración de la jornada, otra característica generalizada del trabajo de las mujeres es la gama variada de actividades productivas y reproductivas a que se dedican (Pilar Campana 1982). En un día típico, una mujer campesina puede pastear sus animales mientras hila y recoge leña, trabajar durante tres o cuatro horas en la chacra después de cocinar para los jornaleros, y además pasar seis o siete

---

12 Véase también Cynthia Truelove (1990) sobre como las mujeres rurales en Colombia se están convirtiendo en semiproletarias dentro del hogar a través de la práctica creciente de fábricas que las contratan para realizar trabajos a destajo. Esto contrasta con el caso asiático donde un número creciente de fábricas se trasladaron a áreas rurales para aprovechar mano de obra femenina, joven y barata (Wolf 1992).

13 Véase el resumen reciente de María Sagrario Floro (1994) de la incidencia de la intensificación del trabajo de las mujeres en perspectiva transcultural. Ella define la intensidad del trabajo como la incidencia de actividades solapadas o la realización simultánea de dos o más tareas por parte de la misma persona.

horas en labores de casa, procesando alimentos, y cuidando a las guaguas. Cada una de estas actividades, tomada por sí sola, puede tener una remuneración baja o quedar sin remuneración. Pero en su conjunto, sirven para mejorar el nivel de reproducción de la unidad doméstica, ofreciendo un contrapeso a la renta baja del trabajo familiar que es implícita en los bajos precios para la producción campesina o jornales bajos. En resumen, la perspectiva de género ha revelado que la ventaja competitiva de las unidades de producción campesinas puede tener sus raíces, de hecho, en la subordinación de las mujeres y la subvaloración del trabajo femenino en actividades productivas y reproductivas.

### 5. DIFERENCIACIÓN CAMPESINA

Uno de los debates centrales en el campo de los estudios campesinos, durante varias décadas, ha sido el del destino de los campesinados dentro de formaciones sociales capitalistas. Este debate es conocido en América Latina como el debate entre campesinistas y descampesinistas.<sup>14</sup> El corazón del argumento es la relevancia de la hipótesis leninista de la diferenciación campesina para las formaciones sociales del Tercer Mundo, y si la diferenciación campesina necesariamente da lugar a las dos clases principales del capitalismo, capitalistas y proletarios. Según los descampesinistas, la desigualdad en el acceso a los medios de producción por parte de los productores directos, en un contexto de relaciones mercantiles en expansión, produce una concentración cada vez mayor de los medios de producción en manos de unos cuantos, mientras la mayoría es desposeída. Esto empuja a los campesinos pobres a depender cada vez más del trabajo asalariado, mientras los campesinos ricos compran la fuerza de trabajo de los asalariados.

Los campesinistas argumentan que, al contrario, la estructura de clases agrarias generada por el capitalismo dependiente y periférico no se parece a la de los países capitalistas avanzados, debido a la naturaleza misma de su desarrollo. Según ellos, es imposible la proletarización completa del campesinado, sea porque el campesinado es funcional para el capital —como fuente de alimentos baratos o mano de obra barata— o porque el capitalismo periférico no puede absorber una clase trabajadora enteramente proletarizada. Los campesinistas también preguntan si la diferenciación campesina ha ocurrido, citando aspectos intrínsecos de las comunidades campesinas que reducen las desigualdades (Arturo Warman 1980).

---

<sup>14</sup> La cuestión si las economías campesinas se estaban reproduciendo exitosamente o diferenciándose hasta dejar de existir dio cuerda a debates en todo el Tercer Mundo (Benjamin White 1989). Para resúmenes de estos debates en el caso de América Latina, véase Luis Crouch y de Janvry (1979) y Klaus Heyning (1982).

## Género

En el caso latinoamericano, por lo general se ha mantenido la relación inversa entre acceso a la tierra y participación campesina en el trabajo asalariado (menos tierra, más trabajo asalariado; Deere y Robert Wasserstrom 1981). No obstante, mientras la mayoría de los países latinoamericanos han visto una caída dramática en la proporción de su población todavía clasificada como rural en las últimas décadas, el número absoluto de unidades domésticas rurales, y de unidades domésticas que siguen siendo unidades tanto de producción como de reproducción, aún sigue en incremento en términos absolutos en la mayoría de los países (de Janvry 1981; de Janvry et al. 1989).

Parte de la solución de esta paradoja proviene del reconocimiento que unidades domésticas campesinas muchas veces se involucran en una variedad de actividades económicas para generar los ingresos domésticos. Aparte de la producción agrícola y/o pecuaria directa, combinada con las otras actividades complementarias de un sistema de agricultura basado en la unidad doméstica, muchas veces los miembros de la unidad doméstica también son productores artesanales, pequeños comerciantes, jornaleros o involucrados en ocupaciones de servicios. El análisis feminista llevó esta percepción básica más allá, ofreciendo ejemplos de cómo esta amplia gama de actividades fue facilitada por y muchas veces basada en la división de trabajo por género (Lago y Carlota Olavarría 1982; Spindel 1982; CIERA et al, 1987; Collins 1988; Florence Babb 1989).<sup>15</sup> Además, muchas veces estas actividades no-agrícolas permitían a las unidades domésticas campesinas sobrevivir como unidades de producción y reproducción; es decir, los ingresos generados por las mujeres campesinas como comerciantes, artesanas o jornaleras permitían que las unidades domésticas compraran tierras adicionales o medios de producción complementarias, obviando la desposesión de la unidad doméstica (Deere 1990).

El análisis feminista también demostró que al enfocar las actividades agropecuarias, dejando al lado otras fuentes de ingresos para la unidad doméstica, se conduce a una visión distorsionada de la diferenciación campesina. En la literatura latinoamericana, una medida de la diferenciación que se utiliza con frecuencia es el grado en que el nivel de producción en la parcela familiar cubre o no los niveles necesarios de consumo de los miembros de la unidad doméstica campesina. Se define las unidades domésticas campesinas pobres como las que no llegan a este nivel crítico, mientras las unidades campesinas

---

<sup>15</sup> Se intensificaron las múltiples actividades generadoras de ingresos en que se involucran tanto mujeres rurales como urbanas en el curso de la crisis económica de los años 1980. Véase los artículos en Benería y Shelley Feldman (1992).



ricas son las que lo sobrepasan (Schejtman 1980). Pero, se ha establecido que en unidades de producción campesina con menos de tres, o incluso menos de cinco hectáreas de tierra, los ingresos de la parcela muchas veces representan menos de una cuarta parte del ingreso doméstico total, y en todo caso apenas llega a la mitad del total. El ignorar fuentes múltiples de ingreso y sus niveles puede conducir a una sobre-estimación del número de unidades domésticas que son realmente pobres, y por lo tanto, exagerar el nivel de diferenciación. De manera parecida, un enfoque sólo fincado en el nivel de participación en el trabajo asalariado (o la semi-proletarización) como medida de la diferenciación, conduce a conclusiones que hacen referencia a la desaparición del campesinado. Un enfoque estrecho de las unidades productivas y sus potenciales productivos no llega muy lejos en explicar por qué, aunque la producción agropecuaria campesina puede ser una opción perdedora, las unidades domésticas campesinas todavía logran reproducirse como unidades de producción y reproducción a lo largo del tiempo. Un enfoque que toma en cuenta las múltiples fuentes de los ingresos de la unidad doméstica campesina, facilitado por la división del trabajo según el género y la edad, es mucho más fructífero en este aspecto, porque puede dar una explicación de cómo las unidades domésticas campesinas se mantienen frente a su empobrecimiento y los ingresos agropecuarios en disminución (Deere 1990).

### 6. LA POSICIÓN DE CLASE DE LOS CAMPESINOS

Lo que distingue las unidades domésticas campesinas de las proletarias es que las primeras tienen acceso a los medios de producción; en consecuencia son unidades tanto de producción como de reproducción de la fuerza de trabajo. Pero este concepto de unidad doméstica campesina es compatible con varias relaciones fundamentales de clase –feudales, pequeña producción, comunitarias, capitalistas– según el modo de acceso a los medios de producción y cómo se extrae el excedente.<sup>16</sup> Dentro de un marco rígido de análisis de clase, no hay una correspondencia directa entre la unidad doméstica campesina como unidad de producción y reproducción, su relación con los medios de producción, y una forma específica de extracción del excedente de trabajo.

Análisis de clase de unidades domésticas campesinas, invariablemente, han enfocado la ocupación principal o la posición de clase del varón jefe de familia, ignorando la división de trabajo por género y por edad dentro de la unidad doméstica misma. Como Marianne Schmink (1984) ha indicado,

<sup>16</sup> Esto fue señalado inicialmente por Judith Ennew et al. (1977) con referencia a las relaciones de producción incluidas en intentos de construir un modo de producción campesino. Véase Deere (1990) para una explicación más detallada del concepto de relaciones de clase, basada en la obra de Stephen Resnick y Richard Wolff (1982, 1987).

## Género

es muy problemático suponer que trabajadores “adicionales” que tienen sus propias relaciones económicas independientes, necesariamente pertenecen a la categoría de clase del jefe de la unidad doméstica.

Además, si los miembros de la unidad doméstica campesina se involucran en actividades múltiples generadoras de ingresos, según he indicado *supra*, hay que tomar en cuenta el contenido de clase de cada una de estas actividades al analizar la posición de clase de diferentes miembros de la unidad doméstica. Y si, de hecho, individuos ocupan posiciones de clase diferentes y múltiples, hay que reconceptualizar la unidad doméstica como un sitio donde confluyen y se entrecruzan múltiples relaciones de clase (Deere 1987, 1990).<sup>17</sup>

En contraste con la perspectiva campesinista, que toma la pequeña producción como la actividad y meta primarias de las unidades domésticas campesinas en todos los casos (Warman 1980), la perspectiva de género también sugiere que la teoría nunca puede indicar las posiciones de clase de unidades domésticas campesinas; su composición de clase tiene que ser establecida en base a una cuidadosa investigación empírica.

### 7. LOS DETERMINANTES DE LA REPRODUCCIÓN DE LA UNIDAD DOMÉSTICA CAMPESINA

El campo de los estudios campesinos ha tendido a concentrarse en la unidad doméstica campesina como una unidad de producción, con relativamente poca atención a las condiciones que dan lugar y mantienen la unidad doméstica como una unidad tanto de producción como de reproducción. En adición, como ya se notó, hasta hace relativamente poco, por lo general se ha dado por supuesto que la naturaleza de las relaciones dentro de la unidad de producción familiar no es problemática. El resultado de esta miopía ha sido la restricción de los debates sobre la diferenciación campesina y la persistencia del campesinado a los tópicos que afectan a las posibilidades productivas de la parcela familiar, con poca atención a cuestiones de cómo las unidades domésticas campesinas podrían disolverse como resultado de relaciones cambiantes entre mujeres y hombres o entre parientes.

Mi propio trabajo reciente (Deere 1990) ha enfocado las prácticas que apoyan la constitución de unidades domésticas como sitio de la reproducción de la fuerza de trabajo, y las contingencias de la reproducción doméstica campesina.

---

<sup>17</sup> Para un análisis reciente de la unidad doméstica como sitio de procesos múltiples, tanto de clase como no de clase, véase Harriet Fraad et al. (1994).

Para empezar, es importante anotar que la reproducción cotidiana y generacional de la fuerza de trabajo es una condición general de existencia para todos los procesos de clase. Para que se realice el trabajo necesario y excedentario, hay que reproducir la capacidad de trabajar diariamente a través de actividades como cocinar, limpiar, y lavar ropa. Y para que un proceso de clase sea reproducido a lo largo del tiempo, también hay que asegurar la reproducción biológica y la socialización de la próxima generación de trabajadores productivos a través de la crianza de los/as niños/as, su educación, y demás.

Pero la forma y manera específica de la reproducción de la fuerza de trabajo, junto con los sitios donde ésta se realiza, son históricamente contingentes. Elementos de la reproducción diaria y generacional pueden ser comprados como mercancías, realizados por productores directos para sí mismos, o realizados de manera individual o colectiva por otras personas. Los espacios de reproducción de la fuerza de trabajo pueden incluir unidades domésticas, la comunidad, el mercado, o el Estado.

Diversas prácticas económicas, políticas y culturales –lo que yo llamo “relaciones domésticas”– influyen en sí o no; y hasta qué punto, la unidad doméstica es el sitio central de la reproducción de la fuerza de trabajo. Tales prácticas culturales incluyen las reglas y estrategias que gobiernan el parentesco, el matrimonio, y la constitución o disolución de unidades domésticas. También es importante cómo se estructuran los derechos y obligaciones individuales y colectivos, y cómo estos son ordenados según el género y la edad. Entre las prácticas económicas que influyen para determinar que la unidad doméstica sea el sitio principal de la reproducción de la fuerza de trabajo, se encuentran el fondo común de ingresos y el consumo compartido. Estas prácticas, a su vez, pueden depender de si la unidad doméstica es también la unidad principal para la asignación de trabajadores, si es una unidad de producción, y como ya se anotó, de la división del trabajo según edad y género. Otras prácticas económicas relevantes incluyen la distribución de recursos y riqueza entre hombres y mujeres, y cómo se transmiten estos recursos entre generaciones.

Estas prácticas políticas, que influyen para que la unidad doméstica sea el sitio de reproducción, incluyen la manera en que el Estado interviene en definir e imponer las reglas de establecimiento y disolución de unidades domésticas, y los derechos y responsabilidades de individuos dentro de las mismas, entre ellos o frente a sus parientes. El matrimonio y el divorcio, la propiedad y la herencia, las responsabilidades mutuas de padres e hijos, todos pueden estar sujetos a la regulación estatal. El Estado, por ejemplo, puede intervenir directamente

## Género

para determinar hasta qué punto la unidad doméstica crea un fondo común de ingresos, dictando leyes que otorgan al marido el control de los ingresos de su mujer, obligando a padres a pagar pensiones para sus hijos. La provisión de servicios estatales también influye en las posibilidades de consumo colectivo y, por tanto, en el nivel en que la unidad doméstica es el sitio principal de la reproducción de la fuerza de trabajo.

Estas prácticas económicas, culturales y políticas están altamente enlazadas y no son independientes de las relaciones de clase de una formación social dada, ni de aquellas en que las unidades domésticas participan directamente. Pero tampoco pueden derivar simplemente del nivel de desarrollo de mercados capitalistas o relaciones de clase capitalistas.<sup>18</sup> Las relaciones domésticas y las de clase tienen muchas interdependencias. Variables como la estructura de la unidad doméstica y su composición intervienen para influir en las relaciones de clase en que miembros dados de la unidad doméstica pueden participar (Crummet 1987); a la vez, las relaciones de clase van a impactar en la división de trabajo por género, la herencia y otras prácticas domésticas.

La importancia de esta línea analítica es que conduce a la conclusión que las unidades domésticas campesinas pueden disolverse o diferenciarse hasta el punto de desaparecer, no sólo debido a las relaciones de clase, sino también como resultado de tensiones en las relaciones domésticas.<sup>19</sup> La unidad doméstica puede dejar de ser una unidad de producción, por ejemplo, si el nivel de extracción del excedente y su distribución, basado en las múltiples relaciones de clase en que participan los miembros, es tan elevada que no se puede reproducir la fuerza de trabajo de la unidad doméstica ni sus medios de producción en el mismo nivel. De manera parecida, el divorcio, el abandono de mujeres por parte de los hombres y viceversa, y el colapso del fondo común de ingresos debido a la individualización de fuentes de ingreso, pueden producir inestabilidad y resultar en la incapacidad de la unidad doméstica para reproducirse como una unidad de producción y consumo. En otras palabras, las relaciones domésticas tienen una autonomía relativa frente a las relaciones de clase, y pueden

---

18 Joan Smith et al. (1984), quienes definen la unidad doméstica como un sistema de reproducción de la fuerza de trabajo, también argumentan que debe ser considerada como un sitio históricamente contingente de la reproducción de la fuerza de trabajo. No obstante, su análisis es bastante esencialista, porque analizan la unidad doméstica exclusivamente en términos de su capacidad de proveer mano de obra asalariada barata para el capital. En Smith y Immanuel Wallerstein (1992), reconsideran este punto de vista, manteniendo la unidad doméstica como una unidad con un fondo común de ingresos, pero reconociendo que los límites de clase, el mercado mundial y el Estado impactan en la unidad doméstica de manera sobredeterminada.

19 El mismo punto es demostrado por Bina Agarwal (1990) utilizando una perspectiva de capacidad de negociación y derechos (*entitlement*) en el análisis de hambrunas y desastres naturales.

ser tan importantes como éstas para explicar la persistencia del campesinado y su diferenciación.

Permítanme ofrecer una ilustración de esta propuesta con un ejemplo tomado de la sierra peruana en la primera mitad del siglo XX (Deere 1990). La tenencia de la tierra en el departamento norteño de Cajamarca era caracterizada por el dominio del sistema de hacienda, propiedades agrarias grandes donde las relaciones de clase feudales predominaban. En las haciendas, las relaciones domésticas eran mediadas en gran parte a través de esta relación de clase dominante. Por ejemplo, el establecimiento de una unidad doméstica nueva dependía mayormente de obtener la autorización del terrateniente para casarse, porque la formación de una unidad doméstica se asociaba con la creación de una nueva relación de colonato. Además, las relaciones de clase feudales eran relaciones entre hombres; sólo hombres campesinos podían acceder a tierras dentro de la hacienda, y sólo ellos negociaban los contratos de colonato o alquiler que determinaban la cantidad de servicios laborales que los miembros de la familia campesina tenían que proporcionar al terrateniente a cambio del acceso a la tierra.

Sin acceso independiente a la tierra para sus actividades pecuarias, las mujeres tenían pocas alternativas aparte del matrimonio y pocas opciones de divorcio. Estas condiciones producían relaciones domésticas y de clase que eran muy estables, garantizando seguridad para los padres en su vejez, contratos de alquiler o colonato y acceso a la tierra para sus hijos varones.

Alrededor de las haciendas cajamarquinas había comunidades de pequeños productores independientes, no sujetos directamente a las relaciones feudales. Aquí, la herencia era bilateral y las mujeres heredaban acciones de la tierra iguales a las de los hombres. Dado que las mujeres aportaban tierras para conformar una unidad doméstica, las mujeres en estas comunidades tenían una base económica para el divorcio. Si la relación resultaba demasiado opresiva, la mujer podía expulsar al hombre y atraer a un compañero nuevo.

A principios del siglo XX, las unidades domésticas en las comunidades independientes tampoco eran muy estables. Incluso antes de la proletarización sustancial en la región, uniones extra-maritales (por parte de hombres y mujeres), el abandono de la mujer por el hombre y del hombre por la mujer, y hasta el abandono de hijos por parte de su madre, no eran fenómenos infrecuentes. Tales prácticas presentaban un contraste agudo con las relaciones domésticas en las haciendas.

## **Género**

Las diferencias entre las unidades domésticas en las haciendas y en las comunidades independientes se acentuaban aún más cuando, como resultado de la presión creciente sobre la tierra en las comunidades, los hombres migraban cada vez más a la costa peruana para participar en trabajos asalariados. Las mujeres, en ausencia de los varones, asumían una parte creciente de las labores agrícolas. Aunque los ingresos del trabajo asalariado empezaban a sobrepasar los que se ganaban de las actividades en la parcela, este cambio fue acompañado por un colapso del fondo común de ingresos. Los hombres tendían a tratar los ingresos que ganaban del trabajo asalariado como su propio ingreso, disponible a discreción. A veces, esta fuente independiente de ingresos les permitía establecer una unidad doméstica nueva en la costa, abandonando la agricultura serrana junto con su unidad doméstica serrana. No es de sorprenderse que este proceso se asociara con un número mayor de unidades domésticas con jefatura femenina en la sierra. A veces, sin acceso a mano de obra masculina para tareas “sólo de varones”, como arar, estas unidades con jefatura femenina dejaban de trabajar la tierra, dándole al partir a parientes y vecinos. Así, estas unidades domésticas dejaban de ser unidades de producción y reproducción; es decir, dejaban de ser unidades domésticas campesinas según los criterios que hemos aplicado.

En resumen, lo que espero haber mostrado es que las relaciones entre hombres y mujeres dentro de las unidades domésticas, y las condiciones de conformación y reproducción de unidades domésticas, son tan importantes como las relaciones de clase para explicar la diferenciación campesina, la disolución de unidades domésticas campesinas, a la vez que su reproducción a lo largo del tiempo.

### **CONCLUSION**

En el curso de la década de los 1980, la erudición feminista ha desafiado muchas de las suposiciones centrales del campo de los estudios campesinos: la composición de la explotación agrícola campesina, su propia lógica y motivación, y la base de su inserción y persistencia en formaciones sociales capitalistas. La perspectiva de género ha enriquecido también el concepto básico de diferenciación campesina y el análisis de clase del campesinado, al demostrar que surgen diferencias como resultado de tomar en cuenta las diferentes actividades de hombres y mujeres. El campo de mujeres y desarrollo también ha contribuido nuevos conceptos a los estudios campesinos, como el de las relaciones domésticas, que pueden ayudar a reformular algunos de los debates de larga data en los estudios campesinos.

Carmen Diana Deere, Carrera de Economía, Universidad de  
Massachusetts, Amherst, MA 01003, EE.UU.  
Email: deere a oitvms.oit.umass.edu

BIBLIOGRAFIA

- Agarwal, Bina  
1990 "Social security and the family: coping with seasonality and calamity in rural India." *Journal of Peasant Studies* 17(3): 341-411.
- Arango, Amparo, Milagros Dottin y Lidia Grant  
1987 "División del trabajo por sexo y toma de decisiones" en F. Pou et al., *La mujer rural dominicana*. Santo Domingo: Centro de Investigación para la Acción Femenina, CIPAF.
- Arizpe, Lourdes y Josefina Aranda  
1986 "Women workers in the strawberry agribusiness in Mexico", en H. Leacock y H. Safa (comps) *Women's work*. South Hadley: Bergin & Garvey.
- Babb, Florence  
1989 *Between field and cooking pot: the political economy of marketwomen in Peru*. Austin: University of Texas Press.
- Benería, Lourdes  
1982 "Accounting for women's work" en L. Benería (comp) *Women and development: the sexual division of labour in rural societies*. New York: Praeger.
- Benería, Lourdes y Shelley Feldman (comps)  
1992 *Unequal burden: economic crises, persistent poverty, and women's work*. Boulder: Westview Press.
- Benería, Lourdes y Martha Roldán  
1987 *The crossroads of class and gender*. Chicago: University of Chicago Press.
- Benería, Lourdes and Gita Sen  
1981 "Accumulation, reproduction and women's role in economic development: Boserup revisited." *Signs* 7(2): 279-98.
- Berik, Gunseli  
1987 *Women carpetweavers in rural Turkey: patterns of employment, earnings and status*. Geneva: ILO.
- Boserup, Ester  
1970 *Women's role in economic development*. Nueva York: St Martin's Press.
- Bourque, Susan and Kay Warren  
1981 *Women of the Andes: patriarchy and social change in rural Peru*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Bruce, Judith and Daisy Dwyer (comps)  
1988 *A home divided: women and income in the Third World*. Stanford: Stanford University Press.
- Buvinic, Mayra y Nadia Youssef  
1987 *Women beaded households: the ignored factor in development planning*. Washington, D.C.: International Centre for Research on Women.
- Campana, Pilar  
1982 "Mujer, trabajo y subordinación en la Sierra Central del Perú" en M. León (comp) *Las trabajadoras del agro*. Bogotá: ACEP.
- Chayanov, Alexander Vasilievich  
1966 *La teoría de la economía campesina*. Daniel Thorner, Basile Verblay y R.E.F. Smith (comps). Homewood: Irwin.

## Género

- CIERA, ATC y CETRA  
1987 *Mujer y agroexportación en Nicaragua*. Managua: Instituto Nicaraguense de la Mujer.
- Collins, Jane  
1988 *Unseasonal migrations: the social construction and ecological effects of rural labour scarcity in Peru*. Princeton: Princeton University Press.
- Collins, Jane  
1993 "Gender, contracts and wage work: agricultural restructuring in Brazil's Sao Francisco Valley." *Development and Change* 24(1):53-82.
- Crouch, Luis y Alain de Janvry  
1979 "El debate sobre el campesinado: teoría y significancia política." *Estudios Rurales Latinoamericanos* 2(3): 282-95.
- Crummett, María de los Angeles  
1987 "Class, household structure and the peasantry: an empirical approach." *Journal of Peasant Studies* 14(3).
- Deere, Carmen Diana  
1976 "Rural women's subsistence production in the capitalist periphery." *Review of Radical Political Economy* 8(1): 9-17.  
1982 "The division of labor by sex in agriculture: a Peruvian case study." *Economic Development and Cultural Change* 30(4): 795-811.  
1983 "The allocation of familial labor and the formation of peasant household income in the Peruvian Sierra," en M. Buvinic, M. Lycette and W.P. McGreevy (comps) *Women and poverty in the Third World*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.  
1987 "The peasantry in political economy: trends of the 1980s." Program in Latin American Studies, University of Massachusetts, Amherst, Occasional Papers Series No. 19.  
1990 *Household and class relations: peasants and landlords in Northern Peru*. Berkeley: University of California Press. [Hay traducción castellana: *Familia y relaciones de clase. El campesinado y los terratenientes en la Sierra Norte del Perú, 1900-1980*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1992.]
- Deere, Carmen Diana y Magdalena León  
1982 *Women in Andean agriculture: peasant production and rural wage employment in Colombia and Peru*. Geneva: ILO.
- Deere, Carmen Diana and Robert Wasserstrom  
1981 "Ingreso familiar y trabajo no agrícola entre los pequeños productores de América Latina y el Caribe," en A. Novoa y J. Posner (comps) *Producción agropecuaria y forestal en zonas de ladera de América Tropical*. Turrialba, Costa Rica: CATIE.
- De Janvry, Alain  
1981 *The agrarian question and reformism in Latin America*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- De Janvry, Alain, Elizabeth Sadoulet y Linda Wilcox Young  
1989 "Land and labour in Latin American agriculture from the 1950s to the 1980s." *Journal of Peasant Studies* 16(3): 396-424.
- Dixon, Ruth  
1984 *Women's work in Third World Agriculture: concepts and indicators*. Geneva: ILO.
- Elson, Diane (comp)  
1991 *Male bias in the development process*. Manchester, Reino Unido: Manchester University Press.
- Ennew, Judith, Paul Hirst and Keith Tribe  
1977 "'Peasantry' as an economic category." *Journal of Peasant Studies* 4(4): 295-321.



## Género

- Evers, Hans-Dieter, W. Clauss and Diana Wong  
1984 "Subsistence reproduction: a framework for analysis," en Joan Smith, I. Wallerstein y H.D. Evers (comps) *Households and the world-economy*. Beverley Hills: Sage.
- Flora, Cornelia y Blas Santos  
1985 "Women in farming systems in Latin America" en J. Nash y H. Safa (comps) *Women and change in Latin America*. South Hadley: Bergin & Garvey.
- Floro, María Sagrario  
1994 "Work intensity and time use: what do women do when there aren't enough hours in a day?" en G. Young y B. Dickerson (comps) *Color, class and country: experiences of gender*. Londres: Zed Books.
- Folbre, Nancy  
1986 "Cleaning house: new perspectives on households and economic development." *Journal of Development Economics* 22(1):5-40.  
1987 "The black four of hearts: toward a new paradigm of household economics," en J Bruce y D. Dwyer (comps) *A home divided: women and income in the Third World*. Stanford: Stanford University Press.
- Fraad, Harriet, Stephen Resnick and Richard Wolff  
1994 *Bringing it all back home: class, gender and power in the modern household*. Boulder: Westview Press.
- Guyer, Jane  
1991 "Female farming in anthropology and African history," en M. DiLeonardo (comp) *Gender at the crossroads of knowledge: feminist anthropology in the postmodern era*. Berkeley: University of California Press.
- Harris, Olivia  
1978 "Complementarity and conflict: an Andean view of women and men," en J. LaFontaine (comp) *Sex and age as principles of social differentiation*. London: Academic Press.
- Hart, Gillian  
1986 *Power, labour and livelihood: processes of change in rural Java*. Berkeley: University of California Press.
- Heynig, Klaus  
1982 "The principal schools of thought on the peasant economy." *CEPAL Review* 16: 113-39.
- Kandiyoti, Neniz  
1985 *Women in rural production systems: problems and policies*. Paris: UNESCO.
- Lago, M. Soledad  
1987 "Rural women and the neo-liberal model in Chile," en C. D. Deere y M. León (comps) *Rural women and state policy: feminist perspectives on agricultural development in Latin America*. Boulder: Westview Press.
- Lago, M. Soledad y Carlota Alavaria  
1982 "La mujer campesina en la expansión frutícola chilena," en M. León (comp) *Las trabajadoras del agro*. Bogotá: ACEP.
- Lastarria-Cornhiel, Susana  
1988 "Female farmers and agricultural production in El Salvador." *Development and Change* 19(4): 585-616.
- León, Magdalena (comp)  
1980 *Mujer y capitalismo agrario*. Bogotá: Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, ACEP.

## Género

- León, Magdalena (comp)  
1982 *Las trabajadoras del agro*. Bogotá: ACEP.
- Mones, Belkis, Lidia Grant, Taracy Rosado y Pastora Hernandez  
1987 "Proletarización femenina y el limitado mercado laboral agrícola," en F. Pou et al. *La mujer rural dominicana*. Santo Domingo: CIPAF.
- Momsen, Janet  
1993 "Development and the gender division of labour in the rural eastern Caribbean," en J. Momsen (comp) *Women and change in the Caribbean*. Bloomington: University of Indiana Press.
- Nash, June  
1985 "A decade of research on women in Latin America," en J. Nash and H. Safa (eds) *Women and change in Latin America*. South Hadley: Bergin and Garvey.
- Pérez, Paola  
1990 *Organización, identidad y cambio: las campesinas en Nicaragua*. Managua: Centro de Investigación y Acción para la Promoción de los Derechos de la Mujer, CIAM.
- Pou, Francis and Belkis Mones  
1987 "Mujer, familia y diferenciación social," en F. Pou et al. *La mujer rural dominicana*. Santo Domingo: CIPAF.
- Pou, Francis, B. Mones, P. Hernandez, L. Grant, M. dottin, A. Arango, B. Fernandez, y T. Rosado  
1987 *La mujer rural dominicana*. Santo Domingo: CIPAF.
- Resnick, Stephen and Richard Wolff  
1982 "Classes in Marxian theory." *Review of Radical Political Economy* 13(4): 1-10.  
1987 *Marxist theory: epistemology, class, enterprise and state*. Chicago: University of Chicago Press.
- Roldán, Martha  
1982 "Subordinación genérica y proletarización rural: un estudio de caso en el Noroeste Mexicano," en M. León (comp) *Las trabajadoras del agro*. Bogotá: ACEP.
- Schejtman, Alexander  
1980 "The peasant economy: internal logic, articulation and persistence." *CEPAL Review* 11: 115-34.
- Schmink, Marianne  
1984 "Household economic strategies: review and research agenda." *Latin American Research Review* 19(3): 87-101.
- Schmukler, Beatriz  
1990 "Negociaciones de género en familias populares." *Revista Paraguaya de Sociología* XXV Aniversario.
- Sen, Amartya  
1983 "Economics and the family." *Asian Development Review* 1.  
1990 "Gender and cooperative conflicts," en I. Tinker (comp) *Persistent inequalities*. Nueva York: Oxford University Press.
- Shanin, Teodor  
1971 "Introduction," en T. Shanin (ed) *Peasants and peasant societies*. Londres: Penguin.
- Singh, Inderjit, Lyn Squire and John Strauss (comps)  
1986 *Agricultural household models: extensions, applications and policy*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

## Género

- Smith, Joan e Immanuel Wallerstein (comps)  
1992 *Creating and transforming households: the constraints of the world economy*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Smith, Joan, Immanuel Wallerstein y Hans-Dieter Evers  
1984 "Introduction," en J. Smith, I. Wallerstein y H.D. Evers (comps) *Households and the world economy*. Beverley Hills: Sage.
- Spindel, Cheywa  
1982 "Capital, familia y mujer. La evolución de la producción rural de base familiar, un caso en Brasil," en M. León (comps) *Las trabajadoras del agro*. Bogotá: ACEP.  
1987 "The social invisibility of women's work in Brazilian agriculture," en C. D. Deere y M. León (comps) *Rural women and state policy: feminist perspectives on Latin American Agricultural Development*. Boulder: Westview Press.
- Stephens, Lynn  
1991 *Zapotec women*. Austin: University of Texas Press.
- Truelove, Cynthia  
1990 "Disguised industrial proletarians in Latin America: women's informal factory work and the social reproduction of coffee farm labor in Colombia," in K. Ward (comp) *Women workers and global restructuring*. Ithaca: Cornell University Press.
- Warman, Arturo  
1980 *"We come to object": the peasants of Morelos and the national state*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- White, Benjamin  
1989 "Problems in the empirical analysis of agrarian differentiation," en G. Hart, A. Turton y B. White (comps) *Agrarian transformations: local processes and the state in Southeast Asia*. Berkeley: University of California Press.
- Wolf, Diane  
1990 "Daughters, decisions and domination: an empirical and conceptual critique of household strategies." *Development and Change* 21: 43-74.  
1992 *Factory daughters: gender, household dynamics, and rural industrialization in Java*. Berkeley: University of California Press.
- Wolf, Eric  
1966 *Peasants*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.



DIBUJO, SUSANA VILLEGAS

## ***POLÍTICAS SOCIALES Y CIUDADANÍA***

---

**Sonia Fleury**  
**Junio, 1999**

En este artículo vamos discutir el concepto de Política Social y sus múltiples determinantes.

En seguida, analizaremos el concepto de ciudadanía y sus dimensiones, señalando el desarrollo paradójico de la ciudadanía. La problematización de los conceptos de política social y de ciudadanía pretende contribuir para profundizar el debate acerca de las relaciones entre los dos.

### **1. EL CONCEPTO DE POLÍTICA SOCIAL**

Aparentemente, la tarea de definir la política social será relativamente sencilla, especialmente para alguien que viene trabajando en alguno de los sectores sociales específicos. Sin embargo, ese es uno de los conceptos más difíciles de precisar, como vamos a verificar en esta sesión.

A continuación, vamos a describir cinco conceptualizaciones diferentes de la política social. Vamos a identificar las principales características de cada conceptualización, las ventajas que ofrece esa perspectiva y sus principales limitaciones o desventajas.

#### **Conceptualizaciones finalísticas**

Algunas definiciones de política social pueden ser caracterizadas como teológicas porque su énfasis principal está dada por el deber ser, o las finalidades que la política social debería cumplir.<sup>1</sup>

La principal ventaja de las definiciones finalísticas consiste en llamar la atención al contenido valorativo de la política social, considerando que las políticas sociales están basadas en un conjunto de valores que orientan las definiciones y estrategias.

---

<sup>1</sup> Todos los ejemplos fueron retirados de un ejercicio realizado en uno de los cursos del INDES :

- “Es un esfuerzo sistemático para reducir las desigualdades entre los hombres”.
- “Es la orientación del Estado para la utilización de los bienes públicos en beneficio de la población más vulnerable”.
- “Son mecanismos o estrategias que tiene y/o utiliza el Estado para atender y resolver los problemas de la sociedad”.
- “Enmarca un conjunto de objetivos y metas que están encaminados a otorgar bienestar a la sociedad”.
- “Conjunto de objetivos y instrumentos que se orientan a mejorar las condiciones y calidad de vida de las personas”.

## Aportes

La principal limitación de estas definiciones reside en su incapacidad de proveer un instrumental para análisis de las realidades concretas de las políticas sociales. O sea, cuando las políticas sociales no están cumpliendo con las finalidades enunciadas, tales como reducir las desigualdades, mejorar las condiciones de vida, otorgar bienestar a la sociedad, ¿significa que NO EXISTE política social en un dado país?

Al negar la existencia de políticas concretas porque no están cumpliendo con las finalidades que consideramos ser las de la política social, estaríamos perdiendo la posibilidad de comprender la realidad y, por consiguiente, interferir en su curso.

### Conceptualizaciones sectoriales

Una forma tradicional de definir las políticas sociales es el recorte de las acciones y programas que se sitúan en los diferentes sectores, reconocidos como sociales. En ese caso se definen las políticas sociales como las decisiones, estrategias e instrumentos (programas y proyectos) que se orientan para el cumplimiento de determinadas metas en los sectores de educación, salud, vivienda y seguridad social, a manera de ejemplo.

Estas definiciones superan los problemas planteados en las definiciones de políticas sociales a partir de sus finalidades, exactamente porque ponen énfasis en realidades sectoriales concretas. La ventaja principal, en este caso, sería el hecho de delimitar el

campo social a partir de sectores institucionales.

Sin embargo, las conceptualizaciones sectoriales tienen varias deficiencias, entre ellas, las siguientes:

- son meramente descriptivas, no proveen instrumentos analíticos;
- son inspiradas en las divisiones de la estructura gubernamental y no reconocen la intersectorialidad de los problemas sociales;
- suponen una separación artificial entre políticas económicas y sociales.

En resumen, aunque nos ayuden a recortar una realidad concreta, por medio de una definición de sus límites, esta definición suele ser arbitraria y desconoce la complejidad de los problemas. Cada vez más, se busca superar las limitaciones arbitrarias entre las políticas económicas y sociales, al introducir, por ejemplo, conceptos como el de capital humano y el de capital social, que ponen en cuestión las separaciones sectoriales.

Para demostrar las limitaciones de los conceptos sectoriales, algunos interrogantes pueden ser planteados:

- ¿la política agrícola sería solamente económica o involucraría una dimensión social?
- ¿la política de salud es apenas social—consideradas las ganancias de las empresas productoras de fármacos, equipos hospitalarios y aseguradoras— o sería también económica?
- ¿el sector salud puede ser separado del saneamiento?

- ¿la inversión en educación básica es una inversión productiva?

### Conceptualizaciones funcionales

Algunas definiciones de políticas sociales se basan en la función que esas políticas suelen cumplir.<sup>2</sup>

Estas definiciones llaman la atención a las consecuencias de las políticas, que pueden ser muy diferentes de los enunciados finalísticos y metas sectoriales. Esto nos permite profundizar el análisis de sus efectos en la sociedad.

El principal problema de las conceptualizaciones funcionales radica en el raciocinio funcional que no permite identificar contradicciones. El definir un proceso no por sus características inherentes, sino por la función que viene a cumplir, conduce frecuentemente a análisis simplistas de la complejidad de las políticas sociales, ya que su sentido o está predeterminado por su función o sólo puede ser identificado “ex- post facto”.

Por ejemplo, aunque resulte cierto, en muchos casos, que la función de la política social consiste en le-

gitimar los gobiernos, esta conceptualización no facilita el análisis del contradictorio proceso de lucha entre diferentes grupos sociales que atraviesa el campo de las políticas sociales. O mejor, una política que legitima el gobierno puede ser, al mismo tiempo, capaz de optimizar los recursos humanos, ser reproductora de los trabajadores y garantizadora de un cierto patrón de solidaridad.

En ese sentido, la visión funcional siempre corre el riesgo de ser unilateral, empobreciendo la comprensión de la complejidad de las políticas sociales.

### Conceptualizaciones operacionales

Muchas de las definiciones de política social enfatizan los instrumentos y mecanismos utilizados para organizar la acción dirigida a determinados fines. En estas definiciones la política social es caracterizada como una política pública, involucrando tanto la toma de decisiones con relación a cómo enfrentar un problema identificado como prioritario en la agenda pública, así como el conjunto de medidas, de

<sup>2</sup> Algunos ejemplos:

- “Conjunto de orientaciones normativas relativas a las relaciones Estado-sociedad, dirigidas para garantizar un patrón de solidaridad vigente entre grupos e individuos en una sociedad concreta”.
- “Intervenciones del Estado orientadas a la reproducción de la vida de los sujetos sociales”.
- “Cumplen la función de legitimar los gobiernos y elites dirigentes”.
- “Garantizan condiciones generales de reproducción, y, concretamente, reproducen la fuerza de trabajo”.
- “Referidas a la optimización de los recursos humanos para potenciar la estructura productiva”.
- “Destinadas a producir identidad, como principal activo del capital social”.

## Aportes

carácter institucional y instrumental que son movilizados para alcanzar el fin propuesto.<sup>3</sup>

Al llamar la atención a la dimensión política-institucional y organizacional de las políticas sociales, las conceptualizaciones instrumentales alcanzan a dar una materialidad a la política social, además de los aspectos valorativos, finalísticos y funcionales. Se distinguen de los conceptos sectoriales porque enfatizan el proceso de toma de decisiones y no solamente las estructuras institucionales. O sea, las políticas sociales suelen existir como procesos decisorios, institucionales y organizacionales a través de los cuales se definen prioridades y estrategias que relacionan medios a los fines propuestos.

Las principales limitaciones de esta conceptualización son consecuencia de su privilegiamiento de la visión de la política como un proceso institucional –en general iden-

tificado como gubernamental– en el cual tiene lugar la toma de decisiones racionales, basadas en un fuerte contenido técnico. De ese modo se deja de lado el proceso político más general, que pasa a ser visto como externo a la institución, actuando como grupos de presión que generan insumos para la toma de decisiones institucionales. Esa separación del contexto institucional es ficción y genera grandes dificultades para la comprensión de las reales articulaciones entre Estado y sociedad.

De la misma manera se puede cuestionar la limitación de la visión del proceso decisorio y de implementación de políticas como, fundamentalmente, procesos técnico-burocráticos.

### Conceptualizaciones relacionales

En algunas definiciones la política social es vista como producto de una dinámica relacional de poder, en la cual diferentes actores son constituidos, se interpelan, se enfrentan y redefinen sus identidades y estrategias.<sup>4</sup>

3 Por ejemplo:

- “Conjunto de decisiones, acciones y omisiones adoptadas por el gobierno y/o por organizaciones no gubernamentales a través de un proceso tendiente a la solución de los problemas sociales”.
- “Decisión explícita pública (del Gobierno o de alguna otra institución) que orienta y compromete hacia el logro de fines que representan soluciones a los problemas identificados como prioritarios. Esa decisión da direccionalidad a los programas y acciones”.
- “Es un conjunto de orientaciones y decisiones que el Estado diseña y ejecuta con el objeto de viabilizar la consecución de objetivos, que por su importancia y naturaleza son responsabilidad del Estado”.
- “Formas organizativas de los recursos humanos y presupuestarios de una institución, con vistas a diseñar, implementar, acompañar y evaluar las acciones destinadas a alcanzar los fines propuestos”.

4 Por ejemplo:

- “Política Social, *sensu lato*”, es el resultado permanente y cambiante de las tensiones establecidas entre el tejido social y los distintos niveles de normativa que regulan la reproducción social”.
- “Política social es el resultado de la relación histórica entre Estado y sociedad cuanto a las desigualdades generadas por el capitalismo y consiste en un patrón de ciudadanía, dependiente de las condiciones concretas de cada sociedad”.
- “Resultado del enfrentamiento y lucha de los grupos poblacionales más organizados por el mejoramiento de sus condiciones de vida y garantía de sus derechos”.



En estas definiciones, el énfasis radica en las relaciones que, históricamente, se establecen entre los diferentes actores sociales, por la redefinición de las relaciones de poder, con consecuencias en la distribución de los recursos producidos en una dada sociedad. El Estado, representado por los agentes e instituciones gubernamentales, es tomado como un actor privilegiado, pero también una arena donde se enfrentan los intereses constituidos y organizados.

Pero, muchas veces, la discusión del poder en las conceptualizaciones relacionales, al ampliar la visión de la política social hacia la lucha por el poder e insertarla en el ámbito de la sociedad, termina por quedarse limitada por su incapacidad de considerar, igualmente, la distribución institucional-instrumental del ejercicio del poder, planteada en las conceptualizaciones anteriormente tratadas. En este caso términose perdiendo las especificidades de la política social.

### **Dos elementos adicionales**

Antes de terminar la reflexión sobre la complejidad del concepto de política social, quisiera agregar dos ideas que me parecen añaden elementos importantes a dicha reflexión. La primera de ellas se relaciona con la contradicción inherente a la propia fusión de los términos, política y social. En cuanto que la «política» dice respecto a un poder de asignación

coercitiva de valores, ejercido por el Estado, el término social se refiere a la sociedad, esfera de interacción de los individuos y grupos, movilizados voluntariamente, a partir de sus intereses. En ese sentido, el término política social denota, etimológicamente, la contradicción de la separación entre Estado y sociedad, creando una esfera nueva, lo social, imposible de convivir con la concepción política liberal, que sólo considera las esferas del Estado y del mercado.

Una contribución importante a la comprensión de las políticas sociales fue el planteo de la Política Social como una meta-política, planteada por Santos (1993) en la medida en que la Política Social provee los principios que permiten ordenar opciones trágicas, entre distribución y concentración de riquezas, visto que toda política social efectiva sería una política redistributiva. Podemos añadir que la política social es una meta-política porque también provee el criterio para inclusión y/o exclusión de los individuos.

En resumen, el concepto de política social, aun que sea delimitado por las acciones públicas, gubernamentales o no, que están volcadas para dar respuestas a las demandas que tienen origen en el proceso de reproducción de los individuos en una sociedad, es bastante complejo porque involucra

- **una dimensión valorativa, fundada en un consenso social, que responde por las orientaciones y normativas que permiten**

## Aportes

escalonar prioridades y tomar decisiones;

- una dimensión estructural, que recorta la realidad de acuerdo a sectores, basados en la lógica disciplinaria y en las prácticas y estructuras gubernamentales;
- el cumplimiento de funciones vinculadas tanto a los procesos de legitimación como también a los de acumulación, en la reproducción de la estructura social;
- procesos político-institucionales y organizativos relativos a la toma de decisiones sobre la identificación de los problemas, escalonamiento de prioridades y diseño de estrategias, así como la asignación de recursos y medios necesarios al cumplimiento de metas;
- un proceso histórico de formación de actores políticos y su dinámica relacional en las disputas por el poder; y
- la generación de normas, muchas veces legales, que definen los criterios de redistribución e inclusión en una determinada sociedad.

La opción por una o otra conceptualización debe tener en consideración las consecuencias implicadas en cada una de ellas.

## 2. LOS MÚLTIPLES DETERMINANTES DE LA POLÍTICA SOCIAL

Como un campo de la política, la política social se trata, en última instancia, de las reglas y mecanismos que permiten el ejercicio, manutención o

cambio, concentración o distribución del poder. La complejidad del campo de las políticas sociales es fruto de los diferentes y, muchas veces, contradictorios factores que determinan su configuración y dinámica.

### Un conjunto de valores compartidos

La política social está fundada en la existencia de un principio de justicia que se produce como parte de la construcción social que es generada a partir de valores compartidos socialmente y de normas colectivas que orientan la conducta. En otras palabras, aunque la política social se exprese como una decisión gubernamental, ella tiene como fundamento una construcción colectiva de un principio de justicia que posibilita a los gobernantes la elección de valores como igualdad, solidaridad etc. y el establecimiento de prioridades y metas.

Cada sociedad genera los consensos que dan fundamento a las decisiones políticas orientadas por valores compartidos. Así, se eligen niveles de desigualdad que se consideran tolerables, lo que se entiende por igualdad misma, y se define en qué circunstancias y con relación a qué grupos la sociedad debe ser solidaria y cuáles son los niveles de sacrificio colectivo deseables para la promoción social, etcétera.

Por supuesto, el grado de consenso alcanzado con relación a valores que definen los principios de justicia

y orientan decisiones políticas es crucial para definir la sostenibilidad e incluso la eficacia de las políticas sociales.

La suposición de valores compartidos, sin embargo, no desconoce el conflicto entre diferentes intereses que convergen en la constitución de las políticas sociales.

### Un campo de lucha

En consecuencia, el campo de las políticas sociales es atravesado por las luchas y enfrentamientos de diferentes fuerzas sociales, en el proceso de constitución, mantenimiento y contestación de los proyectos de dirección hegemónica de cada sociedad. Se trata de una búsqueda de atribución de significados y contenidos a valores y orientaciones normativas que definen el ámbito del campo social, así como las posibilidades y límites de las estrategias de diferentes actores. Concepciones sobre la vida, el bienestar, la salud, la ciudadanía, la cultura, la educación y los bienes públicos, en general, son constantemente redefinidos y resignificados, a partir de su articulación a los diferentes proyectos de hegemonía.

Este proceso de lucha ideológica —lo que no excluye el contenido técnico involucrado en esas disputas— es también un proceso de constitución de sujetos sociales. De la misma manera que se dice que no hay ciudadanos antes del ejercicio de la ciudadanía, también no existen sujetos previos al enfrentamiento de sus

proyectos, lo que quiere decir que los sujetos sociales se constituyen en la relación que establecen en las disputas por el poder.

Si tomamos como ejemplo la cuestión de la niñez, podemos observar que alrededor de esta cuestión se aglutinan diferentes actores sociales: ONGs, iglesias, grupos de voluntarios, la burocracia encargada de los programas gubernamentales, universidades, organizaciones internacionales de cooperación, la Justicia, la policía, etcétera. Cada uno de ellos participa en la disputa de significados y definiciones del contenido de esa cuestión social, tal como se demuestra en la sucesión de calificativos y/o sinónimos concurrentes a la niñez: menor, dependiente, vulnerable, carente, desamparado, abandonado, de calle, marginal, infractor, ciudadano y otros. En la disputa por significados y contenidos se constituyen diferentes actores, en un proceso de mutua interpelación. O sea, no sólo se atribuyen significados sino también se crean, refuerzan y rehacen identidades.

### Un proceso de acumulación

La política social, además de su eminente naturaleza política ya señalada, tiene también un fuerte contenido económico, en la medida que encuentre en el proceso de acumulación, la definición de sus posibilidades y sus límites, mediados por el componente político y por el institucional.

## Aportes

La historia del desarrollo de las políticas sociales en el Occidente es un reflejo de las luchas que se trabaron en la búsqueda de la ampliación de los derechos ciudadanos. Pero, es también un proceso de desmercantilización de la reproducción de la fuerza de trabajo, con la socialización de estos costos. Así, progresivamente, la reproducción del trabajo deja de ser asunto de la esfera privada, inicialmente como parte de las relaciones tradicionales de intercambio de protección por dependencia y posteriormente como costos que deberían ser incorporados al valor del salario, pasando cada vez más a ser parte de políticas públicas, costeadas con tributos de toda la sociedad.

Así las políticas sociales suelen ser un punto de convergencia entre los intereses de los trabajadores y de los empresarios, representando el consenso virtuoso de la social-democracia, por medio del cual no sólo se amortiguarán los conflictos, sino también permitirán un aumento de la productividad del trabajo. No obstante, esta convergencia no deja de contener contradicciones, en la medida en que las demandas por ampliación de los beneficios y/o de los incluidos representa un costo adicional sobre la distribución de la riqueza producida. La garantía de la dinámica de acumulación funciona así como límite último de expansión de la distribución vía políticas sociales.

Este conflicto latente se torna manifiesto en momentos de crisis eco-

nómica, recesión y cambio en el modelo de acumulación, en los cuales el límite a las políticas y gastos sociales está claramente dado por la posibilidad de ampliar la acumulación. Aunque el criterio de eficiencia deba ser incorporado a toda la gestión de las políticas sociales, él pasa a ser el determinante casi exclusivo en los momentos de crisis y cambio en las formas de producción.

En años recientes, y cada vez más, las políticas sociales son determinadas también por los intereses generados por los sectores empresariales, sea porque representan la posibilidad de consumo de las mercancías por ellos producidas—como medicinas, equipos hospitalarios, libros escolares, computadoras, material de construcción—o sea, porque se generan formas de empresariamiento de las prácticas y servicios sociales que dependen del financiamiento o de la regulación del poder público: empresas aseguradoras, hospitales, escuelas, empresas de construcción civil.

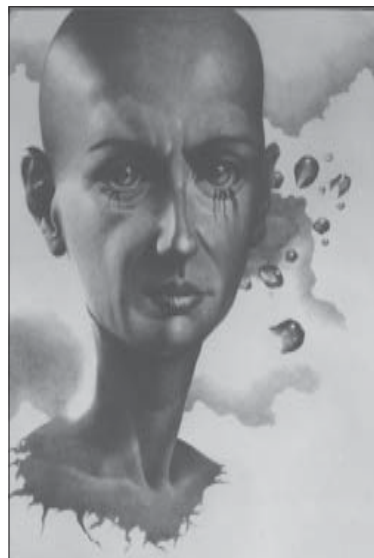
El reciente proceso de intensa capitalización de los servicios sociales introduce poderosos intereses en la arena pública decisoria, responsabilizándose por algunas de las más importantes transformaciones que se están procesando en el campo de las políticas sociales. Diferentes sectores de la sociedad se organizan para defender sus intereses en el campo social, como las organizaciones sociales comunitarias o de usuarios, los sindicatos, los profesionales, los empresarios, etcétera.

### **Un aparato institucional**

Los intereses de los grupos sociales deben insertarse en la arena de la política pública, en la medida en que el Estado tiene roles fundamentales como de formulador de las políticas, garante de los derechos, proveedor, regulador y financiador. En este sentido, la arena central de las disputas en el campo de las políticas sociales es el propio gobierno, con el conjunto de órganos y cuerpos profesionales involucrados en el campo social. Por supuesto, la representación parlamentaria es fundamental en el proceso de traducir los intereses de los diferentes grupos de la sociedad en leyes y proyectos que reglamentan la acción en el campo social. Sin embargo, el punto de convergencia de los intereses sigue siendo el aparato gubernamental ejecutivo.

Es a través del proceso decisorio de formulación y diseño de las políticas y de los mecanismos generados para su implementación combinados a los recursos asignados para esto que los intereses sociales se materializan en prácticas concretas de regulación, provisión, financiamiento, organización, y evaluación, creando las condiciones reales de inclusión y exclusión.

El aparato estatal suele ser, al mismo tiempo, arena y actor fundamental en la organización del campo social. Esto, porque el Estado no es sencillamente una caja negra que procesa los insumos representados por los intereses sociales que inciden en la arena pública, sino es también un ac-



DIBUJO, SUSANA VILLEGAS

tor que juega un papel fundamental debido a la autonomía relativa que la burocracia adquiere en función de su capacidad técnica y sus procedimientos formales.

Por otro lado, el propio aparato estatal es la concretización, en cada etapa histórica, de esa correlación de fuerzas que se presenta en el campo social. En otros términos, las demandas sociales que se transforman en políticas públicas son institucionalizadas y dan forma y organicidad al aparato estatal en la medida en que se materializan en instituciones, leyes, prácticas y procedimientos.

Por lo tanto, la materialización de las políticas sociales a través de instituciones y organizaciones concretas es también un factor que debe ser tomado en cuenta en el análisis de la

## **Aportes**

determinación de las políticas sociales. Su traducción en estructuras organizacionales, culturas institucionales, capacidad humana y técnica instalada, recursos financieros disponibles, entre otros, es también responsable por la configuración del campo y de las políticas sociales. Actúan, en cada momento, como mecanismos que posibilitan tanto el aprendizaje con relación a los procesos, como también la selectividad y escalonamiento de las demandas. Mas aún, son factores que no pueden ser desconsiderados en los procesos de reforma social, porque determinan las posibilidades y viabilidades en cada caso.

### **Un campo de conocimientos y prácticas específicas**

Las políticas sociales participan en el proceso de reproducción de la sociedad, generando conocimientos, redefiniendo y creando nuevos campos disciplinarios, produciendo instituciones y modalidades de práctica profesional, reproduciendo normas que definen los límites entre el normal y el patológico. Actuando como una red de micropoderes relacionada a la provisión de servicios sociales, las políticas sociales se caracterizan tanto por la incorporación/producción/reproducción de tecnologías y procesos, como también por el hecho de que el consumo o utilización del beneficio o servicio, es generalmente, mediado por la presencia de un profesional.

Estas dos características –la incorporación de tecnologías y la mediación por el trabajo humano– marcan la política social.

El resultado de las políticas sociales es, por lo tanto, fruto de la dinámica propia de las modalidades de producción e incorporación de nuevas tecnologías, como por ejemplo, las medidas preventivas en salud, las técnicas de focalización y los sistemas de información. Asimismo, el resultado de las políticas sociales es profundamente determinado por las prácticas sociales de interacción entre usuario y profesional, la interacción humana que se establece en los servicios sociales que es, al mismo tiempo, un coloquio singular y una actualización/dramatización de las relaciones y estructuras sociales prevalecientes. Por eso, la cuestión de los recursos humanos, sea en términos de motivación o sea en cuanto a la calificación, es crucial en el campo de las políticas sociales.

Estas dos especificidades van a manifestarse, juntamente con otras más, como la intersectorialidad y la interdependencia, como características de la gerencia social.

### **Un campo complejo y multi-determinado**

En resumen, para el campo de la política social confluyen múltiples intereses, concurrentes y competitivos, que algunas veces suelen organizarse en coaliciones amplias, generando consensos que dan sustentabilidad a las

políticas, aún sin negar las contradicciones entre los diferentes intereses involucrados. El diferencial en el peso de los intereses involucrados va a atribuir a las políticas sociales características distintas, configurando modelos más o menos inclusivos/excluyentes, así como relaciones políticas distintas (paternalista, clientelar, corporativa, ciudadana).

El campo de la política social está también determinado por la dinámica del proceso de acumulación, que provee las contingencias que delimitan las posibilidades de acción y la misma amplitud y mecanismos de satisfacción de las necesidades sociales. Las políticas sociales se materializan en instituciones y organizaciones, cuyos procedimientos y mecanismos estructuran este campo y dan forma al propio Estado (el Estado ampliado). Son, por lo tanto, expresión materializada en el Estado de la relación de fuerzas en la sociedad. Las políticas sociales son espacios de incorporación de tecnología en la medida en que el consumo de los servicios sociales es mediado por la interacción entre profesional y usuario.

Estos factores actúan de forma simultánea y concurrente, delimitando el campo social y las posibilidades y límites de la intervención en este campo. En cada sociedad, el peso que se le atribuye a aquellos factores así como las relaciones que se establecen entre ellos, definen una construcción histórica y política concreta: los sistemas nacionales de protección social.

### **3. EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA Y SUS DIMENSIONES**

En la medida en que los diferentes sistemas de protección social, desarrollados en situaciones históricas concretas, generaran distintos formatos político-institucionales para garantizar los derechos de los ciudadanos, el concepto de política social se tornó indisoluble de la ciudadanía. Sin embargo, la propia inclusión de los derechos sociales bajo el concepto de ciudadanía es una creación histórica relativamente reciente, en la trayectoria de desarrollo de la ciudadanía.

El trabajo clásico de T.H. Marshall (1965) sobre el desarrollo de la ciudadanía en Inglaterra inicia un campo de estudios que hoy se denomina *la teoría de la ciudadanía*. En el estudio de Marshall fueron señalados algunos de los más importantes pilares o dimensiones de la ciudadanía, en su definición de la ciudadanía como la plena pertenencia de los individuos a una comunidad política por medio de un estatus que garantiza a los individuos derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades.

#### **La inclusión activa**

La ciudadanía presupone la existencia de una comunidad política nacional, en la cual los individuos son incluidos, compartiendo un sistema de creencias con relación a los poderes públicos, a la propia sociedad y al conjunto de derechos y deberes que se les atribuye a los ciudadanos. El

## Aportes

### ACTITUD FRENTE A LA DESTRUCCIÓN DEL BIEN PÚBLICO (%)

CUANDO ALGUIEN VE DESTRUYENDO UN TEL. PÚBLICO, USTED:	
LLAMARÍA LA ATENCIÓN DE LA PERSONA	37,9
NO LE GUSTARÍA PERO SE QUEDA CALLADO(A)	42,7
LLAMARÍA A UN GUARDIA	11,7
PIENSA QUE NO ES DE SU INCUMBENCIA	6,07
NO SABÉ / NO RESPONDE	1,7
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta sobre Ley, Justicia, Ciudadanía - CPDOC-FGV/ISER- 1997

pertenecimiento a la comunidad política, además de una creencia y un sentimiento, es también un vínculo que requiere la participación activa de los individuos en la cosa pública.

Sin embargo, esa cultura cívica ni siempre está presente en sociedades de América Latina, tal como fue demostrado por una investigación sobre ciudadanía realizada en la ciudad de Río de Janeiro en 1997. (CPDOC, FGV/ISER, 1997). Los resultados muestran que más del 50% de los encuestados no hacía nada frente a una de persona que está destruyendo un bien público.

La ciudadanía es la dimensión pública de los individuos, inspirada en la teoría política clásica, que separa Estado y sociedad y ve a los individuos como aislados y competitivos en la dimensión privada, pero integrados y cooperativos en la comunidad política. En este sentido, la ciudadanía presupone un modelo de integración y de sociabilidad.

En reciente publicación del PNUD (1998), sobre el Desarrollo Humano en Chile, se concluye que se ha producido una retracción de la sociabilidad en ese país, dado el elevado grado de desconfianza.

### EVALUACIÓN DE LA SOCIABILIDAD EN CHILE

	Acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Desacuerdo	NS/NC
Las personas respetan la opinión de los demás	27,9%	16,7%	52,9%	2,4%
Es difícil que hagan algo por los demás sin esperar algo a cambio	63,8%	11,1%	22,7%	2,4%
Las personas pasan a llevar con tal de conseguir sus objetivos	76,1%	11,5%	9,8%	2,5%

Fuente: Encuesta Nacional sobre Seguridad Humana, CEP-PNUD, 1997



## Aportes

La extensión y expansión de los derechos ciudadanos ha demostrado que el proceso de inclusión es el resultado de luchas que generan conquistas de derechos ciudadanos.

Modernamente, la relación entre ciudadanía activa y el dominio de informaciones ha sido cada vez más establecida. Desde los estudios de Tocqueville (1969) que identificaba en la existencia del ciudadano bien informado una de las virtudes de la democracia norteamericana, hacia estudios más recientes sobre la distribución social del conocimiento y sobre los líderes de opinión, es cada vez

más claro que la ciudadanía requiere el acceso a las informaciones necesarias al ejercicio de derechos y deberes. La distribución desigual de la información es, por lo tanto, un instrumento que permite la inclusión o la exclusión de la condición de ciudadanía activa.

En el estudio del PNUD sobre el Desarrollo Humano en Chile en 1988, los encuestados, en su mayoría, se sienten poco informados o relativamente desinformados sobre los hechos relevantes para su vida.

En la encuesta realizada en Rio de Janeiro, cuando preguntados sobre los

### PERCEPCIÓN DEL NIVEL DE INFORMACIÓN

¿CUÁN INFORMADO SE SIENTE RESPECTO DE LOS HECHOS QUE PUEDEN AFECTAR SU VIDA?	
MUY/BASTANTE INFORMADO	34,1%
POCO INFORMADO/DESINFORMADO	64,2%
NS/NC	1,7%

Fuente: Encuesta Nacional sobre Seguridad Humana, CEP-PNUD, 1997

### UNA PERSONA PUEDE SER TOMADA PRESA

POR FALTA DE CARNET DE IDENTIDAD	17,6
POR FALTA DE CARNET DE TRABAJO	15,8
<b>EN FLAGRANTE DELITO</b>	94,1
<b>POR ORDEN DEL JUEZ</b>	88,4
POR SOSPECHA	42,1
N= 157	8

## Aportes

derechos civiles, muchos de los encuestados demostraron desconocer las garantías legales. Por ejemplo, aunque una persona sólo puede ser detenida por orden del juez o por flagrante delito, 40% de los encuestados cree que se puede encarcelar a alguien por otros motivos. Esa percepción era todavía más elevada entre los de raza negra y mulatos, los menos educados y los que forman mayoría.

Además de la existencia del ciudadano bien informado, la organización de la sociedad civil sería también una condición necesaria —aunque no suficiente— para el paso desde los “derechos en principio” para los “derechos en la práctica”, como propugnado por los que discuten la ciudadanía desde la perspectiva de los movimientos sociales.

### Una dimensión igualitaria

La cuestión central del trabajo de Marshall era la búsqueda de la comprensión de cómo una noción igualitaria, como la ciudadanía, se desarrolló exactamente en una sociedad de clases, o sea, marcada por la desigualdad económica. La conclusión del autor es que el desarrollo del principio igualitario involucrado en la ciudadanía fue capaz de remodelar el sistema de clases, disminuyendo las desigualdades y mitigando los conflictos.

No cabe lugar a dudas que el concepto de ciudadanía se relaciona directamente con la construcción de la democracia (Fleury, 1997). La exis-

tencia de un sistema político basado en el supuesto de una igualdad básica de los ciudadanos es la esencia misma de la democracia. Aunque el concepto de democracia no tenga el mismo significado para todos, según Bobbio (1994), podemos encontrar por lo menos dos significados prevalentes, en ambos los cuales la cuestión de la igualdad está planteada de formas distintas. En un primer caso, encontramos el énfasis puesto en el establecimiento del conjunto de las reglas de ejercicio del poder político y en la no-discriminación de las preferencias de cualquier ciudadano por el poder político, la llamada «poliarquía» (Dahl, 1971, Dahl, 1994). En este caso, la igualdad es identificada como la igualdad formal delante de la ley, y se refiere más que todo a la pluralidad y no a una sociedad sin desigualdades.

En otra concepción de la democracia, oriunda de la tradición inspirada en los trabajos de Rousseau, el énfasis está puesto en el ideal que el gobierno democrático debería inspirarse: el ideal de la igualdad. En lugar de una democracia formal se trata de una democracia substancial, en la cual la igualdad debe contemplar también los resultados. La discusión sobre el alcance de la igualdad en esta concepción de la ciudadanía es especialmente fecunda y interesante. Ella puede ser vista desde la perspectiva del **cambio en las relaciones tradicionales de autoridad**, desde el alcance de las **diferentes nociones de**

**igualdad**, y desde el posible **conflicto entre igualdad y libertad**.

En la encuesta sobre Ley, Justicia y Ciudadanía en Río de Janeiro, la población encuestada acredita, en su mayoría, que las leyes son aplicadas diferentemente, siendo más rigurosa su aplicación para las personas negras, pobres y para los trabajadores. La percepción de la discriminación aumenta con relación a variables como la raza del entrevistado, su condición socioeconómica, y su inserción laboral, como se puede ver en las siguientes tablas.

La igualdad solamente se concreta cuando los derechos de los otros son respetados en la sociedad. Esa no es, sin embargo, la tendencia mayoritaria entre la población encuestada en Río de Janeiro, para la cual los ladrones no deben tener sus derechos respetados, como se ve en la tabla 8.

**Relaciones tradicionales de autoridad x igualdad**

Las relaciones de autoridad tradicionales son propias de las sociedades pre-capitalistas, en las cuales se parte de la diferenciación de los hombres de

**APLICACIÓN DE LAS LEYES POR RAZA (%)**

SI UNA PERSONA DE RAZA NEGRA Y UNA DE RAZA BLANCA COMETIERAN EL MISMO CRIMEN, LA JUSTICIA VA A TRATAR:				
	BLANCA	NEGRA	MESTIZA	TOTAL
La negra más rigurosamente	64,5%	70,9%	67,2%	66,4%
Las dos igualmente	31,6%	21,6%	27,9%	28,8%
La blanca más rigurosamente	0,8%	2,5%	0,9%	1,1%
NS/NR	3,1%	5,0%	3,9%	3,7%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
N=	851	278	445	1578

Fuente: Encuesta sobre Ley, Justicia y Ciudadanía- CPOC-FGV/ISER, 1997

**APLICACIÓN DE LAS LEYES POR NIVEL SOCIO-ECONÓMICO (%)**

SI UNA PERSONA RICA Y UNA POBRE COMETIERAN EL MISMO CRIMEN, LA JUSTICIA VA A TRATAR:				
	BAJO	MEDIO	ALTO	TOTAL
Al pobre más rigurosamente	92,5%	94,1%	97,4%	65,8%
Al rico más rigurosamente	2,8%	0,3%	0,7%	1,2%
A las dos igualmente	4,1%	3,8%	2,0%	2,5%
NS/NR	0,6%	1,8%	---	0,6%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
N=	617	341	151	1578

Fuente: Encuesta sobre Ley, Justicia y Ciudadanía- CPOC-FGV/ISER, 1997

## Aportes

### APLICACIÓN DE LAS LEYES DEL EMPLEADO Y EL EMPLEADOR (%)

SI UN PATRÓN Y UN EMPLEADO RECURREN A LA JUSTICIA DE TRABAJO, LA JUSTICIA VA A TRATAR:			
	EMPLEADO	EMPLEADOR	TOTAL
A los dos igualmente	26,5%	7,4%	22,1%
Al patrón más rigurosamente	27,6%	55,6%	24,4%
Al empleado más rigurosamente	39,7%	37,0%	43,9%
NS/NR	6,2%	----	9,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta sobre Ley, Justicia y Ciudadanía- CPOC-FGV/ISER, 1997

### PERCEPCIÓN DEL DERECHO DE LOS OTROS (%)

LOS LADRONES NO RESPETAN LOS DERECHOS DE LOS OTROS, POR ESO NO DEBEN TENER DERECHOS RESPETADOS	
De acuerdo total	63,4%
De acuerdo parcial	6,9%
Posiblemente en desacuerdo	6,0%
Desacuerdo total	20,2%
NS/NR	3,5%
Total	100,0%
N=	1578

Fuente: Encuesta sobre Ley, Justicia y Ciudadanía- CPDOC-FGV/ISER, 1997

calidad de los demás. Las sociedades tradicionales, a partir de una diferenciación natural existente entre los hombres, atribuían diferentes capacidades y responsabilidades de acuerdo con esta diferenciación básica. Las relaciones de autoridad se caracterizaban, entonces, por el binomio que permuta protección por dependencia (Bendix, 1964).

Es bastante ilustrativo de este binomio, la cita extraída por Bendix del libro *Principios de Economía Política*, de John Stuart Mill:

“... la suerte de los pobres, en todo lo que les afecta de forma colectiva, debe ser regulada para ellos, no por ellos. No debe exigírseles que pien-

sen por sí mismos ni alentárseles a hacerlo, ni permitir que sus reflexiones o pronósticos ejerzan influencia en la determinación de su destino. Es deber de las clases superiores pensar por ellos y hacerse responsables de su suerte, como el comandante y los oficiales de un ejército se hacen responsables por los soldados que lo integran. Para cumplir esta función, las clases superiores deben prepararse conscientemente, y todo su proceder debe inculcar en los pobres la confianza en ellas, para que, al acatar, pasivamente y activamente, las reglas que le son prescritas, se entreguen en todos los demás aspectos a una confiada despreocupación, y descansen al

amparo de sus protectores. Sólo en parte esta relación entre ricos y pobres ha de basarse en la autoridad; debe ser una relación amable, moral y sentimental: tutela afectuosa de un lado, agradecida y respetuosa deferencia del otro” (Bendix, p.47).

Estas relaciones tradicionales de autoridad estaban fundadas en la creencia de la desigualdad natural entre los hombres y en la reciprocidad de expectativas radicadas en las diferentes funciones que cada uno debiera cumplir en la sociedad.

La sustitución de las relaciones tradicionales por relaciones basadas en la noción de igualdad natural entre los hombres transfirió las relaciones de protección social desde la esfera privada a la esfera pública, generando una demanda por políticas públicas de protección social.

Sin embargo, en comunidades rurales en nuestros países, aún en los días actuales, podemos encontrar relaciones tradicionales de autoridad, basadas en la trueca de protección por dependencia. Este fenómeno está en la raíz del clientelismo, en la medida en que no se trata más de una relación meramente privada, sino en una mediación del cacique político para que el individuo tenga acceso a ciertos bienes y servicios públicos. En otras palabras, el clientelismo está fundado en la incapacidad de asegurar la extensión y vigencia de los derechos ciudadanos a todos los individuos, en igualdad de condiciones.

### **Diferentes concepciones de igualdad**

Sin lugar a dudas, la contribución de la revolución burguesa a la humanidad fue la lucha contra una sociedad cuya estructura política estaba fundada en las diferenciaciones estamentales, que atribuían privilegios y derechos también diferenciados de acuerdo al estamento de pertenencia de cada individuo. La noción de una sociedad compuesta por individuos libres e iguales era imprescindible para la constitución del mercado, rompiendo con la servidumbre y con el marco jurídico-político en que tal régimen se sustentaba.

En ese sentido, se puede decir que el mercado requiere de un cierto nivel de igualdad, para que se establezcan las relaciones de intercambio. El intercambio supone una equivalencia no sólo entre las mercancías, sino también entre sus propietarios (el individualismo posesivo, aunque la propiedad pueda ser apenas la de su propia persona). La propia noción de contrato sólo se puede firmar como una relación que se establece entre iguales, no siendo concebible su existencia entre siervos y señores, esclavos y dueños de esclavos.

Friedman y Friedman (1980) distinguen tres concepciones diferentes de igualdad:

- Igualdad natural –también llamada igualdad delante de Dios– significa que todos los individuos son considerados nacidos iguales. Ese es el principio igualitario

## Aportes

propugnado por la revolución burguesa.

- Igualdad de oportunidades, en la medida en que el hecho de garantizar la igualdad natural no genera las posibilidades indispensables para que los individuos desarrollen sus potencialidades, el liberalismo evoluciona en la dirección de contemplar la garantía de oportunidades iguales (como en el caso de la garantía pública de educación básica).

- Igualdad de resultados, es la defensa de un piso mínimo para todos los individuos, independientemente de sus propios logros. Aún siendo dadas las oportunidades, si el individuo no alcanza un mínimo considerado socialmente indispensable, la sociedad como un todo lo asegurará.

La tesis de Friedman y Friedman es que sólo los dos conceptos iniciales –igualdad natural e igualdad de oportunidad– son compatibles con el liberalismo. En el caso de la igualdad de resultados se trata de una concepción socialdemócrata (seguro desempleo, pensiones mínimas, sistemas universales de salud, etc.). Para garantizar los resultados, resulta necesaria la existencia de una burocracia estatal que determine los mínimos indispensables, cobre impuestos a los sectores productivos y redistribuya los resultados a través de políticas públicas. Para Friedman, esas condiciones entran en contradicción con el otro principio básico del liberalismo, o sea con la libertad individual, tornándose responsable por la pérdida de la

dinámica del proceso de acumulación capitalista.

### ¿Igualdad o libertad?

Norberto Bobbio (1992) distingue, entre los derechos humanos, aquellos que aseguran libertades de los individuos, las libertades negativas, como de credo, opinión, de prensa, de tener propiedad etc. En general identificados bajo el nombre de derechos civiles, se tratan de garantías de que el poder político no puede restringir las libertades genéricas de los individuos. De otra naturaleza son los derechos políticos y los sociales, que requieren una intervención directa del Estado para asegurárselos. Además, ya no se aplican al individuo genérico sino a sujetos concretos –niños, mujeres, ancianos, indígenas– requiriendo por lo tanto la consideración de las singularidades.

En resumen, Bobbio identifica derechos que son libertades y se aplican de forma igual a todos, y los distingue de aquellos que requieren poderes y una consideración de las singularidades de los individuos concretos. Son poderes porque sólo pueden ser realizados mediante imposiciones de los órganos públicos, generando un conjunto de obligaciones positivas de la sociedad.

Por lo tanto, los derechos civiles y los derechos sociales están en conflicto, puesto que entre más aumenten los poderes de los individuos, más disminuyen las libertades de los mismos individuos. Bobbio llama la atención

al hecho que los derechos que son libertades se basan en un supuesto estado natural de los hombres, en el cual la libertad precedería la sociabilidad. Los derechos sociales, al revés, son históricamente y no naturalmente fundados, tratándose de exigencias que se concretizan en la demanda de una intervención pública, solo pudiendo ser satisfechas en un determinado nivel de desarrollo económico y tecnológico.

Otro autor que trata con profundidad el tema de la igualdad y de la libertad, desde una perspectiva no liberal, es Amartya Sen (1995), que considera que las diferentes escuelas de pensamiento pueden ser analizadas de acuerdo con la manera en que contestan la pregunta: igualdad, ¿de qué?

Otro elemento complicador es introducido por la diversidad existente en la humanidad. La retórica de la igualdad de los hombres pasa por alto las diferencias, suponiendo que la garantía de un trato igual a todos los hombres satisfaga la condición de igualdad. Para Sen, “los requerimientos de igualdad sustantiva pueden ser particularmente exigentes y complejos cuando hay que contrarrestar un grado importante de desigualdad previa” (Sen, 1995, p. 14).

Considera que la subordinación de la igualdad a la libertad –por los libertarios– o la subordinación de la libertad a la igualdad –por los igualitarios– serían, ambos, errores categóricos, en la medida en que libertad y igualdad no son valores alternativos.

“La libertad se encuentra entre los posibles *campos de aplicación* de la igualdad y la igualdad se halla entre los posibles *esquemas* distributivos de la libertad” (Sen, 1995, p. 35).

Para salir de esa falsa contradicción, propone la distinción entre libertad y los medios para alcanzarla. Es decir, postula que no sólo hay que mantener la distinción entre la libertad y las realizaciones alcanzadas, sino también entre la libertad y los recursos y medios para alcanzar la libertad.

Introduce además la noción de capacidad, como la esencia de la libertad real. Las capacidades son las oportunidades que tiene una persona para obtener su bienestar. Más aún, el hecho mismo de poder elegir hace que el propio bienestar dependa de la capacidad que tiene cada uno para funcionar. Considerados los términos de la libertad para realizarse y capacidad para funcionar, deshace la aparente contradicción entre libertad e igualdad.

### Una dimensión jurídica

En la medida en que la comunidad nacional se conformó como Estadonacional, el pertenecimiento a la comunidad se materializó en una pauta de derechos y deberes que vincula el ciudadano al Estado. La ciudadanía es, por lo tanto, una mediación entre el Estado y los individuos. La comunidad política moderna es también una comunidad de derechos.

Cada sociedad define, en cada etapa histórica, los derechos y deberes de

## Aportes

los ciudadanos. Además de la pauta de derechos y deberes son también definidas las normas de inclusión y exclusión a la comunidad. En ese sentido, la ciudadanía es un proceso en permanente construcción.

La posibilidad de ejercicio de los derechos y deberes depende no sólo de su existencia formal sino también de la eficacia de las instituciones encargadas de su preservación y de la creencia en su legitimidad.

El estudio de Santos (1993) sobre las estadísticas nacionales de Brasil del número de personas involucradas en

situaciones de conflicto o víctimas de robo y las maneras que buscaron para solucionarlas, muestra con claridad que la mayoría de la población no ha recurrido a la Justicia. En su lugar, la tendencia principal ha sido la búsqueda de solución por su propia cuenta. La conclusión del autor es que el país vive una dicotomía o híbrido institucional, siendo que las funciones básicas de una poliarquía –provisión de seguridad, protección, previsibilidad y administración de la justicia– solamente alcanzan una pequeña parcela del universo poblacional brasileño.

### POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS, (1985-1988) INVOLUCRADA EN CONFLICTO POR ALGUNOS TIPOS DE REACCIÓN - BRASIL

	BRASIL
Participantes en conflicto que no buscaron justicia	67,0%
Participantes que resolvieron por su cuenta	43,0%
Participantes que temieron represalias	1,5%
Participantes que no creen en la justicia; no quisieron involucrarse; costaba menos ser indiferente al conflicto	28,7%
Recorrieron a otras personas o entidades	6,0%

Fuente: FIBGE, *Participación*, vol. 1, varias tablas.

### PERSONAS VÍCTIMAS DE ROBO O HURTO (OCT. 1987/SEP.1988), POR ALGUNOS TIPOS DE REACCIÓN - BRASIL

	BRASIL
No recurrieron	68,0%
Resolvieron por su cuenta	6,0%
Recurrieron a terceros	1,5%
Temor a represalia	4,0%
No cree; no quiso involucrarse; indiferencia	59,0%

Fuente: FIBGE, *Participación*, vol. 1, varias tablas.



**TOLERANCIA DE LA VIOLENCIA CIVIL (%)**

Reacción sobre las personas que participan en linchamientos	
Están erradas	46,1%
Están correctas	11,2%
Están erradas pero es comprensible	40,6%
NS/NR	2,1%
Total	100,0%
N = 1578	

*Fuente: Encuesta sobre Ley, Justicia y Ciudadanía CPDOC-FGV/ISER, 1997*

Al mismo tiempo que la población deja de creer en las instituciones democráticas, también muestra un elevado nivel de tolerancia a la violencia civil y a las formas de punición no judiciales de los criminales.

La dimensión jurídica de la ciudadanía se expresa en diferentes conjuntos de derechos, que fueron incorporados a la condición ciudadana en distintos momentos. En general, se hablan de los derechos ciudadanos de primera generación, siendo los derechos civiles. Los de segunda generación corresponderían a los derechos políticos y los de tercera generación, a los derechos sociales. Recientemente, se empieza a hablar de los derechos de cuarta generación, para identificar los derechos colectivos o difusos, como los derechos relacionados a la preservación del medio ambiente.

En otras palabras, los elementos de la ciudadanía se presentan como construcciones sociales de una pauta de derechos y de criterios de inclusión. Esta afirmativa es especialmente instigante si tenemos en cuenta que diversas medidas de políticas sociales

asistenciales no generan derechos, aunque distribuyan beneficios. En este caso, tendríamos políticas sociales cuyas medidas no aseguran el desarrollo ni la expansión de la ciudadanía, como dimensión jurídica, aunque puedan aliviar las condiciones de pobreza.

**Una dimensión institucional**

Marshall formuló una tipología de los derechos de la ciudadanía, descomponiendo esta noción general en tres elementos constitutivos, resaltando que su separación en tales deriva de la propia evolución particular por la que cada uno de ellos atravesó en Inglaterra. Al surgimiento de cada uno de los elementos el autor asocia también la correspondencia con instituciones públicas, responsables por la garantía de su vigencia. Ellos son:

“El elemento civil que se compone de los derechos necesarios a la libertad individual, libertad de ir y venir, libertad de prensa, pensamiento y fe, el derecho a la propiedad y de establecer contratos válidos y el derecho a la justicia...”. Esto nos muestra que las instituciones más íntimamente

## Aportes

asociadas con los derechos civiles son los tribunales de justicia.

Por el elemento político debe entenderse el derecho de participar en el ejercicio del poder político, como miembro de un organismo investido de autoridad política o como un elector de los miembros de tal organismo. Las instituciones correspondientes son el parlamento y consejos del gobierno local.

*“El elemento social se refiere a todo lo que va desde el derecho a un mínimo de bienestar económico y seguridad al derecho de participar, por completo, en la herencia social y llevar la vida de un ser civilizado de acuerdo con los patrones que predominan en la sociedad. Las instituciones más íntimamente vinculadas con él son el sistema educacional y los servicios sociales”.* (Marshall, 1965, pp 28-29).

El hecho de que los elementos de la ciudadanía se corporifiquen a través de una institucionalidad propia es el aspecto más relegado por la teoría de la ciudadanía, aunque haya sido claramente postulado por Marshall.

En general, aquellos que se dedican al estudio de la teoría de la ciudadanía son politólogos que no trabajan con el componente institucional. Por otro lado, los que se dedican al estudio de las dimensiones organizacionales relacionadas al diseño e implementación de las políticas sociales desconocen la contribución de la teoría de la ciudadanía. En consecuencia, las medidas relativas a la gestión de las políticas públicas no suelen ser analizadas en términos de sus efectos en la condición de ciudadanía.

Sin embargo, es imprescindible la consideración de la dimensión institucional de la ciudadanía, especialmente considerando la crisis de legitimidad de las instituciones en nuestra región.

La percepción de los ciudadanos chilenos sobre la importancia de las instituciones democráticas como la Justicia, el Congreso y los partidos políticos muestra una pérdida de la legitimidad de esas instituciones en los años recientes.

La institucionalización de las relaciones sociales tiene como función asegurar su previsibilidad y asegurar la necesaria seguridad a los ciudadanos.

Sin embargo, el estudio del PNUD sobre el Desarrollo Humano en Chile de 1988, muestra que las personas están tomadas por un sentimiento de inseguridad en su cotidiano, no directamente relacionado a su experiencia personal, pero agravado por la percepción de la impunidad de los delitos.

### Una dimensión histórica

Una de las más importantes tesis de Marshall -pero quizás la más mal interpretada- trata del desarrollo histórico de la ciudadanía. Afirma que los diferentes componentes de la ciudadanía tienen especificidades que les permiten un desarrollo histórico diferenciado de los demás, algunas veces anteponiéndose unos a los otros, otras veces generando contradicciones que sólo son superadas con el desarrollo de otro componente distinto.

**FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS**

<b>Opinión con respecto a la justicia</b>		
	<b>1991</b>	<b>1994</b>
Funciona bien	26,7%	26,8%
Favorece siempre a los poderosos	62,6%	69,0%
Para gente como yo no existe	43,1%	36,8%

*Fuente: Encuestas Participa, 1991-1994*

	<b>1991</b>	<b>1994</b>
Son indispensables para la democracia	63,0%	55,4%
En Chile funcionan bien	39,8%	24,8%
En Chile los partidos sólo persiguen sus Intereses	50,0%	65,1%

*Fuente: Encuestas Participa, 1991-1994*

<b>Opinión con respecto al Congreso</b>		
	<b>1991</b>	<b>1994</b>
El congreso funciona bien	54,7%	37,5%
Parlamentarios sólo se preocupan por las Elecciones	54,8%	74,9%
Tiene que haber mayor contacto entre la Gente y el Congreso	79,8%	85,5%
A la gente como yo las leyes no les ayudan	40,9%	39,4%

*Fuente: Encuestas Participa, 1991-1994*

## Aportes

### PROBABILIDAD PERCIBIDA DE SER VICTIMA, Y VICTIMAS EFECTIVAS DE UN DELITO

A. ¿CUAN PROBABLE CREE QUE UD. O ALGUIEN DE SU HOGAR PUEDA SER VICTIMA DE...?			
	Muy probable Bastante probable	Poco probable/ Improbable	NSNC
Robo en calle, locomoción	78,1%	20,9%	0,9
Robo al interior hogar	61,8%	37,0%	1,2
Agresión sexual/violación	47,2%	51,0%	1,8
Otro tipo de agresión	39,8%	58,5%	1,7
B. ¿CUANTAS VECES EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES HA SIDO UD. O ALGÚN MIEMBRO DE SU HOGAR VICTIMA DE...?			
	Una o más veces	No fue víctima	
Robo sin violencia en calle	17,4%	82,2%	
Robo con violencia en calle	6,0%	93,7%	
Robo sin violencia en hogar	6,0%	92,6%	
Robo con violencia en hogar	0,3%	99,3%	
Agresión sexual, violación	0,9%	98,8%	
Otro tipo de agresión	2,5%	96,9%	

Fuente: Encuesta Nacional sobre Seguridad Humana CEP-PNUD, 1997

### CONFIANZA EN LA PUNICIÓN DE LOS DELITOS

SI USTED O ALGUIEN DE SU HOGAR FUERA VICTIMA DE UN HECHO DELICTIVO GRAVE, ¿CUANTA CONFIANZA TIENE UD. DE QUE EL O LOS CULPABLES SERÍAN CONDENADOS EN UN TIEMPO RAZONABLE?	
Absoluta/bastante confianza	9,0%
Poca/ninguna confianza	89,1%
NS/NC	1,8%

Fuente: Encuesta Nacional sobre Seguridad Humana, CEP-PNUD, 1997

Las dos posibilidades son demostradas por el autor en el caso de Inglaterra, pero la mayoría de los autores se refiere al trabajo de Marshall como la postulación de un curso evolucionista inexorable, en que el desarrollo de un elemento conlleva la necesidad de desarrollo del siguiente. O sea, a partir de la postulación de la igualdad básica que introduce los derechos

civiles se llega a la extensión de los derechos políticos a través del sufragio universal. La ampliación de los derechos políticos a los trabajadores generó las condiciones para la introducción de las demandas sociales.

Aunque éste sea un desarrollo posible no es lineal en ninguna situación concreta. Más aún, esta es apenas una de las trayectorias posibles de la

protección social, (ver Fleury, 1997b, Capítulo 2), y de evolución de la ciudadanía en un dado país.

Si bien es cierto que el estudio de Marshall presupone un Estado democrático y social como garantía de la expansión y desarrollo de la ciudadanía, estas condiciones están ausentes en muchos países en los cuales la ciudadanía se desarrolla en una otra trayectoria particular. Sin embargo, lo que importa retener del estudio es que el desarrollo de la ciudadanía es una construcción histórica de cada sociedad. Aunque el concepto moderno de ciudadanía haya incorporado diferentes componentes, la evolución de cada uno de ellos y las relaciones entre ellos, su materialización en normas jurídicas e instituciones, su realización por los individuos, serán siempre el producto de una sociedad concreta.

#### **4. EL DESARROLLO PARADÓJICO DE LA CIUDADANÍA**

Como afirmamos anteriormente, la ciudadanía está en permanente construcción, sea en términos de la expansión de la pauta de derechos y deberes, sea con relación a los grupos sociales que son incluidos o excluidos. Algunos de los desafíos actuales en la evolución del concepto de ciudadanía son fruto de las paradojas creadas por el mismo desarrollo de la ciudadanía, en cuanto otros son producto de los cambios más generales que se están procesando en las relaciones económicas y políticas globalizadas.

Los principales desafíos actuales pueden ser ubicados con relación a las siguientes tensiones:

#### **Estado nacional/ ciudadano**

El desarrollo de la ciudadanía se relaciona con la expansión de la soberanía estatal y la edificación del poder administrativo correspondiente. El Estado es el poder político que se ejerce de forma soberana sobre un territorio y un pueblo, unificado en la nación por la existencia de una histórica común. El ciudadano es la contra cara del Estado moderno, como dimensión política de los individuos en una dada nación, generando relaciones de reciprocidad entre gobernantes y gobernados.

La relación político-jurídica y cultural involucrada en el binomio Estado-nacional/ciudadano se encuentra en correspondencia con las relaciones económicas existentes en el mercado, restringido nacionalmente, transformándose en el trinomio Estado-nacional/mercado/ciudadano. En la medida en que las relaciones económicas se están globalizando, involucrando una circulación cada vez más rápida de bienes y capitales, pero no tan rápida de individuos, ya no hay correspondencia entre los tres niveles del trinomio señalado.

La contradicción está dada por la creciente existencia de mercados globalizados y, consecuentemente, por la emergencia de relaciones de poder de carácter supranacional, mientras que la ciudadanía todavía se encuentra adscrita, mayormente, al ámbito nacional.

Las contradicciones impuestas por esa disyuntiva ponen de manifiesto la necesidad de que la ciudadanía trascienda el ámbito nacional, garantizando

## **Aportes**

derechos del ciudadano en una sociedad globalizada.

### **Pérdida de la centralidad del trabajo**

La construcción de la ciudadanía estuvo fuertemente vinculada a la centralidad que el trabajo ejercía como categoría organizadora de las relaciones económicas y sociales. Si los derechos políticos fueron inicialmente restringidos a los individuos con un cierto nivel de ingresos –por medio del voto censatario– los derechos sociales siempre estuvieron vinculados a la condición de inserción en el mercado laboral. Por lo tanto, fueron derechos conquistados/alcanzados por los trabajadores, extendiéndose a sus dependientes. En consecuencia, los mecanismos de afiliación, financiamiento y cobertura de las políticas de protección social estuvieron de alguna manera relacionados a la condición laboral.

En la medida en que el modelo actual de producción fue capaz de desasociar el crecimiento económico de la incorporación al mercado laboral, aproximando muchas de las sociedades desarrolladas de la situación existente en los países en desarrollo, el trabajo mismo pasa a ser un bien escaso.

El desarrollo actual de las políticas sociales se enfrenta con el desafío de romper las estrechas vinculaciones entre la protección social e inserción laboral. En lugar de esperar que la inserción laboral preceda la política

social y determine sus mecanismos y contenidos, se trata de invertir el orden, pasando la protección social a incluir también la cuestión del trabajo.

### **La erosión de los valores solidarios**

El desarrollo de la ciudadanía se basaba en el supuesto de la integración de los individuos en una comunidad, y como consecuencia los principios de cooperación, solidaridad y justicia social. La construcción de los sistemas de protección social fue el resultado de un largo proceso histórico de lucha y organización de los trabajadores por las mejoras de sus condiciones de vida y trabajo. En ese sentido fue fuertemente embasada en valores como la cooperación y la solidaridad de clase.

La propia construcción de los sistemas de seguridad social contribuyó para alterar la estructura de clases, con el aumento del peso relativo del sector de servicios con relación a las clases productoras. Tanto el peso creciente de las camadas medias profesionales como la materialización de la ciudadana en una pauta de consumo, son factores que, aliados a otros más, fueron responsables por las transformaciones de la sociabilidad en dirección al actual individualismo consumista, expresión de la erosión de las identidades colectivas.

La ausencia de valores solidarios y la creciente preponderancia del liberalismo y del individualismo terminan por

retirar los fundamentos imprescindibles para la sustentación de sistemas de bienestar social cada día más costosos. El reemplazo de las políticas basadas en principios solidarios por reformas que crean sistemas de protección social basados en principios de consumo individualistas es la expresión material del cambio de valores.

### **Masculino/público versus femenino/privado**

La identificación del hombre con el ciudadano ocurre desde los orígenes del desarrollo de la ciudadanía. Aún con la extensión de los derechos políticos a los trabajadores, como por el sufragio universal masculino, las mujeres quedaron excluidas de la condición de ciudadanía, bajo la alegación de su condición no productiva y dependiente. Así como el mundo del trabajo estuvo dominado por la hegemonía masculina, los Estados de Bienestar se organizaron como un sistema de protección familiar en el cual el individuo del sexo masculino asumía las funciones de proveedor de la familia, en cuanto el trabajo femenino se quedaba restringido a la esfera doméstica y reproductiva.

Contradictoriamente, el desarrollo de las políticas públicas de protección social, en sectores como educación, salud y asistencia, fue un de los principales canales de absorción del trabajo femenino realizado afuera del espacio doméstico, aun que en función de su similitud con las tareas re-

productivas. La reivindicación e introducción de una pauta femenina de beneficios sociales –relacionados a las actividades de cuidado de los niños, cobertura del compañero dependiente, cuidado de los ancianos, etc.– está todavía en la agenda de discusión en varios países.

### **La igualdad diferenciada**

El desarrollo de la ciudadanía se fundó en el establecimiento de una sociedad basada en la igualdad. Sin embargo, la noción de igualdad básica y universal no contempla las diferencias entre los individuos. En otros términos, la esfera pública era concebida como el dominio de la universalidad, en cuanto la esfera privada es el reino de la diferencia. La ciudadanía, en cuanto a igualdad socialmente construida, se enfrenta con los desafíos de considerar que los derechos deben ser aplicados diferencialmente a los grupos específicos, garantizando una discriminación inversa y positiva, como condición de inclusión de las minorías.

Las luchas del movimiento feminista y de otros grupos minoritarios por la inclusión de las diferencias como parte de la esfera pública, definiendo políticas pautadas por una concepción de ciudadanía diferenciada, explotan la separación de las esferas público-privada, en la cual se basaba la ciudadanía. Esta es la propuesta de diferentes teóricos actuales, que propugnan por la introducción de la noción de igualdad compleja, como

## Aportes

Walzer (1993), o consideran que la ciudadanía universalista es hoy día un impedimento a la expansión de la democracia, como Chantal Mouffe (1996). Boaventura Santos (1994) identifica en la reducción de la individualidad a los principios de derechos y deberes universales, en correspondencia con la administración de los servicios de forma burocrática, pública o privada, como la negación de la subjetividad. Para él, la consigna actual debería ser: *derechos iguales cuando la diferencia inferioriza. Derecho de ser diferente cuando la igualdad descaracteriza.*

Sin embargo, estos planteamientos no consideran las posibles consecuencias de la implantación de la ciudadanía diferenciada con relación a la unidad nacional. Para algunos autores, como Kymlicka y Norman (1997), parece poco probable que la ciudadanía diferenciada pueda cumplir con una función integradora.

### **Políticas sociales: ¿consumo o emancipación?**

Como afirmamos anteriormente, la ciudadanía requiere de una participación activa en la comunidad política. La concepción de la ciudadanía como participación activa supone que la socialización política es también un proceso de emancipación, en el cual los individuos asumen responsabilidades públicas y pasan a gozar de los derechos atribuidos a los ciudadanos. La participación en el proceso político es vista como un proceso de cons-

trucción de identidades colectivas, de interpelación mutua y generación de valores compartidos.

En la medida que los sistemas de protección social terminen por identificar la ciudadanía con una pauta de consumo de bienes y servicios, se produce un empobrecimiento de la noción de ciudadanía. El ciudadano, identificado como consumidor de bienes públicos, prescinde de una cultura cívica y de una socialización política direccionada a su emancipación. Al revés, el ciudadano, ahora restringido al rol de consumidor, está alienado de su función pública, tornándose pasivo delante del Estado proveedor.

La dimensión emancipatoria de la ciudadanía da lugar a la pasividad alienada del consumidor, restringiendo de esa manera las posibilidades de construcción de los consensos necesarios para la manutención de los propios sistemas de bienestar social.

### **¿Individual o colectivo?**

Los derechos y deberes de la ciudadanía fueron concebidos de manera que sean ejercidos individualmente, o sea, con el individuo como su portador. El individualismo convive con los derechos civiles, aquellos que se traducen en libertades. Pero en la medida en que el sufragio universal representa la extensión de los derechos políticos a los trabajadores, como fruto de los enfrentamientos entre diferentes grupos sociales, ya no se puede hablar igualmente de derechos individuales, aunque su ejercicio pueda



ser individualizado. Con relación a los derechos sociales, el carácter colectivo se torna cada vez más presente. Se habla de los derechos de los niños, de los ancianos, de las mujeres, etc.

Los llamados derechos de cuarta generación, o derechos difusos, son relacionados a la preservación y mejoramiento de las condiciones indispensables a la vida humana, como el medio ambiente saludable. Más aún que los derechos colectivos, los derechos difusos rompen con la posibilidad de que la ciudadanía sea concebida en términos estrictamente individuales, planteando la necesidad de encontrar formas colectivas de ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos.

### **Desigualdad o exclusión**

La ciudadanía está basada en el valor de la igualdad básica que genera un principio de justicia y de organización de las relaciones e instituciones sociales. Las luchas por mejores condiciones de vida y por políticas sociales universales, que les pudieran asegurar la concretización de los ideales igualitarios, fueron luchas contra la desigualdad.

En otros términos, en las sociedades en las cuales el orden político se funda en un principio igualitario, la defensa de las políticas sociales universales fue parte de las luchas por la reducción de la desigualdad, permitiendo la convivencia virtuosa de una sociedad de clases con el principio igualitario de la ciudadanía.

Pero en muchas sociedades no desarrolladas, e incluso en algunas que son consideradas económicamente desarrolladas, el problema no es sólo la desigualdad, sino también la exclusión. En muchos documentos actuales se habla de la exclusión como si fuera un grado acentuado de desigualdad, o entonces como si fuera la ausencia de algún atributo específico, como años de escolaridad o condiciones de salud.

Ese acercamiento a la exclusión nos parece equivocado, por no considerar, como nos señala Boaventura Santos (1995), que en cuanto la desigualdad es un fenómeno socioeconómico, la exclusión es, sobre todo, un fenómeno cultural y social, un fenómeno de civilización. La exclusión, pues, implica la construcción de una normatividad que separa a los individuos. Es por lo tanto, un proceso relacional, definido por normas socialmente construidas que ordenan las relaciones sociales y vuelven los comportamientos previsibles. Mientras que la ciudadanía requiere una legalización de la igualdad, la exclusión es un proceso que regula la diferencia como condición de la no-inclusión, aunque esas normas no estén legalmente formuladas.

El combate a la exclusión no se opone a la dimensión de la ciudadanía, como podría ser pensado a partir de una visión que opone políticas focalizadas a las universalistas. Al revés, lo que se observa en la dinámica actual de lucha y combate a la exclusión es



## **Aportes**

que ese proceso puede tener una dimensión emancipadora, tanto por la constitución de nuevos sujetos sociales como porque los nuevos actores crean nuevas formas de gestión pública que atiendan a sus reivindicaciones de ejercicio real de los derechos de la ciudadanía. En ese sentido, las políticas sociales deben tomar como criterio conjunto tanto la igualdad como la inclusión.

O sea, no se busca implantar normas universales, que resultan incapaces de llegar a los grupos excluidos, ni normas y mecanismos particulares que conducen a reproducir la exclusión. El reto actual es combinar políticas universales con políticas diferenciales, cuyas medidas sean capaces de satisfacer necesidades particulares de los grupos socialmente excluidos.

## LA DIALÉCTICA DE LAS ALTERNATIVAS

---

Pablo Gonzáles Casanova  
*A Samir Amin*

### LA INVESTIGACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS HOY

¿Cómo vamos a hacer las ciencias sociales ahora que se ha declarado la guerra por la “Libertad Duradera”? Yo creo que en parte las vamos a hacer como en el pasado y en parte de una manera distinta, y hasta muy distinta. Pero, ¿qué quiere decir eso de muy distinta?

Yo creo que quiere decir que a las viejas alternativas de reforma o revolución, de nacionalismo revolucionario o populista, de dictadura militar o democracia, de capitalismo o socialismo vamos a añadir una alternativa emergente que tiene antecedentes en Rosa Luxemburgo y en el último Trotski, y en el Che y en Marcusse, y en Gramsci, y para no irnos más lejos en Martí y en el propio Rousseau... Y entonces, ¿por qué es muy distinta? Porque ahora sabemos que el socialismo realmente existente no es el socialismo y la democracia realmente existente no es la democracia. Pero si

sabemos eso, o si decimos que sabemos eso, tenemos que poner los puntos sobre las ies.

Es cierto, para hacer ciencias sociales, a la hora de la guerra global del siglo XXI, necesitamos precisar más qué queremos decir con cada palabra que usamos, y aclarar nuestros conceptos. Aclararlos para nosotros mismos y para los otros, para los “muchos”, como dirían los zapatistas. Y se pensaría que lo más difícil es precisar las palabras y conceptos a los “muchos”, no hay duda; pero tal vez sea más difícil tener la modestia, pública y privada, de redefinir nuestras propias palabras y conceptos.

Patrick Bond y Nzwanela Mayekiso, de África del Sur, hablan del “fracaso generalizado para cuestionar y criticar en forma rigurosa las estrategias políticas de la sociedad de los pobres.”<sup>1</sup> Tienen razón. Pero, para ser rigurosos, necesitamos impulsar un nuevo estilo de discutir sin tesis contundentes ni descalificaciones

1 Patrick Bond & Nzwanela Mayesiko. “Developing Resistance, Resisting Development: Reflections from the South African Struggle”, in **Socialist Register**, 1996, 33-61.

## Aportes

crueles. Tras el fracaso de los proyectos alternativos socialdemócratas, comunistas y de liberación nacional no podemos seguirnos atacando y defendiendo con prepotencia pomposa, doctrinal. Era malo antes, ahora es peor.

Al mismo tiempo no podemos olvidar lo que dijo el clásico: “Nuestros discursos serán útiles en la medida que de ellos se desprenda una voluntad política colectiva”. Necesitamos comprender **juntos**, transmitir **a muchos**, transmitir **con muchos** el rico significado de los conceptos y las palabras **de una alternativa actual hecha de muchas alternativas** (lo que no es una frase). También tenemos que aprender el arte de formarnos un juicio sobre una situación particular, un colectivo o una persona. Ese arte de formarnos un juicio de algo o alguien en concreto aumentará nuestra fuerza: el juicio que nos hagamos vinculará nuestros conceptos generales a nuestras acciones particulares. Mostrará coherencias e incoherencias; consistencias e inconsistencias de estrategias y prácticas para alcanzar objetivos. Allanará una autocrítica útil que sirva para superar errores y no se quede en inculpaciones y descalificaciones.

Es bien sabido; la misma palabra cambia de significado según quien la dice y según donde se dice. Esa diferencia exige atención: la diferencia del tono, del gesto, del actor social o per-

sonal es el problema. Tenemos que cultivar “la virtud de **reflexionar en la deliberación**”. Establecer puentes y políticas de acercamiento entre quienes hacen los análisis sociales y quienes los amplían y ponen en práctica. ¿Qué dicen esos y éstos?<sup>2</sup> Aunque nos encontremos lejos de una acción colectiva al hacer ciencias sociales necesitamos procurar que nuestras palabras conduzcan a una acción colectiva o a varias. Y acabar con la cultura sin diálogo entre los que son predominantemente reflexivos y los que son predominantemente activistas. Al mismo tiempo evitaremos caer de nuevo en esa descalificación contundente de la academia por las organizaciones de masas y **viceversa**. En concreto, y a cada paso, veremos qué pueden dar los “especialistas” a las organizaciones alternativas, y cómo se pueden enriquecer los nuevos “intelectuales orgánicos” con movimientos de varias culturas, creencias y costumbres.

Aunque estemos en la academia, o en la plaza, o en la selva, tenemos que cultivar la precisión y la claridad como el arte de la coherencia entre lo que se dice y hace, y el de la cohesión con las “víctimas”, o con los “oprimidos”, o con los “condenados de la tierra”. Coherencia y cohesión son tanto más necesarias en tanto los movimientos alternativos están pasando de una “lucha contra el neoliberalismo y por la humanidad” a una guerra de

<sup>2</sup> Cf. Louise Wetherbee Phelps, 1988, **Composition as a Human Science**, Oxford, Oxford University Press, 1988, pp. 160-182.

las fuerzas dominantes y los complejos militares-industriales “por el neoliberalismo y contra la humanidad”. Las ciencias sociales tienen que aclarar qué significa la declaración de la guerra por la “libertad perdurable” y qué implicaciones tiene ese cambio para las fuerzas alternativas, sean éstas moderadas o radicales, “institucionalistas” o “antisistémicas”.

### DEFINICIONES Y DIALÉCTICA

Al intentar un análisis más profundo de lo que ocurre, los conceptos y las palabras se insertan en el curso y el discurso de hechos que aparecen entre contradicciones. Los discursos se formulan y expresan entre dialécticas y diálogos que buscan encontrar el sentido de lo que ocurre y quieren expresarlo para redefinir las metas y la mejor manera de alcanzarlas.

Así, en el actual proceso de definir y redefinir las alternativas se encuentra que ni el socialismo ni la democracia realmente existentes pueden ser considerados como socialismo ni como democracia. Sólo que ese juicio es relativo, y parece necesario aclarar su carácter relativo para no caer en discusiones inútiles. Ese juicio se basa en la confrontación del socialismo como **proyecto** histórico con el socialismo como **proceso** histórico, o de la democracia que **se proyectó** con la que **se alcanzó**.<sup>3</sup>

Sostener que en relación al **proyecto** histórico de socialismo no ha habido socialismo parece razonable. Las altas metas de esa sociedad no se han logrado en las experiencias históricas pasadas o presentes. El razonamiento en función del proyecto tiene varias ventajas: de un lado el desprestigio en que cayó el **proyecto socialista** a fines del siglo XX no se atribuye al socialismo como proyecto o como modelo de sociedad, pues se afirma que el hoy llamado socialismo realmente existente no era socialismo. Por otra parte se reafirma la esperanza en el socialismo como solución a los problemas humanos y se plantean los problemas de cómo seguir luchando por ese ideal no alcanzado.

En cambio si se piensa en el socialismo como un proceso histórico muy complejo y prolongado y se analiza **lo ocurrido con el proyecto** se tiene que reconocer que las luchas anteriores por el socialismo no sólo han tenido fracasos sino éxitos, y algunos muy notables que no cabe ignorar, entre los cuales destaca como un patrimonio de la humanidad el socialismo en Cuba.<sup>4</sup> Entonces se puede decir que viendo el curso de la historia del socialismo éste ha tenido experiencias de gobierno muy importantes, digamos desde La Comuna, y que las ha tenido exitosas, **en medio de graves contradicciones que debemos estudiar mucho más**.<sup>5</sup> Entre las

3 Vid. Herbert A. Simon, **The Sciences of the Artificial**, Cambridge, Mass, MIT Press, 1966, 59-63.

4 Vid. Pablo González Casanova, “El Socialismo como Alternativa Global”, **Casa de las Américas**, La Habana, abril-junio 2001, pp. 95-100.

5 Vid. Eric Hobsbawm, **The Age of Extremes. A History of the World 1914-1991**, New York, Vintage, 1996, 558ss. Es un libro fundamental para hacer esta recapitulación histórica.

## Aportes

experiencias exitosas no sólo se encuentran las de los gobiernos socialdemócratas que florecieron bajo el capitalismo, sino las de los estados dirigidos por los comunistas y por los movimientos de liberación nacional más radicales.

En lo que se refiere al término democracia si yo escojo la espléndida definición que dio Lincoln de la Democracia como “el gobierno del pueblo, para el pueblo y con el pueblo” puedo decir que ese proyecto no se ha cumplido y puedo recordar el grito que resonó en Seattle: “Este país no es democracia. Este mundo no es democracia”. Es un grito exacto.

Hay más, si estudio el proceso histórico de las luchas por la democracia, puedo decir con Chomsky, que desde los siglos XVII y XVIII perdieron las fuerzas que luchaban por la democracia en Inglaterra, en Estados Unidos y en Francia, y que, como diría Madison, en Estados Unidos la democracia se hizo sobre todo “para asegurar que el país fuera gobernado por sus propietarios”.<sup>6</sup> Algo semejante podría sostenerse sobre lo ocurrido con la democracia en el resto del mundo. Fueron muchos los propietarios, los burócratas y los políticos que dijeron gobernar en nombre del pueblo y que definieron el concepto de democracia para que éste se apli-

cara a la política de las élites y de las clases dominantes.<sup>7</sup>

Esos hechos no permiten sin embargo olvidar que en las luchas por la democracia, aparecen contribuciones muy importantes para un nuevo proyecto de democracia, de socialismo y de liberación. Las luchas por la democracia han creado una alternativa compleja que incluye las luchas por la justicia social, por la independencia y la soberanía de las naciones, por la tolerancia y la representación y participación política. Todas esas luchas son fundamentales para la nueva alternativa. La nueva alternativa es inconcebible a nivel mundial sin una cultura universal de la tolerancia, del respeto al pluralismo religioso, ideológico, cultural, así como a las distintas razas, a los géneros, a las preferencias sexuales, a los espacios laicos, a los pensamientos críticos, a la equidad y la justicia social y a las variadas formas de la autonomía y la soberanía de las naciones y los pueblos. Baste para ello leer la Declaración del “Primer Encuentro contra el Neoliberalismo y por la Humanidad” a que convocaron los zapatistas,<sup>8</sup> o la más reciente, de Puerto Alegre, Brasil.<sup>9</sup>

Las luchas democráticas, en medio de contradicciones inenarrables, han hecho contribuciones que no se

6 Noam Chomsky, “Controlar nuestras vidas”, en **Observatorio social de América Latina**, enero 2001 (3): 16.

7 Sobre la apropiación del concepto de democracia por las élites, ver: Anthony Arblaster, **Democracy**, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1987, 26-57.

8 **Observatorio Social de América Latina**, enero 2001, (3): 45-47.

9 “Llamado de Porto Alegre para las próximas movilizaciones en José Seoane – Emilio Taddei (eds.), **Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre**, Buenos Aires, CLACSO, 2001, 201-207.

pueden olvidar. En ellas cabe incluir en primera fila las que el liberalismo clásico invocó a favor de la tolerancia, de la cultura laica, del respeto a las distintas religiones y filosofías y a la libertad de expresión.

Aprovechar los legados de las luchas por el socialismo y la democracia no sólo permitirá precisar el sentido polisémico de estas palabras sino el uso que tradicionalmente han hecho de las mismas distintos tipos de oligarquías o élites que han pretendido representar a ciudadanos, clases y pueblos.

### **CONCEPTOS OLVIDADOS Y REDEFINIDOS**

Aquí entran otros dos conceptos fundamentales para estudiar la alternativa al mundo actual como proyecto y como proceso. Me refiero a los conceptos de capitalismo y de imperialismo. Estos términos sufrieron un serio desprestigio en los últimos años del siglo XX y cayeron en desuso. Lo mismo ocurrió con sus opuestos, socialismo y liberación. Su provisional ausencia del discurso alternativo, también se debió a otros dos fenómenos más. Uno fue el cambio histórico de proyecto alternativo mediante la redefinición de prioridades y de actores. Otro fue, la redefinición de léxicos y conceptos **con** las propias colectividades que experimentan la necesidad de enriquecer su lenguaje y sus ideas y de expresar las experiencias vividas y sus propios imaginarios. Así empezó a destacar, junto con lo nuevo, lo

viejo que es valioso. Ambos reaparecen cada vez que pueblos, trabajadores y ciudadanos, se enfrentan a los “intereses de clase”, a las oligarquías, burguesías, corporaciones, así como a los aparatos estatales y empresariales que forman verdaderos complejos locales y globales.

Tras la crisis de las políticas asistencialistas y socialdemócratas, los llamados “nuevos movimientos sociales” mostraron más posibilidades para actuar que los viejos frentes nacionales o populares, o que las uniones y federaciones de trabajadores y que los partidos políticos, insertos en su mayoría en el curso y el discurso anterior, y que formaban parte del Estado Benefactor o Desarrollista. Las vanguardias y líderes de los nuevos movimientos aprendieron a no usar palabras desprestigiadas, que los embarcaban en discusiones inútiles. Aprendieron a pensar-actuar y crear **con** “los que callan”, **con** “los sin rostro”, y también con los que reclaman derechos sociales e individuales y servicios públicos que les han sido arrebatados por las políticas neoliberales. Un **análisis de contenido** del discurso de los movimientos sociales a fines del siglo XX tal vez confirmaría que en los años noventa rara vez se emplearon los términos “capitalismo”, “imperialismo”, “colonialismo”, “socialismo”.

Sólo los voceros del capitalismo y del imperialismo victoriosos usaron esos términos para celebrar al sistema triunfante. Milton Friedman declaró

## Aportes

que “la economía de mercado” y el “capitalismo” son lo mismo. Henry Kissinger sostuvo que la “globalización y el imperialismo” son lo mismo. Michel Novak, de Estados Unidos, sermoneó que “el capitalismo es la forma de organización más cercana al Evangelio”. Michel Campdessus, tristemente célebre por haber dirigido el Fondo Monetario Internacional, osó decir frente a su Santidad el Papa, que el Fondo Monetario Internacional “es uno de los elementos de la construcción del reino de Dios”.<sup>10</sup>

Tan prepotentes declaraciones, se combinaron con discursos que dieron por muerto lo malo del capitalismo, del imperialismo y del colonialismo, y que empezaron a hablar de postcapitalismo, de postimperialismo, y de postcolonialismo. Los nuevos términos dieron la sensación de que ya lo malo que denotaban había sido rebasado por la historia. Sus autores los presentaron con una agresividad especial contra quienes siguieron empleando los términos de capitalismo, imperialismo y colonialismo para criticar y enjuiciar esos fenómenos. Acusaron a quienes los usaban de “conservadores”, de anticuados y de incapaces. Presentándose como representantes de “la verdadera ciencia” invitaron a pensar que no hay alternativa a la “globalización neoliberal” y al “libre mercado”. En los niveles

más bajos de la lucha, fueron pocos quienes como Daniel Singer sostuvieron que “otro mundo es posible”. Fueron menos los que en la academia o en los partidos y uniones de trabajadores empezaron a destacar lo que había realmente de nuevo en la emergencia de una alternativa histórica “hecha de muchas alternativas”.

### REDEFINICIÓN DE LAS TEORÍAS GENERALES Y DE LOS ACTORES SOCIALES

Los movimientos sociales alternativos de fines del siglo XX vivieron la “crisis del sistema histórico” sin una teoría general y sin que la inmensa mayoría se planteara “la desaparición del sistema” a corto plazo.<sup>11</sup> Entre los teóricos más radicales, las ideas de una crisis sistémica prolongada (Wallerstein) o de un sistema que se acabará por desintegración, tendieron a predominar incluso entre aquellos que pensaron en la posibilidad de una transformación sistémica relativamente controlada. Samir Amin planteó una nueva teoría de la larga transición del capitalismo al socialismo. En ella caracterizó a la transición como “un conflicto interno de todas las sociedades del mundo entre las fuerzas y lógicas que reproducen las relaciones sociales capitalistas y las fuerzas y aspiraciones fundadas en lógicas antisistémicas...” En éstas se encuentra la organización del trabajo

10 Vid. “Editorial. Des alternatives crédibles au capitalisme mondialisé”, *Alternatives Sud*, Vol. VIII, (2001) 2, 7-26.

11 Immanuel Wallerstein, *Unthinking Social Science*. Cambridge, Polity Press, 1991, p. 23.



no enajenado, la organización de relaciones que no son inequitativas, la construcción de relaciones que deliberadamente cuiden a la “naturaleza”, y la implantación de alianzas nacionales, populares y democráticas capaces de resolver en formas no-autoritarias los conflictos que surjan en el seno del pueblo. Samir Amin planteó la construcción del socialismo como una nueva forma de la lucha de clases que extiende y fortalece las relaciones sociales que no son mercantiles, ni explotadoras, ni depredadoras, ni autoritarias.<sup>12</sup>

Los movimientos sociales de fines del siglo XX y principios del XXI fueron pasando de luchas particularistas a luchas universalistas. Conforme lo hacían no sólo superaban los problemas del miedo, del conformismo, del desánimo en que había caído mucha gente, sino construían **una esperanza colectiva** también **nueva**, que ya no era demócrata-liberal, o socialdemócrata, o comunista, o de liberación nacional, sino que tenía algo de todo eso como perdido en la memoria y como recompuesto en la imaginación.

Los cambios en las creencias antisistémicas se enlazaron con los cambios en las ideas y en las acciones. Los actos de conversión se combinaron con los actos de persuasión. Unos y otros se fortalecieron entre el dolor y la fraternidad en actos de descubrimiento intercomunicativo y de construcción colectiva de espacios reales

y virtuales, presenciales y a distancia, locales y electrónicos, con distintas lenguas, etnias, culturas, posiciones sociales. El cambio ocurrió en las dos últimas décadas del siglo XX, entre antecedentes y consecuencias del pensar y el narrar, el hacer y el crear. La redefinición de la teoría y de los actores fue tan dolorosa como el parto de la historia. También estuvo llena de emociones.

### **LAS LUCHAS DE ORGANIZACIONES Y CLASES**

Las luchas se dieron a crecientes niveles de profundidad antisistémica. Aparecieron en movimientos de distintas regiones del mundo, no en todos. En medio de mil vericuentos sus actores llegaron a redescubrir el capitalismo y el imperialismo con las redefiniciones más recientes del sistema, de los subsistemas, de los complejos, de las organizaciones y las redes de dominación y explotación, de represión y mediación. Se toparon con ellos. Vieron cómo sus integrantes se apoyaban unos a otros, abierta o discretamente, para combatir la resistencia popular, ciudadana, obrera, entre medidas de opresión y apropiación neoliberal y globalizadora que aumentaban la riqueza y el poder de “los pocos” a costa de “los muchos”.

No supieron del capitalismo por Marx sino por el capitalismo. Se enfrentaron a los integrantes organizados de las clases dominantes. Los vieron actuar

12 Samir Amin, **Les défis de la mondialisation**, París, L'Harmattan, 1996, 305-306 y 335ss.

## Aportes

en asociaciones económicas, en articulaciones políticas, en alianzas terroristas. Los vieron frenar las demandas ciudadanas, laborales, de pobladores urbanos y rurales, de etnias, de pueblos enteros. Los vieron desestructurar, perseguir, cooptar, corromper, diezmar y hasta eliminar a organizaciones alternativas, a líderes y bases de apoyo con vidas y pertenencias.

En el proceso aprendieron los secretos de un “sistema de sistemas”, con su variado poder de una nueva especie de “Estado de Estados”. Supieron de oídas o por experiencia del dominio mediante la represión y la negociación, con subsistemas de mediación económica, social, cultural, política que no sólo corresponden a un orden ni son sólo ramas de un régimen, sino forman parte de un organismo complejo, de una organización hecha de jerarquías y autonomías públicas y privadas, gubernamentales y empresariales.

En algunos círculos intelectuales de la izquierda circularon escritos sobre los complejos militares-industriales-científicos, (en particular el de Estados Unidos, creado desde la época de Eisenhower), que articulan las tecnologías, las biotecnologías y las ciencias de la organización compleja, adaptativa y creadora, para aumentar la fuerza del sistema capitalista, del imperialismo y el colonialismo, y para controlar **en su favor** las crisis de coyuntura, las crisis hegemónicas, las crisis del sistema mundial de domi-

nación y acumulación de la propiedad y el excedente, todo al tiempo que aumentan la explotación de los trabajadores y de los recursos naturales, y que aparecen fenómenos de concentración de la riqueza y el poder y fenómenos de empobrecimiento, de des-regulación, marginación, informalización, discriminación y exclusión, que no tienen precedente en toda la historia de la humanidad. Así se esbozó la imagen de una organización que incluye el orden y el desorden con elementos de un caos determinista al que muchos autores —entre otros Manuel de Landa— se refieren como el peligro del “Armageddon” o del “Pandemónium”.<sup>13</sup>

Los nuevos movimientos sociales de las áreas “semiperiféricas” vivieron la eliminación de los derechos sociales alcanzados en el siglo XIX y XX y su sustitución por **políticas de asistencia caritativa**, de “**solidaridad focalizada**”, de “**acción humanitaria**”. Regresaron a las políticas paternalistas y mezquinas, que se usan en la paz para legitimar la dominación patronal y gubernamental, y que en las “acciones cívicas” de la “guerra interna” o “de baja intensidad” se usan para comprar la voluntad y la dignidad de quienes venden su dignidad o su miedo como mercancías.

Los nuevos movimientos vivieron el despojo de territorios y riquezas que aún conservaban las minorías étnicas. Padedieron viejas y nuevas formas de explotación de la mujer trabajadora,

13 Manuel De Landa, *The War in the Age of Intelligent Machines*, New York, Swerve Editions, 1991.



DIBUJO, SUSANA VILLEGAS

de las niñas y los niños. Vivieron el empobrecimiento, la privatización y desnacionalización de los sistemas de enseñanza y de las universidades. Sufrieron la descapitalización o desposesión, la privatización y desnacionalización de las empresas públicas y los bienes nacionales, de los energéticos y otros recursos naturales como el agua. Vivieron y murieron el despojo del arroz, del maíz y del trigo, y en carne propia la llamada “dependencia alimentaria”. Y el pillaje de sus medicinas tradicionales patentadas

por las grandes empresas. Sufrieron la guerra global “de baja intensidad” que antes se hacía con el pretexto de acabar con el narcotráfico, y que desde septiembre del 2001 se relanza como una “larga guerra” con el pretexto de acabar con el terrorismo.

Si los nuevos movimientos sociales experimentaron la alegría efímera de las democracias que sustituyeron a los dictadores militares, en pocos años descubrieron que sus sucesores neoliberales imponían la dictadura de las

## Aportes

políticas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y una democracia de las minorías, con las minorías y para las minorías. Los nuevos movimientos de la periferia y del centro del mundo, experimentaron en su vida cotidiana las nuevas formas de opresión e injusticia del colonialismo, el imperialismo y el capitalismo. Aprendieron de nuevo que las fuerzas dominantes se arrogan el derecho al castigo y a la venganza contra quienes no se rinden o no se venden. Vieron cómo con el pretexto de acabar con el terrorismo rehicieron sus políticas de control militar de la recesión económica, de expansión imperialista y colonialista en Asia Central y en Palestina, de ataque a los derechos humanos y a las libertades cívicas en todo el mundo incluidos los países metropolitanos, y de exterminio de poblaciones enteras con armas de alto poder.

En el camino pueblos y movimientos profundizaron sus conceptos sobre demandas y proyectos, no sin vivir momentos de desmovilización y desánimo. En todo caso el ir a la profundidad de los conceptos no obedeció a un proceso meramente intelectual: está relacionado con un drama en que la voluntad y la moral cobran un nuevo sentido, como el concepto de libertad, de liberación, de socialismo, de democracia.

### LA INVESTIGACIÓN DE “LO NUEVO”

Al radicalizarse los movimientos sociales e ir al fondo de los proble-

mas, colocan en un primer plano su carácter antisistémico. Antes sólo querían cambiar ciertas políticas sociales y culturales del régimen para beneficio de las colectividades que los respaldaban. O sólo querían cambiar los regímenes políticos autoritarios, populistas, militaristas. O creían que nada más con la alternancia de partidos se empezarían a resolver algunos problemas sociales, culturales, políticos económicos. Poco a poco advierten, a la vez desconcertados y “claros”, que el sistema de dominación y acumulación, con sus complejos y organizaciones dominantes y sus redes de aliados y subordinados, está creando en todos los sitios de la tierra un estado mundial de empobrecimiento, opresión y destrucción del medio ambiente. **El responsable** ya no es sólo un gobernante, o un partido, o el sistema político, o el Estado. La causa de lo que ocurre tampoco se limita a la política neoliberal globalizadora. Se extiende a fenómenos que los movimientos anteriores conocieron con el nombre **de capitalismo, de imperialismo, de colonialismo, aunque con diferencias notorias**, que hacen necesario redefinir esos términos en los conceptos así como se han redefinido en la realidad.

Ante semejante situación, uno se pregunta si al hacer ciencias sociales, los herederos del pensamiento crítico marxista o no marxista están trabajando con la profundidad necesaria en la definición del proceso y en el uso de las categorías más idóneas para

contribuir a entenderlo y controlarlo. Tal vez no. Tal vez, **debemos hacer esfuerzos extraordinarios por aprender de nuevo ciencias sociales. Sin olvidar todo lo aprendido. Pero, sí necesitamos aprender a pensar y actuar frente a un sistema dominante que, sin duda, ha aprendido mucho, y necesitamos aprender al lado de los movimientos sociales que también han aprendido.**

### **ALGUNOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES**

Es necesario formular las redefiniciones de los conceptos fundamentales que forman parte del léxico tradicional y emergente. Enunciamos algunos:

**PRIMERO. No podemos quedarnos en el concepto de “modos de producción”. Necesitamos pensar siempre en términos de una unidad compleja: “modos de dominación y de producción”.** Es más, necesitamos usar otras categorías que permitan captar las situaciones concretas de lucha en distintos ambientes y etapas, en varios contextos y culturas. Urge, además, corregir la tendencia al economicismo, tan frecuente en el pensamiento crítico y no crítico marxista. Si muchos neoliberales siguen con el **discurso economicista** de que la política que aplican obedece a las “leyes del mercado”, ninguno de sus jefes y patrones cae en esa trampa. Las clases dominantes saben muy bien que sus organizaciones controlan el mer-

cado con el apoyo del Estado. En los discursos públicos, los políticos-gerentes, así como sus consejeros combinan “la mano invisible” y “el puño invisible”, aquella que maneja el mercado y éste que empuña el garrote. Ya Thomas Friedman, del Departamento de Estado lo dijo con claridad: “La mano invisible del mercado no funciona nunca sin un puño invisible”. Y añadió: “La globalización funcionará si Estados Unidos funciona como un gobierno invencible”.<sup>14</sup>

**SEGUNDO. No podemos quedarnos en el concepto de “sistema capitalista” o de “orden mundial capitalista”.** Se trata de un sistema hecho de muchos sistemas y subsistemas, y de un orden en que las organizaciones desempeñan un papel protagónico, sin precedente en la historia humana. Es más, **se trata de un capitalismo organizado que entraña el orden y el desorden** a que todos los sistemas complejos están sujetos, y que las “nuevas ciencias” explican en un reencuentro innegable y a menudo inconfeso con las humanidades y con el pensamiento crítico y dialéctico, incluso con el marxista. Por nuestra parte, no sólo es necesario integrar las nuevas ciencias y la lógica de las tecnociencias al pensamiento crítico y alternativo. También es necesario ver cómo se juntan las tecnociencias y **la cultura hobbsiana del poder** para organizar al sistema capitalista entre el orden y el desorden mundial. Hobbes

<sup>14</sup> *Alternatives Sud*, op. cit.

## Aportes

y las tecnociencias están en la base de la “guerra postmoderna”, de “la americanización del mundo”, de la deuda externa que sujeta a los gobiernos endeudados y los ata al super-gobierno mundial emergente.

El sistema capitalista de hoy ha llevado las microestructuras y los modos más generales de comportamiento de los empresarios y sus gobiernos, a una organización mundial adaptativa y compleja orientada por fines hegemónicos de dominación y maximización de riquezas: en ella se encuentra **el orden y el desorden de las contradicciones clásicas hoy macro-organizadas y próximas al caos.**

**TERCERO. No podemos quedarnos en el concepto tradicional de “lucha de clases”** que conserva un sentido fabril y economicista del que no logra desprenderse. El concepto de “explotación” tampoco es suficientemente comprensivo, aunque sea un punto de partida excelente para analizar las distintas formas que la explotación —asalariada y no asalariada— reviste en el tiempo y el espacio y que hoy apuntalan o desmoronan al sistema mundial en el terreno político, cultural, social. Ambos conceptos, el de clases y el de explotación, requieren ser complementados o superados por el de dominación y apropiación del excedente y de la riqueza a costa de los trabajadores y de los pueblos, en procesos de apropiación del plusvalor y del capital acumulado, y en

procesos de distribución y apropiación inequitativa del excedente y de la riqueza. Ambos conceptos vinculan el poder político, represivo, informático, cultural y social con las relaciones de producción. No privilegian las “relaciones de producción” a la manera economicista: las integran a un todo complejo cuyas partes se interdefinen en los procesos de dominación y apropiación, represión y acumulación, distribución y mediación. Es por eso que resulta insuficiente cualquier análisis basado en el “modo de producción” sin considerar que forma parte de una unidad compleja e histórica con el “modo de dominación” y sus integrantes.<sup>15</sup>

**CUARTO. No podemos quedarnos en el concepto de “imperialismo”** sin señalar que en la etapa de la globalización, las demarcaciones de las “fronteras”, de “lo externo” y “lo interno” (que a los nacionalistas les sirvieron para ocultar las contradicciones internas atribuyendo todos los males a las externas) se han reestructurado cada vez más a lo largo del mundo. En el interior de las naciones está lo exterior. En cada Estado-Nación se dan vínculos y redes con otros Estados-nación, con el capital multinacional y transnacional, con el Estado global incipiente y con sus asociados locales. El mismo **fenómeno de junta entre lo interior y lo exterior** se repite en los proyectos continentales y mundiales que tienden a acercar,

<sup>15</sup> Pablo González Casanova, “Negotiated Contradictions”, in **Socialist Register 2002. A World of Contradictions**, 265-273.

coordinar y dar una formación parecida a los ejércitos y a las élites tecnocráticas de las distintas regiones. Si hablamos de imperialismo pensemos que éste también se encuentra en casa, si hablamos de “dependencia” no derivemos de ese concepto la conclusión de que no vale la pena luchar por los intereses nacionales —el territorio, la cultura, las empresas, los recursos— mientras el capitalismo exista; y si hablamos de colonialismo pensemos que éste no obedece a las fronteras nacionales, pues las atraviesa en formas internacionales, transnacionales e intranacionales.

Los nuevos movimientos sociales cada vez descubren más la necesidad de vincular lo local a lo nacional y a lo internacional. La lucha contra las desnacionalizaciones, contra las privatizaciones y por la propiedad pública y social, empieza por defender a las naciones en cada nación. Algo semejante ocurre con el endeudamiento externo, con la liberación del mercado, con la desregulación de los derechos de los trabajadores. Las luchas tienen que darse en lo local, lo nacional y lo global, privilegiando unas u otras en forma práctica. Y sin descuidar ninguna.

**QUINTO.** No podemos quedarnos en el concepto de “desarrollo desigual” sin dar a éste las características sociales, culturales, políticas y económicas que tiene, y sin señalar que a las categorías de “centro” y “periferia” del mundo hay que añadir las de “centro” y “periferia” en cada país

y región del mundo. Lo mismo ocurre con las categorías de colonialismo, neocolonialismo y postcolonialismo. Al registro de su comportamiento como fenómenos internacionales, hay que añadir su comportamiento como un fenómeno “global” y como fenómenos internos. El “colonialismo global” y la lucha por la autonomía de las naciones y los pueblos es una realidad de gran significación política: corresponde a la redefinición del Mundo y del imperio mundial a la hora del neoliberalismo, al cese de “La Guerra Fría” y al inicio de la “Guerra Permanente contra el terrorismo”. El colonialismo interno y la autonomía de los pueblos en el interior de la Nación-Estado alcanzan un campo teórico y práctico de gran importancia para la solución de problemas concretos y para la acumulación de fuerzas que se identifican en medio de las diferencias entre las fuerzas alternativas de las zonas metropolitanas y de las “coloniales”. Su importancia se advierte en el caso de Irlanda, Córcega, el País Vasco, Chipre, y en países como Canadá, África del Sur, México, Perú, Ecuador, Brasil, Chile, Guatemala, por no mencionar sino unos cuantos. Sus posibilidades para fortalecer los movimientos nacionales e internacionales alternativos son crecientes. Su presencia en cualquier proyecto de un sistema mundial democrático y socialista es ineludible.

**SEXTO.** Pensemos por otra parte que los conceptos que originalmente

## Aportes

se usaron para los países periféricos como “marginación” (de los beneficios del desarrollo) o “dualización” (de la sociedad, la cultura, la política y la economía), o “exclusión” (de los bienes y servicios elementales de la vida), así como los de “sociedad formal” e “informal” (precursora de la “regulada” y “desregulada”), son conceptos que hoy también se aplican al centro del mundo, y a los países metropolitanos centrales. En casi todos los países se están dando, junto con los fenómenos de colonialismo global, internacional e interno, los de dualización, marginación, desregulación y exclusión. Esos fenómenos plantean posibilidades de nuevas alianzas que antes eran inimaginables y que tienden a redefinir la lucha de clases con metas comunes de los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados de los países metropolitanos y de las “postcolonias” tanto en las periferias de cada país como en la Periferia Mundial.

**SÉPTIMO.** Hay categorías y conceptos que los movimientos alternativos y los intelectuales orgánicos de los mismos han tomado con razón de las ciencias sociales que no vienen del pensamiento crítico marxista. Muchos de esos conceptos fueron rechazados por la ortodoxia marxista, pero son indispensables para un análisis actualizado del capitalismo y el imperialismo a la hora de la globalización. Registran y explican fenómenos que han ido apareciendo a lo largo del desarrollo capitalista. Si la captación de los mismos se queda en explica-

ciones parciales o vagas, los intelectuales orgánicos del pensamiento alternativo tienen que complementarlos o precisarlos. Los conceptos de marginalidad, dualización, sociedad informal, exclusión, periferia y centro, dependencia, colonialismo global e interno, en sus versiones críticas más profundas especifican y concretan los análisis de clases, los de las relaciones de explotación, el modo de producción, el capital monopólico, el neocapitalismo, el neocolonialismo y muchos más que vienen de la lexicología y la teoría clásica marxista.

Aparte de los conceptos mencionados, hay otros de uso frecuente entre los movimientos alternativos, como el de “movimiento social”, el de “sociedad civil”, el de “democracia con poder del pueblo y pluralismo”, el de “moral”, el de “género”, el de derechos a las diferencias culturales y a las inclinaciones sexuales. Forman parte del discurso y la organización de los nuevos movimientos sociales. Profundizar en ellos y precisarlos se vuelve absolutamente necesario para el pensamiento crítico. El uso y la redefinición de las categorías reales y conceptuales por los propios movimientos alternativos constituye un legado de experiencias vividas y una aportación creadora. En ambos sentidos los nuevos usos y redefiniciones son muy importantes, sobre todo tras la crisis de las ideologías que se dio a fines del siglo XX, y que los primeros en descubrir fueron, por un lado, los pensadores de la “nueva izquierda” y,



por otro, los “neoconservadores”, aquéllos criticando a la vez al sistema capitalista y al socialismo realmente existente, y éstos al socialismo de Estado del Bloque Soviético y de China.

### **HACIA LA TEORÍA ALTERNATIVA DE LA “ACCIÓN ORIENTADA A FINES”**

Desde fines del siglo XX, y sobre todo a partir de la última década, “la sociedad civil de las comunidades oprimidas” y sus aliados generaron un discurso político nuevo. Éste, empezó a apuntar una nueva “Teoría colectiva de la Acción orientada a fines”, como dicen Bond y Mayekiso en “El desarrollo de la resistencia”, uno de los análisis más notables sobre el tema.<sup>16</sup> Los propios actores de los movimientos plantearon la redefinición de “la sociedad civil” como “la sociedad civil de la clase trabajadora”.<sup>17</sup> Muchos se propusieron “construir y mantener una conciencia de clase en la sociedad civil de las comunidades oprimidas”.

La construcción teórica y práctica se hizo en los nuevos movimientos sociales hasta sin querer. La lucha de clases –con todas sus mediatizaciones y metamorfosis– se volvió y vuelve evidente cada vez que los movimientos sociales chocan contra la unión de sus opresores y explotadores, de los terratenientes, jefes políticos, paramilitares, militares, publicistas, empre-

sarios del transporte, del alcohol, de la madera; o con las compañías, los gerentes y los patrones, los mercaderes de abasto y distribución, los funcionarios locales, los gobiernos provinciales, nacionales y extranjeros.

En el choque, los movimientos sociales descubren quiénes de sus integrantes tienen intereses parecidos o son consecuentes con ellos y forman un frente común, que los hace pertenecer a una especie de “clase”. Pero quienes luchan contra **ellos** no se les enfrentan como si se enfrentaran a un todo, ni ellos mismos consideran en sus **nosotros** ser un todo. La lucha se realiza entre represiones y mediaciones, entre conflictos y negociaciones, entre enfrentamientos y consensos, con graves pérdidas y dolores para la sociedad civil de los oprimidos, de los discriminados, excluidos y explotados. Algunas de esas pérdidas son individuales, otras colectivas.

El concepto de “lucha de clases” se esclarece cuando se ha oído hablar de él y se ven las reacciones violentas de los propietarios frente a la posibilidad de perder la más mínima de sus canongías, el más pequeño de sus privilegios. Pero incluso en esa lucha de la clase de los oprimidos y explotados contra la clase de los opresores y explotadores no aparece **una clase para sí** con **un partido**, con **una filosofía**, con **una vanguardia**, con **un líder**, sino **un “nosotros” incluyente** que mantiene como referencia ética y política a la

<sup>16</sup> O. Cit.

<sup>17</sup> Ibid, p. 35.

## Aportes

sociedad civil de las comunidades oprimidas. El estudio de ese “nosotros” incluyente y variable constituye uno de los objetivos más importantes de conocimiento de las organizaciones y clases en el mundo actual. Conduce a una teoría hecha de muchas teorías sobre el Estado y el sistema político, sobre el mercado y el capitalismo, sobre los complejos militares-empresariales de dominación y explotación y sus asociados o subordinados.

### HACIA LA HISTORIA Y PROSPECCIÓN DE LOS CONCEPTOS

Reconocer las experiencias que enlazan lo nuevo y emergente con la historia anterior permitirá ajustar conceptos y términos para la construcción de una **alternativa en condiciones muy variables** en el tiempo histórico y en el espacio social. Conocer esas experiencias particulares y sus formas de alcanzar lo universal permitirá conocer de una manera más íntima y útil la unidad en la diversidad. En esas experiencias se encuentra —como ejemplo— la nueva Odissea que debe recorrer un indio mexicano desde una localidad marginada cuando empieza a enfrentar el miedo a la represión y a abandonar el agradecimiento a la caridad; cuando vive la “conversión”, cuando se ilumina con la “esperanza”, se fortalece con la dignidad”, lucha contra la discriminación y contra la integración, reclama sus derechos humanos, ciudadanos, y sus derechos a la diferencia. Descubre ser parte de una comuni-

dad creciente, local, nacional, humana, cuya fortaleza colectiva permite crear organizaciones que se orienten a alcanzar determinados fines. Descubre el nosotros incluyente de los tzeltales, tzotziles, tojolabales, zoques y de muchos más, italianos, franceses, norteamericanos, españoles, todos “hermanos” o incluso “compañeros”, Descubre el nosotros organizado en tanto “Ejército Zapatista de Liberación Nacional”, “bases de apoyo”, redes solidarias mexicanas, indomexicanas, indoamericanas, intercontinentales. Descubre la posibilidad de lograr por medios pacíficos lo que ya sólo creía que iba a lograr por la guerra, y ve cómo una parte se la arrebatan y otra queda en la conciencia y la organización de los pueblos. Descubre cómo las fuerzas dominantes y sus auxiliares tratan de tranzarlo, de mediarlo, de cooptarlo; cómo lo amenazan, cómo lo reprimen, cómo expulsan a pueblos enteros de sus casas y tierras de labranza; cómo soldados y capitanes lo tratan con desprecio, cómo le echan a los perros y azuzan a los paramilitares, y a los matones, cómo lo meten a la cárcel por un delito que no ha cometido, cómo lo torturan y humillan. Descubre algo más: quiénes lo apoyan hasta hacerse parte de su lucha y quiénes se le enfrentan con actitudes paternalistas que son autoritarias. Vive la experiencia de lo que ya sabía en la conciencia. Descubre que está luchando contra el neoliberalismo y por la humanidad. Ve cómo se solidarizan con él movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales, y algunos sindicatos, y de vez en

cuando partidos políticos de izquierda.... En las alianzas con sus amigos, hermanos y compañeros; en su propio movimiento, descubre “contradicciones” y ve que son tan importantes o más que las que tiene con los “señores del poder y del dinero”.

En las **contradicciones del nosotros** a que pertenece intuye su vulnerabilidad íntima y la de los suyos. Ve cómo se agita la discordia en sus propias organizaciones, y cómo la exacerban los “desesperados” o los agentes provocadores. Ve cómo actúa la cultura esclavizante y el poder del dinero. Mientras está luchando contra la sociedad opresiva en que vive descubre que “los señores del poder y del dinero” preparan nuevos proyectos que ennegrecen el porvenir. Se encuentra con planes elaborados en Washington y concertados con los gobiernos latinoamericanos, como el nuevo enclave que organizan desde Puebla hasta Panamá, o el ALCA, Área de Libre Comercio de América, megaproyecto de un “Gran Patio Trasero”. Alguien recuerda que así han entregado los gobiernos respectivos grandes regiones en el Congo, Zaire, Gabón, República Centroafricana para que “sistemas de compañías concesionarias se dediquen al pillaje” y muchos denuncian que se trata de nuevos planes de la expansión y consolidación imperial.

También vive la democracia de pocos para pocos con pocos, con su alternancia de partidos que sustentan la misma política neoliberal y globalizadora, excluyente y opresiva, discriminadora y cortés, hipócrita y explotadora, con sus líderes de “izquierda” que se van integrando poco a poco al sistema sin que luchen al lado de

los oprimidos no indios y menos aún con los indios contra el poder del dinero, la represión y la discriminación. En el camino descubre lo importante que es la autonomía de su persona, de su comunidad y de las organizaciones de ciudadanos, de pueblos y de trabajadores. También descubre que a lo largo del tramo recorrido las banderas por las que lucha han despertado la conciencia de muchísimas gentes de México y el mundo. Después, descubre por las noticias que le llegan de Seattle, que los movimientos del mundo se están acercando cada vez más a sus proyectos de democracia incluyente y a proyectos anti-capitalistas que replantean más a fondo lo viejo en lo nuevo. Y ve cómo la guerra contra el “terrorismo” se cierne contra todos hasta contra quienes están contra el terrorismo.

En el largo camino, indios y no indios redescubren, con la democracia como poder y pluralismo, el proyecto socialista y la vasta experiencia que lo acompaña. Pero el regreso del proyecto socialista no quita su papel hegemónico al proyecto de democracia con poder y pluralismo. Más bien replantea el problema de cómo seguir dando prioridad a la democracia en condiciones crecientes de barbarie, asedio y miseria y con plena conciencia de que sin democracia no habrá socialismo, y sin socialismo no habrá democracia. Ese es el problema principal a estudiar en los proyectos y procesos anteriores y en los actuales.

México, diciembre del 2001



DIBUJO, SUSANA VILLEGAS

## FEMINISM, OBJECTIVITY AND ECONOMICS

(FEMINISMO, OBJETIVIDAD Y ECONOMÍA)\*

De Julie Nelson. Londres  
y Nueva York: Routledge, 1996

La mayoría de las economistas feministas ya habrán leído algunos de los trabajos pioneros de Julie Nelson sobre economía feminista, por ejemplo sus artículos en *Economics and Philosophy [Economía y Filosofía]* (Nelson 1995) y sus contribuciones en *Beyond Economic Man [Más allá del Homo Economicus]*, el volumen que ella compiló junto con Marianne Ferber (Ferber y Nelson 1993). Después de estos, Nelson ahora nos da *Feminism, Objectivity and Economics*, que reúne y elabora más los conceptos y argumentos de sus trabajos anteriores, formando una introducción instructiva a la economía feminista.

*Feminism, Objectivity and Economics* 'trata del género de la disciplina de la ciencia económica' (p.xi). Es la primera monografía que contiene un intento coherente de conceptualizar la relación entre género y la disciplina de economía y el impacto del género en el razonamiento económico. El libro tiene tres partes. Parte I trata

de los efectos del sesgo masculino en la economía e introduce la 'brújula de género-valor' de Nelson. Parte II consiste en cinco estudios de caso donde Nelson utiliza la 'brújula' para explorar temas concretos en investigación económica. Parte III examina argumentos de economistas heterodoxos y teoristas feministas sobre economía y género.

En Parte I, 'Teoría, Feminista y Económica', Nelson trata las relaciones entre género y valor y entre género y economía. Nelson considera que el género es una metáfora básica a través de la cual se organiza la comprensión: 'la distinción masculina – femenina sirve como un modo de clasificación que subyace al lenguaje y el pensamiento' (p.3). No es tanto la clasificación de fenómenos como 'masculino' y 'femenino' como tal que molesta a Nelson. Más bien, es la *devaluación* sistemática de las hembras y cualquier cosa entendida metafóricamente como 'femenina' que es identificada como sexismo por

\* Reseña publicada originalmente en inglés en *Feminist Economics* 3(1), 1997, 179-209. Traducido al español por Alison Spedding.

## Reseñas bibliográficas

Nelson (p.7). En la civilización occidental, y más particularmente en la economía convencional, el género se conceptualiza como un dualismo jerárquico que liga 'masculinidad' con 'bueno' y 'femineidad' con 'malo'.

Esta pauta de valor-género, según Nelson, ha estructurado la metodología económica, teorías del comportamiento económico y la definición del objeto de estudio de la ciencia económica muy al fondo, así produciendo un sesgo de género en la investigación económica. 'La disciplina académica convencional y profesional de la economía, tal como se la practica actualmente en Europa y Norteamérica, se construye alrededor de ideas con un claro sesgo masculino sobre lo que es valioso' (p.xi). En la metodología económica, arguye Nelson, el punto de vista jerárquico-dualista une la razón, la lógica formal y la masculinidad, y así estimula a los economistas a enfocar desde un sólo lado la lógica abstracta y los modelos matemáticos. De manera parecida, el concepto económico de un agente se asocia típicamente con una caracterización del yo mismo que liga la masculinidad y la independencia, a la vez que ignora las relaciones entre las personas: '*Homo economicus* es el personaje central en un romance de la individualidad sin conexión con la naturaleza o la sociedad' (p.31). Como alternativa, Nelson sugiere una definición unificada del yo mismo que se nutre de los aspectos positivos tanto de la masculinidad como de la

femineidad, es decir, reconoce tanto la separación como la conexión. Siguiendo en esa línea, según Nelson, la definición convencional de la economía como distinta de otras ciencias sociales es influenciada por los lazos que unen el valor y la masculinidad con la imparcialidad, la dominación y la superioridad; un punto de vista más adecuado vería la economía como ocupada con 'proporcionar las necesidades de la vida' en vez de sólo 'intercambio en mercados' (p.34). En lugar de la metáfora jerárquico-dualista de género, y como manera de llegar a una ciencia económica menos sesgada, Nelson propone el uso de una metáfora nueva: la 'brújula de género-valor'.

La brújula de género y valor es diseñada para romper la asociación dualista tradicional entre masculinidad y superioridad (M+) y entre femineidad e inferioridad (F-), al reconocer también el lado negativo de lo que se considera 'masculino' (M-) y expresando y apreciando los aspectos positivos de lo 'femenino' (F+). La brújula, sustituyendo cuatro categorías para las dos anteriores, así proporciona una herramienta para conseguir un modo más sofisticado de pensar sobre género y valor. Desde el punto de vista de Nelson, el proyecto feminista es 'la exploración y valoración del femenino – positivo y exponer lo masculino – negativo' (p.19). Este esfuerzo puede ser dificultado por la simple falta de palabras disponibles, porque la mayor

## Reseñas bibliográficas

parte de nuestro lenguaje económico ha sido desarrollado a través de este dualismo jerárquico. No obstante, dado que los economistas ahora ‘están jugando con sólo la mitad de los naipes’ (p.30), como indica Nelson, es esencial repensar nuestros conceptos y valoraciones para constituir una ciencia económica más rica – y más objetiva.

En ‘Aplicaciones’ (Parte II), Nelson proporciona ejemplos concretos del uso de la brújula valor-género en investigación económica feminista. En cinco estudios de caso, ella examina tópicos específicos de investigación económica e identifica nuevos temas que surgen cuando se examina estos tópicos desde un punto de vista feminista. Los tópicos debatidos son la norma de imparcialidad en la historia del pensamiento económico; teorías económicas de la familia, el uso y la definición de escalas de equivalencia entre unidades domésticas en la economía del consumo; la unidad de cuenta (unidad doméstica versus individuo) en sistemas de impuestos sobre los ingresos; y las metodologías usadas en la macroeconomía y otra investigación económica empírica. En estos estudios de caso Nelson identifica los efectos del sesgo masculino y aplica la brújula de valor-género de manera iluminadora, mientras a la vez ella mapea el debate feminista existente sobre cada tópico.

Por ejemplo, en el capítulo ‘Hacia una Teoría Feminista de la Familia’, Nelson resume críticas feministas

anteriores a la perspectiva Beckeriana sobre la familia, mientras ella enfoca su propia crítica en los modos en que el individualismo metodológico y el formalismo de los economistas distorsionan su conceptualización de familias. Desde su punto de vista, la preocupación de los economistas con la deducción lógica produce razonamiento abstracto basado en suposiciones no realistas, reflejando ‘cierto “machismo” epistemológico’ (p.66). Nelson propone ampliar la perspectiva económica sobre la familia, al reconceptualizar la familia como un ‘proceso’ y al incluir la agencia (*agency*), afiliación entre personas y niveles de vida en el análisis. En este esfuerzo, la conceptualización de agentes económicos como ‘personas-en-relación’ juega un papel importante. El ‘masculino-positivo’ y lo ‘femenino-positivo’ en esta presentación del yo mismo son vistos como ‘un continuo de separación y conexión’ (p.69), permitiendo a Nelson debatir tales conceptos como ‘responsabilidad económica’ y ‘dependencia económica’, los cuales, ella nota, ‘quedan ajenos a los modelos económicos standard de decisión individual’ (p.69).

Una línea parecida de argumento aparece en el capítulo sobre ‘Teoría Feminista y el Impuesto sobre Ingresos’ que proporciona una crítica feminista del sistema estadounidense de impuestos sobre los ingresos salariales. Aquí Nelson elabora su concepto de actores económicos como ‘personas-en-relación’, y proporciona

## Reseñas bibliográficas

una propuesta concreta para un sistema de impuestos que no tiene como blanco el 'individuo' ni tampoco la 'unidad doméstica' indiferenciada, sino 'el asalariado más dependientes'. Esta propuesta para un sistema de impuestos con menos sesgo masculino es neutro frente al hecho de ser casado o no y carece de los disincentivos para el 'trabajador secundario' que forman parte de sistemas de impuestos basados en el individuo o en la unidad doméstica.

Parte III, 'Defensas Específicas', contiene dos capítulos donde Nelson pregunta cómo las críticas feministas de la ciencia económica se diferencian de las de otros economistas 'heterodoxos', y donde ella responde a críticas feministas de sus trabajos anteriores. A la vez que nota que hay ciertas áreas comunes entre críticas feministas y otras críticas heterodoxas, ella argumenta que, dado que el género permea la economía en varios niveles, la mayoría de las críticas heterodoxas (p.e. 'economía humanista') no van bastante lejos. Del otro lado, la mayoría de las críticas posmodernas 'se vuelcan hacia el subjetivismo radical' sin proporcionar 'una nueva manera de evaluar lo adecuado de aseveraciones de conocimiento' (p.138). Nelson responde a las teoristas feministas que han criticado su brújula de valor-género para perpetuar conceptos convencionales de lo masculino y lo femenino, diciendo que es probable que el género jamás dejará de estructurar la sociedad y nuestra percepción de las identidades personales. Según ella, lo importante es desvincular las ideas

de género de las del valor, y la brújula valor-género posibilita esto.

*Feminism, Objectivity and Economics* es un libro muy accesible e introduce al/la lector/a a muchas de las preocupaciones centrales de la economía feminista. Tomando en cuenta la amplia gama de tópicos comentados, no es sorprendente que algunos comentarios sean más originales que otros, y que muchos de los argumentos se mantengan en un nivel general. El libro produce muchas más preguntas que respuestas; así, abre la investigación económica feminista para gente nueva en el campo, y sugiere temas nuevos e importantes para la indagación feminista en economía.

Con referencia a la 'brújula de género y valor' de Nelson, como una herramienta para cambiar la ciencia económica, quisiera hacer dos observaciones. La primera es que el mérito de la brújula parece centrarse en proporcionar a los economistas una herramienta para demostrar la importancia y delinear los contornos de una economía feminista. La brújula es diseñada para proporcionar un procedimiento lógico que se puede utilizar, empezando con la práctica de la disciplina de economía hoy, para indicar de qué trata la economía feminista. No obstante, en el libro mismo, sobre todo en los cinco estudios de caso, la brújula (que como metáfora es un aparato algo abstracto) es usada más para ordenar el material disponible que para llegar a hallazgos nuevos. Más bien, lo que sale adelante para producir nuevas



## Reseñas bibliográficas

perspectivas y cuestiones para investigar es el concepto de la persona-en-relación, el concepto alternativo del yo mismo de Nelson. Al mirar una segunda vez, la brújula parece ser un modo de afirmar la importancia y valor de este concepto de la persona-en-relación.

Mi segundo punto trata del uso estratégico de la brújula para cambiar la ciencia económica. Se lo ofrece como una herramienta a ser utilizada por los economistas, vistos éstos como capaces de cambiar sus valores, como si los hubiera escogido conscientemente (¿racionalmente?). Esta estrategia, basada en una percepción tradicional de economistas como estudiosos aislados, es una consecuencia lógica del concepto de Nelson del género como ‘meramente’ una metáfora. Pero si se percibiera a los economistas como personas-en-relación con referencia a su contexto, tendríamos a reconocer, por ejemplo, la organización social del género en instituciones y reglamentos académicos, los lazos emocionales del individuo con su autoimagen como economistas, y los intereses económicos encarnados en la economía neoclásica. Estos aspectos sociales e individuales del género tienen que ser incluidos en el análisis, y

en las estrategias para el cambio de economistas feministas.

Según Nelson, la brújula es una herramienta provisional, en tanto que no indica precisamente cuales fenómenos tienen que ser considerados ‘masculinos’ y ‘femeninos’: el contenido de estos conceptos varía según el contexto de la investigación y el juicio de el o la investigador(a) (P.11). De hecho, si la brújula es usada para crear un espacio para una crítica de fondo de lo ‘masculino-negativo’ y expresión de lo ‘femenino-positivo’, va deconstruir la economía neoclásica tal como la conocemos hoy. Pero, al usar la brújula como una herramienta para producir un nuevo y coherente conjunto de conceptos alternativos, sería fácil tomar la economía neoclásica actual como un punto de partida no-problemático y simplemente usar la brújula para conceptualizar un ‘femenino-positivo’ para ‘añadir’ al análisis. Según mi punto de vista, la brújula de Nelson funciona bien cuando se lo utiliza para generar preguntas y señalar nuevas direcciones para la investigación. Pero es más probable que cualquier ‘respuesta’ real va surgir de su concepto de ‘persona-en-relación’.

---

### BIBLIOGRAFIA

- Ferber, Marianne a. y Julie A. Nelson (comps)  
1993 *Beyond Economic Man: feminist theory and economics*. Chicago: University of Chicago Press.
- Nelson, Julie A.  
1992 ‘Gender, metaphor and the definition of economics.’ *Economics and Philosophy* 8: 103-25.  
1995 ‘Feminism and economics.’ *Journal of Economic Perspectives* 9(2):131-48.
- Edith Kuiper, Carrera de Economía y Econometría, Universidad de Amsterdam  
1018 WB Amsterdam, Países Bajos  
email: ekuiper@fee.uva.nl

## CURSOS

El 19 de marzo, se iniciaron las actividades académicas de la gestión 2002-2004, con la apertura de seis programas, entre los cuales se encuentra, además, el Doctorado en Ciencias del Desarrollo. Las actividades académicas fueron complementadas con eventos de difusión y debate en torno a problemáticas relevantes para el país, en gran parte de los casos organizados en coordinación con instituciones públicas y privadas.

### DOCTORADO

Se trata del primer doctorado en Bolivia, organizado por la Universidad Mayor de San Andrés en colaboración con la Universidad Autónoma de México y con acreditación internacional. Su objetivo es formar una masa crítica de profesionales en el ámbito de las ciencias sociales y del desarrollo, coadyuvando a la gestación de una escuela de pensamiento que permita el debate, la producción y la ampliación del conocimiento científico sobre los temas centrales que atingen al país. El Doctorado tiene un carácter multidisci-

plinario, con una primera fase formativa en teorías sociales, económicas, políticas y del desarrollo, y una segunda fase que se organiza en torno a tres líneas de investigación, consideradas estratégicas:

- Estrategias de Desarrollo
- Culturas e Identidades
- Justicia, Desigualdad y Ciudadanía

El Doctorado inició actividades en julio, con un programa de 3 años de formación teórica, metodológica y de investigación.

### MAESTRÍAS

#### *Estudios de Género*

La Maestría en Estudios de Género inició sus actividades académicas en marzo de este año, con el objetivo de proporcionar herramientas conceptuales y analíticas que permitan comprender la forma cómo se han configurado las relaciones de género en América Latina y Bolivia y, sobre esa base, analizar las consecuencias prácticas de los diversos enfoques teóricos

que acompañan el análisis de género, en los ámbitos de la economía, la política, la cultura y las políticas sociales.

### **Filosofía y Ciencia Política**

Ofrece un programa transdisciplinar que estudia las principales matrices del pensamiento político clásico y moderno, en relación al modo en que se ha reflexionado la producción del conocimiento en diferentes épocas y sociedades, dirigiéndolos al estudio sobre la configuración de las instituciones de gobierno, organización del poder, la constitución de sujetos políticos y las culturas políticas en Bolivia.

### **Maestría en Agroecología y Desarrollo Rural Sostenible**

Acorde al nuevo contexto de los avances tecnológicos y desafíos de producción, productividad, conservación e innovación, y buscando la generación de propuestas y estrategias de desarrollo, la Maestría en Agroecología y Desarrollo Rural Sostenible tiene como objeto contribuir a la formación de recursos humanos acorde a las necesidades nacionales en la forma de hacer agricultura, ganadería, forestería, agroindustria y manejo sostenible de los recursos naturales.

### **Maestría en Desarrollo Humano**

Busca contribuir al debate y construcción de la concepción de Desarrollo Humano y las políticas que se implementan en su nombre, desde las nuevas teorías sobre las dimensiones de un desarrollo centrado en las necesidades humanas, es decir, desde un nuevo sentido del desarrollo mismo. Discute las nuevas y extensas formas de la pobreza, bases de la desigualdad y diferenciación social; las rupturas y cambios de los dispositivos generadores de solidaridad e integración social, al mismo tiempo que discute los métodos de gestión de las políticas y programas sociales.

### **Maestría en Desarrollo Económico**

Tiene como preocupación el estudio de los fenómenos económicos contemporáneos, las modalidades e implicaciones de los procesos de ajuste de las economías a nivel mundial, regional y nacional; los cambios que se suscitan en los procesos de acumulación y sus efectos sobre la población en términos de la distribución de los ingresos y generación de empleo. Adicionalmente se consideran temas referidos al desarrollo económico sostenible, los cambios en políticas económicas y el comportamiento de las variables macroeconómicas vinculadas a la dinámica nacional y a la economía mundial.

## SEMINARIOS, CONFERENCIAS, FOROS

### **Foro CIDES – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**

El 23 de abril se realizó el Foro “Estado, Modernización Institucional y Desarrollo Sectorial: Experiencias desde el MAGDER”.

### **Mesa redonda**

Con motivo de la Constitución del Comité Académico del Doctorado Multidisciplinario en Ciencias del Desarrollo, organizado conjuntamente por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Mayor de San Andrés, se realizó la Mesa Redonda sobre “La crisis de América Latina y sus perspectivas”. Realizado en mayo, esta mesa contó con la presencia de la Dra. Norma de los Ríos, el Dr. Oscar Ugarteche y el Dr. Arturo Núñez del Prado.

### **Política de hidrocarburos**

Se realizó el 22 de mayo, con el objetivo de presentar la situación actual y escuchar las propuestas de los diferentes partidos políticos con respecto a una política del sector hidrocarburos. Estuvieron presentes,

Enrique Mariaca, Carlos Villegas, Francisco Zaratti, Guido Angulo y Gabriel Herbas.

### **ALCA**

El Dr. James Estay, docente de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, y docente invitado por la Maestría en Relaciones Internacionales, dictó la conferencia sobre el problema del Acuerdo de Libre Comercio para América (ALCA). La conferencia, titulada “Formación de bloques y procesos de integración en el hemisferio americano”, se llevó a cabo el 27 de junio en el Salón de Honor de la Universidad Mayor de San Andrés.

### **Video - Conferencia**

Con motivo del acto de inauguración del Doctorado Multidisciplinario en Ciencias del Desarrollo, se realizó la video conferencia a cargo del Dr. Pablo Gonzales Casanova, intelectual latinoamericano que en tal oportunidad desarrolló el tema “La dialéctica de las alternativas”, publicado en este número de la revista “Umbrales”. La video-conferencia se

realizó el 16 de julio, en el salón Melchor Pérez de Holguín del Hotel Raddison.

### **Seminario CIDES-CEDLA**

El 1º de agosto se realizó un seminario conjunto CIDES-CEDLA, con la intervención de la Dra. Lourdes Benería, Profesora e Investigadora del Departamento de Economía de la Universidad de Cornell, Ithaca, Nueva York. También estuvieron como expositoras, por el CIDES: Ivonne Farah y Fernanda Wanderley, y por el CEDLA, Germán Guaygua. El tema central del evento giró en torno a: “Precariedad del Empleo, Informalidad y Género: Los recursos económicos de los hogares pobres en situación de recesión económica”.

### **Otros cursos**

El CIDES, en coordinación con 5 universidades del interior, realizó “Cursos de Actualización en Género”, destinados a docentes y egresados/as o licenciados/as de diferentes facultades. A cada curso asistió un promedio de 40 personas, haciendo un total de alrededor de 200 personas que recibieron formación actualizada en la temáticas de Teorías de Género, Género e Identidades, Género y Economía y Género y Poder. Estuvieron como docentes: Susanna Rance, Verónica Auza, Pamela Calla, Gloria Ardaya, Silvia Fernández, Mercedes Urriolagoitia, Ivonne Farah, Martha Lanza, Virginia Ayllón y Cecilia Salazar.

## INVESTIGACIÓN

Como parte de las actividades académicas realizadas por el CIDES, en los últimos meses se concluyeron tres importantes investigaciones relacionadas a problemáticas actuales en el país.

### **INVESTIGACIÓN CUALITATIVA SOBRE ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS NIÑAS RURALES EN LA ESCUELA (DEPARTAMENTO DE LA PAZ)**

A solicitud del Viceministerio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, se realizó una exploración en 18 municipios rurales del departamento de La Paz, en los que se intentó conocer y comprender las razones por las cuales niños y niñas no acceden a la escuela o la abandonan prematuramente.

En el producto se destaca una mirada integral en torno al problema planteado, asumiendo que el acceso a la educación supone una serie de variables que, al conjugarse, complejizan las relaciones entre economía, sociedad y cultura en un contexto en el que éstas aparecen sobrepuestas y, en función a ello, sugieren la vigencia de un peculiar significado social en torno a la escuela.

En ese contexto, lo que se vislumbra en el trabajo es que la educación es un elemento de vinculación

simbólica en el entretejido rural-urbano que supone la recreación de nociones de pertenencia que, al influjo de la sociedad dominante, tienen efecto dentro del propio ámbito rural, con las contradicciones inherentes a un sistema de exclusión social, económico y cultural que hacen de la ciudadanía un proceso ambiguo y contradictorio, en el que se conjuga el nivel de educación alcanzado con la necesidad de lograr una mejor inserción laboral y la precariedad del mercado, y a cuyo efecto las mujeres son las que sufren sus peores y más dramáticas desventajas.

La coordinación general del trabajo estuvo a cargo de Cecilia Salazar y Rossana Barragán, con el apoyo de Teresa Morales, Daniela Carriquiriborde y Fernanda Wanderley.

El equipo de trabajadores de campo estuvo compuesto por Emilia

Copa, Porfirio Cochi, Gladys Valdez, Marcelo Quiroz, Ximena Humerez, Luis Antonio Rodríguez, Palmira Maldonado, Richard Quis-

berth, Nicolás Torrez, Edgar Hervas, Ricardo Silva, Javier Gómez, María Mendoza, Sebastián Quispe y Ruth Rocha.

## **LA ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA PROBLEMÁTICA DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL. AGENDA CONTRA LA EXCLUSIÓN**

La “Agenda Contra la Exclusión” resume el trabajo encomendado al CIDES por el Grupo 4 “Integración y Participación Social” de seguimiento a la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP). En ese marco, la Agenda es producto de los talleres realizados entre diciembre del 2001 y mayo del 2002, con grupos de mujeres, micro-empresarios urbanos, pueblos indígenas y campesinos y jóvenes. En estos talleres participaron, además, representantes del Gobierno y de la Cooperación Internacional y el equipo multidisciplinario del CIDES.

En el documento se establece que la exclusión es resultado de varios procesos que ocurren en la sociedad, en la que se cruzan las desigualdades en la distribución de recursos y en el acceso a espacios de participación política, con la discriminación, la inequidad y la falta de reconocimiento de derechos de integración. Estos aspectos están vinculados al hecho de

que la inclusión social por vía del empleo y de cierto tipo de propiedad agraria ya no es suficiente para mantener los niveles históricos de reproducción social. Eso provoca que la condición económica más abundante en el país sea la de “trabajo con pobreza”, haciendo que los procesos de exclusión, al acumularse y ser degenerativos, impidan la construcción de la ciudadanía y la aplicación de los derechos políticos, sociales y económicos.

El documento señala, además, que los grandes espacios marginales de ciudadanía parcial o incompleta también obedecen a la gran dificultad histórica del país de formar Estado y comunidad, entendida ésta como un ámbito solidario de identidad.

El equipo del CIDES estuvo coformado por Gloria Ardaya, Ivonne Farrah, Mila Reynolds, Luis Tapia y Carlos Villegas, con la coordinación de Gonzalo Rojas Ortuste.

## CONDUCTA ECONÓMICA DE LOS HOGARES

Las informaciones estadísticas que actualmente dispone el país, así como las discusiones sobre la igualdad de género están orientadas a lo que colectivamente se denomina “esfera pública”. La esfera silenciada por las estadísticas es conocida como “privada” y está constituida principalmente por hogares y familias, sobre las que se ha avanzado muy poco en la comprensión de su organización y las interacciones humanas que allí se producen.

El objetivo del estudio sobre “Conducta económica de los hogares” es analizar estos aspectos, sobre la base de un diseño longitudinal traducido en un proceso de acercamientos sucesivos a los hogares, que permita entender la distribución de actividades y responsabilidades entre sus miembros, los principios ordenadores de la división y coordinación de los trabajos no mercantiles vigentes en éstos y cómo sus

patrones de interacción cotidiana están relacionados con otros espacios sociales, en especial el mercado de trabajo en Bolivia.

Para el estudio se seleccionaron 118 hogares familiares, en cuatro ciudades del país: La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

La investigación fue desarrollada con el apoyo financiero de la Embajada Real de los Países Bajos, y fue coordinada por Fernanda Wanderley. El equipo de trabajo estuvo compuesto, además, por Ivonne Farah, Fernanda Sostres y Teresa Reynaga, contando con la colaboración, en sus diferentes etapas, de Rossana Barragán, Teresa Morales, Verónica Que-rejazu, Juan Carlos Alejo y Raúl Sánchez. Las visitas a los hogares fueron realizadas por Irma Lizarazu, Laura Jaimes, Emilia Copa, Gloria Rocabado y Porfirio Cochi.



## TESIS DEFENDIDAS EN EL CIDES UMSA

• Alcazar Peix, Jaime Fernando  
Albarracín D., Jorge (Tutor)  
Evaluación de la sostenibilidad de los agroecosistemas lecheros utilizados por productores campesinos, 2001, 149 p., (Maestría en Agroecología y Desarrollo Sostenible)

---

Velásquez Gainsborg  
Zambrana, Humberto  
Política cambiaria y comercial: (Un análisis en coyuntura de crisis internacional), 2001, 153 p., (Maestría en Relaciones Económicas Internacionales e Integración)

---

• Tupa Caba, Juan  
Vargas V., John (Tutor)  
Efectos de la actividad humana en la degradación de suelos en agroecosistemas fronterizos del altiplano sud: (Colcha "K", San Juan y San Pedro de Quemes, Prov. Nor Lipez, Departamento de Potosí), 2001, 165 p., (Maestría en Desarrollo Agrario).

---

• Gutierrez Rojas, Edith Leonor, Inés Paz Ballivián, Danilo (Tutor)  
La oferta de modernidad liberal de las sociedades tradicionales aymaras y quechuas, 2001, 185 p., (Maestría en Desarrollo Agrario).

• Altamirano Corzo, Raúl Gonzalo Beltrán R., Luis (Tutor)  
La interrelación entre las prácticas agrícolas del cultivo de la papa y el gorgojo de Los Andes: Una estrategia de control, 2001, 96 p., (Maestría en Agroecología y Desarrollo Sostenible).

---

• Campos Silva, Diana Arcilia Tapia Mealla, Luis (Tutor)  
La construcción de saberes en el Movimiento Sin Tierra de Brasil, 2001, 186 p., (Maestría en Filosofía y Ciencia Política).

---

• Guarachi Olivera, Lino  
Albarracín D., Jorge (Tutor)  
Análisis de la competitividad del sector maderero industrial exportador en el Departamento de La Paz, 2001, 149 p. (Maestría en Desarrollo Económico).

---

• Guzman Boutier, Omar Ramiro Paz Ballivián, Danilo (Tutor)  
Condiciones sociales durante la aprobación de la Ley INRA, en la Cámara de Diputados, 2001, 151 p. (Maestría en Filosofía y Ciencia Política).

---

• Gismondi Gutierrez, Petronila Zabala A., Iván (Tutor)

## NotiCIDES

• El desarrollo del mercado financiero en Bolivia a través de la intermediación bancaria y valores, 2001, 246 p., (Maestría en Planificación del Desarrollo).

---

• Criales Ticona, Fidel  
Olmedo L., Oscar (Tutor)  
El municipalismo en la perspectiva del desarrollo humano en Bolivia (1994-1999), 2002, 121 p., (Maestría en Desarrollo Humano).

---

• Ardaya Salinas, Nancy Jazmín  
Farah H., Ivonne (Tutora)  
Mujeres, pobreza y habilitación social: Aplicación y resultado de políticas sociales e institucionales en mujeres en situación de pobreza, 2002, 131 p., (Maestría en Desarrollo Humano).

---

• Loayza Alarcón, Edna Adelaida  
Fernandez, Jhony (Tutor)  
Análisis de los factores determinantes en la gestión logística del transporte en cuanto al flujo físico de los materiales para incrementar la competitividad de las empresas exportadoras bolivianas e importadoras peruanas, 2002, 135 p., (Maestría en Relaciones Económicas Internacionales e Integración).

---

• Rolque Lastra, Ramiro  
Navia, Walter (Tutor)

Fundamentos epistemológicos de la teoría sustancia - función para la crítica de las teorías hipostasiadoras, 2002, 114 p., (Maestría en Epistemología y Metodología de la Investigación Social).

---

• Perez Mamani, Cleto  
Tapia Mealla, Luis (Tutor)  
Ethos político en la Biblia, 2002, 195 p., (Maestría en Filosofía y Ciencia Política).

---

• Loayza Pacheco, Soledad Silvia  
Tapia Mealla, Luis (Tutor)  
Carlos Montenegro y la producción del discurso nacionalista, 2002, 171 p., (Maestría en Filosofía y Ciencia Política).

---

• Bedregal Llanos, Juan Carlos  
Loza, Gabriel (Tutor)  
Acuerdo de complementación económica Bolivia - Chile ACE - 22 y Chile - Perú ACE 38: Análisis de los flujos comerciales y de las cláusulas de salvaguardia, 2002, 146 p., (Maestría en Relaciones Económicas Internacionales e Integración).

---

• Zavala Castro, Ingrid Elena  
Torres Armas, William (Tutor)  
La cooperación de los países miembros de la Unión Europea a Bolivia 1990-1999, 2002, (Maestría en Relaciones Económicas Internacionales e Integración).

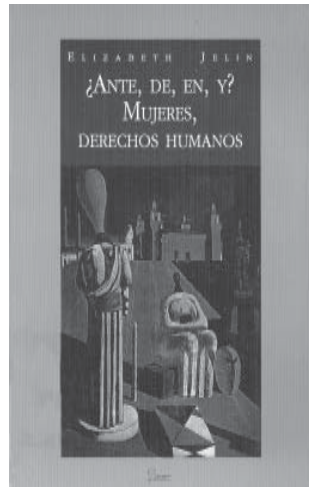
## ***NotiCIDES***

- Pacheco Torrico, Mario  
H. Napoleón  
Mercado, Alejandro (Tutor)  
Crítica a las limitaciones de la nueva  
macroeconomía clásica, 2002, 138 p.  
(Maestría en Planificación del Desa-  
rrollo).

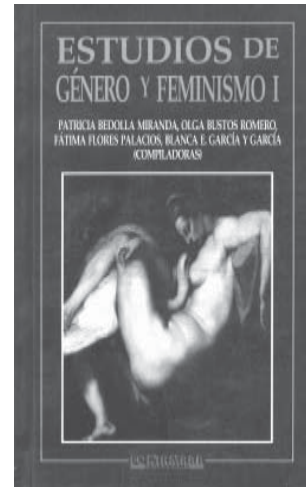
### **TRABAJOS DE GRADO EN ESPECIALIDAD**

- Larrea Alvarez, Rosario Martha  
Conflictos intragenérico: Señoras –  
Trabajadoras del Hogar, 2002, 98 p.,  
(Especialidad en Género y Desarrollo).

## Pildolibros



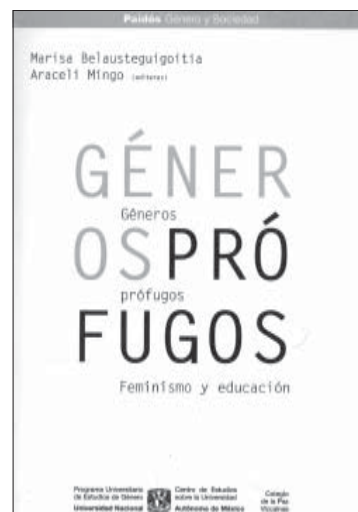
**Título:** ¿Ante, de, en, y? Mujeres, derechos humanos  
**Autor:** Elizabeth Jelin  
**Editorial:** Red Entre Mujeres  
 Diálogo Sur Norte / 1993



**Título:** Estudios de género y feminismo I  
**Autor:** Patricia Bedolla M., Olga Bustos R., Fátima Flores P., Blanca E. García y García  
**Editorial:** Distribuciones Fontamara / 2000

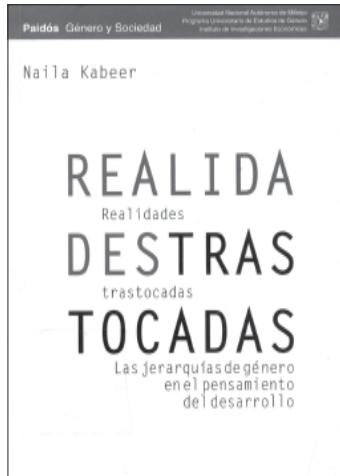


**Título:** Globalización y género  
**Autor:** Paloma de Villota  
**Editorial:** Editorial Síntesis / xxxx

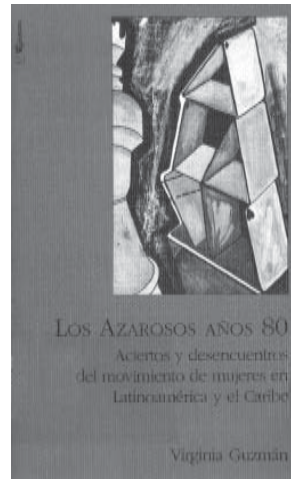


**Título:** Géneros prófugos, feminismo y educación  
**Autor:** Marisa Belausteguigoitia, Araceli Mingo  
**Editorial:** Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Paidós Mexicana S. A. 1999

## Pildolibros



**Título:** Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo  
**Autor:** Naila Kabeer  
**Editorial:** Universidad Nacional Autónoma de México / 1998



**Título:** Los azarosos años 80. Aciertos y desencuentros del movimiento de mujeres en Latinoamérica y el Caribe  
**Autor:** Virginia Guzmán  
**Editorial:** Red Entre Mujeres Diálogo Sur Norte / 1994